



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

20 de mayo de 2015

Núm. 668

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/073422</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Necesidad de ampliar el contingente arancelario de lomos de atún para el periodo 2016-2018 hasta un total de 30.000 toneladas al 0% de aranceles (núm. reg. 192219).....	58
<b>184/073423</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Actuaciones e investigaciones en relación con las denuncias de las centrales sindicales CC.OO., USO, UGT e Intersindical Canaria, contra el Grupo Seguridad Canaria S.A., por contratar vigilantes de seguridad con antecedentes penales y policiales y sin habilitación, que prestan servicio en centros de menores (núm. reg. 192222).....	59
<b>184/073424</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Actuaciones para esclarecer el caso ESABE que se encuentra paralizado en los juzgados de instrucción de Madrid por falta de medios y de voluntad política para impulsarlo (núm. reg. 192223).....	60
<b>184/073425</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Bases del Concurso de Vigilancia, Seguridad e Inspección de correspondencia en la zona V, dependiente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en relación con la plantilla de trabajadores (núm. reg. 192224).....	60
<b>184/073426</b>	Autor: Leonart Crespo, Julio Aparición de la enfermedad de la encefalopatía espongiiforme bovina en una vaca en Extremadura (núm. reg. 192234).....	61
<b>184/073427</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Previsiones acerca de impulsar un programa de emergencia social para luchar contra la pobreza (núm. reg. 192245).....	62
<b>184/073428</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Gestiones realizadas ante la Comisión Europea en relación a una posible reapertura de la línea Gijón/Xixón Saint Nazaire (núm. reg. 192247).....	62
<b>184/073429</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Iniciativas adoptadas por el Gobierno para velar por el estricto respeto a los derechos humanos en Colombia, así como medidas para apoyar el éxito de las Conversaciones de Paz que se siguen en La Habana (núm. reg. 192257).....	63

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 2

<b>184/073430</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Cese del Director del centro penitenciario de Villabona (Asturias), restablecimiento de la Unidad Terapéutica Educativa de la prisión y garantías de atención sanitaria y medicación tras la muerte de tres reclusos en los últimos meses (núm. reg. 192258).....	64
<b>184/073431</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Actuación de la empresa Hidralia Energía en el municipio de Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatan en Guatemala (núm. reg. 192259).....	65
<b>184/073432</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Medidas que se están adoptando para prevenir la extensión de la enfermedad que afecta al olivar en Italia y Francia, denominada «xylella fastidiosa» (núm. reg. 192264).....	67
<b>184/073433</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que han realizado los estudios que les ha permitido obtener el título de Grado en virtud de los convenios realizados entre el Ministerio del Interior y/o la Dirección General de la Policía y la Universidad Rey Juan Carlos y requisitos que se les ha exigido para acceder a dicha posibilidad (núm. reg. 192265).....	68
<b>184/073434</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha (núm. reg. 192266).....	68
<b>184/073435</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad recaudada por multas de tráfico por radares desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192267) .....	68
<b>184/073436</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de multas puestas por exceso de velocidad en la segunda ronda de Málaga (núm. reg. 192268).....	69
<b>184/073437</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del número de becas Erasmus desde el curso 2012/2013 al curso 2014/2015 (núm. reg. 192269).....	69
<b>184/073438</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192270) .....	69
<b>184/073439</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada desde noviembre de 2011 en la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 192271).....	69
<b>184/073440</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad recaudada con la puesta en funcionamiento de los dos nuevos radares en la zona de Las Pedrizas (Málaga) (núm. reg. 192272).....	70
<b>184/073441</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversiones previstas en la comisaría de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 192273).....	70
<b>184/073442</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad transferida por el Ministerio de Economía y Competitividad, en materia de I+D+i a las universidades españolas desde el año 2011 (núm. reg. 192274)	70
<b>184/073443</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Recaudación por multas de tráfico en el año 2015 (núm. reg. 192275).....	70

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 3

<b>184/073444</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión real realizada desde noviembre de 2011 en la construcción del acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 192276) .....	71
<b>184/073445</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la inversión en Paradores desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192277).....	71
<b>184/073446</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en mejora de las líneas de cercanías Málaga-Álora desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192278).....	71
<b>184/073447</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de finalizar las obras de la nueva oficina integral de servicios de la Seguridad Social en Vélez-Málaga (núm. reg. 192279) .....	71
<b>184/073448</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada durante el año 2014 para impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga para instalar la nueva oficina integral de servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 192280).....	72
<b>184/073449</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha en la que comenzarán las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega de Vélez-Málaga, para instalar la nueva oficina integral de servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 192281) .....	72
<b>184/073450</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla de trabajadores en centros penitenciarios desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192282).....	72
<b>184/073451</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión real realizada en el proyecto de remodelación del enlace AP-7 a Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 192283) .....	72
<b>184/073452</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Plazo previsto para llevar a cabo el soterramiento del tren del puerto de Málaga (núm. reg. 192284) .....	73
<b>184/073453</b>	Autor: Leonart Crespo, Julio Recomendaciones de Naciones Unidas de incrementar la presencia de mujeres en puestos del sector público (núm. reg. 192289).....	73
<b>184/073454</b>	Autor: Díez González, Rosa María Medidas para limpiar las playas de Gran Canaria afectadas por el vertido de fuel del Oleg Naydenov (núm. reg. 192290).....	74
<b>184/073455</b>	Autor: Díez González, Rosa María Sentencia del Tribunal Supremo relativa a la demora del FOGASA en contestar expedientes (núm. reg. 192291) .....	75
<b>184/073456</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Tramitación del expediente de estudio de los derechos concesionales de la edificación «Bar la Playa» en Bañugues (núm. reg. 192301).....	75
<b>184/073457</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Medidas para acabar con los vertidos irregulares de aguas residuales en la playa de Bañugues en Gozón (Asturias) (núm. reg. 192302).....	76

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 4

<b>184/073458</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Situación de ocupación y cierre de la servidumbre de tránsito mediante casetas y cierres ilegales en la margen occidental de la playa de Bañugues (Asturias), así como medidas para garantizar el cumplimiento de la legalidad (núm. reg. 192303) ..	77
<b>184/073459</b>	Autor: Díez González, Rosa María Necesidades del Tribunal de Cuentas para detectar «Cajas B» (núm. reg. 192315).	78
<b>184/073460</b>	Autor: Díez González, Rosa María Construcción de una nueva comisaría en el municipio de Lugo (núm. reg. 192316).....	78
<b>184/073461</b>	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Previsiones acerca del trazado de «Nueva Configuración del enlace de la Autovía A-32 Linares Albacete, con la N-322 y la A-316 y nuevo acceso a Baeza» (núm. reg. 192368) .....	79
<b>184/073462</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Visitas oficiales realizadas por el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de A Coruña del 1/01/2015 al 1/04/2015 (núm. reg. 192369) .....	79
<b>184/073463</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Silva Rego, María del Carmen Visitas oficiales realizadas por el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de Pontevedra del 1/01/2015 al 1/04/2015 (núm. reg. 192370) .....	80
<b>184/073464</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Fernández Moya, Gracia Personas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que asistieron a la primera conferencia ministerial sobre demencia convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), celebrada en Ginebra los días 16 y 17/03/2015, así como conclusiones y recomendaciones de dicha conferencia (núm. reg. 192371) .....	80
<b>184/073465</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Pérez Herraiz, Margarita Visitas oficiales realizadas por el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de Lugo del 1/01/2015 al 1/04/2015 (núm. reg. 192372).....	80
<b>184/073466</b>	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Sustitución de los trenes en el trayecto de la línea convencional Madrid-Murcia-Cartagena (núm. reg. 192373).....	81
<b>184/073467</b>	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Previsiones acerca de la finalización de la obra y apertura al tráfico ferroviario de la variante de Camarillas (núm. reg. 192374).....	81
<b>184/073468</b>	Autor: Díez González, Rosa María Retirada del Ibuprofeno Kern Pharma 40 mg/ml suspensión oral EFG por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) (núm. reg. 192375).....	81
<b>184/073469</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Barrero López, Jaime Javier Expediente administrativo correspondiente al proyecto de la línea de Alta Velocidad Huelva- Sevilla (núm. reg. 192380).....	82

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 5

<b>184/073470</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Barrero López, Jaime Javier Expediente administrativo correspondiente al proyecto relativo a la vía A-83 (núm. reg. 192381) .....	82
<b>184/073471</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Barrero López, Jaime Javier Expediente administrativo correspondiente al proyecto relativo a la variante de la N-435 (núm. reg. 192382).....	83
<b>184/073472</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Comunicaciones mantenidas entre ACUAMED y el Ayuntamiento de Torrevieja sobre la ejecución de las obras del Plan de Restitución Territorial, así como aportación económica de cada administración, obras que comprende, plazos de ejecución e inversión real ejecutada en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 192383).....	83
<b>184/073473</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Obras e inversión real ejecutada en los años 2011 a 2014 relativas al proyecto de restitución territorial del Barrio de San Roque en Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 192384).....	84
<b>184/073474</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Realización de las obras de urbanización del paseo peatonal del dique de Poniente, en Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 192385).....	84
<b>184/073475</b>	Autor: Morlán Gracia, Víctor Aplicación de las normas que afectan al cumplimiento de las condiciones de accesibilidad de los ascensores para personas con discapacidad, con especial atención a las que tienen movilidad reducida (núm. reg. 192386) .....	85
<b>184/073476</b>	Autor: López Garrido, Diego Actuaciones realizadas ante el Estado de Israel y la Organización de Naciones Unidas para exigir la depuración de las responsabilidades disciplinarias y penales de los autores de los disparos de artillería que acabaron con la vida del cabo Francisco Javier Soria Toledo el día 28/01/2015 (núm. reg. 192387).....	86
<b>184/073477</b>	Autor: Luena López, César Disminución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en La Rioja, especialmente a partir del año 2011 (núm. reg. 192388) .....	86
<b>184/073478</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Posición del Gobierno en relación al Tratado de libre comercio entre Canadá y la Unión Europea (CETA) (núm. reg. 192389).....	86
<b>184/073479</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Situación de los expedientes sancionadores abiertos a las entidades bancarias por la comercialización de productos híbridos (núm. reg. 192390) .....	87
<b>184/073480</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Cuantía de las deudas que tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con VIMCORSÁ, EPSA y SADECO (núm. reg. 192391) .....	87
<b>184/073481</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Actuaciones e investigación de los dos incendios provocados de bazares chinos en Córdoba (núm. reg. 192392).....	87

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 6

<b>184/073482</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Actuaciones de limpieza de cauces por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante los años 2012 a 2014 y prevista en 2015, así como importe de las mismas (núm. reg. 192393) .....	88
<b>184/073483</b>	Autor: Elorza González, Odón Llegada del AVE a la ciudad de San Sebastián (núm. reg. 192394) .....	88
<b>184/073484</b>	Autor: Elorza González, Odón Previsiones acerca de la llegada del Tren de Alta Velocidad (TAV) al País Vasco en el año 2020 (núm. reg. 192395).....	89
<b>184/073485</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de denuncias recibidas en los juzgados en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 192396).....	90
<b>184/073486</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de sobreseimientos en los juzgados de instrucción o mixtos de instrucción y primera instancia en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 192397).....	90
<b>184/073487</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de sentencias condenatorias en los juzgados de lo penal en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 192398).....	91
<b>184/073488</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Aplicación de la norma de tolerancia cero en el centro antidopaje después de los datos conocidos con el atleta Mohamed Marhoum y el silencio culposo del Consejo Superior de Deportes (CSD) ante los vericuetos jurídicos de Marta Domínguez para burlar sus responsabilidades ante los organismos nacionales e internacionales de control (núm. reg. 192399) .....	91
<b>184/073489</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Razones para estrangular el Corredor Ferroviario Mediterráneo a su paso por Granada, negando la construcción de un intercambiador de ancho de vía, que daría continuidad al paso de ferrocarriles con ancho ibérico procedente de Almería o Moreda, al ancho internacional UIC (núm. reg. 192400).....	91
<b>184/073490</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Valoración y decisiones a tomar ante la admisión a trámite de la querrela criminal presentada por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España, contra la empresa pública Hipódromo de la Zarzuela y sus principales directivos, por delito de estafa, falsedad documental y coacciones (núm. reg. 192401) .....	91
<b>184/073491</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de adoptar medidas para resolver la situación judicial y económica del Hipódromo de la Zarzuela (núm. reg. 192402).....	92
<b>184/073492</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mejora medioambiental previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192403).....	92
<b>184/073493</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mejora medioambiental realizadas del entorno de la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192404).....	92
<b>184/073494</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mejora paisajística previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192405) .....	93

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 7

<b>184/073495</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mejora paisajística realizadas del entorno de la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192406) .....	93
<b>184/073496</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de asistencia al peregrino previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192407).....	94
<b>184/073497</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de asistencia al peregrino realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192408).....	94
<b>184/073498</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión turística internacional previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192409).....	95
<b>184/073499</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión turística internacional realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192410) .....	95
<b>184/073500</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión turística nacional realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192411) .....	95
<b>184/073501</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión cultural internacional previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192412).....	96
<b>184/073502</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión cultural internacional realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192413) .....	96
<b>184/073503</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión cultural nacional previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192414).....	97
<b>184/073504</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de difusión cultural nacional realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192415).....	97
<b>184/073505</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de promoción previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192416).....	98
<b>184/073506</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de promoción del Camino de Santiago realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192417) .....	98

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 8

<b>184/073507</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192418).....	98
<b>184/073508</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192419) .....	99
<b>184/073509</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192420).....	99
<b>184/073510</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192421) .....	100
<b>184/073511</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mantenimiento previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192422).....	100
<b>184/073512</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de mantenimiento realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192423) .....	101
<b>184/073513</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de trazado previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192424).....	101
<b>184/073514</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de trazado realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192425).....	101
<b>184/073515</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de señalización previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192426).....	102
<b>184/073516</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de señalización realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192427) .....	102
<b>184/073517</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de delimitación previstas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015, así como cuantía económica que se invertirá (núm. reg. 192428).....	103

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 9

<b>184/073518</b>	Autor: Rominguera Salazar, María del Mar Actuaciones de delimitación realizadas en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012 a 2014, así como cuantía económica invertida (núm. reg. 192429) .....	103
<b>184/073519</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración de la situación de falta de seguridad vial en la carretera AC-862 del municipio de Narón (A Coruña) (núm. reg. 192430) .....	103
<b>184/073520</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes de tráfico producidos en la carretera AC-862 en Narón (A Coruña) durante los años 2012 a 2014 y primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 192431).....	104
<b>184/073521</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes de tráfico con daños a personas producidos en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) durante los años 2012 a 2014 y primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 192432).....	104
<b>184/073522</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes de tráfico con daños materiales producidos en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) durante los años 2012 a 2014 y primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 192433).....	104
<b>184/073523</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Contactos mantenidos con las Administraciones locales de Narón y San Sadurniño (A Coruña) en relación con la siniestralidad de la carretera AC-852 (núm. reg. 192434) .....	104
<b>184/073524</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Contactos mantenidos con la Xunta de Galicia en relación con la siniestralidad de la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) (núm. reg. 192435) .....	105
<b>184/073525</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Opinión del Gobierno acerca de si el límite de velocidad a 70 kilómetros por hora es el adecuado en el punto kilométrico 15 de la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) (núm. reg. 192436) .....	105
<b>184/073526</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Previsiones acerca de la reducción de los límites de velocidad en el punto kilométrico 15 de la carretera AC-862 que une los municipios de Narón y San Sadurniño en la provincia de A Coruña (núm. reg. 192437) .....	105
<b>184/073527</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas previstas para incrementar los niveles de seguridad vial en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) (núm. reg. 192438) .....	106
<b>184/073528</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración de la accesibilidad de las personas con diversidad funcional sensorial a los servicios de emergencia del teléfono 112 (núm. reg. 192439).....	106
<b>184/073529</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de personas afectadas de discapacidad auditiva que han solicitado atención al teléfono de emergencias 112 durante los años 2012 a 2014 y primer trimestre del año 2015 (núm. reg. 192440).....	106
<b>184/073530</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Atención del teléfono de emergencias 112 a las personas afectadas por discapacidad auditiva (núm. reg. 192441) .....	106

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 10

<b>184/073531</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas previstas de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva al teléfono de emergencias 112 (núm. reg. 192442) .....	107
<b>184/073532</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de personas afectadas por discapacidad auditiva que han participado en procesos de selección para acceder a un puesto de trabajo en la Administración durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192443).....	107
<b>184/073533</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de personas afectadas por discapacidad auditiva que han accedido a un puesto de trabajo en la Administración durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192444).....	107
<b>184/073534</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas implantadas para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a los servicios ofrecidos por la sanidad pública (núm. reg. 192445).....	108
<b>184/073535</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas implantadas para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a la enseñanza universitaria (núm. reg. 192446) .....	108
<b>184/073536</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas implantadas para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a la enseñanza de la Formación Profesional (núm. reg. 192447).....	108
<b>184/073537</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Apoyos para mejorar la accesibilidad a la Formación Profesional del alumnado afectado por discapacidad auditiva (núm. reg. 192448) .....	108
<b>184/073538</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas implantadas para facilitar la integración laboral de las personas afectadas por discapacidad auditiva a través de las prácticas en las empresas (núm. reg. 192449) .....	109
<b>184/073539</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192450) .....	109
<b>184/073540</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones llevadas a cabo para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las carreteras de la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192451).....	109
<b>184/073541</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en la preservación de las carreteras de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192452) .....	109
<b>184/073542</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de A Coruña de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192453).....	110
<b>184/073543</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192454).....	110

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 11

<b>184/073544</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones llevadas a cabo para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192455) .....	110
<b>184/073545</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en la preservación de las vías ferroviarias en la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192456) .....	111
<b>184/073546</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña de especies cinegéticas durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192457).....	111
<b>184/073547</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192458).....	111
<b>184/073548</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones llevadas a cabo para evitar la irrupción de ganadería en carreteras de la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192459).	111
<b>184/073549</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en la preservación de carreteras en la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192460).....	112
<b>184/073550</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de A Coruña de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192461).....	112
<b>184/073551</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192462) .....	112
<b>184/073552</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones llevadas a cabo para evitar la irrupción de ganadería en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192463).....	113
<b>184/073553</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en la preservación de las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192464) .....	113
<b>184/073554</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe invertido en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña de ganadería durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192465).....	113
<b>184/073555</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Opinión del Gobierno acerca de si la LOMCE reconoce el uso de las lenguas de signos españolas correctamente (núm. reg. 192466).....	113
<b>184/073556</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas que se garantizan en la LOMCE (núm. reg. 192467).....	114

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 12

<b>184/073557</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Canales de TV públicos existentes en España que más subtitulan, en cumplimiento de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que establece los «servicios de apoyo a las personas con discapacidad», así como porcentajes y valores de subtitulación, de horas en lengua de signos y de horas de audiodescripción (núm. reg. 192468) .....	114
<b>184/073558</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Canales de TV privados existentes en España que más subtitulan, en cumplimiento de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que establece los «servicios de apoyo a las personas con discapacidad», así como porcentajes y valores de subtitulación, de horas en lengua de signos y de horas de audiodescripción (núm. reg. 192469) .....	114
<b>184/073559</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Garantías de que todos los edificios y espacios públicos urbanizados en los que se sitúen las instalaciones, dependencias, oficinas, recintos, y demás espacios físicos en los que se provea de bienes o productos o se presten servicios al público, reúnen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecidas en la normativa de nuestro país (núm. reg. 192470) .....	115
<b>184/073560</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cumplimiento del artículo 7 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, acerca de la educación bilingüe de las personas sordas y en el que se establece que las administraciones educativas ofertarán modelos educativos bilingües, que serán de libre elección por el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y sordociega o por sus padres o representantes legales, en el caso de ser menores de edad o estar incapacitados (núm. reg. 192471) .....	115
<b>184/073561</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cumplimiento del artículo 10 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, acerca de la educación bilingüe de las personas sordas y en el que se establece que las administraciones educativas facilitarán a las personas usuarias de las lenguas de signos españolas su utilización como lengua vehicular de la enseñanza en los centros educativos que se determinen, y promoverán la prestación de servicios de intérpretes en lenguas de signos (núm. reg. 192472) .....	115
<b>184/073562</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de perros guía existentes en España (núm. reg. 192473) .....	116
<b>184/073563</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de sanciones impuestas ante la vulneración de lo establecido en las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público (núm. reg. 192474) .....	116
<b>184/073564</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de parques nacionales accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192475) .....	116
<b>184/073565</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de catedrales accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192476) .....	116
<b>184/073566</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de museos de titularidad estatal accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192477) .....	117

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 13

<b>184/073567</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de castillos o fortalezas declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192478).....	117
<b>184/073568</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de parques temáticos accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192479) .....	117
<b>184/073569</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de bibliotecas públicas accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192480) .....	117
<b>184/073570</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de edificios judiciales accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192481) .....	118
<b>184/073571</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de centros de educación infantil accesibles para personas con movilidad reducida (núm. reg. 192482).....	118
<b>184/073572</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de convenios firmados durante los años 2013 y 2014 con el fin de mejorar la accesibilidad en hoteles o restaurantes (núm. reg. 192483) .....	118
<b>184/073573</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de convenios firmados con la FEMP para poner en marcha medidas de accesibilidad en los ayuntamientos (núm. reg. 192484).....	118
<b>184/073574</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Actuaciones en las que se han invertido y ejecutado los 86.468 euros por la Dirección General de la Policía según respuesta anterior del Gobierno, en la provincia de Ourense, durante el año 2014 (núm. reg. 192485) .....	119
<b>184/073575</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de desarrollar el proyecto para la Avenida de Compostela, en el Ayuntamiento de O Carballiño (núm. reg. 192486).....	119
<b>184/073576</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de construir el túnel artificial sobre la línea férrea Zamora-O Carballiño en la Avenida de Compostela (núm. reg. 192487) .....	119
<b>184/073577</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Razones por las que no se ha desarrollado el proyecto para la Avenida de Compostela, en el Ayuntamiento de O Carballiño (núm. reg. 192488).....	119
<b>184/073578</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Solicitud por el Ayuntamiento de Carballiño de la necesidad de acometer la construcción del túnel artificial sobre la línea férrea Zamora-O Carballiño en la Avenida de Compostela (núm. reg. 192489) .....	120
<b>184/073579</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas puestas en marcha en los últimos tres años para que las personas con discapacidad participen en la preparación, elaboración y adopción de las decisiones que les conciernen (núm. reg. 192490) .....	120
<b>184/073580</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas desarrolladas para promover la presencia permanente de las personas con discapacidad y sus familias en los órganos de las Administraciones Públicas, de carácter participativo y consultivo y cuyas funciones estén directamente relacionadas con materias que tengan incidencia en esferas de interés preferente para personas con discapacidad y sus familias (núm. reg. 192491) .....	120

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 14

<b>184/073581</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de procesos jurisdiccionales en los que, habiéndose suscitado una cuestión de discriminación por razón de discapacidad, el juez o tribunal, a instancia de parte, ha solicitado informes o dictámenes de organismos públicos del Estado (núm. reg. 192492) .....	121
<b>184/073582</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de indemnizaciones por daños y perjuicios pagadas a personas con discapacidad que hayan sufrido una conducta discriminatoria por razón de discapacidad (núm. reg. 192493) .....	121
<b>184/073583</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de reuniones celebradas en el último año entre el Ministerio de Fomento y la Plataforma Pro-A-76 (núm. reg. 192494) .....	121
<b>184/073584</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Fecha prevista para que empiecen las expropiaciones en los nuevos tramos de la A-76 (núm. reg. 192495) .....	121
<b>184/073585</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de que las obras de la A-76 puedan comenzar antes del año 2017 (núm. reg. 192496) .....	122
<b>184/073586</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Fechas previstas para que comiencen las obras en el tramo entre A Veiga de Cascalla y O Barco de Valdeorras (núm. reg. 192497).....	122
<b>184/073587</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Fechas previstas para que comiencen las obras en el tramo entre Villamartín de la Abadía y Re- quejo (núm. reg. 192498) .....	122
<b>184/073588</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Fechas previstas para que comiencen las obras en el tramo entre Requejo y A Veiga de Cascalla (núm. reg. 192499).....	122
<b>184/073589</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de la apertura de un nuevo plazo de alegaciones al trazado de A-76 entre Monforte de Lemos y Ourense (núm. reg. 192500) .....	123
<b>184/073590</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Porcentaje de ejecución del presupuesto del AVE a Galicia en los años 2013 y 2014, así como situación de las obras (núm. reg. 192501) .....	123
<b>184/073591</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas concretas que se van a poner en marcha para la limpieza de los ríos y arroyos en la provincia de Soria, especialmente en «Los Royales» en la localidad de Fuentetecha (núm. reg. 192502) .....	123
<b>184/073592</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Soluciones que se van a poner en marcha para resolver el peregrinaje sanitario de los enfermos oncológicos en la provincia de Soria, así como medidas que se están llevando a cabo para evaluar las leyes y normas que impulsa el Gobierno para garantizar la cohesión social y territorial (núm. reg. 192503) .....	124
<b>184/073593</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de acelerar la finalización de las obras de la carretera N-II desde Arcos de Jalón, dirección Zaragoza-Madrid, para evitar el aislamiento de la localidad de Medinaceli (Soria) (núm. reg. 192504) .....	125

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 15

<b>184/073594</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Acto pre-electoral realizado por el Gobierno en Soria el día 24/03/2015 con la asistencia de la Ministra de Fomento y de otros cargos que la acompañaban, así como abandono por todos ellos del citado acto, debido al accidente de un avión que unía las ciudades de Barcelona y Düsseldorf (núm. reg. 192505) .....	125
<b>184/073595</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad destinada a mantenimiento de carreteras, de la cantidad total ejecutada en obra nueva, dentro de la cantidad invertida por el Grupo Fomento en Soria con relación al «Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024)» (núm. reg. 192506) .....	126
<b>184/073596</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidad total ejecutada, dentro de la inversión prevista del Grupo Fomento en la provincia de Soria, así como, en relación con dicha cantidad, porcentaje y cantidad destinada a obra nueva, a mantenimiento y a infraestructuras ferroviarias en la provincia de Soria (núm. reg. 192507) .....	126
<b>184/073597</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Inversiones a ejecutar en la denominada «pasarela» desde Golmayo hasta la ciudad de Soria, completando la segunda fase en el año 2015 (núm. reg. 192508).....	126
<b>184/073598</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Cantidades pagadas a la empresa constructora del tramo de la Autovía A-15, Almazán-Sauquillo, en la provincia de Soria, así como fechas exactas en las que se pagaron (núm. reg. 192509) .....	127
<b>184/073599</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para rehabilitar la ermita románica de San Bartolomé, en colaboración con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de la localidad de Ólvega (núm. reg. 192510) .....	127
<b>184/073600</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Propuesta recibida de la Junta de Castilla y León para integrar en la red de villas romanas de Hispania las villas romanas de Castilla y León (núm. reg. 192511)	127
<b>184/073601</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Datos solicitados al Gobierno ante la demanda de «Recuerdo y Dignidad» para defender a las familias de las víctimas del posible asesinato de personas entre los días 13 y 14/08/1936 en Almazán (Soria) (núm. reg. 192512).....	128
<b>184/073602</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Consideración de un incendio forestal como emergencia, así como medidas que pone en marcha el Gobierno en Castilla y León, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 192513) .....	129
<b>184/073603</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Consideración de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) como un servicio esencial de emergencias, así como evolución de recursos que han recibido dichas Brigadas desde el año 2011 (núm. reg. 192514).....	129
<b>184/073604</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Labores de prevención y de extinción que realizan las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), especialmente en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 192515) .....	129
<b>184/073605</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Fecha desde la que llevan operando las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), así como previsiones acerca de mejorar la regulación que condiciona su funcionamiento (núm. reg. 192516) .....	130

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 16

<b>184/073606</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de bases que tienen las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), así como modificaciones previstas a nivel político en la X legislatura, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 192517).....	130
<b>184/073607</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Planes del Gobierno para el servicio de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), especialmente en Soria (núm. reg. 192518) .....	130
<b>184/073608</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas previstas para garantizar la formación continua de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) para la obtención del certificado profesional de bombero forestal que exige la normativa europea, así como medidas efectivas para garantizar la máxima seguridad de sus integrantes, y forma en que se valoran sus servicios profesionales en sus años de servicio (núm. reg. 192519) .....	130
<b>184/073609</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de familias sorianas que han solicitado la nueva ayuda de cheque familiar de 100 euros (núm. reg. 192520).....	131
<b>184/073610</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados, que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados, que han solicitado las ayudas en Soria (núm. reg. 192521) .....	131
<b>184/073611</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de familias que no declaran IRPF y tienen acuciantes necesidades sociales, que no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la provincia de Soria (núm. reg. 192522).....	131
<b>184/073612</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Devolución del céntimo sanitario en la provincia de Soria (núm. reg. 192523)...	132
<b>184/073613</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de párrafo y líneas en las que el Gobierno contesta de forma expresa a su pregunta número de expediente 184/66378, contenida en el agrupamiento «masivo» de preguntas para dar respuesta a dichas iniciativas, así como estudio en el que conste que la mayoría de los españoles apoya una subida de impuestos (núm. reg. 192524) .....	132
<b>184/073614</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Denominación de cada uno de los 79 expedientes de modificaciones presupuestarias y de los 6 expedientes de elevaciones de techos llevados a cabo en el conjunto del Grupo Fomento en el año 2012 (núm. reg. 192525) .....	132
<b>184/073615</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones del Gobierno acerca de restaurar el IVA a las peluquerías al mismo tipo en el que se lo encontró, así como cantidad recaudada por dicho concepto de las peluquerías de Soria, desde el año 2008, y cantidad anual que supone la subida (núm. reg. 192526).....	133
<b>184/073616</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción para el Autoempleo y el Emprendimiento (núm. reg. 192527).....	133

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 17

<b>184/073617</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto en Prácticas, hasta el 30/09/2014 (núm. reg. 192528).....	133
<b>184/073618</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto en Prácticas, a partir del 30/09/2014 (núm. reg. 192529).....	134
<b>184/073619</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto de Aprendizaje, hasta el 30/09/2014 (núm. reg. 192530).....	134
<b>184/073620</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto de Aprendizaje, a partir del 30/09/2014 (núm. reg. 192531).....	134
<b>184/073621</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción de Formación Profesional Continua, hasta el 30/09/2014 (núm. reg. 192532).....	135
<b>184/073622</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción de Formación Profesional Continua, a partir del 30/09/2014 (núm. reg. 192533).....	135
<b>184/073624</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción Formativa, hasta el 30/09/2014 (núm. reg. 192535)	135
<b>184/073625</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción Formativa, a partir del 30/09/2014 (núm. reg. 192536).....	135
<b>184/073626</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que han encontrado empleo (núm. reg. 192537).....	136
<b>184/073627</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Detención de una activista de Femen por la Policía (núm. reg. 192649) .....	136
<b>184/073628</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Imputación a dos capitanes de la Guardia Civil de Huelva por un presunto delito contra la integridad moral de un subordinado (núm. reg. 192650).....	137
<b>184/073629</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retirada de instrucciones de Adif y Fomento que ponen en riesgo la seguridad del tráfico ferroviario (núm. reg. 192651).....	138
<b>184/073630</b>	Autor: Leonart Crespo, Julio Métodos de fumigación prohibidos (núm. reg. 192671).....	139
<b>184/073631</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Advertencias de Renfe a los maquinistas en el Eixo Atlántico debido a las deficiencias o carencias en la señalización (núm. reg. 192673).....	139

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 18

<b>184/073632</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Decisión de Enaire de sancionar a 61 controladores aéreos del Centro de Control de Barcelona (núm. reg. 192674).....	141
<b>184/073633</b>	Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Motivos por los que el 23/04/2015 se publicó en el BOE una Orden del Ministerio de Fomento por la que se aprobaba «El catálogo de líneas y tramos de la Red Ferroviaria de Interés General» (RFIG), en el que aparece que Almería cuenta ya con vía ferroviaria de conexión con el Puerto (núm. reg. 192679) .....	143
<b>184/073634</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Actuaciones para solucionar el problema que ocasiona el desbordamiento del arroyo de L'Arquera a los vecinos de las localidades de Valdesoto y Carbayín, en el municipio de Sieru (Asturias) (núm. reg. 192683).....	143
<b>184/073635</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivo de la discrepancia de las cifras aportadas por el Gobierno en la respuesta dada a una iniciativa de un Sr. Diputado acerca de las personas ingresadas en algún CIE, con la suma de las personas que el Gobierno dice haber expulsado más las que dice haber liberado, así como destino de las mismas (núm. reg. 192686).....	143
<b>184/073636</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas para la puesta en marcha de la planta desnitrificadora de l'Eliana y para garantizar agua potable de calidad a la población (núm. reg. 192687) .....	144
<b>184/073637</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Hundimiento del pesquero de bandera rusa Oleg Naydenov en el Atlántico, al sur de punta de Maspalomas (Gran Canaria) (núm. reg. 192690) .....	145
<b>184/073638</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Ausencia del Gobierno en el acto de conmemoración del Genocidio Armenio celebrado en Ereván (Armenia) el día 24/04/2015 (núm. reg. 192691).....	145
<b>184/073639</b>	Autor: Leonart Crespo, Julio Solicitud del Parlamento Europeo de reducir el IVA al sector del cine (núm. reg. 192692).....	146
<b>184/073640</b>	Autor: Díez González, Rosa María Intención del Gobierno de sancionar a medios de comunicación que publiquen filtraciones judiciales (núm. reg. 192710) .....	147
<b>184/073641</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Razón del hecho que Cataluña y Canarias sean las Comunidades Autónomas que obtienen la tasa de cobertura más baja en el programa específico de mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años de la Fundación Tripartita (núm. reg. 192746) .....	147
<b>184/073642</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Impacto que ha tenido la Ley de la Subcontratación en el Sector de la Construcción (núm. reg. 192747) .....	147
<b>184/073643</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de peluquerías cerradas desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192749).....	148
<b>184/073644</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Compromiso cerrado para el comienzo de las obras del nuevo centro oceanográfico de Málaga (núm. reg. 192750).....	148

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 19

<b>184/073645</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para realizar el proyecto de llevar el cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía y actuaciones que se van a llevar a cabo en el año 2015 (núm. reg. 192751) .....	148
<b>184/073646</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Reducción del número de trabajadores de banca desde el año 2011 (núm. reg. 192752).....	148
<b>184/073647</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del sueldo medio de un trabajador desde el año 2011 (núm. reg. 192753).....	149
<b>184/073648</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de hogares con todos sus miembros en paro y de hogares con al menos un activo donde todos son parados (núm. reg. 192754) .....	149
<b>184/073649</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad que se prevé transferir en el año 2015 en materia de investigación a las universidades españolas y su variación respecto al año 2011 (núm. reg. 192755).....	149
<b>184/073650</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Cantidad que pagan de más los ciudadanos como consecuencia de cláusulas suelo en sus hipotecas (núm. reg. 192756).....	149
<b>184/073651</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión del Plan Qualifica desde el año 2011 (núm. reg. 192757) .....	150
<b>184/073652</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM) «La Mayora» de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192758).....	150
<b>184/073653</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de crear el billete único de transportes para la ciudad de Málaga (núm. reg. 192759).....	150
<b>184/073654</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada para mejorar la accesibilidad de la estación de tren de La Nogalera (núm. reg. 192760).....	150
<b>184/073655</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en puertos del Estado en el año 2014 (núm. reg. 192761) ..	151
<b>184/073656</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión realizada en regeneración y mejora de playas en 2015 (núm. reg. 192762).....	151
<b>184/073657</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión y playas de Málaga en las que se prevé actuar para que se encuentren en condiciones óptimas de cara a la próxima temporada turística (núm. reg. 192763).....	151
<b>184/073658</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Contenido del acuerdo entre Medio Ambiente y los nuevos empresarios de los Baños del Carmen (núm. reg. 192764).....	151
<b>184/073659</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de ampliar los años en la concesión de los Baños del Carmen (núm. reg. 192765) .....	152

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 20

<b>184/073660</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Proyecto que finalmente se ejecutará en los Baños del Carmen (núm. reg. 192766).....	152
<b>184/073661</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Opinión del Gobierno acerca de si, aunque no haya una cantidad presupuestada para los Baños del Carmen, se podrán iniciar las obras en el año 2015 (núm. reg. 192767).....	152
<b>184/073662</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Opinión del Gobierno acerca de si las dos empresas concesionarias de los Baños del Carmen van a contribuir económicamente en la inversión a realizar en los mismos (núm. reg. 192768) .....	152
<b>184/073663</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de que el Ayuntamiento contribuya económicamente en la regeneración de los Baños del Carmen (núm. reg. 192769).....	153
<b>184/073664</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Proyecto de actuación previsto para la regeneración de los Baños del Carmen (núm. reg. 192770) .....	153
<b>184/073665</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de construir un nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Málaga (núm. reg. 192771) .....	153
<b>184/073666</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para el cierre del convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos del bulevar sobre el AVE (núm. reg. 192772).....	153
<b>184/073667</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para que se cierre el acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga, respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE a su llegada a Málaga capital (núm. reg. 192773).....	154
<b>184/073668</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo de poniente de Torre del Mar (núm. reg. 192774) .....	154
<b>184/073669</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo de Benalmádena (núm. reg. 192775).....	154
<b>184/073670</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca del paseo marítimo entre Benajárfes y Chitche (núm. reg. 192776).....	154
<b>184/073671</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria (núm. reg. 192777).....	155
<b>184/073672</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Evolución del número de agentes de la Policía Nacional desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192778).....	155
<b>184/073673</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación de la plantilla de la Policía Nacional desde noviembre de 2011 (núm. reg. 192779).....	155
<b>184/073674</b>	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de hogares existentes sin perceptores de ingresos (núm. reg. 192780) ..	155

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 21

<b>184/073675</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Plazas de libre designación de la Policía Nacional (núm. reg. 192784).....	156
<b>184/073676</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Prevención de riesgos en la Policía Nacional (núm. reg. 192785).....	156
<b>184/073677</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Plan de Tiro de la Policía Nacional (núm. reg. 192786).....	157
<b>184/073678</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Estado de tramitación de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves (núm. reg. 192787).....	158
<b>184/073680</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Convocatoria para el año 2016 de 45 nuevas plazas de controladores aéreos (núm. reg. 192789) .....	159
<b>184/073681</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Impacto sonoro de la A-52 a su paso por el Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) (núm. reg. 192790).....	160
<b>184/073682</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Álvarez Álvarez, Ángeles Actuaciones realizadas para estar seguros de que Silvia Agros no ha sido realmente objeto de acoso laboral del que puede ser responsable un mando de la Guardia Civil, así como para investigar los hechos en el ámbito interno (núm. reg. 192799).....	161
<b>184/073683</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Política seguida en relación con el funcionamiento de los trenes y la expedición de billetes en la estación de Villanueva de Córdoba (núm. reg. 192800).....	161
<b>184/073684</b>	Autor: Corral Ruiz, Lucila María Proyectos que se han llevado a cabo en el primer proceso de Estrategia-2015 para la inclusión de la población gitana en España, así como evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en educación (núm. reg. 192801) .....	161
<b>184/073685</b>	Autor: Corral Ruiz, Lucila María Proyectos que se han llevado a cabo en el primer proceso de Estrategia-2015 para la inclusión de la población gitana en España, así como evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en empleo (núm. reg. 192802).....	162
<b>184/073686</b>	Autor: Corral Ruiz, Lucila María Proyectos que se han llevado a cabo en el primer proceso de Estrategia-2015 para la inclusión de la población gitana en España, así como evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en vivienda (núm. reg. 192803) .....	162
<b>184/073687</b>	Autor: Corral Ruiz, Lucila María Proyectos que se han llevado a cabo en el primer proceso de Estrategia-2015 para la inclusión de la población gitana en España, así como evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en salud (núm. reg. 192804) .....	163
<b>184/073688</b>	Autor: Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Realización de las obras de la variante Beas-Trigueros, así como obras ejecutadas con los 528 millones de euros destinados a Huelva y construcción del AVE Huelva-Madrid (núm. reg. 192805).....	163

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 22

- 184/073689** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar  
Evacuación y repatriación de los españoles afectados por el terremoto que asoló Nepal el 25/04/2015 y participación de España en la ayuda internacional a los damnificados (núm. reg. 192806) ..... 164
- 184/073690** Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia  
Moscoso del Prado Hernández, Juan  
Incidencia de la reorganización de Airbus en la producción de aeronaves españolas (núm. reg. 192812) ..... 165
- 184/073691** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de Samos, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192813) ..... 165
- 184/073692** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de O Páramo, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192814) ..... 166
- 184/073693** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de Xunqueira de Ambia, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192815)..... 166
- 184/073694** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de Sobrado, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192816) ..... 167
- 184/073695** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de Portomarín, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192817) ..... 167
- 184/073696** Autor: Pérez Herraiz, Margarita  
Rodríguez Vázquez, María Paloma  
Cortizo Nieto, Miguel Ángel  
Seara Sobrado, Laura Carmen  
Aportación económica del Estado al municipio de Triacastela, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192818) ..... 168

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 23

<b>184/073697</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Seara Sobrado, Laura Carmen Aportación económica del Estado al municipio de Pedrafita do Cebreiro, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192819).....	169
<b>184/073698</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Seara Sobrado, Laura Carmen Aportación económica del Estado al municipio de As Nogais, especialmente la destinada a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 192820) .....	169
<b>184/073699</b>	Autor: Girela de la Fuente, José Manuel Previsiones en relación con el mantenimiento de las asignaciones que les corresponden a los ayuntamientos por volumen de residuos radiactivos que Enresa almacene en el almacén centralizado de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril (núm. reg. 192853).....	170
<b>184/073700</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Designación de Consejeros de Aena a José Luis Bonet, Presidente de Freixenet; a Jaime Terceiro, ex Presidente de Caja Madrid y a Amancio López Seijas, Presidente de Hotusa (núm. reg. 192854).....	170
<b>184/073701</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Número de certificaciones remitidas por el Consorcio de la Universiada de Invierno de Granada de 2015 al Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria, en cada año de vigencia de los beneficios fiscales aprobados por la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y su ulterior prórroga en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, para su remisión a los correspondientes órganos de gestión, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 192855).....	171
<b>184/073702</b>	Autor: Elorza González, Odón Consecuencias de los traslados forzosos producidos en aplicación del plan de eficiencia acordado en el Grupo de empresas Aena-Enaire en 2012 (núm. reg. 192856).....	171
<b>184/073703</b>	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Opinión del Gobierno sobre la evolución del empleo en agricultura (núm. reg. 192860).....	172
<b>184/073704</b>	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Previsiones acerca de aprobar el reconocimiento de coeficientes reductores para los trabajadores de prevención y extinción de incendios (núm. reg. 192861).....	173
<b>184/073705</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del Parador de Turismo de Aiguablava (Girona) (núm. reg. 192862).....	173
<b>184/073706</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex Posición del Gobierno acerca de la celebración del mundial de fútbol del 2022 en Qatar (núm. reg. 192863) .....	173

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 24

<b>184/073707</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera N-642 entre Foz y Cervo (Lugo) (núm. reg. 192865).....	173
<b>184/073708</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera N-640 que une Asturias y Galicia, especialmente entre Rozas y Meira y hacia A Pontenova (núm. reg. 192867) .....	174
<b>184/073709</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera N-634 especialmente a su paso por A Xesta, en Abadín (núm. reg. 192868).....	174
<b>184/073710</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera N-547 entre Lugo y Santiago, especialmente en la zona limítrofe con la provincia de A Coruña (núm. reg. 192869) .....	174
<b>184/073711</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera Nacional IV en diferentes puntos entre Nadela y O Corgo (núm. reg. 192870).....	175
<b>184/073712</b>	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Fecha prevista para arreglar el firme del tramo de la carretera N-540 entre Lugo y Ourense, especialmente a la salida de Lugo y entre Guntín y Ventas de Narón (núm. reg. 192871) .....	175
<b>184/073713</b>	Autor: González Veracruz, María Acciones que contemplaban los presupuestos para 2014 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre «Gobierno abierto» y open data que van más allá de la administración electrónica (núm. reg. 192875) .....	175
<b>184/073714</b>	Autor: González Veracruz, María Nivel de ejecución de la inversión de 1.000 millones de programas europeos que anunció el Director de Red.es en el año 2014 y previsiones para el año 2015 (núm. reg. 192876) .....	176
<b>184/073715</b>	Autor: González Veracruz, María Grado de capacidad independiente de gestión de que disponen con relación al Ministerio de Hacienda los programas de la Secretaria de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de servicios públicos digitales (núm. reg. 192878) .....	176
<b>184/073716</b>	Autor: González Veracruz, María Cantidad de ayudas que se ejecutaron desde la puesta en marcha del Plan Avanza (núm. reg. 192881).....	176
<b>184/073717</b>	Autor: González Veracruz, María Nivel de ejecución realizado en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 enmarcados en la Agencia Digital Española (núm. reg. 192885) .....	176
<b>184/073718</b>	Autor: González Veracruz, María Nivel de ejecución realizado en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 enmarcados en la Agencia Digital Española (núm. reg. 192889) .....	177
<b>184/073719</b>	Autor: González Veracruz, María Miles de euros y porcentaje de las ayudas ejecutadas en 2013 de la convocatoria 1/2012 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Plan Avanza2), dentro del Plan Nacional de	

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 25

	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el subprograma de Competitividad I+D (núm. reg. 192893).....	177
<b>184/073720</b>	Autor: González Veracruz, María Cantidades ejecutadas de ayudas de I+D+i de la SETSI desde el año 2012 (núm. reg. 192896) .....	177
<b>184/073721</b>	Autor: González Veracruz, María Evaluación de las convocatorias de ayudas y subvenciones convocadas desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, desde el año 2012 (núm. reg. 192900).....	178
<b>184/073722</b>	Autor: González Veracruz, María Resultados de las evaluaciones realizadas sobre las convocatorias 2012 a 2014 de I+D+i de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) (núm. reg. 192904).....	178
<b>184/073723</b>	Autor: González Veracruz, María Resultado del desarrollo de los seminarios y jornadas destinadas a compartir conocimientos, sensibilizar sobre los aspectos de género y difundir las posibilidades que ofrecen las TIC a las mujeres, contemplados en la Agenda Digital Española y su plan específico de Inclusión Digital, así como previsiones para el año 2015 (núm. reg. 192907) .....	178
<b>184/073724</b>	Autor: González Veracruz, María Estudios realizados o proyectos iniciados sobre evolución y tendencias de la e-igualdad en la sociedad española, generación de contenidos y portales específicos contemplados en el Plan de inclusión social de la Agenda Digital Española (núm. reg. 192910) .....	178
<b>184/073725</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas con las que se ha impulsado el derecho real y efectivo al aprendizaje y uso de las lenguas de signos en los centros educativos o de formación no reglada (núm. reg. 192932) .....	179
<b>184/073726</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de adaptar el marco normativo que garantice el aprendizaje, conocimiento y utilización de la lengua de signos en los centros educativos (núm. reg. 192933) .....	179
<b>184/073727</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Diseño de los diferentes currículos para la enseñanza de la lengua de signos de forma articulada y congruente con cada una de las etapas educativas (núm. reg. 192934).....	179
<b>184/073728</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Fomento de la cooperación entre las familias, las escuelas y las entidades asociativas de personas sordas, en la realización de cursos de formación para el aprendizaje de la lengua de signos española al servicio de la convivencia (núm. reg. 192936) .....	179
<b>184/073729</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Incorporación de los perfiles profesionales necesarios para implementar el modelo educativo bilingüe en lengua de signos al sistema educativo (núm. reg. 192937).....	180
<b>184/073730</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas, ayudas y recursos técnicos integrados en los entornos escolares para garantizar el uso de la lengua de signos (núm. reg. 192938).....	180

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 26

<b>184/073731</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Promoción de la incorporación de intérpretes de lenguas de signos y ayudas técnicas que se precisan en la educación universitaria (núm. reg. 192939) .....	180
<b>184/073732</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Acciones para consolidar una red de centros con programas educativos bilingües que respondan a quienes en el ejercicio de su derechos a la libre elección de modelo educativo así lo requieran (núm. reg. 192940) .....	181
<b>184/073733</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Políticas activas de empleo llevadas a cabo para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado durante el año 2014 (núm. reg. 192941)	181
<b>184/073734</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Políticas activas de empleo llevadas a cabo en Galicia para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado durante el año 2014 (núm. reg. 192942).....	181
<b>184/073735</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Resultado de las políticas activas de empleo llevadas a cabo durante el año 2014 para posibilitar el acceso al trabajo remunerado de las mujeres rurales en cómputo inserción laboral (núm. reg. 192943) .....	181
<b>184/073736</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Resultado de las políticas activas de empleo llevadas a cabo en Galicia durante el año 2014 para posibilitar el acceso al trabajo remunerado de las mujeres rurales en cómputo inserción laboral (núm. reg. 192944) .....	182
<b>184/073737</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Políticas activas de empleo que se van a llevar a cabo durante el año 2015 para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado (núm. reg. 192945).....	182
<b>184/073738</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Políticas activas de empleo que se van a llevar a cabo en Galicia durante el año 2015 para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado (núm. reg. 192946) .....	182
<b>184/073739</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Ayudas facilitadas por el Gobierno para combatir la discriminación de género en el medio rural durante el año 2014 (núm. reg. 192947).....	183
<b>184/073740</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Ayudas facilitadas por el Gobierno para combatir la discriminación de género en el medio rural en Galicia durante el año 2014 (núm. reg. 192948).....	183
<b>184/073741</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones que se van a llevar a cabo durante el año 2015 para combatir la discriminación de género en el medio rural (núm. reg. 192949).....	183
<b>184/073742</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones que se van a llevar a cabo en Galicia durante el año 2015 para combatir la discriminación de género en el medio rural (núm. reg. 192950).....	183
<b>184/073743</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Ayudas facilitadas por el Gobierno para promover la participación de las mujeres del medio rural en todos los ámbitos durante el año 2014 (núm. reg. 192951)...	184
<b>184/073744</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Ayudas facilitadas por el Gobierno para promover la participación de las mujeres del medio rural en Galicia durante el año 2014 (núm. reg. 192952).....	184

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 27

<b>184/073745</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones que se van a llevar a cabo durante el año 2015 para promover la participación de las mujeres del medio rural (núm. reg. 192953) .....	184
<b>184/073746</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones que se van a llevar a cabo en Galicia durante el año 2015 para promover la participación de las mujeres del medio rural (núm. reg. 192954) ....	185
<b>184/073747</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Inversión realizada en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales durante el año 2014 (núm. reg. 192955) .....	185
<b>184/073748</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Inversión realizada en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales durante el año 2014 en Galicia (núm. reg. 192956)	185
<b>184/073749</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Inversión prevista durante el año 2015 en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales (núm. reg. 192957) .....	185
<b>184/073750</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Inversión prevista en Galicia durante el año 2015 en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales (núm. reg. 192958) .....	186
<b>184/073751</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Recursos implantados durante el año 2014 para la información, prevención y protección de las mujeres rurales ante la violencia de género (núm. reg. 192959) .....	186
<b>184/073752</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Recursos implantados durante el año 2014 en Galicia para la información, prevención y protección de las mujeres rurales ante la violencia de género (núm. reg. 192960) .....	186
<b>184/073753</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas que se han llevado a cabo para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2014 (núm. reg. 192961) .....	187
<b>184/073754</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas que se han llevado a cabo en Galicia para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2014 (núm. reg. 192962) .....	187
<b>184/073755</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas previstas para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2015 (núm. reg. 192963) ...	187
<b>184/073756</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Medidas previstas en Galicia para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2015 (núm. reg. 192964) .....	187
<b>184/073757</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol entre 2011 y 2014 (núm. reg. 192965) .....	188
<b>184/073758</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol entre 2011 y 2014 (núm. reg. 192966) .....	188

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 28

<b>184/073759</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol entre 2011 y 2014 (núm. reg. 192967).....	188
<b>184/073760</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol entre 2011 y 2014 (núm. reg. 192968).....	189
<b>184/073761</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 192969) .....	189
<b>184/073762</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol (núm. reg. 192970) .....	189
<b>184/073763</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 192971) .....	189
<b>184/073764</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol (núm. reg. 192972) .....	190
<b>184/073765</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol realizadas por personal de la Policía Nacional (núm. reg. 192973).....	190
<b>184/073766</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol realizadas por personal de la Policía Nacional (núm. reg. 192974).....	190
<b>184/073767</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol realizadas por personal de la Guardia Civil (núm. reg. 192975).....	191
<b>184/073768</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol realizadas por personal de la Guardia Civil (núm. reg. 192976).....	191

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 29

### Contestaciones

- 184/053229** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre existencia de un camping con construcciones en la zona de la denominada Cala Morena, en la playa de El Portús, de Cartagena (Murcia), impidiendo el acceso a la zona de dominio público marítimo terrestre** (núm. reg. 192634)..... 192  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)
- 184/064862** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones de residencia solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193031)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064863** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193032) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064864** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo para investigación solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193033) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064865** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal a favor de los miembros de la familia de los investigadores solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193034)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064866** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados titulares de una Tarjeta azul-UE solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193035)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064867** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal a favor de los miembros de la familia de los profesionales altamente cualificados titulares de una Tarjeta azul-UE solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193036)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 30

- 184/064868** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193037)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064869** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta propia solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193038) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064870** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo en el marco de prestaciones transnacionales de servicios solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193039)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064871** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de residencia temporal con excepción de la autorización de trabajo solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193040)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064872** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de reagrupación familiar solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193041)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064873** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por circunstancias excepcionales solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193042)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064874** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por arraigo laboral solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193043)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 31

- 184/064875** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por arraigo social solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193044)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064876** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por razones humanitarias solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193045)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064877** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por circunstancias excepcionales de colaboración con autoridades públicas, razones de seguridad nacional o interés público solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193046) ..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064878** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales de víctimas de violencia de género solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193047)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064879** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones iniciales por colaboración con autoridades administrativas no policiales solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193048)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/064880** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de autorizaciones de residencia de larga duración solicitadas y número de autorizaciones concedidas en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 193049)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)
- 184/065682** Autor: Gobierno  
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre incidencia de la bajada del precio de barril Brent en las previsiones de gastos e ingreso, de crecimiento de nuestra economía y en otros indicadores macroeconómicos, así como motivos por los que no se está trasladando al precio de venta al consumidor final con la misma celeridad con la que se traslada a las cotizaciones diarias** (núm. reg. 192229)..... 193  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 32

- 184/065753** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para el inicio de los trabajos relativos a la construcción de los BAM en Navantia** (núm. reg. 192641)..... 194  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)
- 184/066649** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre actuaciones inspectoras abiertas con relación al alquiler de viviendas particulares para uso turístico** (núm. reg. 192935)..... 194  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)
- 184/069490** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre informes de carácter económico centrados en la valoración de los activos y determinación del periodo óptimo de concesión de la explotación correspondiente, dentro del proceso de licitación de la explotación de apartamentos ferroviarios, que gestionaba COMFERSA** (núm. reg. 192978)..... 196  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 622, de 4 de marzo de 2015.)
- 184/069851** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ingresos obtenidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de energía reservada en concesiones y de la explotación directa de aprovechamientos hidroeléctricos durante el año 2014** (núm. reg. 192541)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069852** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas en el ejercicio 2014 por la Confederación Hidrográfica del Ebro destinadas a la restitución económica y social del territorio que genera los aprovechamientos hidroeléctricos** (núm. reg. 192542)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069855** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía de los ingresos previstos por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de energía reservada en concesiones y de la explotación directa de aprovechamientos hidroeléctricos en el año 2015** (núm. reg. 192543)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069856** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones previstas para el ejercicio 2015 por la Confederación Hidrográfica del Ebro destinadas a la restitución económica y social del territorio que genera los aprovechamientos hidroeléctricos** (núm. reg. 192544)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069857** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre origen de los ingresos de la Confederación Hidrográfica del Ebro presupuestados para**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 33

- el año 2015 en el capítulo 5 de la partida 559 «Otras concesiones y aprovechamientos» (núm. reg. 192545)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069858** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cantidad presupuestada para los ingresos a percibir durante el ejercicio 2015 por la explotación directa de aprovechamientos hidroeléctricos por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como para los ingresos o rendimientos derivados de la energía reservada de concesiones, en su caso, en dicho ejercicio** (núm. reg. 192546)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069859** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre criterios para dejar al municipio de Mequinenza (Zaragoza) fuera de las inversiones previstas en el año 2014 con cargo a los rendimientos de la explotación de aprovechamientos hidroeléctricos** (núm. reg. 192547)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/069985** Autor: Gobierno  
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre proyectos nuevos que va a iniciar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2015** (núm. reg. 192583) ..... 198  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/070111** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de accidentes causados por animales salvajes en las carreteras estatales, autonómicas y provinciales en los años 1996 a 2014, así como soluciones «integrales» que se van a poner en marcha para evitar dichos accidentes** (núm. reg. 192566) ..... 198  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 649, de 20 de abril de 2015.)
- 184/070274** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre obras y proyectos que prevé ejecutar la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el ejercicio 2015 con cargo a los fondos generados por Energía Reservada** (núm. reg. 192548) ..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/070401** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía de los ingresos obtenidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro en concepto de Energía Reservada en concesiones y de la explotación directa de aprovechamientos hidroeléctricos durante el año 2014** (núm. reg. 192549) ... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/070402** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2014 por la Confederación**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 34

- Hidrográfica del Ebro destinadas a la restitución económica y social del territorio que genera los aprovechamientos hidroeléctricos** (núm. reg. 192550)..... 197  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 626, de 10 de marzo de 2015.)
- 184/070588** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre inversiones previstas en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza durante el año 2015** (núm. reg. 192642)..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070603** Autor: Gobierno  
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre adaptación de las concesiones hidroeléctricas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil a los actuales requerimientos medioambientales, así como previsiones acerca de adoptar medidas más restrictivas para evitar nuevas concesiones en relación con el nuevo Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil 2015-2021** (núm. reg. 192551)..... 199  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070647** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cantidades invertidas en la mejora de la accesibilidad para discapacitados en las estaciones de ferrocarril en la provincia de Tarragona en el año 2014** (núm. reg. 192659). 202  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070655** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre inicio del proyecto para conectar la autovía A-7 con la autopista AP-7 en el tramo en que transcurren a escasa distancia** (núm. reg. 192660)..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070778** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre asignaciones tributarias para fines de interés social por el IRPF 2014, así como organizaciones beneficiarias** (núm. reg. 192584) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070814** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre previsiones de ADIF acerca de proceder a desmontar las vías sin utilización ubicadas en el acceso sur de la ciudad de Alicante, conocidas como «playa de vías»** (núm. reg. 192979) ..... 203  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/070987** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) **sobre personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 35

- sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 192901)..... 204  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 628, de 12 de marzo de 2015.)
- 184/071066** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para atajar el desplome del uso del tren en Asturias** (núm. reg. 192980)..... 204  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)
- 184/071082** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre deficiencias en la nueva terminal del aeropuerto de Lavacolla en Santiago de Compostela** (núm. reg. 192981) ..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)
- 184/071107** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a doña María Ascensión Figueres Górriz (GP) **sobre evolución del sector editorial y número de publicaciones realizadas por el Depósito Legal en la provincia de Castellón durante el año 2013** (núm. reg. 192602)..... 205  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)
- 184/071135** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de juntas de evaluación para determinar el ascenso, selección de personas para cursos de capacitación y asignación de destinos de especial responsabilidad o calificación constituidas durante los años 2013 y 2014, así como participación de mujeres en las mismas** (núm. reg. 192643)..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 633, de 20 de marzo de 2015.)
- 184/071143** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre paneles instalados por Fomento en las vías laterales de acceso a la AC-14 en la zona de San Cristovo das Viñas (A Coruña)** (núm. reg. 192661)..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071158** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre política del Gobierno respecto a la formación artística en el Bachillerato, así como justificación del cierre de unidades de Bachillerato en escuelas de arte** (núm. reg. 192560) ..... 207  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071183** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Ourense** (núm. reg. 192657) ..... 208  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 36

- 184/071188** Autor: Gobierno  
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre negociaciones con el Gobierno de Noruega para que los ex-marineros gallegos en barcos de dicho país perciban la pensión de jubilación que les corresponde** (núm. reg. 193017)..... 208  
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/071195** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre buenas prácticas bonificadas por la Autoridad Portuaria de A Coruña y que han generado bonificaciones para los prestadores de servicios y para los gestores de terminales de mercancías entre los años 2012 y 2014** (núm. reg. 192552)..... 209  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071199** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre actuaciones e inversión prevista en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mercancías y viajeros en relación con el transporte intermodal durante el año 2015** (núm. reg. 192662)..... 210  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071203** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre actuaciones e inversión prevista en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de sostenibilidad de los puertos y eficiencia de la gestión portuaria en relación con el transporte marítimo durante el año 2015** (núm. reg. 192553) ..... 210  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071205** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de sostenibilidad de los puertos y eficiencia de la gestión portuaria en relación con el transporte marítimo durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 192554)..... 211  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071211** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre valoración de la pérdida del distintivo «Patrimonio Europeo» del Cabo Fisterra** (núm. reg. 192561)..... 211  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071230** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Pilar Alegría Contente (GS) **sobre número de procedimientos iniciados en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo, a través del protocolo de actuación frente a este supuesto en**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 37

- departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde el año 2011** (núm. reg. 192574) ..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071231** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre organismos vinculados con la Administración General del Estado que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración del Estado** (núm. reg. 192575)..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071232** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre departamentos ministeriales que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado** (núm. reg. 192576) ..... 212  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071245** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre medidas adoptadas para evitar que se repitan las inundaciones que se produjeron en Córdoba, en barriadas como Alcolea, Gadalvalle, Majaneque, la Altea o Encinarejo, en febrero del año 2010** (núm. reg. 192555) ..... 215  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071248** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre obligaciones reconocidas de los créditos recogidos en el anexo de inversiones para la provincia de Córdoba, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, referidas a varios Ministerios, a 31/12/2014** (núm. reg. 192230) ... 216  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071267** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Silvia Oñate Moya (GS) **sobre medidas que ha llevado a cabo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para impulsar actuaciones y metodologías educativas innovadoras que promuevan la prevención de la violencia de género en las aulas** (núm. reg. 192562) ..... 222  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071268** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Silvia Oñate Moya (GS) **sobre medidas que se están impulsando para disminuir el número de renuncias a continuar con el procedimiento judicial de las mujeres víctimas de violencia de género** (núm. reg. 192563) ..... 224  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 38

- 184/071352** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre construcción de dársenas para detención de autobuses en la carretera N-120 a su paso por Rivadavia** (núm. reg. 192592)..... 226  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071353** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre instalación de glorietas y paso de peatones en la carretera N-120, pk 595 + 000 al 598+530** (núm. reg. 192593) ..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071354** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre rehabilitación de taludes en la carretera N-120, pk 596+710 al 596+780** (núm. reg. 192594) ..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071376** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en el Proyecto Life + «Regenera Limia»** (núm. reg. 192635).... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071377** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de contrataciones y de asistencias técnicas realizadas para la ejecución del Proyecto Life + «Regenera Limia»** (núm. reg. 192636)..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071378** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre fase en la que se encuentra el Proyecto Life + «Regenera Limia»** (núm. reg. 192637)..... 227  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071420** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto «LAV Zaragoza-Castejón», a 31/12/2014, así como previsiones hasta la finalización completa de la inversión** (núm. reg. 192663) ..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071469** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre criterios con los que el Gobierno destina 20 millones de euros en los próximos meses para mejorar la red de Cercanías de la Costa del Sol en Andalucía y apenas se destinan recursos para el tren de la costa en Alicante y la modernización de los Cercanías en toda la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 192664)..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 39

- 184/071471** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre previsiones acerca de financiar el soterramiento de las vías del AVE en Valencia** (núm. reg. 193022)..... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071499** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre cesión de la carretera N-232a a su paso por el término de Utebo (Zaragoza)** (núm. reg. 192605) ... 230  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071502** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre motivo por el que el porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria de 2014 denominada «Obra Biscarrués-Almudévar, Fase I» ha sido del «0%»** (núm. reg. 192595) 231  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071513** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre planes que se están aplicando para la reducción de la contaminación difusa en el acuífero Jalón-Alfamén** (núm. reg. 192596)..... 231  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071583** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre problemas de colmatación, mantenimiento o capacidad que tienen los embalses de la provincia de Castellón, así como previsiones de mejora de los mismos** (núm. reg. 192597)..... 232  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071593** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre aumento de cáncer de pulmón en personas con VIH-SIDA con hábitos tabáquicos** (núm. reg. 193026)..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071596** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de presentar al Ayuntamiento de Xàtiva alguna alternativa realizable para salvar el edificio de la antigua estación de Xàtiva** (núm. reg. 192982) ..... 233  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071658** Autor: Gobierno  
Contestación a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre traspaso al Ayuntamiento de Vigo del tramo de la A-55 que se corresponde a la Avenida de Madrid, por ser completamente urbano** (núm. reg. 192665)..... 234  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 40

- 184/071659** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre deficiente gestión de los fondos europeos y el agravamiento de la desigualdad y pobreza en España señalados por la Comisión Europea** (núm. reg. 192564) ..... 234  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071664** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de un trato equivalente del Gobierno en la búsqueda de soluciones ante las amenazas que se ciernen sobre el empleo en la Fábrica de Armas de Palencia y en General Dynamics Santa Bárbara Sistemas, como es el caso en la factoría de Trubia (Asturias)** (núm. reg. 192644) ..... 235  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071665** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre medidas previstas ante la disminución del tráfico de la AP-9** (núm. reg. 192666)..... 236  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071671** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre problemas de habitabilidad que causan los paneles muro instalados por Fomento en la AC-14, a la altura de As Rañas (A Coruña)** (núm. reg. 192667) ..... 236  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071702** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el comienzo de las obras, en materia de accesibilidad, en la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera»** (núm. reg. 192668) ..... 236  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071703** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para estabilizar definitivamente el paseo marítimo de Guadalmar** (núm. reg. 192606) ..... 237  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071708** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de invertir en el proyecto de llevar el cercanías hasta la plaza de la Marina en Málaga** (núm. reg. 192598) ..... 237  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071709** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre paseos marítimos que se prevé ejecutar en el año 2015** (núm. reg. 192607) ..... 237  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 41

- 184/071710** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se niega el Gobierno a responder sobre la inversión realizada por ADIF desde noviembre de 2011** (núm. reg. 192581)..... 238  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071726** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre situación del CIE de Murcia** (núm. reg. 192319)..... 238  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071727** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre cierre de los «pisos para madres» dependientes del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia)** (núm. reg. 192320)..... 239  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071731** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre estrategia Nacional de Autismo** (núm. reg. 192585)..... 240  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071739** Autor: Gobierno  
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incumplimiento de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, en lo referente a las terrazas cerradas** (núm. reg. 193027) ..... 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071811** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Fitero** (núm. reg. 192321) 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071812** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre plan de seguridad para los cuarteles** (núm. reg. 193007)..... 243  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071814** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre aprobación de la sedación permanente para los pacientes terminales en Francia** (núm. reg. 192577)..... 244  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071815** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre cumplimiento por la Junta de Andalucía del convenio formalizado con el Ministerio de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 42

- Defensa para la cesión de edificios con fines educativos** (núm. reg. 192645)..... 245  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071823** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre presunto asesinato del párroco de Vilanova dos Infantes, en Celanova y robo de la Virxe do Cristal, así como actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado al respecto** (núm. reg. 192567)..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071825** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre queja sobre prácticas militares en la localidad de Guasillo (Huesca)** (núm. reg. 193008)..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 642, de 8 de abril de 2015.)
- 184/071858** Autor: Gobierno  
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de mujeres empresarias en la provincia de Cádiz a 31/12/2014** (núm. reg. 192630)..... 246  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071881** Autor: Gobierno  
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a doña María Ascensión Figueres Górriz (GP) **sobre número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Castellón durante el año 2013** (núm. reg. 192565) ..... 247  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071888** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre adjudicación y comienzo de las obras de la primera fase del proyecto «Regeneración Ambiental de las Marismas de A Xunqueira do Areal. TM A Pobra do Caramiñal (A Coruña)»** (núm. reg. 192638)..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071893** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno para implementar el Código de prácticas mundial de la OMS sobre la contratación internacional del personal de salud** (núm. reg. 193028)..... 248  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071895** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de cesar a los miembros de la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía que ocupan puestos de trabajo con nivel de Subdirector General, puestos en la Junta de Gobierno de la Dirección General de la Policía o puestos de Jefes Superiores de Policía careciendo de la titulación universitaria superior requerida en el artículo 17, de la Ley Orgánica 2/1986** (núm. reg. 192568)..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 43

- 184/071903** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) y a doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre regeneración de la playa de Sada (A Coruña)** (núm. reg. 192669) ..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071906** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre desprotección de los empleados públicos adscritos a mutuas** (núm. reg. 192231)..... 249  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071918** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre fase en la que se encuentra la construcción de la variante de Padrón en la carretera N-550 y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192608)..... 250  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071924** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Remodelación enlace de A Rúa N-120 pk 465-466 del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense** (núm. reg. 192609) ..... 250  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071925** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Mejora de la seguridad vial en la conexión A-52 con N-52 en Xinzo de Limia del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense** (núm. reg. 192610)..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071962** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre empresas de la provincia de A Coruña que han participado en el proyecto Promociona durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 192631) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071963** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre empresas de la provincia de A Coruña a las que se les ha concedido el distintivo de igualdad durante los años 2012 a 2014, así como méritos destacados en relación con la igualdad que han hecho a dichas empresas merecedoras del mencionado distintivo** (núm. reg. 192632)..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071972** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre instalaciones militares dependientes del**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 44

- Ministerio de Defensa existentes en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 193009) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071973** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre instalaciones militares dependientes del Ministerio de Defensa existentes en la ciudad de A Coruña** (núm. reg. 193010)..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071980** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre incremento de robos en viviendas en A Zapateira (A Coruña), así como actuaciones para impedir dicho incremento** (núm. reg. 193011)..... 256  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071982** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre declive demográfico de Galicia** (núm. reg. 192586)..... 256  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071983** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los proyectos destinados a las ciudades y el desarrollo urbano, implantados en la provincia de A Coruña, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y hasta el año 2020** (núm. reg. 192587)..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071984** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los proyectos en materia de eficiencia energética, implantados en la provincia de A Coruña, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y hasta el año 2020** (núm. reg. 192588) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071985** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los proyectos en materia de innovación y apoyo a la pequeña y mediana empresa, implantados en la provincia de**

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 45

- A Coruña, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y hasta el año 2020** (núm. reg. 192589) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071986** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los proyectos en materia de energías renovables, implantados en la provincia de A Coruña, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y hasta el año 2020** (núm. reg. 192590) ..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071991** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas para evitar discriminaciones por razón de raza u origen étnico, religión o convicciones, edad u orientación sexual a lo largo de la preparación y la ejecución de los proyectos en materia de eficiencia energética, implantados en la provincia de A Coruña, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional durante el año 2014 y hasta el año 2020** (núm. reg. 192591)..... 258  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/071994** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre instalaciones militares dependientes del Ministerio de Defensa existentes en la provincia de A Coruña, exceptuando las ciudades de Ferrol, A Coruña y Santiago de Compostela** (núm. reg. 193012) ..... 251  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072006** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de rechazos realizados en frontera de extranjeros que contaban con residencia en vigor al considerar las autoridades policiales que la autorización se encontraba extinguida por haber permanecido fuera de España más tiempo del permitido** (núm. reg. 193013)..... 260  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072007** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre punto en el que se hallan los trabajos del grupo creado dentro de la reunión interautonómica de directores generales de protección a la infancia para el establecimiento de un protocolo de detección y protección para víctimas de trata menores de edad** (núm. reg. 193029)..... 260  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072008** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre razón por la que no se tienen en cuenta los parámetros de empleabilidad en el entorno de los centros penitenciarios** (núm. reg. 193014)..... 261  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 46

- 184/072009** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre razón por la que no se ha obligado a la nueva empresa adjudicataria del servicio de transporte de personal al centro penitenciario de El Dueso en Cantabria, a la subrogación de los anteriores trabajadores** (núm. reg. 193015) ..... 261  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072010** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre inversión realizada por ADIF en conservación y mantenimiento del ancho métrico para el correcto funcionamiento de la red ferroviaria en Cantabria durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 192599) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072011** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre razones por las que ya no se publican los boletines bibliográficos por el Centro de Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, así como mantenimiento de la página web de la citada Delegación** (núm. reg. 193018) ..... 262  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072029** Autor: Gobierno  
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre financiación de las pérdidas de la Unidad de Servicios Comerciales con los resultados extraordinarios obtenidos en la Unidad de Servicios Públicos de RENFE VIAJEROS, S.A** (núm. reg. 192639) ..... 263  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072031** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre conclusiones del informe sobre definición del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo elaborado por la comisión de expertos creada mediante acuerdo del Consejo de Ministros el 03/10/2014** (núm. reg. 192569) ..... 263  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072032** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de empresas sancionadas por infracciones graves derivadas de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en aplicación del artículo 7, puntos 2, 5, 6 y 10, del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, durante el mes de enero del año 2015** (núm. reg. 193019) ..... 264  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072036** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Teresa Rodríguez Barahona (GS) **sobre número de personas en paro que llevan más de dos años registradas como demandantes en los Servicios Públicos de Empleo, a 31/01/2015** (núm. reg. 192603) ..... 264  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 47

- 184/072055** Autor: Gobierno  
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre estado de las actuaciones de insonorización de viviendas de la huella acústica del aeropuerto del Altet en Elche (Alicante)** (núm. reg. 192640) ..... 268  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072068** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre previsiones acerca de la playa de Arealonga, en Barreiros (Lugo)** (núm. reg. 192582) ..... 269  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072069** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre previsiones acerca de conectar la ciudad de Lugo con la de Ourense por alta velocidad, así como de construir una estación intermodal en dicha ciudad** (núm. reg. 192600) ..... 269  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072071** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre valoración del procedimiento «enfermeras gestoras de casos», así como previsiones acerca de su incorporación a la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 193020) ..... 270  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072072** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre pago por los ganaderos de la sanción por incumplimiento de las normas de competencia en el sector lácteo** (núm. reg. 192556) ..... 271  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072078** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre stock de viviendas en la provincia de Córdoba, así como subida o bajada anual del precio de la vivienda nueva y usada en dicha provincia durante los años 2010 a 2014** (núm. reg. 192232) ..... 271  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072086** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para ponerse en contacto el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con las organizaciones sindicales UGT, CC.OO. y CIGA para conocer su punto de vista con respecto al aprovechamiento y utilización del inmueble del antiguo edificio PSA de Betanzos (A Coruña)** (núm. reg. 192578) ..... 272  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072087** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para ponerse en contacto el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con la CEOE para conocer su punto de vista con respecto al**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 48

- aprovechamiento y utilización del inmueble del antiguo edificio PSA de Betanzos (A Coruña)** (núm. reg. 192579)..... 272  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072097** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión realizada durante el año 2014 en el proyecto de ampliación de la avenida de Alfonso Molina en A Coruña** (núm. reg. 192611)..... 272  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072098** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión prevista durante el año 2015 en el proyecto de ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en A Coruña** (núm. reg. 192612)..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072099** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación del proceso de expropiaciones necesarias para la ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en A Coruña** (núm. reg. 192613) ..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072100** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de la saturación de tráfico en los núcleos de población del municipio de Ribeira (A Coruña)** (núm. reg. 193023)..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072102** Autor: Gobierno  
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre actuaciones previstas en el municipio de A Ribeira (A Coruña) para la mejora del tráfico y la seguridad vial durante el año 2015** (núm. reg. 193024)..... 273  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072122** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida Formación de la cartografía básica y temática del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense** (núm. reg. 192601)..... 274  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072163** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de jóvenes que cobraron la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Zaragoza durante el año 2014** (núm. reg. 192614)..... 274  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 49

- 184/072175** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de inspecciones de Trabajo y Seguridad Social llevadas a cabo en la provincia de Zaragoza durante el año 2014** (núm. reg. 193021)..... 274  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072185** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de actuaciones desarrolladas en la provincia de Zaragoza por el Servicio Público de Empleo estatal en el año 2014 e importe de las mismas** (núm. reg. 192604)..... 275  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072191** Autor: Gobierno  
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre realización de un informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio firmado el día 26/12/2014 entre el Ministerio de Fomento y la Diputación General de Aragón para mejorar la línea del Canfranc** (núm. reg. 193030)..... 277  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072272** Autor: Gobierno  
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre reparación de la compuerta del pantano de Elche (Alicante)** (núm. reg. 192670)..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072304** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «SEIASA» «4307» «92a.-C.G.R. Valls, Fase I (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192557)..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072305** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «SEIASA» «4308» «28c.-C.R. Margen Derecha del Ebro, Fase III», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192558)..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072306** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto de «SEIASA» «4310» «92b.-C.G.R. Valls, Fase II (Ta)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192559)..... 278  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 50

- 184/072319** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Educación, Cultura y Deporte» «Murallas de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192658)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072320** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Educación, Cultura y Deporte» «Restauración Catedral de Tortosa», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192633) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072322** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Plan de seguridad de presas. Mantenimiento y conservación», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192615)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072323** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Estudios y trabajos técnicos», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192616)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072324** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192617) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072325** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Control de la regresión de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 51

- reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización (núm. reg. 192618) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072326** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarraco», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192619)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072327** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192620)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072328** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192621)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072329** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Trabajos previos inversión en costas», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192622)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072330** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Obras de reposición y conservación del litoral», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 52

- del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización (núm. reg. 192623) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072331** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Estudios técnicos del litoral», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192624) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072332** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Deslindes DPMT», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192625) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072333** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Adecuación de caminos naturales en Cataluña», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192626) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072334** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Modernización redes observación meteorológica», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192627) ..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072335** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 53

- proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192628)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072338** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre ejecución del proyecto del «Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente» «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas. Plan Crece», correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, así como porcentaje del coste total del proyecto que se ha ejecutado y previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 192629)..... 279  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072380** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre apagón de suministro eléctrico en la cárcel de Albocàsser (Castellón) el día 28/03/2015** (núm. reg. 193016)..... 281  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072389** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evaluación de los daños causados en la localidad de Vozmediano (Soria) por las intensas lluvias producidas en el mes de marzo de 2015, así como ayudas previstas** (núm. reg. 192983)..... 282  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072390** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evaluación de los daños causados en la localidad de Cigudosa (Soria) por las intensas lluvias producidas en el mes de marzo de 2015, así como ayudas previstas** (núm. reg. 192984)..... 282  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 647, de 16 de abril de 2015.)
- 184/072491** Autor: Gobierno  
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre aislamiento de una finca agrícola como consecuencia de unas obras en una infraestructura del Estado** (núm. reg. 193025) ..... 282  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072527** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión real realizada de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el 2014, para el proyecto de la Entidad SEIASA: «C.R. Guadalhorce (Balsas)», en la provincia de Málaga, desde comienzos del año 2015** (núm. reg. 193005)..... 283  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 54

- 184/072530** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de vehículos quemados desde el año 2012** (núm. reg. 192991) ..... 283  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072539** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista en materia de playas para el año 2015** (núm. reg. 193006) ..... 285  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072541** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivo por el que no se ha constituido ninguna comisión de coordinación aeroportuaria** (núm. reg. 192985) ..... 285  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072544** Autor: Gobierno  
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de la Guardia Civil desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 192992) ..... 286  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072570** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias con la Seguridad Social** (núm. reg. 193000) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072571** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos de homicidios- asesinatos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2013 y 2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 192993) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072582** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2013 y 2014 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 192995) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072583** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2013 y 2014 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 192996) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 55

- 184/072584** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de robos con fuerza y delitos con intimidación cometidos en la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 2013 y 2014** (núm. reg. 192997) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072588** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos conocidos por la Guardia Civil en los años 2013 y 2014 en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 192998) ..... 287  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072591** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de beneficiarios por incapacidad permanente en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2014** (núm. reg. 193001)..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072592** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de pensionistas beneficiarios de la pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2014** (núm. reg. 193002)..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
- 184/072593** Autor: Gobierno  
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de hombres cotizantes a la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2014** (núm. reg. 193003)..... 288  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 654, de 28 de abril de 2015.)
-

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

- 179/000388** Autor: Vallès Vives, Francesc  
Información previa del desarrollo de la operación policial curatio-cirugía recibida con antelación por TVE para poder desplazar una unidad móvil hasta la puerta del domicilio de la Primera Teniente de Alcalde de Reus, Teresa Gomis, en el momento de la llegada de la Guardia Civil (núm. reg. 192857)..... 289
- 179/000389** Autor: Vallès Vives, Francesc  
Ajuste a las normas del Estado de Derecho, a los principios de presunción de inocencia y los principios deontológicos de la profesión periodística de la cobertura informativa realizada por TVE de la operación policial curatio-cirugía desarrollada en Reus por la Guardia Civil (núm. reg. 192858)..... 289
- 179/000390** Autor: Vallès Vives, Francesc  
Presencia de un equipo de periodistas de TVE durante el registro policial en las dependencias del Ayuntamiento de Reus y en presencia de la Teniente de Alcalde detenida en la operación policial curatio-cirugía, presuntamente relacionada con el caso Innova (núm. reg. 192859)..... 290
-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Contestaciones

- 179/000295** Autor: Gobierno  
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del Proyecto 0130 «Infraestructuras» correspondiente a la Entidad: Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (Grupo), en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 31/10/2014** (núm. reg. 192656)..... 291  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### 184/073422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la necesidad de ampliar el contingente arancelario de lomos de atún para el periodo 2016-2018 hasta un total de 30.000 toneladas al 0% de aranceles.

La facturación de empresas transformadoras de productos de pesca en el estado español asciende anualmente a 6.500 millones de euros y emplea directamente a más de 25.000 personas, un 60% de ellos trabajan en Galiza.

Mientras que la industria conservera de pescados y mariscos factura anualmente 2.500 millones de euros y da empleo directo a 15.000 trabajadores, además de miles de puestos de trabajo indirectos. Galiza concentra más del 80% del empleo que se genera en este sector.

Estas cifras testimonian la importancia de la industria transformadora de la conserva de pescado, marisco y productos de acuicultura. De hecho, la conserva gallega aporta el 2,8% al PIB de Galiza y genera 12.000 empleos directos. Produce más de 296.000 toneladas anuales (más del 85% del volumen del estado) con un valor próximo a los 1.300 millones de euros, y un valor de exportación de más de 484 millones de euros.

En el año 2014, las exportaciones de preparados y conservas de pescados y mariscos alcanzó un volumen de 157.365 toneladas, valoradas en más de 685,8 millones de euros. Lo que sitúa a Galiza en las primeras posiciones en la tabla de países exportadores.

Las conservas de túnidos son el principal producto elaborado por la industria española y gallega con 222.886 toneladas en el año 2014, constituyendo más del 65% del total del producto transformado por dicha industria.

A fin de mantener el nivel de competitividad, la industria necesita el suministro suficiente tanto de atún entero congelado como de lomos de atún, materias primas esenciales para poder mantener su importante actividad transformadora en Galiza.

La flota atunera del estado comercializa sus productos en múltiples mercados internacionales desde hace muchos años, vendiendo tanto al mercado interno como a las empresas conserveras de otros países, muchas de ellas competidoras directas incluso en el propio mercado comunitario. En ocasiones, estos países también se suministran de buques pesqueros que ignoran las normas relativas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y que de manera estricta se exige en la UE.

Con el paso del tiempo, la industria transformadora de los productos de pesca ha ido cobrando mayor trascendencia en el contexto económico europeo y estatal.

De ahí la importancia de garantizar la competitividad a este sector, asegurándole un acceso fluido a las materias primas procedentes del mercado internacional.

En la actualidad, la UE autoriza un contingente arancelario autónomo de 22.000 toneladas para los lomos de atún. Cantidad claramente insuficiente para abastecer a un mercado muy competitivo, en constante crecimiento.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 59

La industria conservera gallega, así como la del resto de la UE, está sometida a una creciente competencia internacional procedente de terceros países que incrementaron notablemente su producción en los últimos años. De ahí el aumento de la demanda internacional de atún como materia prima por parte de países que están dejando de producir lomos de atún para primar la elaboración de conservas, lo cual limita el acceso a esta materia prima por parte del sector conservero gallego.

Lo explicado pone en serio riesgo al sector de la conserva de Galicia, ya que el atún como recurso limitado, no va a ver incrementadas sus capturas.

La necesidad de incrementar el contingente es incuestionable. Se demuestra en el hecho de que entre todos los múltiples contingentes arancelarios autónomos para los productos de pesca que la UE abre, en los últimos años y de manera sistemática, el contingente de lomos de atún es el primero en agotarse. Este mismo año 2015, el contingente se agotó ya el 4 de enero, cuatro días más tarde de abrirse.

En conclusión, un dimensionamiento adecuado de dicho contingente posibilitaría que la industria conservera gallega pudiese asegurarse un factor importante para su competitividad como es el abastecimiento de materia prima, diversificando sus fuentes de abastecimiento y fomentando la competencia en el mercado de materias primas para la transformación.

Un aumento del «cupo arancelario» no disminuiría el mercado en el que la flota atunera comercializa sus productos. El adecuado dimensionamiento de este contingente arancelario facilitaría la competitividad de la empresa conservera gallega en detrimento de una industria extracomunitaria que, a nuestro juicio, disfruta de unas ventajas excesivas en el mercado europeo. Los precios más bajos de las conservas de atún de terceros países no se deben a una mayor eficiencia empresarial, si no que se deben a un cumplimiento más laxo de las normas de origen respecto a los estándares comunitarios establecidos tanto en materia laboral, como de seguridad y salud, medioambientales y de respeto a los recursos, de trazabilidad, de origen de las materias primas y de seguridad alimentaria e higiénico-sanitarias.

Consideramos necesario corregir este desequilibrio competitivo para restablecer unas condiciones equitativas, teniendo en cuenta que a nivel social, de empleo y de generación del valor añadido, la carencia de contingente de lomos de atún suficiente afectaría muy negativamente a la industria conservera. Esta deficiencia pondría en grave peligro su viabilidad futura, así como los puestos de trabajo de esta industria en Galicia.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Gobierno a demandar a la UE una ampliación del contingente arancelario de lomos de atún para el periodo 2016-2018, hasta por lo menos un total de 30.000 toneladas al 0 % de arancel?

¿Es consciente de la insuficiencia del actual contingente que queda evidenciado en el hecho de que a 4 de enero de 2015 ya se agotó?

¿Entiende el Gobierno que un dimensionamiento adecuado de dicho contingente posibilitaría que la industria conservera gallega pudiese asegurarse un factor muy importante para su competitividad como es el abastecimiento de materia prima?

¿Va el Gobierno a implicarse en este tema a fin de que la industria conservera gallega no pierda competitividad y eficiencia, puesto que es una de las principales de la UE? ¿No cree que debe el Gobierno cuidar una industria de alto nivel internacional pero que cada vez se enfrenta a más problemas como es la competitividad de la industria extracomunitaria, especialmente la procedente del Sudeste asiático? ¿Es consciente de que la industria conservera comunitaria juega en desventaja en un campo donde debe cumplir estrictamente las normas comunitarias mientras no sucede lo mismo en terceros países, con un seguimiento más laxo de las normativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/073423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lomban, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 60

¿Qué actuaciones e investigaciones ha llevado o está llevando a cabo el Ministerio del Interior en relación con las denuncias de las centrales sindicales CC.OO, USO, UGT e Intersindical Canaria, contra el Grupo Seguridad Canaria, S.A., por contratar vigilantes de seguridad con antecedentes penales y policiales y sin habilitación, que prestan servicio en centros de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/073424**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para esclarecer el caso ESABE que se encuentra paralizado en los Juzgados de Instrucción de Madrid por falta de medios y de voluntad política para impulsarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/073425**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 5 de marzo de 2015 se publicaron las bases del Concurso de Vigilancia, Seguridad e Inspección de correspondencia en la zona V: Valencia, Levante, Castellón y Murcia, dependiente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en cuyo pliego de condiciones técnicas, artículo 2.5 dice textualmente:

«Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2.3, la empresa adjudicataria se compromete a renovar la plantilla hasta un (10) por ciento anual cuando así sea exigido por Correos sin que sea preceptiva causa alguna que lo motive.»

Por renovación de la plantilla se entenderá la sustitución de un número de trabajadores de la empresa adjudicataria que vinieran prestando servicio en virtud del presente contrato, por otros, pertenecientes a la misma empresa adjudicataria, que no estuvieran prestando, en el momento de la petición servicio para Correos y que presenten una antigüedad inferior a la del personal reemplazado.

Evidentemente a menor antigüedad, menores salarios y por lo tanto más ahorro de costes y lo que es más grave las empresas públicas están facilitando el negocio contra los trabajadores con antigüedad en las empresas y con pluses consolidados, a los que solo les queda una salida, pasar a ingresar la larga lista de desempleados de este país, como ha ocurrido con los escoltas. Y todo ello a la vez que el incumplimiento del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad Privada no se valore negativamente.

Volviendo al Concurso, el artículo 16.2. Mejoras puntuables, recoge lo siguiente:

Las mejoras puntuables serán exclusivamente las detalladas a continuación:

1. Compromiso de renovación de plantilla (hasta 4 puntos), con independencia de lo previsto en el apartado 2.5 de este pliego, se otorgará hasta 4 puntos el compromiso de renovación de la plantilla en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 61

función de las especificaciones que se detallen en la oferta y que debería llevarse a cabo durante el primer año de ejercicio del contrato. El incumplimiento de este compromiso llevará aparejada la rescisión del contrato y pérdida de la fianza constituida.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cree el Gobierno que es legal que las empresas públicas o privadas, pero especialmente las primeras, pongan como mejoras y se puntúe a las empresas que acepten sustituir personal antiguo por otro para abaratar los costes sin respetar los derechos del personal que viene prestando esos servicios?
2. ¿Cree el Gobierno que es legal elegir a los trabajadores o a un número determinado de trabajadores/as para que dejen de prestar servicios en una Institución Pública (Correos u otra cualquiera), exclusivamente en base a la antigüedad, con una clara intención de ahorro de costes y que se desprece la profesionalidad, la formación y los años de experiencia de ésta en el servicio?
3. ¿Cómo valora el Gobierno éticamente estas prácticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

---

**184/073426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Julio Lleonart i Crespo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la aparición de la enfermedad de la encefalopatía espongiiforme bovina en una vaca en Extremadura.

Exposición de motivos

La Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha detectado un caso de «vaca loca» o encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) en la localidad de Portaje, en la provincia de Cáceres.

El comunicado se ha emitido vía web del ministerio del que es titular Isabel García-Tejerina y se ha especificado que el caso fue identificado el pasado mes de marzo, siendo confirmado el día 9 de abril, habiendo nacido el animal el 5 de enero de 2001. Sin embargo, tanto el presidente de la Asociación de Pequeños Agricultores de Extremadura (APAG) como la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos han afirmado desconocer este hecho y afirman que no se les ha informado en ningún momento por parte de las autoridades del Ministerio ni de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, aunque han afirmado que «todo está bajo control». El Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA-UCE) ha criticado que las autoridades sanitarias no hayan trabajado en colaboración con las organizaciones de agricultores tras detectarse este caso.

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Ha detectado durante el presente año el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad más casos de EEB en nuestro país? En caso afirmativo, ¿cuántos?
2. ¿Por qué las autoridades de RASVE no han informado a y colaborado con las asociaciones de ganaderos extremeñas tras detectar este caso?
3. ¿Tiene previsto el RASVE, de cara al futuro, informar a las asociaciones de ganaderos de estos casos al detectarse?
4. ¿Cuál ha sido el protocolo que se ha seguido con los restantes animales que han estado en contacto con la vaca afectada por EEB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Julio Lleonart i Crespo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 62

**184/073427**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El actual gobierno griego, poco tiempo después de su toma de posesión, aprobó un plan urgente de lucha contra la pobreza destinado a paliar los efectos de la grave crisis que padece Grecia. El plan está destinado a personas que no reciban otro tipo de ayudas, sean regionales o europeas, y contempla ayudas a la vivienda, a la compra de alimentos y al consumo eléctrico.

Siguiendo el camino marcado por el gobierno y con similares intenciones, el Banco del Pireo ha decidido la condonación de aquellas deudas inferiores a los 20.000 euros que se aplicarán a todos los créditos de consumo y tarjetas de crédito. Además permitirá la congelación de préstamos hipotecarios y se eximirá del pago de intereses durante la aplicación de la ley. El Banco del Pireo también ha propuesto soluciones de reestructuración de deuda para aquellos que no se beneficien de las disposiciones de la ley.

Considerando el ejemplo del gobierno griego y la experiencia conocida del Banco del Pireo planteamos las siguientes preguntas al gobierno:

Ante la situación de emergencia que viven muchas familias de nuestro país, ¿contempla el gobierno impulsar un programa de emergencia social similar al impulsado por el gobierno griego?

¿Cómo valora el gobierno el programa de emergencia contra la pobreza lanzado en Grecia?

¿Cómo valora el gobierno las medidas de condonación de deudas del Banco del Pireo?

En caso de valoración positiva, ¿considera el gobierno invitar a las entidades bancarias que operan en nuestro país a que realicen iniciativas similares?

¿Qué opinión tiene el gobierno sobre el comportamiento que han tenido los bancos españoles respecto a aquellos deudores que no han podido afrontar sus obligaciones de deuda hipotecaria o de consumo? ¿Y del comportamiento de aquellas entidades bancarias en las que hay capital público en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

**184/073428**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñárritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Gobierno en respuesta a una pregunta relativa a la «Autopista del Mar» Gijón/Xixón-Saint Nazaire, señaló que junto con el Gobierno francés se había dirigido a la Comisión Europea, proponiendo prolongar el periodo de elegibilidad de los costes a fin de mantener la posibilidad de completar en su momento el pago de la totalidad de la subvención, a lo que la Comisión respondió afirmativamente, dejando la puerta abierta a tal opción. De igual forma, señaló que los Estados francés y español estaban iniciando los trabajos para que se realizase una auditoría de la Autopista del Mar, de esa línea, en coordinación con los servicios de la Comisión Europea al cargo del proyecto Marco Polo asociados a dicha Autopista del Mar.

La Comisión Europea, en una reciente respuesta al eurodiputado Josu Juaristi, señaló que no tenía conocimiento de ninguna auditoría de la Autopista del Mar Gijón/Xixón-Saint Nazaire y además indicó que la Comisión no tenía previsto emprender ninguna actuación suplementaria en relación a esta línea y de igual forma, adelantó que se está evaluando el concepto de Autopistas del Mar, y que se examinarán los proyectos financiados por el proyecto Marco Polo.

Por ello, ante la solicitud de aclaraciones de la formación Andecha Astur, desde AMAIUR realizamos las siguientes preguntas:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 63

1. ¿Cuáles han sido las gestiones realizadas por el Gobierno en relación a una posible reapertura de la línea Gijón/Xixón-Saint Nazaire? ¿Cuáles han sido las respuestas de la Comisión Europea?
2. ¿A qué se refiere exactamente el Gobierno cuando indica que él, junto con el Gobierno francés, se había dirigido a la Comisión Europea, proponiendo prolongar el periodo de elegibilidad de los costes a fin de mantener la posibilidad de completar en su momento el pago de la totalidad de la subvención, a lo que la Comisión respondió afirmativamente, dejando la puerta abierta a tal opción?
3. ¿Cuándo comenzó o comenzará la auditoría sobre la línea Gijón/Xixón-Saint Nazaire? ¿Cuál es la razón por la que la Comisión Europea no tiene conocimiento de estos hechos?
4. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la información facilitada por la Comisión de que se está evaluando el concepto de Autopistas del Mar, y que se examinarán los proyectos financiados por el proyecto Marco Polo?
5. ¿Considera el Gobierno que esa revisión será positiva o negativa para la reapertura de la línea Gijón/Xixón-Saint Nazaire?
6. ¿En el caso de reabrirse la línea Gijón/Xixón-Saint Nazaire a qué ayudas europeas podría tener acceso dicha línea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El conflicto interno, social y armado, que vive Colombia desde hace más de 60 años ha seguido generando multitud de víctimas también durante estos últimos años (2013-2014) hasta el punto de que, a pesar del optimismo gubernamental, las Conversaciones de Paz de La Habana pueden quedar convertidas en otro episodio más de la historia de los fracasos nacionales. De hecho, las violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de Derechos Humanos han continuado siendo noticia cada semana, tal como evidencian los informes de la Comisión Ética de la Verdad, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Amnistía Internacional, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) el Alto Comisionado para los DD.HH. de Naciones Unidas y otras organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, de carácter estatal, destacaba la magnitud de los abusos contra los derechos humanos señalando que, entre 1985 y 2013, murieron de forma violenta casi 220.000 personas, el 80% población civil. Al menos 25.000 personas fueron víctimas de desapariciones forzadas, cometidas mayoritariamente por paramilitares y fuerzas de seguridad. Alrededor de 27.000 personas fueron secuestradas, sobre todo por grupos guerrilleros, y más de 5 millones fueron objeto de desplazamientos forzados entre 1985 y 2013. En suma, el propio gobierno tenía registrado más de 7 millones de víctimas, hasta principios de 2013.

Los sujetos de violaciones de derechos humanos han sido, en la mayoría de los casos, campesinos, sectores populares, comunidades indígenas y afrodescendientes, miembros destacados de organizaciones sociales, sindicalistas, defensores de derechos humanos, periodistas y opositores políticos. Esa lamentable dinámica histórica sigue presente hasta nuestros días, pudiendo constatarse que:

— A pesar de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que entró en vigor en 2012 y que intentaba restituir los 8-10 millones de hectáreas que fueron objeto de abandono forzado o despojo, hasta agosto de 2014 sólo un territorio de 50.000 hectáreas se habían adjudicado a diversas comunidades indígenas y sólo unas 30.000 hectáreas a otros campesinos. Más aún, los reclamantes de tierras y sus representantes, vienen siendo objeto de amenazas o víctimas de homicidios, principalmente a manos de grupos paramilitares. En agosto de 2014, la Fiscalía General de la Nación estaba investigando los homicidios de al menos 35 personas presuntamente vinculadas con la restitución de tierras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 64

— Continúan los hostigamientos reiterados a comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas para expulsarles de sus territorios. Según la ONG Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), unas 220.000 personas fueron objeto de desplazamiento forzado en 2013; según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), 30 indígenas fueron víctimas de homicidio por razones relacionadas con el conflicto, y al menos 3.185 víctimas de desplazamiento forzado en el año 2013.

— Se repiten los ataques a defensores de derechos humanos. Según la ONG Somos Defensores, en 2013 se produjeron más de 70 homicidios de defensores de los derechos humanos. Entre las víctimas figuraban líderes indígenas y afrodescendientes, activistas sobre el derecho a la tierra y líderes comunitarios.

— Ausencia de garantías jurídicas y políticas para la oposición. El Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, habla de 48 casos de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a las fuerzas de seguridad que fueron trasladados al sistema de justicia militar y de «muchos otros casos que fueron trasladados directamente por fiscales civiles». Y según la ONG Escuela Nacional Sindical, 27 miembros de sindicatos murieron violentamente en 2013.

— A ello habría que añadir la injustificable impunidad que sigue reinando en el país sobre la mayoría de estos crímenes cometidos sobre líderes populares, agrarios, sindicales y políticos; y las políticas represivas que siguen castigando cualquier disidencia social o política. Baste recordar cómo las protestas sociales habidas con motivo del Paro Nacional Agrario y Minero de 2013, las protestas de estudiantes y, más tarde, la Minga Indígena, fueron reprimidas con violencia injustificada, contabilizándose 15 muertos a manos de la policía, 800 heridos y 3.000 detenidos.

El optimismo oficial por el posible éxito de los Diálogos de Paz de La Habana (2012-2015?) contrasta con la dramática situación de hostigamientos, amenazas y homicidios que siguen testificando las comunidades campesinas, indígenas y negras, así como diferentes organizaciones y líderes populares, siendo la defensa del territorio un derecho violentado permanentemente, tanto por la fuerza pública como por grupos armados protegidos.

Vista esta situación de emergencia humanitaria en un país con el que España mantiene importantes relaciones de cooperación, ha firmado un Plan de Asociación Estratégica, desde 2008, y un «Mecanismo Bilateral de Consulta y Cooperación en materia de DD. HH», según la respuesta del Gobierno a preguntas del Diputado que suscribe, procede volver a preguntar al Gobierno sobre las acciones que ha puesto en marcha para defender los DD. HH y favorecer el proceso de Paz en Colombia.

— ¿Qué iniciativas ha adoptado el Gobierno español para velar por el estricto respeto a los DD. HH. en Colombia?

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para apoyar el éxito de las Conversaciones de Paz que se siguen en La Habana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

**184/073430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el cese del director del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias), restablecimiento de la Unidad Terapéutica Educativa de la prisión y garantías de atención sanitaria y medicación tras la muerte de tres reclusos en los últimos meses.

El 27 de abril de 2015 funcionarios del centro penitenciario de Villabona (Asturias) encontraron muerto a un recluso de 30 años de edad. Este grave incidente dentro del penal asturiano se produce apenas cinco meses después de que otros dos reclusos de 32 y 40 años de edad muriesen en sus celdas por sobredosis de sustancias estupefacientes.

En tres años los incidentes graves en el penal han aumentado en un 175 %, un periodo coincidente en el tiempo con la decreciente actividad de las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE), que han

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 65

pasado de los 500 a los 400 reclusos sometidos de forma voluntaria a sus programas. Es precisamente la difícil situación que atraviesa el pionero programa de reinserción lo que está repercutiendo negativamente en el ambiente carcelario.

En su comparecencia del 28 de abril de 2015 en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas en el Congreso, el secretario general de Instituciones Penitenciarias, preguntado por el Diputado que suscribe sobre la situación de deterioro que sufre la cárcel de Villabona y el desmantelamiento de las Unidades Terapéuticas Educativas (UTE), se atrincheró en la defensa a ultranza de la dirección del centro penitenciario asturiano.

En vez de considerar la UTE de Villabona como una experiencia piloto esencial para la reinserción de los reclusos en la sociedad —principio y objetivo fijado por la Constitución— y como un proyecto pionero y como una posibilidad de renovación de la institución carcelaria, la dirección de la prisión, con el apoyo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la ha considerado como un peligro, un quiste que había que extirpar. Además de paralizar el módulo 6, procedieron al desmantelamiento de la UTE.

Estamos ante una dirección política desastrosa y una gestión dogmática y sectaria de funestas consecuencias. Las autoridades actuales desprecian las recomendaciones del Defensor del Pueblo, cuya titular visitó personalmente la UTE de Villabona y valoró muy positivamente esta experiencia. La Universidad de Oviedo ha demostrado que la UTE de Villabona consiguió duplicar y triplicar en algunos casos la tasa de reinserción que el resto de los centros penitenciarios españoles.

La propia dirección del Centro se vio obligada en sede judicial a retractarse de unas manifestaciones calumniosas hacia la UTE y su coordinador.

Tras la muerte de dos reclusos en noviembre pasado, Instituciones Penitenciarias se limitó a cambiar al director, pero mantuvo el desmantelamiento de la UTE.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Tras la muerte en pocos meses de tres jóvenes reclusos en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias),

- 1) ¿Piensa el Gobierno abrir una investigación exhaustiva y, en su caso, establecer las responsabilidades a que hubiere lugar?
- 2) ¿Piensa el Gobierno proceder al cese del director actual de esta prisión?
- 3) ¿Tiene previsto el Gobierno rectificar la orientación del Centro y cumplir las recomendaciones del Defensor del Pueblo, restableciendo el pleno funcionamiento de la Unidad Terapéutica Educativa de Villabona?
- 4) ¿Piensa el Gobierno restablecer plenamente la asistencia sanitaria y la medicación a los reclusos los fines de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/073431**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la actuación de la empresa Hidralia Energía en el municipio de Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatan en Guatemala.

La empresa Hidralia Energía provocó un conflicto de gran envergadura en el ayuntamiento de Santa Cruz Barillas y otros municipios situados en el departamento de Huehuetenango, en la República de Guatemala, debido a su proyecto hidroeléctrico.

La forma de conducirse de dicha empresa para llevar a cabo su proyecto hidráulico puede definirse como invasiva, colonialista y poco respetuosa, actuando como en el época colonial, comprando voluntades políticas locales y saltándose los derechos de poblaciones indígenas o sociedades en situación de gran pobreza con el fin de imponer sus intereses empresariales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 66

La empresa Hidralia, de origen español, en concreto gallego, está especializada en la explotación de recursos hídricos y se asentó en el municipio guatemalteco con el objetivo de hacer lo propio en la zona, pero al más puro estilo colonial. Su proyecto de explotación de los recursos hidráulicos de esta zona de Guatemala suscitó desde el año 2008 una gran oposición social de los habitantes de este lugar.

Las poblaciones de los municipios afectados llegaron a realizar consultas entre sus habitantes que expresaron su rechazo masivo a la explotación de sus recursos por parte de empresas extranjeras. Se opusieron radicalmente a los planes de Hidralia. En uso de sus legítimos derechos, las poblaciones de la zona protagonizaron numerosas movilizaciones y movimientos de oposición.

Como resultado de las acciones de protesta, las autoridades de Guatemala detuvieron injustamente a dos personas, Saúl Méndez y Rogelio Velásquez, vecinos del municipio de Santa Cruz Barillas. La persecución a la que fueron sometidas estas y otras personas fue desmedida, brutal y contraria incluso a los derechos fundamentales.

En el año 2012, tuvieron que pasar ocho meses en prisión preventiva debido a la presión de la empresa Hidro Santa Cruz, filial de Hidralia, a pesar de que el periodo máximo de pena fijado por la ley está en 3 meses. Finalmente, fueron liberados por evidente falta de pruebas.

De nuevo, se les abrió un nuevo proceso, marcado por múltiples irregularidades que desembocó en su ingreso en prisión y una condena totalmente abusiva e injusta: más de 33 años de prisión.

A fin de entender este tema, es preciso retrotraerse al año 2008, cuando Hidralia se estableció en Guatemala al lograr un préstamo de la Corporación Interamericana, participada entre otras entidades por Bankia, para la financiación de infraestructura. Su objetivo consistía en la realización de un proyecto hidroeléctrico en el municipio de Santa Cruz Barillas, con el fin de aprovechar el río Cambalam y vender la electricidad a precio de mercado. En definitiva, explotar los recursos hidroeléctricos de una zona donde uno de cada dos hogares no tiene acceso a la electricidad. Lo que en lenguaje llano se denomina usurpar recursos naturales propios de una población en aras al beneficio de una empresa extranjera, que en nada compensa a la población afectada.

Para llevar a cabo dicho proyecto, la empresa adquirió 10 hectáreas en una zona cercana a la catarata, comenzando en 2011 los primeros trabajos en el camino de acceso.

Con su actuación, la empresa provocó el malestar de los habitantes de la zona. La contestación social fue en aumento hasta que en mayo de 2012 los incidentes con el jefe de seguridad de la empresa causan la muerte de una persona, además de heridas en otras dos. La violencia generada por el empeño de Hidralia de implantar sus proyectos, ha provocado también el secuestro y asesinato del activista comunitario Daniel Pedro Mateo en 2013, así como disturbios y tiroteos en Santa Eulalia durante el 2015 protagonizados por su alcalde.

Las manifestaciones y los movimientos de oposición a una actuación que consideraban contraria a los derechos de su pueblo fueron en aumento. El Gobierno de Guatemala se limitó a ejercer la política represiva con la ocupación militar del municipio, la declaración del estado de sitio, y la emisión de 33 órdenes de captura, así como la detención irregular de 17 personas relacionadas con los movimientos de oposición a este proyecto.

Al hilo de lo explicado, no podemos obviar el contexto político existente en Guatemala. Su gobierno está encabezado por un ex militar, Otto Pérez Molina, cuyo Ejecutivo ha realizado numerosas detenciones y órdenes de captura declaradas como arbitrarias por parte de la ONU. Su línea represiva ha sido especialmente virulenta en la persecución de múltiples líderes comunitarios, reabriendo campamentos militares cerrados y ordenando el estado de sitio excepcional como sucedió en el caso que nos ocupa. Además, ha facilitado la explotación de los recursos propios a empresas y multinacionales extranjeras en contra de los derechos de sus poblaciones indígenas, y lo más preocupante, atentando contra los derechos humanos.

Pues bien, queremos llamar la atención urgente del Gobierno español sobre este caso porque el próximo 29 de abril se va a celebrar una nueva vista pública para resolver las apelaciones interpuestas por la defensa de los dos hombres presos de manera injusta y arbitraria. Pedimos al Ejecutivo español que interceda ante las autoridades de Guatemala a fin de que ambos presos queden absueltos y se respeten los derechos de estos ciudadanos.

Pensará el Gobierno que no le compete el caso ya que los afectados no son ciudadanos españoles, pero no puede olvidar que la empresa responsable de esta lamentable situación es española.

Es deber moral del Gobierno desacreditar y desligarse taxativamente de empresas de origen español que vulneran derechos fundamentales de poblaciones como la mencionada y que vulneran derechos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 67

humanos por su agresiva actuación. Nada aportan a la denominada «marca España» actuaciones empresariales absolutamente censurables. Todo lo contrario, sería pertinente una declaración del Ejecutivo español desligándose de este tipo de actuaciones y comprometiéndose con la defensa de los derechos humanos de ciudadanos detenidos injustamente por culpa de una empresa española.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la agresiva actuación de la empresa española Hidralia Energía en el municipio guatemalteco de Santa Cruz Barillas por la implantación de su proyecto hidráulico en la zona?

¿Es conocedor el Gobierno del importante movimiento opositor y de rechazo social que dicho proyecto generó en esta zona de Guatemala?

¿Sabe el Gobierno que por culpa de esta empresa española fueron detenidas de manera injusta muchas personas? ¿Sabe que hay dos personas asesinadas como consecuencia de las actuaciones de la empresa? ¿Sabe que a estas alturas hay dos personas en prisión con una condena abusiva de más de 33 años de prisión?

¿No cree que a la luz de lo relatado en esta exposición de motivos, las detenciones practicadas así como la persecución policial son contrarias a los derechos humanos?

¿Conoce el Gobierno que se va a celebrar una nueva vista pública para resolver las apelaciones interpuestas por la defensa de las dos personas detenidas por culpa de la actuación de la empresa Hidralia próximamente?

¿Cabe la posibilidad de que el Gobierno realice gestiones antes las autoridades de Guatemala a fin de que queden libres de toda pena por una cuestión de respeto a los derechos humanos?

¿No cree el Gobierno que se hace necesaria una gestión de intermediación puesto que debe existir un compromiso para con los derechos humanos, especialmente cuando han sido vulnerados por empresas españolas?

¿Va el Gobierno a interesarse por este caso? De ser así, ¿Qué medidas va a adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

### 184/073432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué medidas se están adoptando para prevenir la extensión de la enfermedad que afecta al olivar en Italia y Francia, denominada «xylella fastidiosa»?

¿Se ha adoptado medidas concretas en relación a establecimiento de cordones sanitarios en las fronteras para evitar la propagación de la denominada «xylella fastidiosa»?

¿Qué limitaciones existen en relación a la entrada de material vegetal que pueda propagar la enfermedad del olivar?

¿Qué programas o líneas de investigación ha puesto en marcha el Gobierno para prevenir y combatir esta enfermedad que podría ser una ruina para un sector estratégico en Andalucía y en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 68

**184/073433**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lomban, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el número total de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que han realizado los estudios que les ha permitido obtener el título de Grado en virtud de los convenios realizados entre el Ministerio del Interior y/o la Dirección General de la Policía y la Universidad Rey Juan Carlos y requisitos que se les ha exigido para acceder a dicha posibilidad? Desagregado por:

- Años.
- Convenio concreto al que se acogieron.
- Categoría profesional que ostentaba y puesto de trabajo concreto que ocupaba cada uno de los agraciados cuando accedieron al curso que les habilitó como graduados.
- Categoría profesional que ostentaba y puesto de trabajo concreto que ocupan en el momento de registrarse la pregunta.
- Coste pagado por cada uno de los que accedieron mediante dicho convenio al título de grado.
- Coste pagado por el Ministerio del Interior y/o la Dirección General de la Policía por cada uno de los que accedieron al título de grado.
- Estudios académicos exigidos a los que accedieron al curso para la obtención del título de grado.
- Enumeración de cualquier otro criterio relevante de selección.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/073434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha recaudado por multas de tráfico por radares, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 69

**184/073436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de multas se han puesto, por exceso de velocidad, en la segunda ronda de Málaga desde su entrada en funcionamiento, desglosado por años y cual ha sido la cantidad recaudada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de becas Erasmus desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2014-2015, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, para la nueva ronda exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 70

**184/073440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad ha recaudado el Gobierno hasta la fecha, con la puesta en funcionamiento de los dos nuevos radares en la zona de Las Pedrizas (Málaga), desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones de inversión tiene el Gobierno respecto a la Comisaría de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha transferido, por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, en materia de I+D+i a las universidades españolas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación por multas de tráfico desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 71

**184/073444**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, para la construcción del acceso norte al aeropuerto de Málaga, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión en Paradores desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas, provincias y paradores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en mejora de las líneas de cercanías Málaga-Alora, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno para finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social en Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 72

**184/073448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante 2014, de cara a impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha comenzarán las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores en Centros Penitenciarios, desde noviembre de 2011 hasta 2015, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno hasta la fecha, en el proyecto de remodelación del enlace AP-7 a Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 73

**184/073452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe algún plazo para llevar a cabo el soterramiento del tren del Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073453**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Julio Leonart i Crespo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las recomendaciones de Naciones Unidas de incrementar la presentación de mujeres en puestos del sector público.

Exposición de motivos

Con el fin de solventar los graves problemas de desigualdad laboral en relación a los hombres que sufren las mujeres a nivel mundial la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres) realizó en el día de ayer una serie de recomendaciones específicas para poder luchar contra esta lacra.

ONU Mujeres parte de la base de que el salario de las mujeres es de media a nivel mundial un 24 % más bajo que el de los hombres, así como que la tasa de actividad de los hombres es del 75 % mientras que el de las mujeres es del 50 %, y considera que para el pleno desarrollo de una sociedad no pueden dejarse de lado las capacidades laborales que éstas pueden aportar a la sociedad. Por otro lado, de acuerdo con las cifras aportadas por la ONU, las mujeres realizan a lo largo de su vida más de dos veces y media la cantidad de trabajos domésticos y otros no remunerados que los hombres, y si ello se combina con el trabajo remunerado en casi todos los países las mujeres trabajan más (cuantitativamente hablando en horas) que los hombres, de la misma forma que la precariedad laboral les afecta más a ellas.

Entre las recomendaciones y medidas específicas que la ONU ha propuesto para luchar contra la desigualdad laboral de las mujeres se encuentran:

1. Promoción de la educación a todos los niveles de las mujeres.
2. Asesoramiento laboral a las mujeres de cara al mercado.
3. Fomentar la presencia de las mujeres en sectores económicos dominados mayoritariamente por los hombres, especialmente en lo que al sector público se refiere.
4. Protección del empleo de las mujeres y mejora de las pensiones contributivas para reducir las brechas de género (en el caso de España el 97 % de los hombres tiene acceso a una pensión tras jubilarse mientras que el porcentaje entre las mujeres es del 47 %, siendo en Alemania del 100% para ambos sexos).
5. Reforzar la importancia de compartir las labores domésticas entre hombres y mujeres.
6. Fomentar las políticas públicas que faciliten el cuidado de hijos y de personas mayores, especialmente las dependientes.
7. Ayudar a las organizaciones de mujeres a actuar como lobbies con el fin de influir en las decisiones gubernamentales y reforzar la cooperación internacional en ese sentido.

A día de hoy la ONU cifra la presencia de mujeres en puestos administrativos en el sector público en torno a un 60 %, mientras que su presencia en puestos de gestión cae hasta el 33 %. Con todo ello ONU Mujeres persigue construir «economías más fuertes y sociedades más sostenibles» desde el punto de vista de género.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 74

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que la presencia de mujeres en altos puestos de la Administración Pública española es suficiente? Se solicita desglose y porcentajes al respecto.
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para promover la presencia de mujeres en puestos de trabajo que tradicionalmente han sido ocupados por hombres?
3. ¿Piensa el Ministerio de Empleo y Seguridad Social fomentar el asesoramiento laboral para mujeres desempleadas, especialmente las paradas de larga duración y las de mayor edad?
4. ¿Qué plan piensa desarrollar el Gobierno para asegurar una mayor igualdad en lo que a pensiones masculinas y femeninas se refiere en España? ¿en qué plazos?
5. ¿Considera el Gobierno que su reforma laboral ha facilitado la conciliación familiar y laboral de las mujeres en nuestro país? ¿Qué medidas piensa tomar para facilitar a las mujeres la conciliación entre ambas esferas?
6. ¿Qué otras medidas, aparte de las mencionadas por ONU Mujeres, piensa tomar el Gobierno para solventar las brechas laborales que existen a día de hoy entre hombres y mujeres, especialmente en lo referido a precariedad laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Julio Leonart i Crespo**, Diputado.

**184/073454**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas del Gobierno para limpiar las playas de Gran Canaria afectadas por el vertido de fuel del Oleg Naydenov.

Exposición de motivos

Como consecuencia del hundimiento del buque ruso, Oleg Naydenov, frente a las costas de las Islas Canarias la semana pasada, parte de su fuel ha llegado a la zona sur de Gran Canaria. Ecologistas en Acción ha señalado que ya existen resto significativos de fuel en cinco playas del municipio de Mogán pertenecientes a la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, concretamente Perchel, Las Camellitas, La Cantera, Veneguera y Los Secos. También ha denunciado la falta de medios para la limpieza de estas playas que deberían estar proporcionando las administraciones públicas, concretamente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Tanto es así que la ONG denuncia que las personas que durante el fin de semana pasado se encontraban limpiando esas playas lo hacían con sus propios medios que en algunos casos eran prácticamente inexistentes.

El portavoz de Ecologistas en Acción en Canarias, Ben Magec, ha recordado que en menos de un año, Gran Canaria ha sufrido tres vertidos de hidrocarburos: el provocado por el Oleg Naydenov y los que se detectaron el verano pasado en Castillo del Romeral y El Cabrón. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por su parte, ha venido restando importancia a las manchas de fuel que se sitúan a millas de las costas canarias y afirma que su dirección sigue siendo el Atlántico sur y que por el momento no existe riesgo inmediato para las costas canarias.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha evaluado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente los daños causados por el fuel que ha llegado a las playas del sur de Gran Canaria?
2. ¿Tiene constancia el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la llegada de fuel a otras playas de las costas de Gran Canaria?
  - a. En caso afirmativo, ¿a cuál?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 75

3. ¿Por qué no ha facilitado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente los medios necesarios a las ONG para proceder a la limpieza de las playas de Perchel, Las Camellitas, La Cantera, Veneguera y Los Secos? ¿Tiene pensado hacerlo?

4. ¿Cuáles han sido las informaciones que durante el pasado fin de semana se han facilitado al Cabildo de Tenerife?

5. ¿Considera el Ministerio que las autoridades canarias han estado lo suficientemente informadas en todo momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/073455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la demora del FOGASA en contestar expedientes.

Exposición de motivos

La velocidad con la que el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha venido resolviendo los expedientes que le corresponden ha sido deficitaria desde hace varios ejercicios. Según los últimos datos de los que disponemos, el número de expedientes a la espera de ser tramitados por el FOGASA continúa pendientes varía desde los 18 meses a los 34 meses en función de la Comunidad Autónoma.

Ahora, la situación de colapso del FOGASA puede complicarse aún más, dado que el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia en la que constata que el organismo debe pagar todas las solicitudes que no haya resuelto en los tres meses que fija la ley. Lo que supondrá una nueva oleada de recursos ante el FOGASA, y el posible aumento de las cuantías que deba abonar en concepto de indemnización por los retrasos en los pagos. Un panorama que puede afectar seriamente al mantenimiento de este fondo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar la capacidad de actuación del FOGASA y posibilitar que los nuevos expedientes sean analizados en los tres meses posteriores a su presentación para evitar el abono indebido?

2. ¿Piensa el Gobierno dotar de mayores medios al FOGASA para que abone los expedientes que no hayan sido respondidos en tres meses sin mayor demora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

### 184/073456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación a la pregunta realizada sobre la situación administrativa de la edificación de dos plantas conocida como «Bar la Playa» en Bañugues (Ref. 184/66481).

Con fecha de 8 de abril de 2015 y registro de salida 189199 el Gobierno presentó respuesta escrita, que precisa de nuevas aclaraciones.

Como ha denunciado la formación Andecha Astur, el Gobierno omite el hecho de que la edificación a que se refiere la licencia de 1981 era un «aguadujo o bar de temporada» que ocupaba una superficie de

85 m<sup>2</sup> y que fue sustituida en 1971 por otra edificación de dos plantas que ocupaba en superficie 106,4m<sup>2</sup>, es decir, mayor que la propia finca en que se asentaba, según consta en el Expte. A.D.C.A. O-09/24 y en el Anejo n.º 8 del proyecto de expediente de deslinde C-DL-55-AST.

En cuanto a lo referente a la naturaleza real del terreno, al margen de la existencia de deslinde en aquella fecha, consta en el informe del citado Anejo que «en comunicación de la Jefatura de 17/3/1972 se indica al peticionario lo que sigue: “El terreno en que se hallan emplazadas las obras pertenece a la playa y aunque no se haya practicado el deslinde correspondiente para definir su situación jurídica, el título de propiedad presentado no se considera suficiente para la autorización»».

El Gobierno omite, en consecuencia, que esta nueva edificación carecía de la pertinente autorización de la Jefatura de Costas y Puertos del Norte y que aparece como «Bar no autorizado Expediente O-9/24» en el Plano de Ocupaciones en la Playa de Bañugues de fecha 28 de febrero de 1977 del Anejo 8 del citado proyecto de expediente de deslinde C-DL-55-AST.

De igual forma, el Gobierno omite que la solicitud de concesión de la edificación «Bar la Playa» no se ordenó someter a exposición pública hasta el 25 de marzo de 2010, publicándose el anuncio de dicha exposición pública por un plazo de 20 días en el BOPA de 22 de abril de 2010.

Todo ello provoca dudas acerca de la tramitación y los plazos de los expedientes de recuperación posesoria y estudio de los derechos concesionales citados en su respuesta por el Ministerio.

En efecto, según esa respuesta, con fecha de 21 de noviembre de 2003 se acordó iniciar un expediente de recuperación posesoria que se archivó al parecer en el primer trámite de alegaciones, es decir, no más allá de los primeros meses de 2004.

Da a entender el Gobierno que simultáneamente al archivo de ese expediente se inició otro relativo al estudio de los derechos concesionales que pudieran corresponder a los interesados.

Resulta extraño, por tanto, que el 25 de marzo de 2010 —seis años después— se acuerde la exposición pública de esa solicitud de concesión, que según las disposiciones transitorias de la Ley 27/1988, de Costas, debe solicitarse en el plazo de un año desde la notificación de aprobación del deslinde y que el Gobierno da a entender que se acordó iniciar en los primeros meses de 2004.

Por otro lado, como denuncia Andecha Astur, resulta cuanto menos extraño que casi cinco años después de sometida la concesión a exposición pública, el expediente relacionado siga aún pendiente de resolución.

Por todo ello Amaiur desea conocer:

¿Conocía el Ministerio la existencia de las circunstancias, informe, mapa y expediente relacionados y, si es así, por qué los omitió en su respuesta?

¿Cómo puede explicar el Ministerio la extraordinaria demora en la tramitación del expediente de estudio de los derechos concesionales, que sobrepasa ampliamente todas las prescripciones legales en cuanto a plazos de tramitación?

¿Con qué fecha concreta se inició el expediente de estudio de derechos concesionales y cuál fue la razón de su demora, habida cuenta de que la falta de emisión de los informes preceptivos de otras Administraciones se consideran desfavorables si no se emiten en el plazo de un mes [disposición transitoria decimotercera, 2, del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas (BOE de 11 de octubre)]?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La formación Andecha Astur ha denunciado que a pesar de existir un proyecto de saneamiento de Gozón en la zona del Cabo Peñas (Asturias) para acabar con los vertidos irregulares de aguas residuales, siguen sin despejarse varias incógnitas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 77

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Por medio de dicho plan se eliminará el vertido irregular al pedregal, de la zona intermareal en un extremo de la ensenada, de la playa de Bañugues en Gozón?
2. ¿Se solucionará ese vertido irregular antes del periodo estival del 2015? ¿Cuándo se estima realizar la conexión de ese vertido al colector con la EDAR Maquea de Avilés?
3. ¿Cuál será el cronograma de todas las obras de conexión al colector? ¿Cuándo se finalizarán?
4. ¿Estima el Gobierno que tras la construcción de colectores con el EDAR de tratamiento de aguas residuales se eliminarán de la zona de Cabo Peñas todos los vertidos ilegales existentes en la actualidad? ¿Quedarán alguno de los existentes activos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iriarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Con fecha de 22 de diciembre de 2014 Amaiur presentó pregunta escrita al Gobierno sobre la situación de ocupación e interrupción mediante casetas y cierres ilegales de la servidumbre de tránsito prevista en la Ley 22/1988, de Costas, en la margen occidental de la playa Bañugues (Ref. 184/66485).

Con fecha de 8 de abril de 2015 y registro de salida 189271 el Gobierno presentó una respuesta escrita, que precisa de nuevas aclaraciones.

El Gobierno en su respuesta omite la consideración del preámbulo a las dos cuestiones planteadas, referidas a la interrupción y ocupación de la servidumbre de tránsito por casetas y cierres ilegales en la playa de Bañugues, no por muros como responde el Gobierno, así como si existen en la Demarcación de Costas en Asturias denuncias relacionadas con ello.

Por ello, de la respuesta del Gobierno parece deducirse que no existen otras denuncias o expedientes tramitados que el que cita el Gobierno en su respuesta, es decir que no existen o no se tramitaron concretamente denuncias contra los cierres y casetas ilegales en la servidumbre de tránsito.

Parece también entenderse de la respuesta que no consta denuncia alguna de la Vigilancia de Costas sobre esas casetas y cierres ilegales en la servidumbre de tránsito.

Sin embargo, existe una denuncia presentada por la Asociación de Vecinos El Pico de Bañugues de fecha 1 de octubre de 2002 y reiterada nuevamente en escrito registrado el 19 de diciembre del mismo año, la cual, según la respuesta del Gobierno, podría entenderse que no se tramitó. De igual forma, como ha denunciado la formación Andecha Astur, dicha ocupación e interrupción por cierres y casetas ilegales constan tanto en el Proyecto de Expediente de Deslinde como en el Proyecto de Adecuación Ambiental en el Entorno de la Playa de Bañugues y en sus estudios previos o expedientes relacionados.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de ocupación y cierre de la servidumbre de tránsito mediante casetas y cierres ilegales en la margen occidental de la playa de Bañugues y, si es así, qué medidas de las previstas en la Ley adoptó o piensa adoptar para garantizar el cumplimiento de la legalidad?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la denuncia al respecto presentada ante la Demarcación de Costas en Asturias por la Asociación de Vecinos El Pico de Bañugues de fecha 1 de octubre de 2002 y reiterada nuevamente en escrito registrado el 19 de diciembre del mismo año, así como si fue o no tramitada y las razones por las que no se dictó resolución al respecto?
3. ¿Existe en la Demarcación de Costas en Asturias alguna denuncia formulada por la Vigilancia de Costas sobre la ocupación e interrupción, mediante casetas y cierres ilegales, de la servidumbre de tránsito en la margen occidental de la playa de Bañugues y, en caso contrario, considera el Gobierno la conveniencia de abrir una investigación para conocer las razones por las que no se aplicó la Ley de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 78

Costas de modo que se garantizase el libre uso y disfrute público de la servidumbre de tránsito con el consiguiente perjuicio medioambiental y económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

### 184/073459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las necesidades del Tribunal de Cuentas para detectar «cajas B».

En el día de ayer el Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, criticó en su comparecencia en la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en el Congreso de los Diputados la falta de medios de la institución que preside para detectar el rastro de «cajas B» en los partidos políticos, como el llamado «Caso Bárcenas».

Entre los problemas señalados por Álvarez de Miranda se encuentran las limitaciones para ofertar plazas de empleo público desde hace 5 años y la falta de medios legales para examinar con mayor profundidad las cuentas de los partidos. Por otra parte ha señalado la necesidad de regular el sistema de financiación de éstos a través de plataformas digitales (el denominado crowdfunding) para obtener dinero de origen privado, dando balance de la financiación que los partidos políticos y las coaliciones electorales habían tenido durante los pasados comicios europeos de 2014.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el balance de Álvarez de Miranda en relación a las limitaciones del Tribunal de Cuentas para supervisar las cuentas de los partidos políticos?
2. [...]
3. [...]
4. ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual del denominado «crowdfunding» en nuestro país? ¿Tiene intención el Gobierno de regularlo? ¿En qué plazos?
5. A la luz de los hechos, ¿facilitaría el Gobierno que se llevasen a cabo más exámenes de control interno de los partidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 5 de mayo de 2015.

### 184/073460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la construcción de una nueva comisaría en el municipio de Lugo.

Exposición de motivos

Con motivo de la próxima campaña electoral los candidatos de diferentes formaciones políticas prometen a los ciudadanos de los municipios mejoras sustanciales para sus vecindarios. En este caso, el candidato del Partido Popular a la alcaldía de Lugo señaló que piensa construir una nueva comisaría en el barrio de A Residencia, en la zona del antiguo Hospital Xeral. Una promesa apoyada también por el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 79

Presidente del Partido Popular de Lugo, José Manuel Barreiro, y que sorprende por ser una promesa continua para este municipio dado que en las anteriores elecciones municipales propusieron lo mismo.

Si bien es cierto que la actual comisaría de Lugo posee deficiencias sustanciales para poder acoger toda la actividad policial del municipio, desde hace años se ha previsto la construcción de una nueva comisaría en la zona y hasta el momento no existe constancia fehaciente de que se vaya a construir tal.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que el Gobierno tiene pensado construir una nueva comisaría en el municipio de Lugo?
2. ¿En qué zona? ¿Qué plazos maneja para la construcción de ésta? ¿Qué características tendrá?
3. ¿Considera el Gobierno que facilitar sus previsiones a los candidatos de su partido para mejorar sus expectativas electorales es compatible con la regeneración democrática?

a) En caso contrario, ¿considera el Gobierno que un candidato que miente a sus votantes merece ser su representante en las instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/073461**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En respuesta parlamentaria del pasado mes de julio de 2013, el Gobierno informó que el proyecto «Enlace de la A-32 con N-322 y A-316. Accesos a Baeza» se encontraba en redacción y que una vez se finalizara el proyecto y quedasen superados los trámites administrativos preceptivos para su aprobación, se procedería a licitar las obras correspondientes de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Carreteras, con fecha 16 de octubre de 2009, aprobó provisionalmente el Proyecto de Trazado de «Nueva Configuración del enlace de la Autovía A-32 Linares Albacete, con la N-322 y la A316 y nuevo acceso a Baeza, provincia de Jaén», con un presupuesto de licitación estimado de 2.005.568,10 euros . Y que con fecha 2 de noviembre de 2011 se aprobó definitivamente el expediente de información pública y el Proyecto de Trazado.

— ¿Ha desechado el Gobierno el proyecto de trazado aprobado el 2 de noviembre de 2011?

— Y a la vista de la respuesta parlamentaria antes mencionada; ¿está elaborando el Gobierno un nuevo proyecto de trazado de «Nueva Configuración del enlace de la Autovía A-32 Linares Albacete, con la N-322 y la A-316 y nuevo acceso a Baeza» distinto al que se aprobó provisionalmente el 16 de octubre de 2009 y de manera definitiva el 2 de noviembre de 2011?

— Y de ser así; ¿en qué fecha prevé el Gobierno concluir la redacción del proyecto «Enlace de la A-32 con N-322 y A-316. Accesos a Baeza»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

**184/073462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Miguel A. Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 80

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas visitas oficiales ha realizado el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de A Coruña desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de abril de 2015? Desglosar por eventos y fechas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputados.

---

**184/073463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas visitas oficiales ha realizado el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de Pontevedra desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de abril de 2015? Desglosar por eventos y fechas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego**, Diputados.

---

**184/073464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Durante los días 16 y 17 de marzo de 2015 se celebró en Ginebra la primera conferencia ministerial sobre demencia convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). A dicha conferencia acudieron ministros y altos cargos ejecutivos de la sanidad de 80 países, 45 ONGs y 45 fundaciones.

— ¿Cuántas personas, indicando los cargos que ocupan, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de nuestro país asistieron a dicha conferencia?

— ¿Cuáles fueron las conclusiones y recomendaciones de dicha conferencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

---

**184/073465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 81

¿Cuántas visitas oficiales ha realizado el Delegado del Gobierno en Galicia a la provincia de Lugo desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de abril de 2015? Desglosar por eventos y fechas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Margarita Pérez Herraiz**, Diputadas.

---

**184/073466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué ha sucedido con los trenes híbridos de alta velocidad Alvia S-730 que estaba previsto que en 2012 sustituyeran a los Altaria en el trayecto de la línea convencional Madrid-Murcia-Cartagena que podrían acortar el viaje en treinta minutos?

¿Cuál es el motivo del Gobierno para que 3 años después no se hayan traído a la región? ¿Qué han cambiado en las prioridades y por qué se discrimina a la región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

---

**184/073467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno sobre la finalización de la obra y apertura al tráfico ferroviario de la variante de Camarillas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

---

**184/073468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la retirada del Ibuprofeno Kern Pharma 40 mg/ml suspensión oral EFG por la AEMPS.

Exposición de motivos

El pasado 22 de abril la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) emitió la Alerta Farmacéutica R 16/2015 relativa a defectos de fábrica en el Ibuprofeno Kern Pharma 40 mg/ml suspensión oral EFG, frasco con 150 ml de suspensión al producir resultados no especificados para este

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 82

fármaco. Sin embargo, ni desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como desde la AEMPS se han dado más explicaciones sobre este asunto y su posible impacto en la salud de la ciudadanía.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se conocieron los fallos de fabricación en este fármaco?
2. ¿Qué defectos concretos han supuesto su retirada?
3. ¿Cuántas dosis se distribuyeron hasta el momento del cese de su comercialización?
4. ¿Qué efectos pueden producir en la salud de la población?
5. En caso de ser efectos secundarios graves, ¿se ha intentado contactar con las personas a las que se les dispensó este fármaco?
6. ¿Considera el Gobierno que las alertas farmacéuticas publicadas por la AEMPS contienen información suficiente para que una persona sin conocimientos técnicos pueda dirimir si un fármaco es perjudicial para su salud?
7. ¿Piensa modificar estas alertas para hacerlas más comprensibles y transparentes, así como para garantizar la confianza y seguridad de los ciudadanos en los tratamientos que tiene prescritos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/073469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez y don Jaime Barrero López, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a la línea de Alta Velocidad Huelva-Sevilla:

- ¿En qué situación se encuentra, en la actualidad, el expediente administrativo correspondiente al proyecto?
- ¿Cuál es el siguiente trámite necesario para la continuidad y avance de dicho proyecto?
- ¿Cuándo prevé el gobierno que se produzca dicho avance?
- ¿De qué depende?
- ¿En qué fecha prevé que finalice el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**María José Rodríguez Ramírez y Jaime Javier Barrero López**, Diputados.

**184/073470**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez y don Jaime Barrero López, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a la vía A-83:

- ¿En qué situación se encuentra, en la actualidad, el expediente administrativo correspondiente al proyecto?
- ¿Cuál es el siguiente trámite necesario para la continuidad y avance de dicho proyecto?
- ¿Cuándo prevé el Gobierno que se produzca dicho avance?

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 83

- ¿De qué depende?
- ¿En qué fecha prevé que finalice el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**María José Rodríguez Ramírez y Jaime Javier Barrero López**, Diputados.

---

**184/073471**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez y don Jaime Barrero López, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a la variante de la N-435:

- ¿En qué situación se encuentra, en la actualidad, el expediente administrativo correspondiente al proyecto?
- ¿Cuál es el siguiente trámite necesario para la continuidad y avance de dicho proyecto?
- ¿Cuándo prevé el Gobierno que se produzca dicho avance?
- ¿De qué depende?
- ¿En qué fecha prevé que finalice el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**María José Rodríguez Ramírez y Jaime Javier Barrero López**, Diputados.

---

**184/073472**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Plan de Restitución Territorial contempla una inversión global de más de 11,7 millones de euros.

- ¿Qué comunicaciones han mantenido ACUAMED y el Ayuntamiento de Torrevieja al respecto y con carácter general sobre la ejecución de todas las obras del Plan?
- ¿Qué aportación económica se acordó que realizaría cada administración?
- ¿Qué obras comprendía?
- ¿Qué plazos de ejecución se estableció inicialmente?
- ¿Cuál ha sido la inversión real ejecutada en 2011, 2012, 2013, y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 84

**184/073473**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El 18 de febrero de 2011, el consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED autorizó la licitación de las obras del proyecto de restitución territorial del Barrio de San Roque en Torrevieja (Alicante), por un importe máximo de 5,8 millones de euros.

¿Qué comunicaciones han mantenido ACUAMED y el Ayuntamiento de Torrevieja al respecto y con carácter general sobre la ejecución de las obras?

¿Cuándo se iniciaron las obras?

¿A qué se han debido los retrasos?

¿Cuál ha sido la inversión real ejecutada en 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/073474**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El 14 de julio de 2014, el Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), adjudicó por 769.991 euros a Beca, S.A. las obras de urbanización del paseo peatonal del dique de Poniente, en Torrevieja (Alicante).

Se alegó que se cumplían los plazos previstos tanto por ACUAMED como por el propio Ayuntamiento de Torrevieja.

Este proyecto forma parte del Plan de Restitución Territorial consensuado y acordado con el Ayuntamiento de la localidad con motivo de la construcción de la desaladora que el MAGRAMA, a través de ACUAMED, ha ejecutado en Torrevieja.

¿Cuáles eran los plazos de ejecución de las obras de urbanización del paseo peatonal del dique de Poniente?

¿Ha habido retrasos en ese plazo de ejecución?

¿A qué se han debido?

¿Qué comunicaciones han mantenido ACUAMED y el Ayuntamiento de Torrevieja al respecto y con carácter general, sobre la ejecución de la obra?

¿Cuál ha sido la inversión real ejecutada en 2014 y 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 85

184/073475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 88/2013 de 8 de Febrero de 2013, aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento aprobado por el Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre.

El Real Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, que marca como objetivo en su artículo 1.º, «Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de los ciudadanos.....»

Y el Código Técnico de la Edificación de febrero de 2010, así como otras normas que las desarrollan, establecen las pautas que han de cumplirse para que se haga efectivo lo dispuesto en el artículo 1.º, citado con anterioridad, en lo concerniente, en este caso concreto, a las condiciones de accesibilidad de las cabinas de ascensores, en cuanto a la ubicación de la botonadura se refiere, para que las personas con discapacidad puedan acceder a ella.

Un Informe Técnico elaborado por Fundosa Accesibilidad S.A., en relación con la justificación de la ubicación de las botoneras de las cabinas de los ascensores, incide en las razones que existen para que el cambio de ubicación de las botoneras, para que sean más accesibles para todos los discapacitados, cualquiera que sea la razón de su discapacidad, se considere una «modificación importante», al suponer un cambio o sustitución del sistema de control del ascensor, que si bien para una persona sin discapacidad sería una operación de simple mantenimiento o reparación, para una persona con discapacidad, relacionada con la falta de movilidad, por ejemplo, se trataría de algo fundamental pues no sería lo mismo que hubiera una botonadura vertical que una botonadura horizontal o que estuviera a una u otra altura o más próxima o más alejada de cualquier rincón de las paredes adyacentes.

La aplicación de las normas a que he hecho referencia, la interpretación de las mismas por parte de quien tiene que cumplirlas y de quien ejerce el control de su aplicación y las dudas sobre si la adecuación de las condiciones de accesibilidad de los edificios existentes, que establece el Código Técnico de Edificación, y que tendrán que estar concluidas antes de diciembre de 2017, según indica dicho Código Técnico, motivan que este Diputado formule al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, las siguientes preguntas para que le sean respondidas por escrito:

1. ¿Considera que, de acuerdo con el Dictamen elaborado por Fundosa Accesibilidad, con fecha 29 de septiembre de 2014, el cambio de ubicación de la botonadura en las cabinas de los ascensores es una «modificación importante» para personas con discapacidad derivada de falta de movilidad, al tratarse del cambio o sustitución del sistema de control del ascensor?

2. ¿Considera que en diciembre de 2017, tal y como establece el Código Técnico de la Edificación, deberán estar adaptadas todas las botonaduras de los ascensores, tanto en edificios públicos como privados, para que no exista ninguna dificultad de uso, para personas que tengan cualquier tipo de discapacidad?

3. ¿Qué seguimiento lleva a cabo el Ministerio de Industria de las actuaciones que llevan a cabo las Comunidades Autónomas en aplicación de las normas que afectan al cumplimiento de las condiciones de accesibilidad de los ascensores para personas con discapacidad, con especial atención a las que tienen movilidad reducida?

4. ¿Ejerce el Ministerio de Industria algún control, de forma directa o indirecta, del cumplimiento de las normas que regulan las condiciones de accesibilidad de los ascensores para personas con discapacidad, con especial atención a las que tienen movilidad reducida?

5. ¿Existe algún plan o programa que permita garantizar que en diciembre de 2017 estarán adaptadas todas las botonaduras de las cabinas de los ascensores para personas con discapacidad?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 86

6. ¿Ha elaborado el Gobierno alguna estimación del coste de dicha adaptación, distinguiendo entre la que puede afectar a las distintas administraciones de la que se refiere a las viviendas o edificios de particulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.

### 184/073476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Diego López Garrido, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras las manifestaciones realizadas por el ministro de Defensa en su comparecencia de ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 14 de abril de 2015 para informar acerca de las circunstancias del fallecimiento del cabo Francisco Javier Soria Toledo, integrante de la misión UNIFIL de Naciones Unidas en el Líbano, el 28 de enero de 2015, y en relación con ella, se realiza la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno ante el Estado de Israel y la Organización de Naciones Unidas para exigir la depuración de las responsabilidades disciplinarias y, en su caso, penales de los autores de los disparos de artillería que acabaron con la vida del cabo Francisco Javier Soria Toledo el pasado 28 de enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Diego López Garrido**, Diputado.

### 184/073477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La estadística remitida en anexo por el Gobierno al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Comisión de Interior en octubre de 2014, sobre los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero de cada año del período 2008/2014, refleja la notoria disminución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de efectivos de la Guardia Civil en La Rioja especialmente a partir del año 2011, ¿a qué se debe este hecho? ¿por qué el Gobierno disminuye efectivos y en consecuencia disminuye la seguridad de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**César Luena López**, Diputado.

### 184/073478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 87

¿Cuál es la posición del Gobierno de España en relación al tratado de libre comercio entre Canadá y la Unión europea (CETA)? ¿Qué elementos valora más positivamente y que dificultades puede plantear España para su aprobación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Álex Sáez Jubero**, Diputado.

### 184/073479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿En qué situación se encuentran los distintos expedientes sancionadores abiertos a las Entidades Bancarias por la comercialización de productos híbridos?

Se solicita la relación de expedientes abiertos por Entidades Bancarias y Productos Híbridos, el estado de tramitación y los importes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/073480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuál es la cuantía de las deudas que tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con VIMCORSA?

¿Cuál es la cuantía de las deudas que tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con EPSA?

¿Cuál es la cuantía de las deudas que tiene la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares con SADECO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

### 184/073481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo tras dos incendios provocados de bazares chinos en Córdoba?

¿Cuáles son los resultados de esta investigación?

¿Son similares ambos casos? ¿Obedecen a los mismos móviles?

¿Han podido ser provocados por las mismas personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 88

**184/073482**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas actuaciones de limpieza de cauces y por qué importe se han realizado por la CHG durante 2012, 2013 y 2014? ¿En qué municipios? ¿Qué actuaciones hay previstas por municipios, en 2015? ¿Cuál es el importe de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/073483**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

La llegada del AVE a la ciudad de San Sebastián, utilizando el nuevo sistema ferroviario de la Y vasca en ejecución, aún no tiene fecha ante la falta de una planificación de las obras pendientes por parte del Ministerio de Fomento del Gobierno que preside el Sr. Rajoy, pero exige, en todo caso, la remodelación de la vieja estación de Adif en Atotxa.

Siguen siendo una incógnita todos los aspectos relacionados con el proyecto de reforma de la estación, a pesar de que la Sra. Ministra de Fomento avanzó en enero de este año 2015 el compromiso de que la Y vasca se pondrá en marcha en 2019. Una previsión sorprendente y de marcado carácter electoral.

Sin embargo, la ciudadanía ya pudo conocer, en junio de 2013 y mediante la filtración a la prensa de un informe interno de Adif, que ha cambiado el compromiso inicial del Ministerio de acometer un proyecto de remodelación que incluya la cobertura del espacio de las vías que discurren en el frente del Centro Cultural de Tabakalera, actualmente en ejecución avanzada.

El compromiso firmado hace siete años entre el Ayuntamiento y Adif garantizaba una adecuada integración arquitectónica de la ampliación de la estación ferroviaria del AVE en Atotxa respecto a su entorno de equipamientos (estación de autobuses, escuela municipal de música y danza, Centro Tabakalera...) para favorecer, además, la mejora de permeabilidad en el acceso al barrio de Egía.

Pero, alegando las consecuencias de la crisis, parece que se incumplirá el compromiso para ahorrar costes. En definitiva, «el edificio que surgirá de la remodelación de la estación sobre la playa de vías se ha simplificado prescindiéndose de la cobertura adicional de un tramo de vías para la creación de una sencilla plaza vinculada a la fachada del antiguo edificio de Tabakalera, en breve convertido en un Centro Cultural».

Por la misma razón económica, la penetración del AVE en San Sebastián se efectuará por las actuales vías de Renfe —de ancho ibérico— mediante la incorporación de un tercer hilo o raíl que se extenderá desde Astigarraga hasta Irún-Frontera.

Por tanto, no se construirá una plataforma de vías nueva para el uso del AVE desde Astigarraga hasta Irún, ni un nuevo túnel bajo la colina de Zorroaga en San Sebastián, ni un nuevo puente sobre el río Urumea en el barrio de Riberas para favorecer la entrada del tren por vías propias hasta Atotxa. Además se ha suprimido la estación de Astigarraga y postergado la obra de la variante de Astigarraga a Oiartzun, con conexión a la deseada Plataforma Logística Intermodal en Lezo. Un ahorro global de actuaciones muy importante.

Por su parte, el Ayuntamiento donostiarra cumple con su compromiso de 2008 de cooperar con el Ministerio, invirtiendo en favorecer el transporte público y la movilidad sostenible al construir, justo al lado

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 89

de la estación de Adif, una estación subterránea intermodal de autobuses de media y larga distancia, además de un aparcamiento subterráneo para servicio de las necesidades de la nueva estación ferroviaria de Adif. Todo ello con el correspondiente esfuerzo económico de la ciudad según acuerdo de planeamiento urbanístico aprobado en 2010 y adjudicación municipal de la obra de ejecución en marzo de 2011.

La situación descrita lleva a la opinión pública a la incertidumbre sobre el estado de un proyecto estratégico y a tener grandes dudas sobre la solución arquitectónica constructiva que el Ministerio aplicará finalmente. Y ante la falta de transparencia, de información clara por parte de la Sra. Ministra de Fomento y de ausencia de colaboración entre instituciones, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone ya Adif del proyecto de remodelación de la actual estación de Atotxa en San Sebastián? ¿Desde cuándo cuenta con el proyecto? ¿Dispone Adif, en caso contrario, de un anteproyecto?
2. ¿Cuáles son las características del proyecto de reforma en cuanto a la altura, superficie de ampliación en M2 y cuantía de la inversión que supone el proyecto?
3. ¿Cuál es el diseño arquitectónico final concreto del proyecto de reforma de la estación para garantizar su integración urbana en el ámbito del territorio de Atotxa-Tabakalera?
4. ¿Incluye el proyecto la construcción de una cubierta sobre una parte de la actual playa de vías en Atotxa que permitiría una nueva plaza pública elevada vinculada a la fachada del nuevo edificio cultural en Tabakalera para favorecer la integración de la obra de reforma y la accesibilidad peatonal en todo el ámbito?
5. ¿Se ha celebrado una reunión de la Comisión Interinstitucional de seguimiento sobre la penetración del AVE en la ciudad con las autoridades del Ayuntamiento de San Sebastián y del Gobierno Vasco? ¿En qué fecha?
6. ¿En caso de no haberse producido en los últimos 12 meses, en qué fecha se celebrará dicha reunión?
7. ¿Qué planificación de la obra de reforma de la estación contempla Adif, con indicación de fecha aproximada de convocatoria del concurso para adjudicar la ejecución de la obra, fecha de inicio de la misma y previsión de finalización?
8. ¿Se dispone por el Ministerio de Fomento del proyecto de ejecución para la colocación de un tercer hilo o raíl que permita la penetración del AVE en la ciudad de San Sebastián y darle continuidad hasta Irún?
9. ¿Qué planificación de la obra de colocación de un tercer hilo o raíl, desde Astigarraga hasta Irún, contempla ADIF, con indicación de fecha aproximada de convocatoria de concurso para adjudicar la ejecución de la obra, fecha de inicio de la misma y previsión de finalización?
10. ¿Dispone ya Adif del proyecto de reforma de la actual estación de Irún? ¿Cuál es el importe de la inversión? ¿Desde cuándo cuenta, en su caso, con el proyecto? ¿Lo ha consultado con el Ayuntamiento de la ciudad de Irún?
11. ¿Cuenta Adif, en caso contrario, con un anteproyecto? ¿Lo piensa informar y contrastar con el Ayuntamiento de Irún?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Odón Elorza González**, Diputado.

**184/073484**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

Una vez más los anuncios y compromisos anunciados por la Ministra de Fomento en relación con la Y vasca y su llegada a las tres capitales territoriales son desmentidos por problemas e informaciones que auguran nuevos retrasos en esta infraestructura ferroviaria para el País Vasco y su ciudadanía.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 90

Una nueva noticia, hecha pública hoy en varios medios, asegura que el «Tren de Alta Velocidad no llegará a Euskadi como mínimo hasta el año 2020 debido a que las obras de acceso a Bilbao no comenzarán antes de 2017 y, según los expertos, su duración será de tres o cuatro años». Una afirmación que incumpliría de forma flagrante el anuncio electoral realizado por la Sra. Pastor, el pasado mes de enero, que aseguró que la Y vasca estaría en marcha en 2019.

La llegada del TAV a Bilbao es el único acceso soterrado de las tres capitales y Fomento ha tenido paralizado el proyecto durante varios años hasta que, según informa la prensa vasca, la semana pasada decidió convocar un concurso público para adjudicar el trabajo de ingeniería sobre el trazado final del proyecto. Un acceso que ha sido modificado respecto al presentado por el anterior Gobierno.

La actitud de la Ministra de Fomento ha sido de opacidad, al no contestar a las preguntas que sobre la Y vasca se le realizan, y de incumplimiento sistemático de los compromisos adquiridos respecto a una infraestructura cuyo retraso crea día a día mayor escepticismo en la ciudadanía. Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. Confirma el Gobierno la información publicada hoy, 27 de abril de 2015, en medios de comunicación vascos que asegura que la llegada del TAV al País Vasco se retrasará al menos hasta el 2020?
2. ¿Cuándo prevé el Gobierno que estará finalizado completamente el acceso del AVE a Bilbao? ¿Cuándo estarán realizadas las penetraciones a Vitoria y San Sebastián con la reforma de sus estaciones?
3. ¿En qué se basó la Ministra de Fomento cuando el pasado mes de enero aseguró que la Y vasca estaría finalizada en el año 2019?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2015.—**Odón Elorza González**, Diputado.

**184/073485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de denuncias recibidas en los Juzgados en el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/073486**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de sobreseimientos definitivos y provisionales en los juzgados de instrucción o mixtos de instrucción y primera instancia años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 91

**184/073487**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de sentencias condenatorias en los juzgados de lo penal en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/073488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Sigue el Gobierno aplicando la norma de tolerancia cero en el control antidopaje, después de los datos conocidos con el atleta Mohamed Marhoum y el silencio culposo del CSD ante los vericuetos jurídicos de Marta Domínguez para burlar las responsabilidades ante los organismos nacionales e internacionales de control?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/073489**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene el Gobierno y ADIF para estrangular el Corredor Ferroviario Mediterráneo a su paso por Granada, negando la construcción de un intercambiador de ancho de vía, que daría continuidad al paso de ferrocarriles con ancho ibérico procedente de Almería o Moreda, al ancho internacional UIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/073490**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 92

¿Qué valoración hace el Gobierno y qué decisiones va a tomar ante la admisión a trámite de la querrela criminal presentada por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España, contra la empresa pública Hipódromo de la Zarzuela y sus principales directivos, por delito de estafa, falsedad documental y coacciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

---

### 184/073491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno tomar alguna decisión para resolver definitivamente la situación judicial y económica del Hipódromo de la Zarzuela, que ha provocado que España lleve cinco meses sin turf, con la mayoría de jockeys y preparadores en éxodo y con la mayoría de los caballos fuera del Hipódromo, con el increíble impacto económico que ello supone para miles de familias y empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

---

### 184/073492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeano, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mejora medioambiental está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mejora medioambiental prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de mejora medioambiental a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mejora medioambiental prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

### 184/073493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 93

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mejora medioambiental del entorno de la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mejora medioambiental, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de mejora medioambiental realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mejora medioambiental, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

### 184/073494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mejora paisajística está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mejora paisajística prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de mejora paisajística a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mejora paisajística prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

### 184/073495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mejora paisajística del entorno de la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mejora paisajística, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de mejora paisajística realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mejora paisajística, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073496**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeano, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de asistencia al peregrino está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de asistencia al peregrino prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de asistencia al peregrino a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de asistencia al peregrino prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073497**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeano, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de asistencia al peregrino se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de asistencia al peregrino, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de asistencia al peregrino realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de asistencia al peregrino, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 95

**184/073498**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión turística internacional está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de difusión turística internacional prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de difusión turística internacional a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de difusión turística internacional prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073499**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión turística internacional se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión turística internacional, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de difusión turística internacional realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión turística internacional, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073500**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 96

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión turística nacional se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión turística nacional, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de difusión turística nacional realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión turística nacional, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

### 184/073501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión cultural internacional está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de difusión cultural internacional prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de difusión cultural internacional a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de difusión cultural internacional prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

### 184/073502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión cultural internacional se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión cultural internacional, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de difusión cultural internacional realizadas en la Vía de la Plata en Galicia durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión cultural internacional, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073503**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión cultural nacional está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de difusión cultural nacional prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de difusión cultural nacional a realizar en la Vía de la Plata en Galicia durante el año 2015? Especificar actuación de difusión cultural nacional prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073504**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de difusión cultural nacional se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión cultural nacional, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de difusión cultural nacional realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de difusión cultural nacional, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 98

**184/073505**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de promoción está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de promoción prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de promoción a realizar en la Vía de la Plata en Galicia durante el año 2015? Especificar actuación de promoción prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073506**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de promoción del Camino de Santiago se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de promoción, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de promoción realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de promoción, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073507**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 99

para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de conservación prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de conservación prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

### 184/073508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de conservación, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de conservación, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

### 184/073509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de rehabilitación prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 100

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de rehabilitación prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

### 184/073510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de rehabilitación, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de rehabilitación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de rehabilitación, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

### 184/073511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mantenimiento está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mantenimiento previsto y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de mantenimiento a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de mantenimiento previsto, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 101

**184/073512**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para el mantenimiento del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de mantenimiento se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mantenimiento, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de mantenimiento realizadas en la Vía de la Plata en Galicia durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de mantenimiento, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.— **María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073513**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para el trazado del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de trazado está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de trazado previsto y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de trazado a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de trazado prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.— **María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073514**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para el trazado del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de trazado se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de trazado, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de trazado realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de trazado, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073515**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la señalización del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de señalización está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de señalización prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de señalización a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de señalización prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

---

**184/073516**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la señalización del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de señalización se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de señalización, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de señalización realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de señalización, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 103

**184/073517**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la delimitación del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de delimitación está previsto realizar en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de delimitación prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

— ¿Cuál es la cuantía económica prevista a invertir para las actuaciones de delimitación a realizar en la Vía de la Plata en Zamora durante el año 2015? Especificar actuación de delimitación prevista, cuantía prevista y ayuntamiento en que se va a realizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073518**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mar Rominguera Salazar, diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el artículo 4 del Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, por el que se reorganiza el Consejo Jacobeo, entre las funciones del Pleno del Consejo se contempla la realización de actuaciones para la delimitación del Camino de Santiago en todos sus ramales históricos.

— ¿Qué actuaciones de delimitación se han realizado en relación con la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de delimitación, año y ayuntamiento en que se ha realizado.

— ¿Cuál es la cuantía económica invertida para las actuaciones de delimitación realizadas en la Vía de la Plata en Zamora durante los años 2012, 2013 y 2014? Especificar actuación de delimitación, cuantía invertida, año y ayuntamiento en la que se ha realizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

**184/073519**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de falta de seguridad vial en la carretera AC-862 del municipio de Narón (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 104

### 184/073520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos accidentes de tráfico se han producido en la carretera AC-862 en Narón (A Coruña) durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos accidentes de tráfico con daños a personas se han producido en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuántos accidentes de tráfico con daños materiales se han producido en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña) durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 105

— ¿Ha mantenido el Gobierno algún contacto con las Administraciones locales de Narón y San Sadurniño, ambos municipios de la provincia de A Coruña en relación con la siniestralidad de la carretera AC-852?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Ha mantenido el Gobierno algún contacto con la Xunta de Galicia en relación con la siniestralidad de la carretera AC-852 en Narón (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cree el Gobierno que el límite de velocidad a 70 kilómetros por hora es el adecuado en el punto kilométrico 15 de la carretera AC-852 en Narón (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Va a proceder el Gobierno a la reducción de los límites de velocidad en el punto kilométrico 15 de la carretera AC-862 que une los municipios de Narón y San Sadurniño en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 106

**184/073527**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Va a proceder el Gobierno a tomar las medidas oportunas para incrementar los niveles de seguridad vial en la carretera AC-852 en Narón (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073528**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la accesibilidad de las personas con diversidad funcional sensorial a los servicios de emergencia del teléfono 112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073529**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas afectadas de discapacidad auditiva han solicitado atención al teléfono de emergencias 112 durante los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015? Desagregar datos por periodo, localidad y atención requerida.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073530**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 107

¿De qué forma atiende el teléfono de emergencias 112 a las personas afectadas por discapacidad auditiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073531**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a establecer el Gobierno medidas de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva al teléfono de emergencias 112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073532**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas afectadas por discapacidad auditiva han participado en procesos de selección para acceder a un puesto de trabajo en la Administración durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073533**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas afectadas por discapacidad auditiva han accedido a un puesto de trabajo en la Administración durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 108

### 184/073534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas específicas ha implantado el Gobierno para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a los servicios ofrecidos por la sanidad pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas específicas ha implantado el Gobierno para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a la enseñanza universitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas específicas ha implantado el Gobierno para facilitar el acceso de las personas afectadas por discapacidad auditiva a la enseñanza de la Formación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 109

¿Qué apoyos está prestando el Gobierno para mejorar la accesibilidad a la Formación Profesional del alumnado afectado por discapacidad auditiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073538**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas específicas ha implantado el Gobierno para facilitar la integración laboral de las personas afectadas por discapacidad auditiva a través de las prácticas en las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073539**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073540**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las carreteras de la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 110

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las carreteras de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de A Coruña de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de especies cinegéticas en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 111

### 184/073545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña de especies cinegéticas durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de accidentes registrados en las carreteras de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 112

— ¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de ganadería en carreteras de la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de carreteras de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073550**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las carreteras de la provincia de A Coruña de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073551**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el número de accidentes registrados en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña por irrupción en las mismas de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 113

### 184/073552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué actuaciones llevó a cabo el Gobierno para evitar la irrupción de ganadería en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en la preservación de las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña ante la posible irrupción de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué importe total ha invertido el Gobierno en indemnizaciones derivadas de accidentes producidos por la irrupción en las vías ferroviarias de la provincia de A Coruña de ganadería durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 114

— ¿Considera el Gobierno que la LOMCE reconoce el uso de las lenguas de signos españolas correctamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

— ¿Qué medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas se garantizan en la LOMCE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son los canales de TV públicos existentes en España que más subtitulan, en cumplimiento de la ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual que establece los «servicios de apoyo a las persona con discapacidad», los porcentajes y valores de subtitulación y horas en lengua de signos y audiodescripción? Desglosar por porcentajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son los canales de TV privados existentes en España que más subtitulan, en cumplimiento de la ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual que establece los «servicios de apoyo a las persona con discapacidad», los porcentajes y valores de subtitulación y horas en lengua de signos y audiodescripción? Desglosar por porcentajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 115

**184/073559**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

— ¿Puede garantizar el Gobierno que todas las instalaciones y espacios públicos urbanizados en los que se sitúen las instalaciones, dependencias, oficinas, recintos, y demás espacios físicos en los que se provea de bienes o productos o se presten servicios al público reúnen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecidas en la normativa de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073560**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se está dando cumplimiento al artículo 7 de la Ley 27/2007 de 23 de octubre acerca de la educación bilingüe de las personas sordas y en el que se establece que las Administraciones educativas ofertarán modelos educativos bilingües, que serán de libre elección por el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y sordociega o por sus padres o representantes legales, en el caso de ser menores de edad o estar incapacitados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073561**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se está dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 27/2007 de 23 de octubre acerca de la educación bilingüe de las personas sordas y en el que se establece que las Administraciones educativas facilitarán a las personas usuarias de las lenguas de signos españolas su utilización como lengua vehicular de la enseñanza en los centros educativos que se determinen y, promoverán la prestación de servicios de intérpretes en lenguas de signos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 116

### 184/073562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos perros guía hay en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas sanciones se han impuesto en España ante la vulneración de lo establecido en las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, prevista en la normativa de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Parques Nacionales son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas Catedrales de España son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 117

### 184/073566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Museos de titularidad estatal son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Castillos o fortalezas declaradas BIC de nuestro país son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Parques Temáticos de nuestro país son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas Bibliotecas Públicas son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 118

**184/073570**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos edificios judiciales son completamente accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073571**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos centros de educación infantil son accesibles para personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073572**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos convenios ha firmado el Gobierno durante 2013 y 2014 con el fin de mejorar la accesibilidad en hoteles o restaurantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073573**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos convenios ha firmado el Gobierno con la FEMP para poner en marcha medidas de accesibilidad en los ayuntamientos de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 119

**184/073574**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué actuaciones se han invertido y ejecutado los 86.468 euros por la Dirección General de la Policía según respuesta anterior del Gobierno, en la provincia de Ourense, durante 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073575**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va el Gobierno de España a desarrollar el proyecto para la Avenida de Compostela, en el ayuntamiento de O Carballiño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073576**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno construir el túnel artificial sobre la línea férrea Zamora-O Carballiño en la Avenida de Compostela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073577**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 120

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de España no ha desarrollado el proyecto para la Avenida de Compostela, en el Ayuntamiento de O Carballiño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

---

**184/073578**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Carballiño al Gobierno de España la necesidad de acometer la construcción del túnel artificial sobre la línea férrea Zamora-O Carballino en la Avda de Compostela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

---

**184/073579**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas se han puesto en marcha en los últimos 3 años para que las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas y sus familias, a través de sus organizaciones representativas, participen en la preparación, elaboración y adopción de las decisiones que les conciernen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

---

**184/073580**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno en los últimos tres años para promover la presencia permanente de las personas con discapacidad y sus familias en los órganos de las Administraciones Públicas, de carácter participativo y consultivo y cuyas funciones estén directamente relacionadas con materias que tengan incidencia en esferas de interés preferente para personas con discapacidad y sus familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**,  
Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 121

**184/073581**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántos procesos jurisdiccionales en los que se haya suscitado una cuestión de discriminación por razón de discapacidad, el Juez o Tribunal, a instancia de parte, ha solicitado informes o dictámenes de organismos públicos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073582**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas indemnizaciones por daños y perjuicios se han pagado a personas con discapacidad que hayan sufrido una conducta discriminatoria por razón de discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073583**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas reuniones se han celebrado en el último año entre el Ministerio de Fomento y la Plataforma Pro- A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073584**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el gobierno que empiecen las expropiaciones en los nuevos tramos de la A-76?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 122

**184/073585**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Estima el Gobierno que las obras de la A-76 puedan comenzar antes del 2017?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073586**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fechas prevé el Gobierno que comiencen las obras en el tramo entre A Veiga de Cascalla y O Barco de Valdeorras, de 8,4 km y con un presupuesto aproximado de 26 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073587**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fechas prevé el Gobierno que comiencen las obras en el tramo entre Villamartín de la Abadía y Requejo, de 7,6 km y con un presupuesto aproximado de 35 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073588**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fechas prevé el Gobierno que comiencen las obras en el tramo entre Requejo y A Veiga de Cascalla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 123

### 184/073589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha decidido ya el Gobierno cómo y en qué fecha abrirá un nuevo plazo de alegaciones al trazado de A-76 entre Monforte de Lemos y Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del presupuesto del AVE a Galicia en el año 2013 y 2014 y cuál es la situación de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/073591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», en visita realizada a la localidad soriana de Fuentetecha, diversos vecinos de la localidad denuncian el total abandono de los cauces de los ríos, en especial en su localidad.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 124

En la zona de «los Royales», afluente del río Rituerto, está totalmente taponado por la vegetación, lo que evita que el río sirva de cortafuegos, en caso de incendio, provoca un estancamiento del agua, puede servir para provocar, como sucede con frecuencia, la inundación en las fincas y zonas de la localidad.

¿Qué medidas concretas se van a poner en marcha para la limpieza de los ríos y arroyos en la provincia de Soria? Detallar en el caso de «Los Royales» en la localidad de Fuentetecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073592**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», se ha recibido el testimonio de una persona, residente en la provincia, que necesita el tratamiento de los enfermos oncológicos de la provincia de Soria, teniendo en cuenta que han de salir fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para recibir los tratamientos de radioterapia.

«Debido a mi situación familiar debo hacer el viaje en el mínimo tiempo posible para poder estar de vuelta a la hora de comer. Mi familia y yo hemos buscado a una persona para que me lleve y me traiga todos los días, lo que nos supone un coste económico elevadísimo. Pensamos que el dinero está para emplearlo en estas ocasiones y lo damos por bueno, pero me subleva que por vivir en esta ciudad, y a pesar de pagar los mismos impuestos que cualquier ciudadano, se nos prive de servicios fundamentales.

Es cierto que me van a reembolsar el dinero equivalente a un billete de autobús, pero sin duda, en mi caso, al trastorno emocional que supone tener cáncer, se une el quebranto económico de la enfermedad. Ya te he dicho que mis perspectivas de curación son muy elevadas, pero no sé cómo me dejará físicamente el tsunami de los viajes. Supongo que costará mucho un acelerador o como se llame el aparato, pero si yo no tuviera que salir de Soria, en este momento estaría trabajando en mi instituto y perdería, como mucho, una hora para asistir al tratamiento. Así, más días de baja, más pérdida económica y más días perdidos para la posterior recuperación.

Al centro donde me dan el tratamiento acuden también pacientes de Huesca y Teruel, así que ya sabemos quiénes somos los pobretones de esta historia».

Esta persona apunta a que la alternativa es un transporte colectivo a Logroño, afirma con ironía «—buena carretera para un enfermo—» «en un horario que, en el mejor de los casos, puede abarcar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, magnífica excursión para quien lo que desea es echarse un rato en la cama».

En este sentido, en la pasada legislatura, ya se incluyó la necesidad de mejoras sanitarias, vía convenios con otras Comunidades Autónomas, dentro del «Plan de Actuación Específico para Soria» (PAES), aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 5 de mayo de 2005, así como con las propuestas en las Cortes de Castilla y León de los Procuradores del PSOE.

La Sanidad es un derecho constitucional básico y no puede ser que, en este caso, los enfermos oncológicos de la provincia de Soria, se vean sometidos a este «peregrinaje» sanitario.

En colaboración con otras administraciones, ¿qué soluciones concretas e inmediatas va a poner en marcha para resolver el «penoso peregrinaje sanitario» de los enfermos oncológicos en la provincia de Soria?

¿Qué medidas concretas y precisas está llevando a cabo el Gobierno para evaluar las leyes y normas que impulsa en su aplicación concreta territorial para garantizar la cohesión social y territorial en un derecho básico recogido en nuestra Constitución? Detallar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 125

**184/073593**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», diversos trabajadores de zonas de servicios de Medinaceli trasladan su inquietud por el «aislamiento» de la localidad, en el acceso a la misma, desde la N-II, especialmente los vehículos que vienen en dirección Zaragoza-Madrid por esta carretera, con un acceso mal indicado y de varios kilómetros, lo que provoca que casi ningún vehículo pare. Aseguran que desde fuentes gubernamentales se les dijo que estos «accesos provisionales» lo eran solo para un plazo de 6 meses, pero han pasado ya un año. Con el retraso de las obras se están incrementando los daños económicos a la localidad.

¿Piensa el Gobierno acelerar al máximo la finalización de las obras para evitar este «aislamiento» de la localidad de Medinaceli? Detallar la fecha prevista para evitar esta situación, en especial el tráfico que viene desde Arcos de Jalón (dirección Zaragoza-Madrid).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073594**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado día 24 de marzo, el Gobierno realizó un acto «pre-electoral» para tratar de ocultar el retraso en las obras en el tramo de la A-15, Radona-Medinaceli, con la presencia de la señora Ministra de Fomento. Ese mismo día sucedía un dramático accidente aéreo, en un avión que unía las ciudades de Barcelona y Düsseldorf, parece ser que provocado, que segó la vida, de manera terrible a unas 150 personas; unos 50 pasajeros tenían nacionalidad española. La señora Ministra, según publicaron los medios de comunicación de Soria, abandonó el acto nada más conocerse la noticia.

¿A qué hora exacta conoció la señora Ministra de Fomento que se había producido tan dramático accidente, con víctimas españolas?

¿Qué otros cargos acompañaban a la señora Ministra de Fomento? Detallar y precisar el coste total de la visita «pre-eletoral» para «ver un subtramo de un tramo completo que debería estar ya abierto al tráfico.

¿A qué hora exacta abandonó, cada uno de ellos, de forma individualizada, la provincia de Soria? Detallar.

Tras conocerse el accidente, ¿se continuó con la rueda de prensa «pre-electoral» por otros responsables políticos o se suspendió? Detallar.

Precisar todas las declaraciones públicas realizadas por cargos del Gobierno, en especial del Director General de Carreteras, y la hora exacta en que las emite, indicando si la Sra. Ministra estaba o no estaba presente, cuando realiza su intervención pública. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 126

**184/073595**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta 184/066403 con la cantidad de 196,38 millones de euros en el periodo 2012-2014.

¿Qué cantidad total ejecutada en obra nueva, precisando infraestructura, la cantidad total destinada a mantenimiento de carreteras detallando la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073596**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A fecha actual, teniendo en cuenta que para 2015 se prevé una inversión del Grupo Fomento en la provincia de Soria de 76,2 millones de euros.

¿Qué cantidad total se ha ejecutado? Indicar el % que representa y precisar la cantidad que se destina a obra nueva, a mantenimiento y a infraestructuras ferroviarias (detallando la línea).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073597**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la denominada «pasarela entre Golmayo y la ciudad de Soria», concretamente hasta llegar a los pisos denominados de «la Tejera», cuyo proyecto anuncian los medios de comunicación que sido presentado en el Ministerio de Fomento.

¿Qué inversiones concretas se van a ejecutar durante la anualidad de 2015 en la denominada «pasarela» desde Golmayo hasta la ciudad de Soria, completando la segunda fase? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 127

**184/073598**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según parece el Ministerio de Fomento ha debido de pagar intereses en el tramo de la Autovía A-15, Almazán-Sauquillo, en la provincia de Soria, abierto al tráfico, un subtramo, a finales del año 2013. En el tramo de la A-15, entre Almazán-Sauquillo.

¿Qué cantidades exactas se han pagado a la empresa constructora, precisando fechas exactas? Especificar la fecha en la que se presentan todas y cada una de las certificaciones, y en cada certificación el pago o pagos que se realizan, precisando fecha exacta en la que se realiza el pago. Indicar, en su caso, si se han pagado intereses a la empresa constructora, por cualquier concepto, en el tramo Almazán-Sauquillo y la fecha prevista para liquidar los pagos. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073599**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», se recibe queja ciudadana por el deterioro que se está produciendo en la ermita de San Bartolomé en el paraje de Araviana (Ólvega). En este sentido se planteó pregunta parlamentaria n.º 184/043721 en fecha 23 de diciembre de 2013. Se señalaba que según que «La Ermita Románica de San Bartolomé en el paraje de Araviana (Ólvega), antiguo paraje de Cueldegallinas, según diversos estudios, requiere de urgente actuación para evitar daños irreparables». Como la situación sigue y se han reiterado la petición ciudadana.

¿Qué medidas se plantea el Gobierno, en colaboración con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de la localidad de Ólvega, para rehabilitar este patrimonio histórico y cultural en la ermita románica de San Bartolomé? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073600**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», se recibe propuesta ciudadana con relación a potenciar la integración y potenciación en la red de «villas romanas de Hispania», las villas romanas de Soria. Según parece la Junta de Castilla y León va a plantear al Gobierno de España el decidido apoyo e integración en la red nacional de las villas romanas de la Comunidad Autónoma, dónde, lógicamente, tendrían que incluirse las de la provincia de Soria. En Soria, al menos, habría que contar con «Los Quintanares»

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 128

(Rioseco), «Los Villares» (Santervás del Burgo), «Las Cuevas de Soria» (Dehesa de Soria) y Augustóbriga en el núcleo de población de Muro (Ólvega).

¿Ha recibido el Gobierno alguna propuesta concreta de la Junta de Castilla y León para integrar en la red de villas romanas de Hispania las villas romanas de Castilla y León? Indicar la fecha, el número de registro del documento y detallar, de forma exacta todas y cada una de las villas romanas que el Gobierno recibe en la propuesta autonómica. Valorar específicamente las villas romanas recibidas que pertenecen a la provincia de Soria.

Concretamente, ¿se ha recibido propuesta de «Los Quintanares» (Rioseco), «Los Villares» (Santervás del Burgo), «Las Cuevas de Soria» (Dehesa de Soria) y Augustóbriga en el núcleo de población de Muro (Ólvega)? Detallar.

Si no se ha recibido, ¿qué valoración política realiza el Gobierno sobre la inclusión en la red de villas romanas de Hispania de «Los Quintanares» (Rioseco), «Los Villares» (Santervás del Burgo), «Las Cuevas de Soria» (Dehesa de Soria) y Augustóbriga en el núcleo de población de Muro (Ólvega)? Realizar valoración detallada de cada villa romana en la provincia de Soria e indicar si se incluye o piensa en alguna más.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073601**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El señor Presidente del Gobierno ha afirmado que no se puede prometer lo que no puede cumplirse, por otro lado, su propio partido, el PP, ha afirmado que se ha cumplido el 83 % del programa electoral, según sus cuentas. ¿Quiere esto decir, de ser cierto, que buena parte del 17 % de incumplimiento del programa electoral se concentra en la provincia de Soria dónde no se han cumplido ninguno de los 25 compromisos concretos que este partido asumió por escrito con la sociedad soriana?

El juzgado de instrucción número 1 de Almazán (Soria) ha ordenado reabrir una causa por el asesinato de 10 hombres el 14 de agosto de 1936. La juez atiende así la demanda de la «Asociación Recuerdo y Dignidad», que representa a las familias de las víctimas, y que pidió ayuda a la justicia en julio de 2013, cuando exhumó de una fosa común los restos de seis de los diez fusilados que pudieron ser asesinados. El juzgado, según parece, va a necesitar datos que obran en poder del Gobierno de España. Entre otros datos, según publican diversos medios de comunicación, estarían, «las hojas de servicio de la Guardia Civil de Almazán, Barcones, San Esteban de Gormaz y Burgo de Osma los días 13 y 14 de agosto de 1936», así como las «posibles órdenes de ejecución o similares. También ordena que se libre un oficio a la Subdelegación del Gobierno en Soria «a fin de que se investigue e informe al juzgado de la documentación del Gobierno civil relativa al crimen, ya que dependía del propio gobernador Rafael Sevillano».

— ¿Qué datos concretos han sido solicitados al Gobierno ante la demanda de «Recuerdo y Dignidad» para defender a las familias de las víctimas? Detallar.

— ¿Qué nivel de colaboración va a ofrecer el Gobierno para esclarecer el posible asesinato de estas personas entre los días 13 y 14 de agosto de 1936? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 129

**184/073602**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria, trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

Para el Gobierno, a nivel político, ¿cuándo es considerado un «incendio forestal» como un emergencia? ¿Qué medidas pone en marcha el Gobierno? Detallar en el caso de Castilla y León y en especial en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073603**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria, trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

Para el Gobierno, a nivel político: ¿considera las BRIF como un servicio esencial de emergencias? Detallar e indicar la evolución de recursos, de todo tipo, que han recibido estas brigadas, en cada anualidad, desde el año 2011 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073604**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

Para el Gobierno, a nivel político, ¿qué labores de prevención y de extinción realizan las BRIF? Detallar en Castilla y León y en especial en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 130

### 184/073605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

¿Desde qué fecha llevan operando las BRIF? ¿Se piensa mejorar la regulación que condiciona su funcionamiento? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

¿Cuántas bases tienen las BRIF en España? Detallar.

¿Qué modificaciones se plantean a nivel político en la presente legislatura? Detallar en el caso de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

¿Qué planes de futuro tiene el Gobierno para el servicio BRIF? Detallar en el caso de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 131

En el espacio «Parlamento Abierto Soria», los representantes de los trabajadores de las BRIF de Soria trasladan la siguiente pregunta, que en su nombre traslado al Gobierno:

¿Cómo se piensa garantizar la formación continua de las BRIF para la obtención del certificado profesional de bombero forestal que exige la normativa europea?

Detallar las medidas efectivas para garantizar la máxima seguridad de sus integrantes y la forma en que se valora sus servicios profesionales en sus años de servicio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias sorianas han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas familias que no declaran IRPF y tienen acuciantes necesidades sociales no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la provincia de Soria? Detallar, por tramos de renta, el número estadístico que podría quedar fuera.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 132

### 184/073612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la pregunta número 184/065823 (184) formulada al Gobierno, referida al céntimo sanitario y su devolución en la provincia de Soria, el Gobierno contesta lo siguiente: «En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que hasta el cierre del ejercicio 2014, que se producirá a finales del mes de marzo del año 2015, el Gobierno no dispondrá de los datos definitivos, por lo que es imposible en estos momentos facilitar la información solicitada por Su Señoría». Es por lo que se reiteran las mismas cuestiones, una vez se cumple el plazo que el propio Gobierno establece para disponer de los datos. Con relación al céntimo sanitario, y su devolución, tras la reciente sentencia: ¿Cuánto se ha devuelto y qué previsiones existen en la provincia de Soria en cuanto a su devolución? Comparar con los datos autonómicos y estatales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la pregunta parlamentaria 184/066378, se preguntaba al Gobierno lo siguiente:

«Tal y como se cuestionaba desde la oposición, hace poco más de tres años, ¿el Gobierno dispone de algún estudio que le permita afirmar que la mayoría de los españoles apoya una subida de impuestos? Detallar en la provincia de Soria.»

En la respuesta registrada en el Congreso de los Diputados el pasado día 6 de marzo de 2015, el Gobierno, de forma unilateral agrupa preguntas diversas, y se entiende que sin ningún tipo de coherencia en las preguntas y se deja de contestar las cuestiones planteadas.

Como, según parece, no hay respuesta a la cuestión, se reitera la misma pregunta, previo a la petición de amparo a la Mesa del Congreso. Es por lo que se pregunta:

¿En qué número de párrafo y en qué líneas, exactamente, se contesta de forma expresa a la pregunta parlamentaria número 184/066378, en dicho agrupamiento «masivo» de preguntas? Reproducir exactamente la respuesta del Gobierno que contesta a esta cuestión. Tal y como se cuestionaba desde la oposición, hace poco más de tres años, ¿el Gobierno dispone de algún estudio que le permita afirmar que la mayoría de los españoles apoya una subida de impuestos? Detallar en la provincia de Soria. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 133

En la pregunta 184/066431, el Gobierno contesta lo siguiente: «En relación con la información solicitada, se indica que en el ejercicio 2012 se han tramitado 79 expedientes de modificaciones presupuestarias y seis expedientes de elevaciones de techos. Las modificaciones se realizan entre aplicaciones presupuestarias, sin distribución provincial, por lo que no se puede precisar si alguna de ellas se refiere a la provincia de Soria». ¿Qué denominación concreta y detallada tiene cada uno de los 79 expedientes de modificaciones presupuestarias? Especificar, en cada uno de ellos, cantidad que supone y % que representa con relación a la cantidad total invertida. ¿Qué denominación concreta y detallada tiene cada uno de los seis expedientes de elevaciones de techos? Especificar, en cada uno de ellos, cantidad que supone y % que representa con relación a la cantidad total invertida.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación de Peluqueros de Soria ha debido de presentar más de 3.000 firmas en contra de la subida «salvaje» del IVA, incumpliendo el PP su programa electoral, según informan los medios de comunicación de Soria. Según sus datos las medidas del Gobierno del PP han provocado el cierre de 37 peluquerías y la pérdida de 70 puestos de trabajo. ¿Piensa el Gobierno restaurar el IVA a las peluquerías al mismo tipo en el que se lo encontró cuando llegó al Gobierno y bajar esos 13 puntos? Detallar e indicar la cantidad total recaudada por IVA a las peluquerías de Soria, desde el año 2008 hasta la fecha, y la cantidad total anual provincial que supone la subida del actual Gobierno. Comparar con los datos de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción para el Autoempleo y el Emprendimiento? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/073617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 134

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un puesto en prácticas hasta la fecha de 30 de septiembre de 2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/073618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto en Prácticas a partir del 30 de septiembre de 2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/073619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto de Aprendizaje, hasta el 30 de septiembre de 2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

### 184/073620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de un Puesto de Aprendizaje, a partir de 30/09/2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 135

**184/073621**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción de Formación Profesional Continua, hasta el 30/09/2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073622**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción de Formación Profesional Continua, a partir del 30/09/2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073624**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción Formativa en la provincia de Soria hasta el 30/09/2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073625**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 136

¿Cuántos jóvenes en Soria se han inscrito en el Registro de Garantía Juvenil beneficiados de una Acción Formativa en la provincia de Soria a partir del 30/09/2014? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

**184/073626**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos jóvenes en Soria inscritos en el Registro de Garantía Juvenil han encontrado empleo? Detallar y comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

---

**184/073627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre detención activista Femen por la policía, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

La Policía ha detenido a una activista de Femen que ha protestado el pasado jueves 23 de abril ante el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, por la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana, acercándose a él con el torso desnudo, en el que llevaba escrito «Violador de libertades», y gritando «protestar no es ilegal».

El altercado ha ocurrido sobre las nueve y media de la mañana, cuando el Ministro ha llegado a la puerta del hotel Metropolitano para participar en las Jornadas del Grupo Madrid organizadas por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco), la mujer se dirigía al Ministro pero no ha llegado a tocarle porque la Policía la ha interceptado, la ha alejado y la ha reducido en el suelo.

La mujer llevaba escrito en el torso «Violador de libertades» y en la espalda «Fernández Díaz culpable» y un dibujo con la cara del Ministro, y gritaba repetidamente: «Protestar no es ilegal», «Democracia sin mordaza» y «Somos activistas, no terroristas».

Ante este fallo de seguridad de los escoltas del Ministro varios policías de la UIP la han reducido en el suelo de forma desproporcionada llegando incluso a aprisionar su cabeza contra el suelo con la rodilla de uno de los agentes, siendo posteriormente trasladada a un vehículo de la Unidad de Intervención Policial (UIP), y detenida.

Por todo ello, el Diputado abajo firmante formula la siguiente pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno que la actuación de los policías de la UIP contra una mujer con el torso desnudo, justifica la violencia desproporcionada ejercida, llegando a colocar el agente todo su peso con la rodilla sobre su cabeza aprisionada contra el suelo?
2. ¿Qué entiende el Gobierno respecto a la proporción del uso de la fuerza por los miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado?
3. ¿Considera el Gobierno que esta actuación justifica la violencia de género ejercida?
4. ¿Qué medidas piensas el Gobierno tomar, para que este tipo de actuaciones desproporcionadas no se vuelvan a repetir y en su caso se adecuen al acto?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 137

5. ¿Qué explicación le merece el fallo de seguridad de los escoltas del Ministro, que ha ocasionado la intervención de los agentes de la UIP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/073628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre imputación a dos capitanes de la Guardia Civil de Huelva por un presunto delito contra la integridad moral de un subordinado, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Hemos tenido conocimiento que el Juzgado de Instrucción número 2 de Ayamonte ha llamado a declarar en calidad de imputados a dos capitanes de la Guardia Civil que ya lo estaban por el Juzgado de Instrucción número 4 de Ayamonte.

Esta nueva imputación ha sido como consecuencia de una nueva denuncia de otro guardia civil, por hechos ocurridos también durante los años 2013 y 2014.

Se da la circunstancia de que este guardia civil ahora denunciante también fue detenido en su día y puesto a disposición judicial por un delito inexistente.

Los hechos que ocurrieron son prácticamente idénticos a los ya denunciados por el otro guardia civil: detención, puesta a disposición judicial, suspensión de funciones y expediente disciplinario. En este caso, además, se solicitó que el guardia civil detenido fuera expulsado del curso de Policía Judicial que estaba realizando, hecho que se produjo faltando tres días para la finalización del curso.

Hoy en día este guardia civil está trabajando fuera de la Comandancia de Huelva por consejo de los Servicios Médicos, que consideran que es totalmente imposible que este componente pueda trabajar cerca del capitán de la Guardia Civil de Ayamonte, después de los hechos ocurridos.

Como en ocasiones anteriores, tanto la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) como el guardia civil denunciante, pusieron los hechos en conocimiento de los superiores, pero sus comunicados no fueron tenidos en cuenta por ninguno de los distintos escalones donde fue denunciado.

A esta segunda imputación por este tipo de delito hay que sumar también la denuncia presentada, y que actualmente se está tramitando también en un Juzgado de Ayamonte, por una presunta falta de lesiones contra un abogado en el Cuartel de Ayamonte.

Ante estas imputaciones y otras denuncias existentes, la asociación AUGC de Huelva ha preguntado con insistencia, por qué el general de la zona o el director general no ha ordenado la suspensión de funciones de estos dos oficiales, y la apertura de expedientes disciplinario, por los delitos por los que han sido imputados; y en su caso a qué está esperando para expulsar del Curso de Comandante que está realizando al capitán de Ayamonte, como se hizo con el guardia civil ahora denunciante del curso de Policía Judicial.

De igual modo hemos tenido conocimiento que tanto la Dirección General y el Ministerio del Interior, desde primeros del año 2014 tienen conocimiento, mediante la entrega de un dossier y de un CD con las pruebas, de todo lo que estaba ocurriendo en la Compañía de Ayamonte.

En cualquiera de ambos casos no se entiende, que en la actualidad, mandos como este oficial puedan seguir ascendiendo, que ejerzan el mando sobre guardias civiles, o que se les entregue el mando de una Comandancia.

Por todo ello, el Diputado abajo firmante formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué explicación le merece al Gobierno el hecho de que los dos capitanes imputados por el Juzgado número 4 de Ayamonte aún no hayan sido suspendidos de sus funciones?

2. ¿Cuál es el motivo por el que tanto el Director General de la Guardia Civil, como el Ministerio de Interior, concededores de las denuncias efectuadas, han permitido que ambos capitanes realicen el curso de Comandante, o en su caso expulsar del mismo tal como hizo con el Guardia Civil denunciante en el curso que realizaba de Policía Judicial?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 138

3. ¿Qué explicación le merece al Gobierno que la Compañía de Ayamonte sea donde más guardias civiles fueron sancionados, donde más guardias civiles fueron imputados por delitos que luego quedaron en nada, donde más guardias civiles, de todas las escalas, estuvieron de baja por enfermedad psicológica, donde más bajaron las estadísticas por detenidos, y que a los mandos responsables de todas estas cuestiones no se les impute ningún tipo de responsabilidad y sigan con su carrera militar hasta llegar a general?

4. ¿Tiene intención el Gobierno de acabar con este tipo de prácticas feudalistas, que de forma reiterada y ya puesta de manifiesto en otras preguntas formuladas?

5. ¿Tiene el Gobierno intención de adoptar algún tipo de medidas ante estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

**184/073629**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la retirada de instrucciones de Adif y Fomento que ponen en riesgo la seguridad del tráfico ferroviario.

La desgraciada experiencia del accidente ocurrido en Santiago de Compostela no ha sido suficiente para que Adif y el propio Ministerio de Fomento tomen conciencia de la importancia que tienen las inversiones en medidas preventivas de seguridad, evitando con ello riesgos innecesarios al dejar la misma, únicamente, en manos del último eslabón de la cadena de seguridad, como es el factor humano.

La decisión de Adif y del Ministerio de Fomento de eliminar las señales de limitación de velocidad permanente, genera un importante riesgo innecesario y traslada la responsabilidad a las empresas ferroviarias y en especial al personal de conducción.

Por su parte, Renfe, en vez de oponerse radicalmente a tal medida, se despacha con un comunicado informativo de fecha 13 de abril de la Gerencia de Seguridad y Protección Civil, perteneciente a la Gerencia de Área de Organización y Recursos Humanos de Renfe Viajeros 14/2015 RV-GSCPC, con el título «Recomendaciones: Limitaciones de velocidad-limitaciones máximas», cuyo contenido es el siguiente:

«Notificar al personal de conducción que se eliminará la señalización de las Limitaciones de Velocidad Permanente en Vía y se sustituirán por referencias a puntos Hm en el Cuadro de Velocidades Máximas (CVM) y en los Libros de Horarios (LH). Esto supone un cambio conceptual importante, ya que, en algunos casos, deja de señalarse en vía, tanto el preanuncio, el anuncio, la velocidad y el fin del anuncio, dejando en manos de los maquinistas el cumplimiento de dichas velocidades máximas, en función de la señalización de los puntos kilométricos y hectométricos. Por todo ello, recomiendan que el maquinista, durante la marcha, se encargue de mirar el CVM, los LH y las Consignas Serie B y los puntos donde terminan y empiezan cada una de las limitaciones de velocidad.»

Estas medidas generan un riesgo añadido para la seguridad en la circulación al proceder a eliminar señales de limitación de velocidad permanente, transfiriendo el riesgo generado por Adif a la responsabilidad de detección y, en su caso, fallo a las empresas ferroviarias y muy particularmente al propio maquinista.

Ante tamaño disparate, que hace retroceder décadas los sistemas más básicos de seguridad ferroviaria, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno instar a Adif a que restablezca de inmediato todas las señales de Anuncio y de Limitación de Velocidad Permanente eliminadas, modifique los Cuadros de Velocidades Máximas y notifique a los maquinistas, en tanto no se hayan restituido las señales, que la limitación de velocidad correspondiente se encuentra sin señalizar a la vía?

2. Piensa el Gobierno instar a Renfe Viajeros que a continuación retire de forma inmediata el Comunicado Informativo 14/2015 RV-GSCPC?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 139

3. ¿Piensa el Gobierno instar a Renfe Mercancías que a continuación retire de forma inmediata el Comunicado Informativo RM-SGS-CINFO n.º 1?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno destituir a los responsables de tamaño disparate, demostrando que, de verdad, se vela continuamente por la seguridad en el ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/073630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Julio Leonart i Crespo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los métodos de fumigación prohibidos.

Exposición de motivos

De manera sistemática, se autoriza en nuestro país técnicas de fumigación masivas mediante el uso de aeronaves que están prohibidas por la legislación europea y española.

La lluvia de insecticida se ha realizado en casi 40.000 hectáreas de pinos de 86 términos municipales para acabar con las orugas procesionarias aduciendo la inviabilidad de tratamientos terrestres y la necesidad urgente de aplicar este método.

La Directiva Europea 009/128/CE, esta aplicación aérea «puede causar efectos negativos significativos en la salud humana y el medio ambiente». En el 2012, el Gobierno español incorporó esta normativa mediante un Decreto-ley prohibiendo las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios salvo en casos excepcionales.

Desde que este Decreto se aprobó, la patronal de las empresas de trabajos aéreos comenzó a quejarse de que las pérdidas millonarias les llevarían a la quiebra por lo que las Comunidades Autónomas que solicitaban estos permisos se adherían a que los tratamientos debían hacerse de manera «urgente».

No obstante, si estas solicitudes urgentes se comparan con los informes que habían realizado los agentes forestales, nos encontramos con que en estas zonas no se requería de manera necesaria la fumigación aérea ya que los niveles de procesionarias, en su mayoría oscilaban entre el 0 de 3 o el 1 de 3.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto dinero público se ha invertido en estas empresas? Se solicita informe de gastos.

2. ¿Considera el Gobierno que un nivel de procesionaria de entre 0/3 y 1/3 es tan urgente para tomar medidas tan agresivas con el medio ambiente?

3. ¿Piensa el Gobierno estudiar medidas que sean más preventivas que paliativas para combatir la procesionaria ya que se ha demostrado que éstas resultan ser más eficaces según los estudios de la Universidad de Granada y la Rey Juan Carlos?

4. ¿Piensa el Gobierno tomar en consideración las reivindicaciones realizadas por los grupos ambientalistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Julio Leonart i Crespo**, Diputado.

### 184/073631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa sobre las advertencias de Renfe a los maquinistas en el Eixo Atlántico debido a las deficiencias o carencias en la señalización.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 140

El departamento de seguridad de Renfe ha trasladado a los maquinistas una responsabilidad extra sobre sus espaldas: deberán encargarse de controlar la velocidad y el frenado en las zonas sin señales o con señalización deficiente en el Eixo Atlántico.

Esta diputada ya se dirigió al Ministerio de Fomento en preguntas parlamentarias anteriores para pedir explicaciones por poner en marcha el Eixo Atlántico sin contar con el dispositivo de máxima seguridad, el ERTMS.

Los maquinistas deberán ir comprobando los puntos kilométricos que superan y cotejarlos con sus libros de horarios para reducir la velocidad del tren allí donde se establezca la disminución, y sin señal física alguna. Desde la gerencia de Seguridad y Protección Civil de Renfe, se recomienda en un comunicado a los maquinistas repasar los documentos para comprobar y «resaltar el cumplimiento de las velocidades», y una vez en marcha, marcar referencias para iniciar frenados o reducciones en la velocidad del tren.

En la línea del Eixo entre Santiago y Vigo, Renfe indica a sus maquinistas «11 puntos singulares», como denomina a aquellos puntos en los que les demanda una mayor atención. Muchos de esos puntos adolecen de señales poco visibles para el maquinista. Entre ellos, se mencionan como puntos singulares: la nueva estación de Vigo-Urzaiz, el túnel de Lantaño entre Vilagarcía y Pontevedra, la salida de la nueva estación de Redondela, entre otros.

Además de los seis casos de mala visibilidad de señales, Renfe advierte a los maquinistas de otros cinco «puntos singulares». Cuatro de ellos debido a que la pendiente de la línea en esos lugares puede dificultarles su obligación de circular a una determinada velocidad. En un último punto, se destaca la ubicación de una señal en la cercanía de una zona en la que los maquinistas deben atender a varios indicadores y operaciones de conducción.

Es evidente que estamos ante una serie de deficiencias en relación a la seguridad en el Eixo Atlántico que a nuestro modo de ver, tendrían que haberse subsanado adecuadamente en lugar de transferir toda responsabilidad a un colectivo de trabajadores. Hablamos de problemas en la señalización, de carencias de señales o de problemas por el perfil del tendido.

Así es este Gobierno. Las prisas por inaugurar servicios ferroviarios le llevan a obviar la necesidad de disponer del sistema de seguridad más avanzado. Nada se ha aprendido del terrible siniestro del Alvia en Angrois. El Ministerio tropieza de nuevo en la misma piedra, y tiene el coraje, tras lo sucedido, de traspasar la responsabilidad sobre la seguridad a los maquinistas.

Desde la representación sindical se ha criticado severamente esta decisión de Renfe puesto que se considera que multiplica los riesgos y deja en manos de los maquinistas una responsabilidad que debería tener una supervisión técnica. Afirman que se trata de un retroceso en seguridad ferroviaria. Al no existir señalización en las vías el maquinista se verá obligado a ir pendiente del punto kilométrico y del libro de horarios.

Este tema ha causado tal tensión entre el colectivo de maquinistas de Renfe-Operadora, que han trasladado las deficiencias de señalización en el Eixo Atlántico a sus representantes sindicales. Elaboraron un Informe que enviaron a la Comisión de Seguridad, donde se concretan lugares problemáticos en los que la señalización de la nueva vía no concuerda con el cuadro de velocidades máximas y el libro de horarios que llevan en la cabina los maquinistas.

Aunque desde el Ministerio se insista en que no existen riesgos para la seguridad, debemos poner de relieve que la legislación indica con claridad que los riesgos del Adif que exporte al Operador Ferroviario (Renfe), sin minimizar su nivel de riesgo, debe ser aceptado o no aceptado por este último. A la luz de los hechos, deducimos que Renfe está asumiendo y aceptando los riesgos. Al hacerlo debería informar a los usuarios en cada venta de billete.

Las Directivas Europeas son claras al respecto. Piden que se gestione el riesgo para minimizarlo.

Lo esperable en situaciones como la aludida, es que ante la apertura de una nueva línea ferroviaria, Renfe elabore un informe de las deficiencias observadas y se lo pase a Adif. A continuación, lo lógica hubiese sido que Adif como responsable de la infraestructura procediese a subsanar las deficiencias.

Al BNG le preocupa seriamente que se incurra en los mismos errores del pasado, y que se primen los tiempos electorales en lugar de privilegiar la seguridad.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo se explica que a toda prisa se ponga en marcha el Eixo Atlántico y acto seguido la gerencia de Seguridad y Protección Civil de Renfe envíe por escrito a los maquinistas una serie de advertencias debido a deficiencias detectadas en determinados puntos en relación a la señalización?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 141

¿Es normal que después el trágico accidente de Angrois, los maquinistas tengan que encargarse de controlar la velocidad y el frenado en las zonas sin señales o con señalización poco visible?

Dado que Renfe detecta en la línea del Eixo entre Santiago y Vigo «11 puntos singulares» que requieren de una mayor atención por parte de los maquinistas, ¿por qué razón no se ha demandado a Adif, responsable de la infraestructura, que solucione estas deficiencias en la seguridad?

¿Cómo se explica que se detecten deficiencias y carencias en la señalización y no se resuelvan? ¿No estamos ante una actitud irresponsable? ¿Cómo se explica que se confíe todo al factor humano cuando debería haber una supervisión técnica también?

¿Cuál es la evaluación de riesgos de fallo humano en cada uno de esos «puntos singulares»? ¿Se trata de un riesgo aceptado y asumido por Renfe? Dado el último informe de la CIAF, la Memoria Anual 2012 y 2013, que indica que el fallo humano es un factor en aumento como causa de accidentes (más del 62 %), ¿Es un riesgo aceptado? ¿Está recogido por escrito? De ser así, ¿quién lo ha aceptado?

¿A qué se debe que el fallo humano vaya en aumento cuando se supone que la tecnología actual debería contribuir a evitarlos?

¿No está el Ministerio de Fomento dejándose llevar por las prisas por inaugurar servicios ferroviarios en tiempos electorales? ¿No se deberían extremar las precauciones en el tema de la seguridad dado lo acontecido con el accidente del Alvia en Angrois?

¿Tiene la Comisión de Seguridad el informe remitido por la representación sindical? De ser así, ¿qué valoración realiza al respecto? ¿Cómo se explica que la señalización de la nueva vía no concuerde con el cuadro de velocidades máximas y el libro de horarios que llevan en la cabina los maquinistas?

¿Va el Ministerio a solucionar estas deficiencias en la señalización cuanto antes? ¿Es posible que se ponga manos a la obra ya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/073632**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la decisión de Enaire de sancionar a 61 controladores aéreos del Centro de Control de Barcelona.

La decisión de la empresa estatal Enaire de sancionar a 61 controladores aéreos del Centro de Control de Barcelona por el cierre del espacio aéreo los días 3 y 4 de diciembre de 2010, conculca tanto los autos judiciales que exculpan a los controladores aéreos como incluso van en la dirección contraria a lo manifestado por la Ministra de Fomento de trabajar en un clima de «paz social».

Veinte autos judiciales exculpan a los controladores aéreos de toda responsabilidad. El juzgado de Instrucción número 2 de Santiago de Compostela (en cuyo aeropuerto tuvieron lugar los primeros cierres parciales previos al cierre del espacio aéreo el 3 de diciembre), emitió un auto el ocho de enero de 2014, en el que decretaba el archivo definitivo de la causa «por no ser hechos constitutivos de delito». Queda claro en el auto que «ni los controladores habían pactado abandonar masivamente los puestos de trabajo, ni tenían un plan para cerrar el espacio aéreo». Las diligencias judiciales realizadas en veinte juzgados de todo el estado han concluido de forma contundente que no existió desobediencia ni abandono por parte de los controladores los días en los que se decretó el cierre del espacio aéreo español. En definitiva, se les exculpó judicialmente de toda responsabilidad penal.

Superada aquella situación, después de esos veinte autos judiciales y transcurridos ya cinco años, es realmente sorprendente que Enaire, la entidad pública que gestiona la navegación aérea en el estado español, anuncie sanciones a controladores aéreos sobre un tema que debería estar más que superado. Una vez conocidos todos esos autos judiciales, no nos parece conforme a derecho que Enaire sancione a los controladores aéreos del centro de Barcelona. Consideramos que va en contra de la legalidad establecida.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 142

Tras los hechos de 2010, Enaire abrió expedientes laborales disciplinarios a los controladores involucrados en el conflicto de aquellas fechas. En mayo de 2011, ante la apertura de una causa penal por parte de la fiscalía, se suspendieron los expedientes. Al cerrarse el caso penal, Enaire decidió retomar los expedientes y sancionar a 61 controladores.

Desde finales del mes de marzo, los controladores afectados empezaron a recibir los primeros expedientes, que en su mayoría fueron resueltos con sanciones de empleo y sueldo.

Una decisión conocida en marzo de este año, cuatro meses después de que la entidad pública y la Unión Sindical de Controladores Aéreos retomasen las negociaciones del convenio colectivo. Debemos señalar que la posición de Enaire resulta totalmente contradictoria. Cuando se retomaron las negociaciones, la empresa destacó que firma del acuerdo de continuación de las negociaciones del convenio colectivo permitía afrontar el esperado crecimiento del turismo en un clima de «paz social». Es evidente que esta forma de proceder no es la más adecuada para asentar un ambiente de paz social.

El colectivo de controladores aéreos denuncian trabajar en numerosas ocasiones bajo una gran presión laboral. La entrega de los expedientes sancionadores minutos antes de que estos profesionales comenzasen su jornada laboral no parece ser la actuación más inteligente por parte de los gestores de Enaire. De hecho nos consta, como así ha sido notificado a la AESA, que alguno de los últimos incidentes ocurridos en Barcelona guardan una estrecha relación con el estado del estrés al que se han visto sometidos algunos de estos trabajadores después de tener conocimiento de las sanciones por parte de la empresa.

En este sentido, el Ministerio de Fomento debería tener presente los datos de incidentes que se producen en el espacio aéreo del estado español, muy superiores a los que se registran en países vecinos como Portugal, Francia o en el Reino Unido, y reflexionar sobre sus causas. Es curioso que desde el año 2010 Aena no volviese a hacer públicos el número de incidentes graves de seguridad.

Verdaderamente, no se puede hablar de «paz social» con tanta rotundidad y después practicar la política del palo y la zanahoria.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón a estas alturas Enaire ha decidido sancionar a 61 controladores aéreos del Centro de Control de Barcelona por el cierre del espacio aéreo el 3 y 4 de diciembre de 2010?

¿A qué se debe esta decisión que no se ajusta a derecho puesto que las diligencias judiciales realizadas en veinte juzgados de todo el estado han concluido de forma contundente que no existió desobediencia ni abandono por parte de los controladores los días en los que se decretó el cierre del espacio aéreo?

¿Cómo es posible que Enaire proceda a sancionarlos cuando se les exculpó judicialmente de toda responsabilidad penal?

¿Cómo justifica esta decisión cuando apenas unos meses antes la entidad pública y USCA retomaron las negociaciones del Convenio Colectivo? ¿Es ésta la forma de trabajar que tiene Enaire para asentar un clima de paz social? ¿De verdad considera que es el mejor modo de trabajar por un ambiente laboral sin tensiones?

¿Es consciente de que la decisión de Enaire en relación a 61 controladores les ha provocado un importante estado de ansiedad y de estrés que no es el mejor estado para trabajar con cuestiones relacionadas con la seguridad aérea?

¿Cuál es el balance del número de incidentes de seguridad que se producen en el espacio aéreo del estado español ligados a la cuestión de la seguridad? ¿Puede el Ministerio detallar el número de incidentes producidos desde el año 2012, concretando dónde se produjeron?

¿Por qué motivo desde el año 2010 no se han vuelto a publicar el número de incidentes de seguridad?

¿Va el Ministerio a reunirse con el colectivo de controladores para abordar este tipo de problemas y rebajar la presión sobre ellos?

¿Está dispuesta Enaire a dar marcha atrás en su decisión de sancionar a los 61 controladores aéreos del aeropuerto de Barcelona? ¿Va Enaire a anular las sanciones y asentar un clima de paz social en este importante ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 143

**184/073633**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que el pasado 23 de abril, el BOE publicara una Orden del Ministerio de Fomento por la que se aprobaba «El catálogo de líneas y tramos de la Red Ferroviaria de Interés General» (RFIG), en el que aparece que Almería cuenta ya con vía ferroviaria de conexión con el Puerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**María Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.

**184/073634**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La carretera que une las localidades de Valdesoto y Carbayín, en el municipio de Sieru (Asturias-Asturies), lleva a día de hoy tres días cortada por el desbordamiento del arroyo de L'Arquera, que corta el principal acceso a Carbayín y obliga a dar un rodeo de más de 20 km a los vecinos para desplazarse.

Estos hechos han ocurrido en cinco ocasiones en los últimos cuatro meses en el punto en el que se producen las inundaciones. Este lugar se sitúa bajo la carretera, cruza canalizado el río de L'Arquera, el cual pasa después por un terreno cedido por Hunosa al Ayuntamiento de Sieru y, a continuación, por debajo de la vía de FEVE de la línea Xijón-Llaviana para unirse al otro lado de los raíles con el río Negro. Como denuncia Andecha Astur, los vecinos han exigido reiteradamente una solución a diferentes instituciones, a Adif y a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC), sin obtener hasta el momento ninguna respuesta satisfactoria a su demanda.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos hechos?
2. ¿Quién considera el Gobierno que es el responsable de solucionar dicha problemática?
3. ¿Se prevé alguna actuación que permita solucionar dicho problema? ¿Con qué plazo de ejecución cuenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073635**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En la respuesta a la pregunta escrita 184/67952 fechada en 20/01/2015 y número de registro 175255, respuesta de fecha 23/03/2015 y número de entrada 189222, formulada por el diputado don Jon Iñarritu García, el Gobierno aporta unas cifras según las cuales hubo un total de 7.286 personas ingresadas en algún CIE del Estado Español. Sin embargo, la suma de las personas que el Gobierno dice haber expulsado más aquellas que dice haber liberado ofrece un resultado de 7.413 personas, cifra, por tanto, distinta.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 144

Por todo ello pregunto:

- ¿Cuál es el motivo de esa discrepancia de cifras que afecta a un total de 167 personas?
- ¿Cuál ha sido su destino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/073636**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La empresa pública ACUAMED, dependiente de ese Ministerio, ha construido una planta desnitificadora de agua en el Municipio de l'Eliana (València), obra cofinanciada por la Unión Europea, concluida en mayo de 2011, pero que a fecha de hoy aún no ha entrado en servicio por un desacuerdo entre ACUAMED y el Ayuntamiento respecto del pago de las obras ejecutadas.

La finalidad de esa actuación es producir y abastecer de agua de calidad a la población, pues la que ahora mismo se distribuye a las viviendas sufre contaminación con nitratos en niveles que exceden, y con mucho, los máximos señalados por la Organización Mundial de la Salud, de tal modo que según recomienda la propia OMS «no se utilice para la bebida de mujeres embarazadas y lactantes, ni en la preparación de alimentos infantiles».

La Asociación de Vecinos Montesol, de l'Eliana, se dirigió en su momento tanto a la Comisión Europea como al Delegado del Gobierno en la Comunidad Valencia para denunciar esta situación, solicitando que se ponga en marcha la planta sin prejuzgar el reparto del pago de las obras, conflicto a resolver en el ámbito de la negociación, los juzgados o el arbitraje, y recibió carta de la Directora General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, fechada el 4 de febrero de 2015, en la que daba traslado e instrucciones a ACUAMED para resolver el problema.

Este diputado entiende que el derecho a agua potable para la población es básico y fundamental, y no puede quedar supeditado a la resolución de una disputa económica que lo condicione, pudiendo ser atendido, como es el caso.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que se ponga en marcha la ya concluida planta desnitificadora de l'Eliana, y garantizar agua potable de calidad a la población, que es la finalidad de la misma?

¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para que la empresa pública ACUAMED, acate y cumpla lo anunciado por la Directora General del Agua en su escrito de fecha 4 de febrero de 2015 dirigido a la Asociación de Vecinos Montesol y Adacentes de l'Eliana?

¿Comparte el Gobierno la opinión de este diputado de que una disputa económica no puede impedir ni condicionar el abastecimiento de agua potable de calidad a la población, y que procede dar agua y dejar para la posterior negociación, litigio o arbitraje, la resolución del desacuerdo financiero?

¿Comparte el Gobierno la opinión de este diputado de que sería una vergüenza nacional que el Estado se viera obligado a devolver los fondos europeos recibidos para cofinanciar esta obra, ya ejecutada, porque no se ha puesto en marcha, tal y como ya ha anunciado que va a reclamar la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 145

**184/073637**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación al hundimiento del pesquero de bandera rusa Oleg Naydenov en el Atlántico, a unos 2.400 metros de profundidad y a unas 15 millas (24 kilómetros) al sur de punta de Maspalomas (Gran Canaria), Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál ha sido el cronograma de los hechos entre el 11 y el 30 de abril?
2. ¿Cuál fue la razón de remolcar el barco fuera del Puerto de La Luz sometiéndolo a un «pasillo» por las costas de la Isla de Fuerteventura para finalizar en aguas del sur de Gran Canaria, siempre en espacios de gran sensibilidad ecológica? ¿Quién tomó esa decisión?
3. ¿Quién y por qué se tomó la decisión de volver a remolcar el barco a 20 millas al sureste de la costa del municipio de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria?
4. ¿Considera el Gobierno que la decisión de alejar el barco de las costas fue la más acertada teniendo en cuenta experiencias como la del desastre del Prestige?
5. ¿No hubiera sido más lógico haber buscado un lugar de refugio, una zona de exclusión, asegurarla y trasvasar el combustible desde el buque siniestrado hasta las bodegas o sentinas de otros barcos con el fin de evitar el derrame descontrolado y masivo en la mar y en tierra, con la consiguiente problemática de limpieza y recuperación de zonas?
6. ¿Cuánto combustible hay en el barco? ¿Cuál es el estado de los depósitos de combustible?
7. ¿Cuál es el grado de peligro de marea negra en el que se encuentran sometidas las aguas y costas canarias?
8. ¿Cuál es el plan para evitar una marea negra en las costas canarias?
9. ¿Cuál fue la razón por la que se utilizó agua, en lugar de emplear espuma de alta densidad, para intentar apagar el incendio? ¿Pudo producir, esa agua, que se sobrecargaran las bodegas y por ello se escorase el barco produciendo su hundimiento, como señalan varios expertos?
10. ¿Cuál es el plan del Gobierno para el vaciado de las sentinas de la embarcación siniestrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073638**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 24 de abril se celebró en Ereván (Armenia) un acto de conmemoración del Genocidio Armenio, del que se cumplen 100 años.

Todos los Estados fueron invitados al mismo, por ello estuvieron allí presentes presidentes, ministros y embajadores de todos los Estados miembros de la UE, excepto de Malta y España. Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón por la que el Reino de España no envió ningún ministro o embajador al acto de conmemoración del Genocidio Armenio?
2. ¿Cuándo fue invitado el Reino de España al acto? ¿Cuándo y cuál fue la respuesta que se envió a Armenia?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 146

3. ¿Se ha disculpado el Gobierno ante las autoridades armenias por no haber acudido al acto de conmemoración del Genocidio Armenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

**184/073639**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado, Julio Leonart i Crespo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la solicitud del Parlamento Europeo de reducir el IVA al sector del cine.

Exposición de motivos

EL Parlamento Europeo pidió en el día de ayer por abrumadora mayoría (607 votos a favor, 50 votos en contra y 32 abstenciones) a los 28 estados de la Unión Europea que apliquen un IVA reducido a las obras audiovisuales producidas en territorio comunitario. Estas obras pueden ser distribuidas por Internet o por otras vías, condenando la piratería en la Red y facilitando los subtítulos en las producciones con tal de facilitar su tránsito transfronterizo.

Esta iniciativa, presentada por el eurodiputado polaco Bogdan Brunon Wenta, partió del informe Cine europeo en la era digital y fue apoyada por la mayoría de los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, incluido el grupo popular (sólo tres europarlamentarios votaron en contra) y demandaba:

1. Aplicación del mismo IVA reducido para todos los soportes y países, con tal de fomentar el crecimiento de nuevos servicios y plataformas.
2. Mayor inversión pública en la industria del cine nacional y europeo por parte de los estados miembros de la UE.
3. Aumentar la disponibilidad de películas subtituladas para promover la circulación entre diferentes países de las películas europeas para fomentar el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística continental.

Actualmente España soporta un 21 % de IVA cultural, uno de los más elevados de Europa especialmente si lo comparamos con los que se aplican en países como Portugal (13 %), Francia (5 %) o Bélgica (6 %). En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la iniciativa aprobada por el Parlamento Europeo en el día de ayer?
2. ¿Tiene intención el Gobierno de aplicar las demandas que aprobó el Parlamento Europeo y a favor de las cuales votaron los europarlamentarios del partido que da apoyo al Gobierno de España (Grupo Popular Europeo)?
3. ¿Sigue considerando el Gobierno que un IVA del 21 % es razonable para garantizar la sostenibilidad de la industria audiovisual española?  
Teniendo en cuenta que otros países con serias dificultades económicas como Portugal han mantenido un tipo de IVA cultural bajo (13 %) ¿cómo valora el Gobierno que países de nuestro entorno apliquen un IVA hasta 4 veces más reducido que el nuestro?
4. ¿Considera el Gobierno que el subtítulo de películas y series está lo suficientemente incentivado en nuestro país?
5. En caso negativo, ¿piensa fomentarlo de algún modo?
6. ¿Piensa el Gobierno que la inversión pública en cine y cultura audiovisual es suficiente en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Julio Leonart i Crespo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 147

**184/073640**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la intención del Gobierno de sancionar a medios de comunicación que publiquen filtraciones judiciales.

Exposición de motivos

El Ministro de Justicia, Rafael Catalá, señaló ayer que como mecanismo para evitar filtraciones judiciales durante las investigaciones e instrucciones cabrían dos posibilidades: sancionar al funcionario que posee la información o sancionar al medio que publica ésta. Una medida que, en principio, «no piensa llevar a cabo» pero que cabría debatir.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede asegurar el Gobierno que no piensa sancionar a los medios de comunicación que divulguen informaciones procedentes de instrucciones judiciales sin que existan pruebas fehacientes de que hayan vulnerado la Ley al publicar éstas?
2. ¿Ha valorado el Ministro el conflicto existente entre su propuesta y el artículo 20 de la Constitución?
3. ¿Considera el Ministro que destinar recursos a sancionar a medios de comunicación en lugar de perseguir e investigar casos de corrupción es más beneficioso para la Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Rosa Díez González**, Diputada.

**184/073641**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué razón explica el hecho de que Catalunya y Canarias sean las Comunidades Autónomas que obtienen la tasa de cobertura más baja en el programa específico de mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años de la Fundación Tripartita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/073642**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué impacto ha tenido, según el Gobierno, la Ley de la Subcontratación en el Sector de la Construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 148

**184/073643**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de peluquerías se han cerrado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073644**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe algún compromiso cerrado para el comienzo de las obras del nuevo centro oceanográfico de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073645**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fecha contempla el Gobierno para realizar el proyecto de llevar el cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía y qué actuaciones se van a llevar a cabo este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073646**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la reducción del número de trabajadores de banca, desde el año 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 149

**184/073647**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del sueldo medio de un trabajador, desde el año 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073648**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de hogares con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073649**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad está prevista transferir en 2015, en materia de investigación a las universidades españolas y su variación respecto a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073650**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad estima el Gobierno que pagan de más los ciudadanos, como consecuencia de cláusulas suelo en sus hipotecas, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 150

**184/073651**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno del Plan Qualifica desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073652**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla del IHSM «La Mayora» de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073653**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a cumplir el Gobierno su compromiso de crear el billete único de transportes para la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073654**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha hecho el Gobierno, desde comienzos de la presente legislatura hasta la fecha, para mejorar la accesibilidad de la estación de tren de La Nogalera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 151

**184/073655**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Puertos del Estado en el año 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y Puertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073656**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha llevado a cabo el Gobierno, desde comienzos de año hasta la fecha, en regeneración y mejora de playas, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073657**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión y en qué playas de Málaga tiene previsto actuar el Gobierno, para que se encuentren en condiciones óptimas de cara a la próxima temporada turística, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073658**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué va a consistir el acuerdo entre Medio Ambiente y los nuevos empresarios de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 152

**184/073659**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ampliara el Gobierno los años en la concesión de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073660**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyecto es el que finalmente se ejecutará en los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073661**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que, aunque no haya una cantidad presupuestada para los Baños del Carmen, se podrán iniciar las obras en 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073662**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que las dos empresas concesionarias de los Baños del Carmen van a contribuir económicamente en la inversión a realizar en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 153

**184/073663**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contribuirá económicamente el ayuntamiento en la regeneración de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073664**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál va a ser el proyecto de actuación que se va a realizar en la regeneración de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073665**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a construir un nuevo CIE en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073666**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna fecha aproximada, para el cierre del convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga, de los terrenos del bulevar sobre el AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 154

**184/073667**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se cierre el acuerdo entre Adif y el Ayuntamiento de Málaga, respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE, a su llegada a Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073668**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar las obras del Paseo Marítimo de Poniente de Torre del Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073669**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno iniciar las obras del Paseo Marítimo de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

**184/073670**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión actual del Gobierno respecto al Paseo Marítimo entre Benajárfes y Chilches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 155

**184/073671**

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista, para iniciar las obras del Paseo Marítimo Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/073672**

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de agentes de la policía nacional desde noviembre de 2011 hasta la fecha, indicando la variación, desglosado por años, comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/073673**

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de Policía Nacional desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

**184/073674**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de hogares hay sin perceptores de ingresos, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 156

**184/073675**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre plazas de libre designación Policía Nacional, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

En el mes de febrero 2014 durante la Comisión de interior en el Senado, se preguntó al Director General de la Policía Sr. Cosidó, sobre puestos de libre designación, en referencia a cuántas plazas contempla actualmente el Catálogo de Puesto de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía. La respuesta fue que se había reducido los puestos de libre designación, que habían pasado de 7107 a 2601, lo que suponía una reducción del 63% de dichos puestos. De este modo, manifestó el D.G se configura la libre designación como un sistema de provisión residual previsto para puestos de trabajo de carácter directivo o de especial confidencialidad, resultando que estos puestos constituyen hoy el 3% del total de los puestos de trabajo del catálogo; bastante distinto a la situación preexistente. En consecuencia, el 96,84% de los puestos de trabajo del actual catálogo están provistos mediante los sistemas ordinarios de provisión de concurso general de méritos y concurso específico de méritos.

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cuántas plazas de Libre designación existen por escalas en el actual Catálogo de Puesto de Trabajo en el Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Cuántas plazas de Libre designación contempla actualmente el Catálogo de Puesto de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía por Comunidades Autónomas?
3. Dentro del CNP ¿Cuántos puestos de Libre designación existen actualmente en cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/073676**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre Prevención de Riesgos Policía Nacional, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Conforme de la inspección en el marco de relaciones labores que se encomiendan a los delegados de prevención, como representantes de los policías, según en el artículo 14 del Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, que establece las normas sobre Prevención de Riesgos Laborales en la actividad de los funcionarios de la Policía.

Por todo ello, el Diputado abajo firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos cursos específicos en materia de autoprotección y protocolos de actuación frente a enfermedades contagiosas se han realizado en el año 2014 en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Cuántas incidencias o bajas laborales se tienen constancia en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía provocados o cuanto menos favorecidos por el uso continuado de chalecos antibalas en los últimos cinco años?
3. ¿Qué recomendaciones ha realizado o dirigido el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al colectivo del Cuerpo Nacional de Policía en los últimos cinco años, sobre las cargas máximas que puede soportar un funcionario de policía de servicio para evitar lesiones o trastornos de espalda?
4. ¿Cuántos planes, cursos o programas existen en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía dirigido a funcionarios de Policía en activo sobre las condiciones físicas adecuadas, técnicas de seguridad, adopción de posturas correctas y economía del esfuerzo para realizar su trabajo diario y prevenir posibles lesiones o trastornos físicos?
5. ¿Están implantadas en el CNP las unidades básicas sanitarias, tanto físicas como psíquicas?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 157

6. ¿Existe vigilancia de la salud dentro del CNP?
7. ¿Existe dentro del CNP una relación de enfermedades profesionales específicas que afecten a sus funcionarios y algún tipo de seguimiento de las mismas?
8. ¿Existe dentro del CNP algún tipo de gabinete psicológico para la atención, tratamiento y prevención de los trastornos mentales de los policías?
9. ¿Están realizadas las correspondientes Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) de los inmuebles policiales en uso de más de treinta años??

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/073677**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, sobre Plan de Tiro policía Nacional, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

El Sindicato Unificado de Policía, SUP, alerta de que «el Cuerpo Nacional de Policía necesita una urgente una transformación general en la formación de tiro policial acorde con la realidad delincencial y sociopolicial actual». Que está totalmente desfasado.

En la actualidad para los agentes es obligatorio tirar 25 cartuchos cada tres meses. El SUP considera que 100 cartuchos al año son «totalmente insuficientes para que los agentes sean un poco hábiles con el arma». Se subraya que «así es imposible coger pericia», y se pone como ejemplo que quien entrena para una competición deportiva de tiro puede tirar 9.000 cartuchos cada año.

Más aún, según esta asociación y teniendo en cuenta el número de cartuchos adquiridos en la Dirección General de la Policía —según la licitación de 2014 recogida en el BOE—, así como la plantilla actual en activo del CNP, «sólo tocarían a 60 cartuchos por policía al año, por lo que, como ha sucedido en años anteriores, no podrán cumplimentar las prácticas establecidas».

También se denuncia que los ejercicios que se hacen «no están adaptados a lo que puede ser un enfrentamiento armado actual». «Nuestras tiradas son desde 15 ó 10 metros, y en parado, cuando un enfrentamiento armado actual es totalmente lo contrario, en muy corta distancia y en movimiento.

En consecuencia la transformación por la que aboga «exige medios materiales, un mayor control en la realización de los planes de tiro, una modernización de las galerías y la ampliación del suministro de lotes de cartuchería adquiridos a través de las licitaciones oficiales».

En definitiva, un mayor presupuesto y sobre todo la mentalización, y concienciación por parte de los responsables policiales de la realidad de los enfrentamientos armados en los que se ven envueltos los policías en sus intervenciones con armas de fuego.

No es de recibo que la policía, tenga un plan nacional de tiro para la formación de sus policías con 30 años de antigüedad, con arcaicos procedimientos y técnicas de tiro, obsoletos e ineficaces en enfrentamientos reales y sólo válidos en galerías».

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula la siguiente pregunta:

1. ¿Cuántas personas se encargan a nivel de Organismos Centrales del diseño, desarrollo y actualizaciones del Plan Nacional de Tiro en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía?
2. ¿Cuántas personas se encargan en la División de Formación y Perfeccionamiento del desarrollo e impartición de los cursos de especialización en armamento y tiro y cursos específicos de tiro en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía para un total de 70.000 agentes?
3. ¿Cuántos cursos específicos en materia de armamento y tiro han realizado en el año 2014 los policías destinados en Comisarías locales distribuidas por toda la geografía española en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía?
4. ¿Cuántas actualizaciones ha tenido el Plan Nacional de Tiro del Cuerpo Nacional de Policía desde su creación en los años 80?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 158

184/073678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa al estado de tramitación de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular se anuncia periódicamente la reactivación de la PLISAN (Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves). Una infraestructura que comenzó a ponerse en marcha en el año 2001, siendo titular mayoritario de la misma la Autoridad Portuaria de Vigo con el 60% de los terrenos. Correspondiendo el 20 % a la Zona Franca y a la Xunta de Galicia el 19 %.

En marzo de 2012, responsables de la Xunta de Galicia y de la Zona Franca de Vigo comunicaban que antes del verano de ese mismo año se iniciarían las obras de urbanización de un millón de metros cuadrados de la Plataforma Logística. Según la portavoz del Gobierno gallego se pretendía ofrecer suelo industrial en un área industrial con alta demanda y aseguraban que las tres administraciones implicadas trabajarían de manera conjunta con una gestión unificada.

A pesar de este anuncio, de nuevo en marzo de 2013, los tres organismos implicados vuelven a hacer públicos sus compromisos en relación a esta infraestructura. En esta ocasión para decir que «la PLISAN se iniciaría finalmente por la zona más próxima a la vía ferroviaria. Incluso se anunciaba que «como muy pronto las empresas podrían instalarse en 2014».

No obstante lo anunciado, vuelve a ser noticia la PLISAN, en este caso en octubre 2014, porque el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia han decidido «reactivar la PLISAN y encargar el proyecto para iniciar la urbanización en 2015. De acuerdo a esta información, será la autoridad portuaria quien se encargará de los trámites de la primera fase, que incluye la construcción de los ejes viarios principales y la dotación de los servicios básicos.

La cuestión es que después de esta última comunicación queda evidenciado que de todo lo publicitado en los años anteriores nada se hizo, y que solo fue un ejercicio de propaganda engañosa, tanto por parte del Gobierno Gallego como del Gobierno central, que han permanecido indiferentes y pasivos ante la paralización de unas obras en las que ya se han invertido muchos millones de euros.

A la altura de marzo de 2015, y dados estos antecedentes, nos encontramos con una nueva revelación: «Puerto, Zona Franca y Xunta reactivan la PLISAN». Esta vez mediante un acto solemne presidido por la Ministra de Fomento en el cual se firma un convenio para el desarrollo de la Plataforma Logística Industrial Salvaterra-As Neves (Plisan), que según dice el documento: «Dotará al sur de Pontevedra de suelo logístico e industrial, facilitará su actividad económica y productiva e impulsará los tráficados del Puerto de Vigo». Según información del Ministerio, la firma del convenio «conlleva la ejecución de la primera fase de los sistemas generales»

Es de suponer que después de tantos anuncios incumplidos cunda el escepticismo. Sobre todo porque de los compromisos que se realizan en tiempos electorales es razonable dudar. La finalización de la construcción de esta infraestructura es necesaria y urgente dada la demanda de suelo industrial que existe y por el servicio logístico que aporta al Puerto de Vigo.

Preguntas:

¿En qué situación se encuentra actualmente la construcción de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves?

¿Se han realizado obras en estas instalaciones en los últimos cuatro años? De ser así, ¿De qué obras se trata?

¿Se reconocen compromisos explícitos y concretos en el Convenio firmado por los Ministerios de Fomento y Hacienda y la Xunta de Galicia? De ser así, ¿Puede detallarlos y concretar a que partidas presupuestarias están asignados?

¿Se reconoce en este Convenio la fecha de inicio de las obras y de su finalización? En caso afirmativo, ¿Cuándo comenzarían las actuaciones? ¿Para cuándo se ha previsto su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 159

184/073680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la convocatoria para el año 2016 de 45 nuevas plazas de controladores aéreos.

ENAIRES ha convocado para el año 2016 la contratación de 45 nuevas plazas de controladores aéreos.

Se trata de la primera convocatoria pública después del proceso de liberalización del acceso a la profesión. La última convocatoria se realizó en el año 2006.

Llama la atención que para acceder a un puesto en una empresa pública se deba pagar la formación en entidades privadas. Lo que constituye un suculento negocio para SENASA, Universidades y Escuelas privadas especializadas en ese tipo de formación.

La formación que se solicita tiene un coste superior a 70.000 euros.

Además de censurar que se incentive el ámbito privado de formación, siempre caro, la cuestión es que llevar a cabo esta formación no garantiza que Enaire contrate a quien la realice. Tan solo garantiza que se pueda acceder a las pruebas de ingreso para ver si después se pasa la selección.

Se han anunciado con un año de antelación, y parece evidente que el propósito es el de promover que se acuda a los centros privados que imparten estos cursos de formación.

Está claro que a estas plazas sólo podrán acceder quienes tengan mayores recursos económicos, mientras se limita la entrada de personas procedentes de estratos sociales más desfavorecidos. No es una cuestión de que accedan las personas con mejores capacidades demostradas, sino que son plazas destinadas a aquellos que poseen una situación económica favorable. Dado el contexto económico en el que nos encontramos, es de suponer que los jóvenes que se ven obligados a emigrar o que deben renunciar a carreras universitarias por el elevado precio de las matrículas no serán los que puedan pagar 70.000 euros para acceder a las nuevas plazas de controladores.

Hace años, las personas que deseaban acceder a un puesto de controlador aéreo debían pasar una serie de pruebas. En caso de superar dichas pruebas y aprobar, se pasaba la selección para realizar un curso que costaba la propia Aena y al cual se accedía mediante una beca mensual que permitía llevar a cabo los estudios en Madrid durante 18 meses.

Es decir, era una fórmula que garantizaba la igualdad de oportunidades.

Los jóvenes que deben compaginar sus estudios con trabajos precarios porque la situación económica de sus familias no les permite estudiar de otro modo, o los jóvenes que proceden de sectores sociales mayoritarios tampoco pueden costearse la formación para acceder a puestos de controladores.

Entonces cabe preguntarse quién puede acceder a estas pruebas. La respuesta es fácil, sólo las personas pertenecientes a clases sociales pudientes.

La Administración General del Estado no está garantizando la igualdad de oportunidades, y podemos concluir claramente que se trata de puestos de trabajo confeccionados para los hijos de las élites económicas.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué se cambió el método de acceso a nuevas plazas de controladores aéreos?

Dado que Enaire convocó 45 nuevas plazas para el año 2016, ¿Por qué razón para acceder a un puesto en una empresa pública se debe pagar la formación en Escuelas o Universidades privadas, superando la formación un coste superior a 70.000 euros?

¿No supone esta forma de acceso a plazas públicas un incentivo de la formación en entidades privadas? ¿Cómo se explica que quien quiera acceder a estas plazas tenga que realizar un desembolso económico tan alto y después ni siquiera se le garantice que vaya a acceder a las pruebas de ingreso para después ser seleccionado?

¿No estamos ante puestos laborales pensados para los hijos de las élites económicas? ¿Es consciente el Ministerio que los jóvenes de las mayorías sociales, de contextos económicos desfavorables, con familias sin medios nunca podrán acceder a este tipo de plazas aunque sean los más inteligentes del planeta?

¿Es consciente el Ministerio que está atentando contra la igualdad de oportunidades?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 160

¿Por qué no se continuó con el método que existía hace años según el cual se debían superar unas pruebas, una vez aprobadas se pasaba la selección para realizar un curso que costaba Aena y al cual se accedía mediante una beca mensual?

¿No considera que se trataba de una fórmula que garantizaba mejor la igualdad de oportunidades?

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Fomento a modificar este método de acceso a las nuevas plazas convocadas para el 2016 para controladores aéreos?

¿No se pueden introducir formas de acceso más igualitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/073681**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al impacto sonoro de la A-52 a su paso por el ayuntamiento de As Neves (Pontevedra).

El pasado 26 de febrero nos dirigíamos al Ministerio de Fomento para trasladarle un problema de impacto sonoro importante que padecen los vecinos y vecinas de las parroquias de Santa Olaia y San Pedro de Batalláns, en el ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) por la falta de aislamiento acústico de la A-52.

La cercanía de la autovía a los núcleos habitados tiene un alto impacto auditivo por el paso constante de los vehículos. El ruido es especialmente perceptible al paso de camiones y vehículos pesados.

Los vecinos y vecinas llevan tiempo pidiendo a Fomento que adopte medidas porque el nivel de ruido afecta a la calidad de vida de los habitantes. Debe reseñarse que el impacto auditivo tiene consecuencias para la salud.

El 20 de abril recibimos una respuesta del Ministerio de Fomento a dicha pregunta escrita que nos dejó impasibles debido a la total falta de respuesta.

Se limita el Ministerio a señalar que ha confeccionado la segunda fase de los Mapas Estratégicos de Ruido de las Red de Carreteras del Estado, que «sirven para la evaluación global de la exposición al ruido de la zona de afección de las carreteras de la red estatal».

Finaliza la respuesta a esta Diputada señalando que «basándose en dichos Mapas Estratégicos de Ruido se podrán desarrollar los correspondientes Planes de Acción contra el ruido».

En conclusión, Fomento deja sin respuesta nuestras principales preguntas formuladas con toda concreción en relación a la A-52 a su paso por las zonas de Santa Olaia y San Pedro de Batalláns.

Por todo lo expuesto reiteramos las siguientes preguntas para las que solicitamos respuestas concretas:

¿Conoce el Ministerio el grave impacto sonoro que provoca el paso de la autovía A-52 a su paso por las parroquias de Santa Olaia y San Pedro de Batalláns en el ayuntamiento de As Neves, limítrofes con la Autovía A-52?

¿Va el Ministerio a medir el nivel de decibelios que se recibe al paso de vehículos?

Dado que los vecinos reclaman la instalación de medidores de ruido que puedan detectar el nivel de decibelios existentes en la zona, ¿No considera el Gobierno que se deberían instalar barreras anti ruido en esta zona a fin de que los habitantes de las parroquias mencionadas no sufran un impacto sonoro tan elevado?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a adoptar medidas para que los vecinos de estas parroquias no sufran un impacto sonoro tan alto?

¿Va el Ministerio a solucionar este problema de impacto sonoro que sufren los vecinos de las zonas mencionadas de la A-52?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 161

**184/073682**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Dirección General de la Guardia Civil para estar seguros de que Silvia Agros no ha sido realmente objeto de acoso laboral del que puede ser responsable un mando de la Guardia civil?

¿Qué actuaciones ha adoptado la guardia civil para investigar los hechos en el ámbito interno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/073683**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Por qué se ha anulado la parada en Villanueva de Córdoba del tren AVE con destino Málaga?

¿Por qué se han suspendido en esta estación los billetes combinados?

¿Por qué se comercializan tan pocas plazas desde o para Villanueva de Córdoba?

¿Por qué no se mejora la frecuencia de trenes en esta estación para evitar un «tremendo lapso de tiempo» entre el primer tren de la mañana hacia Madrid —a las 07:15 h— y el de la tarde —18:38 h—?

¿Qué mejoras hay previstas en esta estación AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/073684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lucila Corral Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012, el Consejo de Ministros aprobó «La Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020», inspirada en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 y el marco establecido por la Comisión Europea publicado el 5/4/2011.

Esta Estrategia, que es la principal esperanza para conseguir la equidad de la población gitana, define en cada una de sus cuatro áreas: educación, empleo, vivienda y salud, un sistema de seguimiento y revisión (página 38, apartado 5) y unos objetivos cuantitativos a evaluar en dos ciclos; final en 2020 e intermedio, «metas», en 2015.

¿Qué proyectos se han llevado a cabo en este primer proceso de Estrategia-2015, y cuál es la evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en Educación (página 23/24, punto 3.2.1), que a continuación se enumeran?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 162

Educación Infantil.  
Educación Primaria Secundaria.  
Educación Post-obligatoria.  
Erradicación del analfabetismo y educación de personas adulta.  
Formación del profesorado en la educación intercultural.  
Inclusión curricular de la diversidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Lucila María Corral Ruiz**, Diputada.

---

### 184/073685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lucila Corral Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012, el Consejo de Ministros aprobó «La Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020», inspirada en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 y el marco establecido por la Comisión Europea publicado el 5/4/2011.

Esta Estrategia, que es la principal esperanza para conseguir la equidad de la población gitana, define en cada una de sus cuatro áreas; educación, empleo, vivienda y salud, un sistema de seguimiento y revisión (página 38, apartado 5) y unos objetivos cuantitativos a evaluar en dos ciclos; final en 2020 e intermedio, «metas», en 2015.

¿Qué proyectos se han llevado a cabo en este primer proceso de Estrategia-2015, y cuál es la evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en Empleo (página 25, punto 3.2.2), que a continuación se enumeran?

Formación y cualificación.  
Acceso al empleo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Lucila María Corral Ruiz**, Diputada.

---

### 184/073686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lucila Corral Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012, el Consejo de Ministros aprobó «La Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020», inspirada en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 y el marco establecido por la Comisión Europea publicado el 5/04/2011.

Esta Estrategia, que es la principal esperanza para conseguir la equidad de la población gitana, define en cada una de sus cuatro áreas; educación, empleo, vivienda y salud, un sistema de seguimiento y revisión (página 38, apartado 5) y unos objetivos cuantitativos a evaluar en dos ciclos; final en 2020 e intermedio, «metas», en 2015.

¿Qué proyectos se han llevado a cabo en este primer proceso de Estrategia-2015, y cuál es la evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en Vivienda (página 26, punto 3.2.3), que a continuación se enumeran?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 163

Erradicación del chabolismo.  
Acceso a la vivienda y calidad del alojamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Lucila María Corral Ruiz**, Diputada.

---

**184/073687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lucila Corral Ruiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de marzo de 2012, el Consejo de Ministros aprobó «La Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020», inspirada en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012 y el marco establecido por la Comisión Europea publicado el 5/4/2011.

Esta Estrategia, que es la principal esperanza para conseguir la equidad de la población gitana, define en cada una de sus cuatro áreas; educación, empleo, vivienda y salud, un sistema de seguimiento y revisión (página 38, apartado 5), y unos objetivos cuantitativos a evaluar en dos ciclos; final en 2020 e intermedio, «metas», en 2015.

¿Qué proyectos se han llevado a cabo en este primer proceso de Estrategia-2015, y cuál es la evaluación de la ejecución e impacto con relación a las líneas estratégicas de actuación en Salud (páginas 26 y 27, punto 3.2.4), que a continuación se enumeran?

Accesibilidad, uso y eficacia de los servicios sanitarios.  
Cooperación administrativa y participación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Lucila María Corral Ruiz**, Diputada.

---

**184/073688**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En Huelva se ha creado una Plataforma por las Infraestructuras de la Provincia formada por más de 135 Instituciones, Sindicatos, Partidos, Empresas, Asociaciones y Colectivos, que tiene como fin reivindicar una mayor inversión provincial cubriendo el déficit calculado en 1.000 millones de euros por el Consejo Económico y Social de Huelva.

En sede parlamentaria (Diario de Sesiones de 29 de abril de 2015) la Ministra de Fomento (Pastor Julián) ha realizado afirmaciones tales como «...vamos a iniciar en mayo las obras de la variante de Beas y Trigueros...»; «El Gobierno ha destinado a la provincia de Huelva en esta Legislatura 528 millones de euros...».

Distintos medios de comunicación también se hacen eco de declaraciones realizadas por la Ministra en los pasillos del Congreso de los Diputados según las cuales «Fomento trabaja en la conexión ferroviaria que unirá Madrid y Huelva en poco más de tres horas» (Expansión del 30 de abril de 2015), «Fomento retoma la construcción del AVE y reprocha al PSOE su incumplimiento» (Huelva Información del 30 de abril de 2015).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 164

En atención a todo ello formulamos las siguientes preguntas:

¿En qué fecha del próximo mes de mayo comenzarán las obras de la variante Beas-Trigueros? ¿Qué empresa las llevará a cabo? ¿Cuál es el presupuesto que se ejecutará en el año en curso? ¿Cuál es el plazo de terminación de la obra?

¿Qué obras se han ejecutado con los 528 millones de euros destinados a Huelva en esta Legislatura? ¿En qué se han empleado los 528 millones de euros destinados a Huelva no asignados a obras en infraestructuras? Detalle del destino y fecha de ejecución de las obras de los 528 millones de euros destinados a Huelva.

¿En qué obras retoma el Ministerio de Fomento la construcción del AVE Huelva-Madrid, según propias declaraciones? ¿En qué fecha se iniciará su ejecución? ¿En qué plazo se terminarán? ¿Cuál es el presupuesto anual destinado a esas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez**, Diputados.

**184/073689**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita sobre la evacuación y repatriación de nuestros compatriotas afectados por el terremoto que asoló Nepal en 25 de abril de 2015, y la participación de España en la ayuda internacional a los damnificados.

Una semana después del terrible terremoto que asoló Nepal y ha podido causar cerca de diez mil víctimas mortales, decenas de familias españolas siguen sin tener noticias de sus familiares —83 estaban por localizar a 30 de abril—, en su mayoría turistas o deportistas que practicaban trekking o montañismo. Es el caso, por ejemplo, de cuatro montañeros asturianos sorprendidos por el terremoto en Kyanjin Gompa, a unos 80 kilómetros de Katmandú, y que al parecer están a salvo, pero ilocalizados.

Las principales informaciones sobre el seguimiento de las operaciones proceden del consulado de España en Nepal y de la embajada española en Nueva Delhi (India). La situación en la que quedaron las comunicaciones tras el temblor dificultó las tareas de localización. El Gobierno español impulsó desde Madrid y Delhi la evacuación y repatriación aérea de la mayoría de nuestros compatriotas afectados por el terremoto.

El gobierno nepalí estima que la reconstrucción del país necesitará una inversión superior a los 5.000 millones de dólares, el 20% de su PIB anual.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál ha sido la ayuda española al rescate y asistencia a los damnificados nepalíes?
- 2) ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Gobierno para contribuir a los programas europeos e internacionales de ayuda financiera en gran escala y apoyo técnico para la reconstrucción a largo plazo de la economía, infraestructuras y edificios de interés histórico?
- 3) ¿Cómo se organizó la colaboración de la Embajada de España en Nueva Delhi y las autoridades locales indias y nepalíes?
- 4) ¿Cuántos compatriotas fueron repatriados de Katmandú por iniciativa del Gobierno español?
- 5) ¿Cómo se desarrolló y se desarrolla la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas con paisanos que en el momento del terremoto se encontraban en Nepal como residentes o turistas?
- 6) ¿Qué medidas tomó la Unidad de Emergencia Consular del Ministerio para conectar con las familias y mantenerlas informadas del paradero de sus familiares desaparecidos o afectados por el terremoto?
- 7) ¿Envío el Gobierno algún helicóptero a la zona, como hicieron otros países para colaborar en las labores de rescate y repatriación?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 165

8) ¿Cuál es actualmente la representación oficial española en Nepal y cuáles son los recursos humanos y materiales con los que cuenta? ¿Considera el Gobierno suficiente dicha representación, pese a que son cada vez más numerosos los españoles que visitan el país y los riesgos que asumen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/073690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La salida de Domingo Ureña como máximo ejecutivo de Airbus en España ha conllevado una reorganización posterior de competencias que, en la práctica, supone la pérdida del control de las decisiones estratégicas de la empresa y, en particular, de los principales programas de aviación que se realizan en España. Con esta reorganización se ha producido una pérdida de influencia de nuestro país en las decisiones de producción de Airbus de la que la SEPI mantiene una participación significativa de un 4,2%

¿Por qué el Gobierno no ha hecho nada para intentar impedirlo?

¿Cómo piensa el Gobierno que va a afectar esta reorganización empresarial a las plantas de producción de aviones de Getafe y de aeronaves de Sevilla?

¿Cómo piensa el Gobierno que va a afectar esta reorganización a la capacidad futura industrial de nuestro país?

¿Qué negociaciones o acuerdos se han llevado a cabo para permitir este tipo de reorganización y romper así el acuerdo alcanzado en la legislatura anterior sobre el control de los programas de producción españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Juan Moscoso del Prado Hernández**, Diputados.

### 184/073691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Samos durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Samos durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Samos en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Samos en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 166

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Samos durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Samos durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

### 184/073692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de O Páramo durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de O Páramo durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de O Páramo en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de O Páramo en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de O Páramo durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de O Páramo durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

### 184/073693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Xunqueira de Ambia durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Xunqueira de Ambia durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Xunqueira de Ambia en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Xunqueira de Ambia en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Xunqueira de Ambia durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Xunqueira de Ambia durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

---

**184/073694**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Sobrado durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Sobrado durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Sobrado en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Sobrado en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Sobrado durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Sobrado durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

---

**184/073695**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 168

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Portomarín durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Portomarín durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Portomarín en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Portomarín en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Portomarín durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Portomarín durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

**184/073696**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Triacastela durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Triacastela durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Triacastela en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Triacastela en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Triacastela durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Triacastela durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 169

**184/073697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Pedrafita do Cebreiro durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de Pedrafita do Cebreiro durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de Pedrafita do Cebreiro en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de Pedrafita do Cebreiro en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Pedrafita do Cebreiro durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de Pedrafita do Cebreiro durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

**184/073698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de As Nogais durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido la aportación económica del Estado al municipio de As Nogais durante los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 destinado a mantener las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el Camino de Santiago?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la población flotante soportada por el municipio de As Nogais en relación con el tránsito de peregrinos por el Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del importe invertido por el municipio de As Nogais en el mantenimiento de los servicios públicos y las infraestructuras destinadas a potenciar el itinerario del Camino de Santiago en el cual está ubicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de As Nogais durante el ejercicio correspondiente al año 2015?

¿Qué aportación económica del Estado está previsto que reciba el municipio de As Nogais durante el ejercicio correspondiente al año 2015 destinada específicamente al mantenimiento de los servicios e infraestructuras relacionados con el Camino de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

---

**184/073699**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Según ha indicado el Gobierno, los ayuntamientos continuarán manteniendo las asignaciones que les corresponden por volumen de residuos radiactivos que Enresa almacene en el almacén centralizado de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril.

En la provincia de Sevilla, Alanís recibió hasta 6.015 euros en 2013, 4.104 euros en 2014 y las Navas de la Concepción recibió 797.672 euros en 2013, 544.271 euros en 2014. Especialmente en el municipio de Las Navas, esta compensación es fundamental para el mantenimiento de servicios públicos desde su Ayuntamiento.

Preguntas:

¿Continuarán los recortes en dichas asignaciones que se están acrecentando año tras año?

¿Estos recortes anuales afectarán en el mismo o mayor descuento sufrido entre 2013 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**José Manuel Girela de la Fuente**, Diputado.

---

**184/073700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Qué razones han llevado a la designación de consejeros de Aena a José Luis Bonet, presidente de Freixenet; a Jaime Terceiro, expresidente de Caja Madrid y a Amancio López Seijas, presidente de Hotusa?

¿Qué experiencia acreditada tienen en el sector aeroportuario?

¿Qué espera el Gobierno que aporte cada uno de ellos al Consejo de Administración de Aena?

¿A cuánto ascenderán sus retribuciones en el desempeño de sus funciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 171

**184/073701**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas certificaciones y por qué cuantía ha remitido el Consorcio de la Universiada de Invierno de Granada de 2015 al Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria, en cada año de vigencia de los beneficios fiscales aprobados por la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 2/2012, de 29 de junio de los PGE 2012 y su ulterior prórroga en los PGE 2015, para su remisión a los correspondientes órganos de gestión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/073702**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

Como consecuencia del llamado «plan de eficiencia» puesto en marcha por el Ministerio de Fomento en el Grupo de empresas Aena-Enaire en 2012, se tomaron diferentes decisiones, incluidas una serie de medidas de carácter laboral. Los objetivos de aquellas actuaciones se enmarcaron en la situación económico financiera del Grupo de empresas en plena crisis, caracterizada fundamentalmente, por la disminución del número de viajeros y movimientos, así como por la previsión de una reducción de ingresos. Aunque no se contempló la pérdida de calidad de servicio que ha ocasionado.

La adopción de medidas correctoras, también se llevó a cabo en el ámbito laboral con la implementación de un plan de viabilidad, que junto con el resto de medidas vinculadas al incremento de los ingresos y reducción de costes, ha ido situando al Grupo de empresas AENA en una situación saneada.

Centrándonos en las medidas de ajuste de carácter estrictamente laboral, se puede señalar que algunas de ellas —todavía en la actualidad— están teniendo especial incidencia en un grupo reducido de trabajadores y trabajadoras que las continúan sufriendo. Me refiero a quienes fueron objeto de movilidad geográfica no voluntaria en sus diferentes modalidades.

El número de trabajadores afectados es muy reducido y el impacto económico para la empresa nada significativo, mientras que las consecuencias de los traslados para el personal afectado están siendo desproporcionadas y se agravan con el paso del tiempo ya que las exiguas compensaciones económicas de carácter temporal por el cambio de residencia se agotarán en breve.

En su momento la justificación de los traslados no voluntarios de personal de aeropuertos del Grupo III era muy dudosa dado su bajo impacto en la cuenta de resultados y más bien parecía tratarse de poder dar cobertura jurídica como ERE a lo que en su mayoría era un plan de desvinculaciones. Sin embargo, las consecuencias que están suponiendo para los afectados vienen siendo desproporcionadas respecto a los efectos positivos que pudiera suponer para la empresa.

A esta situación se añaden las consecuencias directas que esta forzada movilidad geográfica han tenido para los afectados, con la desestructuración familiar, las repercusiones para los hijos e hijas, el sobrecoste económico para las familias, los tiempos a utilizar para los desplazamientos para acceder al puesto de trabajo que en algunos casos superan los centenares de kilómetros y los riesgos asociados a estas situaciones.

En este sentido es de reseñar que algunos de ellos, han solicitado el regreso a sus centros de trabajo originarios por causas justificadas, tal y como establecen los criterios recogidos en la normativa convencional, peticiones que han sido denegadas.

Es por ello que, teniendo en cuenta que en su momento la medida tenía dudosa justificación y que la situación de la empresa ha mejorado significativamente con un resultado en sus cuentas claramente positiva y con crecimiento, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce la señora Ministra de Fomento el alcance y consecuencias humanas del caso de los traslados forzosos producidos en aplicación del plan de eficiencia acordado en el Grupo de empresas Aena-enairE en 2012?

2. ¿A cuántas personas afecta actualmente y cuál es el impacto económico de todos los traslados forzosos en el conjunto de las cuentas de Aena?

3. ¿Cuál es el impacto económico de los traslados forzosos realizados en comparación con el impacto económico que produjeron las desvinculaciones voluntarias en Aena?

4. ¿Cuál es el impacto económico en las cuentas de Aena, de la masa salarial de los trasladados forzosos con respecto a la masa salarial global de Aena?

5. ¿No considera la señora Ministra que estas trabajadoras y trabajadores ya han aportado lo suficiente a la mejora de la situación de la empresa, como para que Aena responda a sus peticiones y solucione su situación reintegrando a estos trabajadores a su centro de origen donde obtuvieron plaza y residen sus familias?

6. ¿Está el Gobierno dispuesto a dar las instrucciones necesarias a la dirección de Aena para abordar esta problemática de manera inmediata?

7. ¿Conoce la señora Ministra las solicitudes de traslado a sus aeropuertos de origen por causas justificadas de estos trabajadores y trabajadoras y los hechos que las fundamentan, y los motivos por los que la dirección de la empresa las ha denegado? ¿Cuáles son esos hechos y las causas de su denegación?

8. ¿Conoce la Ministra las carencias de recursos, tanto materiales como humanos, en los aeropuertos del Grupo III y en concreto en el de San Sebastián, en Hondarribia, como consecuencia de los traslados forzosos?

9. ¿Cuál es la relación entre la disminución de recursos humanos en los Aeropuertos del Grupo III y los incumplimientos normativos que la Aesa refleja en sus informes?

10. ¿Cuántas personas de la plantilla de Aena fueron trasladadas del aeropuerto de San Sebastián, con qué destinos, por qué periodo de tiempo y con qué consecuencias para los servicios del citado aeropuerto?

11. ¿Conoce la señora Ministra la incidencia de la eliminación de la oficina de atención al público en la calidad del servicio que presta el aeropuerto de San Sebastián?

12. ¿A qué se debe el deterioro en la calidad del servicio por parte del aeropuerto de San Sebastián, como la eliminación de la oficina de atención al público, la retirada de cajeros, el cierre de la tienda, el funcionamiento horario del bar, etc.?

13. ¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a colaborar desde Aena para que el aeropuerto de San Sebastián se dinamice y pueda crecer ampliando su oferta de líneas y vuelos en función de los datos de viajeros, estudios sobre demandas existentes, potencialidades turísticas del territorio al que da servicio y celebración a lo largo de 2016 del evento de la «Capitalidad Europea de la Cultura» en San Sebastián; todo ello de la mano de las instituciones del País Vasco y de sus planes de impulso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Odón Elorza González**, Diputado.

**184/073703**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 173

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre la evolución del empleo en agricultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

---

### 184/073704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar el reconocimiento de coeficientes reductores para los trabajadores de prevención y extinción de incendios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

---

### 184/073705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación al Parador de Turismo de Aiguablava (Girona)? ¿Va a realizar nuevas inversiones? ¿Van a introducir cambios en el modelo de gestión? ¿Se van a producir cambios estructurales en su plantilla laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

---

### 184/073706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno de España en cuanto a la celebración del mundial de fútbol de 2022 en Qatar ante las denuncias de falta de transparencia en la contratación, presunta corrupción y sobre todo ante la vulneración de derechos humanos de los inmigrantes que trabajan en la construcción de las infraestructuras necesarias para su celebración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

---

### 184/073707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 174

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional 642 especialmente entre Foz y Cervo.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

### 184/073708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional 640 que une Asturias y Galicia especialmente entre Rozas y Meira y hacia A Pontenova.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

### 184/073709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional 634 especialmente a su paso por A Xesta, en Abadín.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

### 184/073710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional 547 entre Lugo y Santiago especialmente en la zona limítrofe con la provincia de A Coruña.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 175

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

**184/073711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto, en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional VI en diferentes puntos entre Nadela y O Corgo.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

**184/073712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación Española de la Carretera sitúa a Galicia entre las cinco comunidades con el firme de los viales en peor estado. En concreto en la provincia de Lugo está en muy mal estado la Nacional 540 entre Lugo y Ourense especialmente a la salida de Lugo y entre Guntín y Ventas de Narón.

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento arreglar dicho tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

**184/073713**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué acciones contemplaban los presupuestos para 2014 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre «Gobierno abierto» y *open data* que van más allá de la administración electrónica? Detallar, indicando objetivos, acciones y cantidad inicial, y ejecución presupuestaria. Indicar previsiones en el año 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 176

**184/073714**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la inversión de 1.000 millones de programas europeos que anunció el director de Red.es en el año 2014? Detallar, indicando objetivos, acciones y cantidad inicial, y ejecución presupuestaria. Indicar previsiones en la anualidad de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073715**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Los programas de la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de servicios públicos digitales que mejoran la vida de la ciudadanía, como la Administración Electrónica, las tecnologías de la comunicación y de la información en la escuela, sanidad y otros campos;

¿Qué grado de capacidad independiente de gestión disponen con relación al Ministerio de Hacienda? Detallar, indicando objetivos, acciones y cantidad inicial, y ejecución presupuestaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073716**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad total de ayudas, diferenciando programas, se ejecutaron, en cada anualidad, desde la puesta en marcha del Plan Avanza? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073717**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 177

¿Qué nivel de ejecución se ha realizado en el PGE de 2013 enmarcados en la Agenda Digital Española? Precisar los 477 millones de euros anunciados (55 millones de euros en subvenciones y 422 millones de euros en préstamos).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

---

### 184/073718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué nivel de ejecución se ha realizado en el PGE de 2014 enmarcados en la Agenda Digital Española? Precisar los 477 millones de euros anunciados (55 millones de euros en subvenciones y 422 millones de euros en préstamos).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

---

### 184/073719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos miles de euros y porcentaje de la ayudas se ha ejecutado en 2013 de la convocatoria 1/2012 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Plan Avanza2), dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el subprograma de Competitividad I+D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

---

### 184/073720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Desde el año 2012 hasta la fecha, en cada anualidad, indicar las cantidades previstas, su nivel exacto de ejecución y el porcentaje que representa con relación a la gestión y adjudicación en la convocatoria actual de ayudas de I+D+i de la SETSI. ¿Qué cantidades totales y porcentuales se han ejecutado? Diferenciar y detallar, las que se refieran a subvenciones y las que se refieren a préstamos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 178

**184/073721**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué evaluación realiza el Gobierno de todas y cada una de las convocatorias de ayudas y subvenciones convocadas desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, desde el año 2012 hasta la fecha? Detallar en cada programa y las mejoras introducidas, en cada anualidad, en función de la citada evaluación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073722**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los resultados de las evaluaciones que se han realizado sobre convocatorias 2012, 2013 y 2014 de I+D+i anteriores de la SETSI? Precisar el impacto que estas ayudas están teniendo sobre la I+D+i nacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073723**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado del desarrollo de los seminarios y jornadas destinadas a compartir conocimientos, sensibilizar sobre los aspectos de género y difundir las posibilidades que ofrecen las TIC a las mujeres, contemplados en la Agenda Digital Española y su plan específico de Inclusión Digital? Detallar en cada anualidad e indicar las previsiones para el año 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

**184/073724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido hasta el momento los estudios realizados o proyectos iniciados sobre evolución y tendencias de la e-igualdad en la sociedad española, generación de contenidos y portales específicos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 179

contemplados en el Plan de Inclusión social de la Agenda Digital Española? Detallar tipo de proyecto, estudio, sujeto que lo realiza, así como evaluación de resultados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2015.—**María González Veracruz**, Diputada.

---

### 184/073725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Con qué medidas concretas el Gobierno ha impulsado el derecho real y efectivo al aprendizaje y uso de las lenguas de signos en los centros educativos o de formación no reglada en España? Detallar las medidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo va el gobierno a adaptar el marco normativo que garantice el aprendizaje, conocimiento y utilización de la lengua de signos en los centros educativos de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo se han diseñado los diferentes currículos para la enseñanza de la lengua de signos de forma articulada y congruente con cada una de las etapas educativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

### 184/073728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 180

¿Cómo el Gobierno ha fomentado la cooperación entre las familias, las escuelas y las entidades asociativas de personas sordas, en la realización de cursos de formación para el aprendizaje de la lengua de signos española al servicio de la convivencia? Detallar medidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/073729**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Se han incorporado los perfiles profesionales necesarios para implementar el modelo educativo bilingüe (maestros y profesores competentes en lengua de signos, profesores especialistas en lengua de signos, especialistas en audición y lenguaje, auxiliares y mediadores comunicativos y cualquiera otra que se precise) al sistema educativo? Detallar medidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/073730**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué medidas, ayudas y recursos técnicos se han integrado en los entornos escolares para garantizar el uso de la lengua de signos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/073731**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo ha promovido el Gobierno la incorporación de intérpretes de lenguas de signos y ayudas técnicas que se precisan en la educación universitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 181

**184/073732**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno para consolidar una red de centros con programas educativos bilingües que respondan a quienes en el ejercicio de su derecho a la libre elección de modelo educativo así lo requieran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/073733**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vazquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué políticas activas de empleo ha llevado a cabo el Gobierno para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073734**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué políticas activas de empleo ha llevado a cabo el Gobierno en Galicia para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073735**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 182

— ¿Cuál ha sido el resultado de las políticas activas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno durante el año 2014 para posibilitar el acceso al trabajo remunerado de las mujeres rurales en cómputo inserción laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál ha sido el resultado de las políticas activas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno en Galicia durante el año 2014 para posibilitar el acceso al trabajo remunerado de las mujeres rurales en cómputo inserción laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué políticas activas de empleo va a llevar a cabo el Gobierno durante el año 2015 para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué políticas activas de empleo va a llevar a cabo el Gobierno en Galicia durante el año 2015 para posibilitar el acceso de las mujeres rurales al trabajo remunerado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 183

**184/073739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué ayudas que ha facilitado el Gobierno para combatir la discriminación de género en el medio rural durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué ayudas que ha facilitado el Gobierno para combatir la discriminación de género en el medio rural en Galicia durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno durante el año 2015 para combatir la discriminación de género en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073742**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 184

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno en Galicia durante el año 2015 para combatir la discriminación de género en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué ayudas ha facilitado el Gobierno para promover la participación de las mujeres del medio rural en todos los ámbitos durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué ayudas ha facilitado el Gobierno para promover la participación de las mujeres del medio rural en Galicia durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno durante el año 2015 para promover la participación de las mujeres del medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 185

**184/073746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno en Galicia durante el año 2015 para promover la participación de las mujeres del medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073748**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales durante el año 2014 en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073749**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 186

— ¿Qué inversión va a realizar el Gobierno durante el año 2015 en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073750**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué inversión va a realizar el Gobierno en Galicia durante el año 2015 en materia de recursos socio-sanitarios destinados a la atención de mujeres rurales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073751**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recursos ha implantado el Gobierno durante el año 2014 para la información, prevención y protección de las mujeres rurales ante la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073752**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recursos ha implantado el Gobierno durante el año 2014 en Galicia para la información, prevención y protección de las mujeres rurales ante la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 187

### 184/073753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno en Galicia para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

### 184/073756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 188

¿Qué medidas va a llevar el Gobierno en Galicia para adecuar los recursos a la disponibilidad horaria y la accesibilidad de las mujeres rurales durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073757**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol desde el año 2011 hasta el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073758**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol desde el año 2011 hasta el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

---

**184/073759**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol desde el año 2011 hasta el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,  
Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 189

### 184/073760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la dotación de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol desde el año 2011 hasta el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Policía Nacional asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

### 184/073763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 190

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la dotación actual de miembros de la Guardia Civil asignados a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073765**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol son realizadas por personal de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

---

**184/073766**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol son realizadas por personal de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 191

**184/073767**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto exterior de Ferrol son realizadas por personal de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

**184/073768**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas horas semanales dedicadas a labores de vigilancia y control del puerto interior de Ferrol son realizadas por personal de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 192

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### 184/053229

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 182824, de fecha 3/03/2015, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) conoce la existencia del camping a través de la tramitación del expediente de deslinde de la zona y de la tramitación de los instrumentos de planificación urbanística.

El acceso a través de terrenos privados del camping debe obtenerse por los mecanismos previstos en la legislación urbanística, tal y como establece la legislación de Costas<sup>1</sup>.

En relación con las determinaciones de carácter estrictamente urbanístico, el MAGRAMA no puede valorarlas más allá de velar por el cumplimiento de la legislación de Costas en cuanto a la defensa del dominio público marítimo-terrestre y sus servidumbres se refiere.

La Confederación Hidrográfica del Segura no ha otorgado ninguna concesión administrativa de ocupación por parte del citado camping en el Dominio Público Hidráulico (DPH) dado que se ubica fuera de dicho DPH.

El deslinde del cauce en cuestión fue aprobado por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, de 29 de julio de 2009, y fue publicado en el BOE del 24/09/2009.

En el deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre de 1976 sólo una parte de las instalaciones del camping ocupan servidumbre de protección, pero no dominio público marítimo-terrestre.

Desde el año 2007, fecha en que se revisa el deslinde, una pequeña parte del camping pasa a ocupar dominio público marítimo-terrestre. Desde el MAGRAMA se inició la tramitación de la correspondiente concesión.

De acuerdo con las competencias del MAGRAMA, únicamente se dispone de los informes que integran el proyecto de actuación ambiental y recuperación de la zona del dominio público marítimo-terrestre y la servidumbre de protección de las playas de El Portús y La Losa.

En lo que se refiere a la anulación de la concesión, cabe señalar que, tal y como se ha mencionado anteriormente, no existe concesión administrativa de ocupación del dominio público. La referida sobre la ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre está en tramitación.

En cuanto al acceso de los ciudadanos a la playa, se informa de que la Demarcación de Costas inició en 2011 las gestiones necesarias para el acondicionamiento del acceso a playa Morena a través del montículo existente que separa esta playa de la del Portús, siendo el acceso habitual a esta playa de carácter peatonal.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

<sup>1</sup> Artículo 53 del Reglamento General de Costas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 193

### 184/064862 a 184/064880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Se remite en 19 anexos la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/065682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que los efectos macroeconómicos de una caída del precio del petróleo pueden resumirse en un mayor crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), sostenido por un mayor consumo privado y un aumento de la inversión bruta. Este mayor crecimiento económico se traduce en un aumento del empleo.

Estos efectos podrían ser mayores si se tiene en cuenta el impacto de los precios del crudo sobre los mercados internacionales, y, por lo tanto, sobre nuestros mercados de exportación.

Independientemente de la duración del período de precios bajos, el menor precio del crudo resulta en una mejora importante del saldo nominal de la balanza energética. Desde el punto de vista del comercio exterior, las importaciones totales de petróleo, gas y sus derivados fueron de unos 55.000 millones de euros en el año 2013, mientras que las exportaciones de estos mismos productos alcanzaron unos 14.000 millones de euros en ese mismo año. Por tanto, el saldo deficitario asociado a los productos petrolíferos se situó en el entorno del 4 % del PIB. El pronunciado abaratamiento del barril de Brent en los mercados internacionales a partir de mediados del pasado ejercicio ha condicionado de manera significativa la evolución de la inflación en España en dicho período, con una tasa de caída interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) de -1,0 % en diciembre de 2014, frente a un valor ligeramente positivo (0,1 %) de dicha tasa en junio de ese ejercicio. Esta evolución de los precios al consumo en el tramo final de 2014 se ha mantenido hasta enero del presente ejercicio, en el que el encarecimiento del precio del crudo ha aumentado las tasas de inflación.

Las variaciones de los precios del petróleo afectan a los precios de consumo por varias vías. La primera es la vía directa, porque la energía forma parte de la cesta de la compra de las familias. Este efecto se transmite a través del IPC energético, que incluye el IPC de combustibles y carburantes. Ese último índice se ha reducido un 17,1 % entre julio de 2014 y enero de 2015, período que abarca la última etapa bajista de los precios del crudo del petróleo.

Otras dos vías adicionales por las que las variaciones del precio del petróleo afectan al IPC son su efecto sobre los costes de producción de aquellos sectores que lo utilizan como input productivo y sus efectos de segunda ronda a través de la relación de las expectativas de inflación y la negociación colectiva.

Cabe destacar que el precio medio del barril Brent en 2014 ascendió a 98,96 dólares/barril, y el precio medio en marzo de 2015 fue de 55,98 dólares/barril. Teniendo como referencia un tipo de cambio medio para 2014 de 1,34 dólares/euro y un tipo de cambio en marzo de 2015 de aproximadamente 1,1 dólares/euro, ha habido una caída del precio del bruto de 73,85 euros a 50,80 euros, es decir, del 31,2 %.

En ese sentido y respecto a la traslación al precio de venta al consumidor, es preciso realizar algunas consideraciones: en primer lugar, la depreciación continuada del euro frente al dólar ha moderado sustancialmente la reducción de los precios en dólares del crudo en los mercados internacionales, por lo que los precios del crudo en euros no han mostrado la evolución descrita, sino una más suave.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 194

Además, el comportamiento del precio sin impuestos es prácticamente el mismo en España y en la Eurozona, con una caída entre la semana del 23 de junio de 2014 y la semana del 8 de diciembre de ese año del precio de la gasolina del 22% en España y del 21,8% en la Eurozona, y del precio del gasóleo del 16,3% en España y del 16,5% en la Eurozona.

No obstante, existe un cierto decalaje inevitable entre los descensos en las cotizaciones internacionales de los productos petrolíferos y su traslado a los precios de venta al público en surtidor, como se evidencia por el comportamiento de los precios en otros países europeos.

Sin embargo, cabe recordar que el precio de carburantes y combustibles está liberalizado en España desde mediados de los años noventa. El Gobierno tan solo sigue regulando el precio de la bombona de butano y algún otro gas licuado del petróleo. Por lo tanto, son las compañías petroleras las que libremente establecen los precios finales de las gasolinas y gasóleos. Si se observan conductas anticompetitivas en la fijación de esos precios o si se producen denuncias de agentes particulares al respecto, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia puede abrir un expediente sancionador. De hecho, en numerosas ocasiones se han producido actuaciones de dicha Comisión que han dado lugar a la imposición de sanciones.

Con todo, cabe reseñar que el Gobierno vela porque esta traslación de precios sea lo más rápida posible y en el caso en el que se produzca un retraso excesivo en la aplicación de las bajadas de precios podrá tomar medidas para incrementar la competencia en el sector.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/065753

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la orden de ejecución para la construcción de dos Buques de Acción Marítima (BAM) números 5.º y 6.º ya se ha firmado con fecha 5 de diciembre de 2014, y ese día se inició la construcción de los mismos, el buque n.º 5 en el astillero de S. Fernando y el buque n.º 6 en el astillero de Ferrol, tal y como se informó en su momento por parte de los medios de comunicación.

Madrid, 23 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/066649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

1. Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 195

2. Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

3. Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4. Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Durante el último período bienal, la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social se ha estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan para el periodo 2012-2013. Los objetivos y medidas derivados del mismo continúan plenamente vigentes, ordenándose mediante programas de Seguridad Social, de Economía Irregular y en materia de Trabajo de Extranjeros.

Respecto a la cuestión formulada sobre el número de actuaciones inspectoras llevadas a cabo por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con el alquiler de viviendas particulares para uso turístico, cabe destacar que no se dispone de datos correspondientes a dicho subsector de actividad. No obstante, si se dispondría de los correspondientes al subsector de alojamientos turísticos de corta estancia (CNAE 552).

En lo que respecta al número de actuaciones desarrolladas a nivel provincial y de comunidad autónoma, es preciso indicar que no resulta posible facilitar información detallada de las actuaciones en 52 provincias distintas.

Sin perjuicio de lo anterior, se pueden facilitar resultados a nivel nacional correspondientes al periodo 2011 a 2014 y primer trimestre del año 2015. Los datos son los siguientes:

1. Actuaciones inspectoras: el número de actuaciones inspectoras durante el periodo señalado asciende a 5.292 (1.217 en 2011, 1.217 en 2012, 1.262 en 2013, 1.344 en 2014 y 252 en el periodo de enero a marzo de 2015).

2. Empleo aflorado, incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la Tesorería General de la Seguridad Social —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo: el número de empleos aflorados ha sido de 942 (149 en 2011, 254 en 2012, 269 en 2013, 241 en 2014 y 29 en el periodo de enero a marzo de 2015).

3. Importes liquidados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas: el importe ha sido de 24,25 millones de euros (4,18 en 2011, 6,81 en 2012, 2,17 en 2013, 7,42 en 2014 y 3,65 en el primer trimestre de 2015).

Actuaciones inspectoras	
Periodo	N.º actuaciones
2011	1.217
2012	1.217
2013	1.262
2014	1.344
Enero-marzo 2015	252
Total	5.292

Empleo aflorado	
Periodo	N.º empleos aflorados
2011	149
2012	254

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 196

Empleo afluado	
Periodo	N.º empleos afluados
2013	269
2014	241
Enero-marzo 2015	29
Total	942

Expedientes Liquidatorios	
Periodo	Importe
2011	4.183.718,88
2012	6.816.480,41
2013	2.177.031,06
2014	7.422.189,67
Enero-marzo 2015	3.651.253,52
Total	24.250.673,54

Por último, se indica que tan pronto como se disponga de la información de carácter fiscal, se remitirá a Su Señoría.

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/069490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, en el contexto del programa de puesta en valor de los activos de Adif, se realizó la licitación para el «Arrendamiento y Explotación de los aparcamientos situados en distintas estaciones de España», un total de 72 aparcamientos ubicados en 51 estaciones de Adif / Adif Alta Velocidad.

La licitación llevaba aparejada el pago anticipado por parte de Adjudicatario para el periodo que se valorara, entre 4 y 10 años, más rentable económicamente para Adif. El pago único anticipado se debía realizar a la firma del correspondiente contrato.

Estos aparcamientos estaban, hasta ese momento, siendo gestionados unos por Comfersa y otros por Adif.

Antes de sacar la licitación, por parte de Adif se procedió a contratar sendos estudios por separado, a Ineco, Ingeniería y Economía del Transporte, y a ICIS Group (International Centre for Infrastructure Solutions), este último mediante la correspondiente licitación con el objeto de realizar un análisis y valoración del negocio. Este se solicitó para todos y cada uno de los periodos de arrendamiento y explotación de los aparcamientos entre los 4 y los 10 años.

El importe abonado por los trabajos fue de 17.851 euros (IVA excluido) a INECO y de 14.898 euros (IVA excluido) a ICIS Group.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 197

**184/069851 y 184/069852, 184/069855 a 184/069859, 184/070274, 184/070401 y 184/070402**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La Directiva Marco de Agua introduce el principio de recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos y, además, asienta las bases para una mayor integración de la protección y la gestión sostenible del agua en otros ámbitos políticos, entre ellos, la energía. Concretando al ámbito normativo español, gracias a las competencias otorgadas a través del artículo 149.1.22.<sup>a</sup> de la Constitución Española, éste principio se transpone, con carácter básico, en el artículo 111 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. Y en virtud de este principio, se establece la necesidad de aplicar los oportunos mecanismos para repercutir los costes de los servicios relacionados con la gestión del agua.

Pues bien, este precepto se debe aplicar al uso privativo del agua, y por tanto, hacerse extensivo a la regulación del régimen concesional, otorgamiento, modificación y extinción de las concesiones al uso privativo del agua que establece en la propia Ley de Aguas (Título IV, Capítulos II y III), y que se desarrolla a través del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 fueron aprobados por medio de la Ley 22/2013, de 26 de diciembre, mientras que el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro fue aprobado en Consejo de Ministros el 28 de febrero del 2014 y publicado el sábado 1 de marzo.

La diferencia entre las antes indicadas ha motivado que los ingresos obtenidos por energía reservada en el ejercicio 2014 no estuvieran previstos en el Presupuesto de Ingresos de 2014, y en consecuencia no tuvieran contrapartida en el Presupuesto de Gastos. No obstante, a lo largo del 2014 las cuantías ingresadas en virtud de la energía reservada y la explotación directa han sido:

Ingresos procedentes de aprovechamientos de energía:	2.309.792,64 euros
Ingresos obtenidos por energía reservada:	32.850.065,63 euros

En lo que se refiere al avance de liquidación del presupuesto de 2014, cabe señalar que las previsiones de ingresos del ejercicio 2014, se estimaron en el mes de junio con un superávit de 29,97 millones de euros. Estos ingresos corresponden a la valoración por la indemnización derivada de la energía reservada no entregada al Estado durante el primer periodo considerado. (Estimaciones valoradas de los años 2012 y 2013).

Los ingresos previstos por la Confederación Hidrográfica del Ebro para el año 2015 pueden consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/2/2/2/9/N\\_15\\_E\\_R\\_2\\_102\\_1\\_2\\_123\\_1\\_1104\\_1.PDF](http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/2/2/2/9/N_15_E_R_2_102_1_2_123_1_1104_1.PDF)

El presupuesto de ingresos contiene una partida, la 559 «Otras concesiones y aprovechamientos», cuyo origen es la estimación de las indemnizaciones iniciales, más las liquidaciones periódicas a los precios pactados o estimados.

La utilización y administración de los bienes adscritos a los Organismos de Cuenca se realizarán conforme a las disposiciones vigentes en materia de Hacienda y Patrimonio.

En los Presupuestos Generales del Estado se incluyen el presupuesto de inversiones de la Confederación, puede ser consultado a través del siguiente enlace:

[http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/1/1/3/2/9/N\\_15\\_E\\_V\\_2\\_O\\_1\\_202\\_1\\_2\\_123\\_1\\_1104\\_1.PDF](http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/1/1/3/2/9/N_15_E_V_2_O_1_202_1_2_123_1_1104_1.PDF)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 198

Los actuales Presupuestos Generales del Estado contienen también un proyecto de inversión (referencia 2015 23 104 0010) dotado de 10,539 millones de euros, procedente de la aplicación parcial del remanente de Tesorería generado en el ejercicio 2014, cuya concreción del destino de dicha cantidad ha sido acordada por la Junta de Gobierno del Organismo en el Plan de Actuaciones del Organismo entre proyectos ya existentes y pendientes de financiación por considerarse más urgentes para su ejecución a lo largo del ejercicio de 2015, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=42793&idMenu=4801>

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/069985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el siguiente link se puede consultar la distribución regionalizada destinada a la Comunidad Autónoma de Canarias, y más concretamente para la provincia de Las Palmas (código provincia: 35), de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en el que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente):

[http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/13/N\\_15\\_E\\_V\\_2\\_R\\_1\\_212\\_1\\_123\\_1.PDF](http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/13/N_15_E_V_2_R_1_212_1_123_1.PDF)

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/070111

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 187159, de fecha 24/3/2015, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Fomento ante los accidentes causados por la invasión repentina e inopinada de animales salvajes en las carreteras, efectúa actuaciones transversales, consistentes en un seguimiento de las zonas donde acontecen mayor número de accidentes motivados por esta causa, efectuándose medidas preventivas tales como instalación y colocación de disuasores de fauna en los bordes de las carreteras convencionales en aquellos tramos donde se han detectado mayor número de accidentes motivados por la invasión de animales salvajes. Asimismo, en las autovías y autopistas de nueva creación, se instalan en ambos márgenes los cierres perimetrales que impiden o dificultan la intromisión de animales salvajes en las calzadas de dichas infraestructuras, creándose pasos de fauna en las ubicaciones propuestas por los estudios de impacto ambiental que conllevan la tramitación de sus respectivos proyectos de trazado y construcción y que se plasman en las Declaraciones de Impacto Ambiental emanadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 199

**184/070588**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015 no recoge previsiones de inversión en la provincia de Zaragoza con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) asignados a la Dirección General de la Guardia Civil.

No obstante lo anterior, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta obras de mejora y mantenimiento en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, si bien las actuaciones previstas para el ejercicio pueden sufrir variaciones en función de las no realizadas y otras nuevas necesidades que puedan surgir.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/070603**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que las concesiones existentes fueron otorgadas con el cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la resolución concesional y se irán adaptando a la nueva normativa a medida que se modifiquen las concesiones.

Cualquier nueva concesión o modificación de concesiones existentes, deberá ser informada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en relación con el cumplimiento de la normativa medioambiental.

La Xunta de Galicia<sup>1</sup> presentó un escrito de observaciones y sugerencias al Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI) del ciclo de Planificación 2015-2021, con entrada en el Organismo de cuenca el 2 de julio de 2014. El citado EpTI estuvo en consulta pública entre el 31 de diciembre de 2013 y el 30 de junio de 2014, por lo que el escrito se presentó fuera del plazo establecido de 6 meses de consulta pública.

En el citado escrito, entre otras cuestiones, señalaba: «es prioritario que en la revisión del plan hidrológico se establezcan medidas más restrictivas que las actuales para evitar nuevas concesiones hidroeléctricas que supongan la implantación de nuevos obstáculos transversales en las masas de agua (principio de no deterioro) y para asegurar que las concesiones existentes se adapten a los nuevos requerimientos ambientales lo antes posible».

En el nuevo plan hidrológico 2015-2021, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de aguas, se ha definido el régimen completo de caudales ecológicos, así como los dispositivos de control con el fin de que sean recogidos en todas las concesiones vigentes.

El plan del Miño-Sil solamente permite nuevos obstáculos transversales si éstos son desmontables de manera que solamente estén operativos cuando se necesite captar agua.

Por otro lado, en la parte normativa del plan hidrológico vigente y del nuevo plan 2015-2021 (actualmente en consulta pública), se recogen las adaptaciones de las concesiones existentes y de las nuevas a los nuevos requerimientos ambientales, tanto en lo relativo a caudales ecológicos, como a las alteraciones hidromorfológicas ocasionadas.

En anexo se recoge la relación de aprovechamientos hidroeléctricos actualmente en explotación en el ámbito competencial de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, con la ubicación de la central hidroeléctrica y características principales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 200

### ANEXO

Aprovechamientos hidroeléctricos actualmente en explotación en el ámbito competencial de la CH Miño-Sil

NOMBRE CENTRAL	TIPO CENTRAL <sup>1</sup>	RÍO	TÉRMINO MUNICIPAL CENTRAL	PROVINCIA CENTRAL	COORDENADAS UTM CENTRAL [ETRS89]		CAUDAL CONCESIONAL (l/s)	FECHA RESOLUCIÓN CAUDAL CONCESIONAL	SALTO BRUTO (m)
					X [m]	Y [m]			
Ondinas	GC	Río Sil	Palacios del Sil	León	706.813	4.746.450	60.000,00	14/10/1962	163,50
		Río Sil							
		Arroyo Matalavilla							
		Arroyo Seita							
		Arroyo Durría							
		Arroyo Salentinos							
Peñadrada	GC	Río Sil	Páramo del Sil	León	701.872	4.737.979	50.000,00	14/10/1962	102,40
		Río Valdeprado							
Cornatel	GC	Río Sil	Rubiá	Ourense	679.754	4.704.370	115.000,00	16/03/1964	131,38
		Río Boeza							
		Río Sil							
		Río Valdueza							
Quereño	GC	Río Sil	Rubiá	Ourense	678.365	4.698.322	100.000,00	23/03/1977	35,42
		Arroyo de Eirós							
Salto del Pie de Presa de Bárcena	GC	Río Sil	Ponferrada	León	700.145	4.716.797	100.000,00	04/11/1964	84,84
		Río Boeza							
		Río Noceda							
Rioscuro	GC	Río Sil	Villablino	León	721.478	4.756.698	8.000,00	28/07/1988	148,00
		Río Magdalena					3.500,00	28/07/1988	
Santa Marina I	GC	Río Sil	Toreno	León	703.801	4.727.186	26.000,00	17/07/1990	88,40
Santa Marina II	GC	Río Sil	Toreno	León	703.801	4.727.186	19.000,00	17/07/1990	88,40
La Bocana del Casar	MC	Río Cabo	Castriello de Cabrera	León	706.925	4.690.300	1.100,00	28/10/1996	388,00
Villaseca	MC	Arroyo de la Braña	Villablino	León	723.402	4.758.118	400,00	08/10/2001	204,90
Valladares	MC	Río Bayo	Villablino	León	721.495	4.756.667	787,00	21/10/1944	24,73
Vega de Valcarce	MC	Río Valcarce	Vega de Valcarce	León	667.950	4.725.588	400,00	14/12/1925	8,35
El Pelgo	MC	Río Burbia	Viladecanes	León	681.742	4.713.860	3.000,00	15/05/1925	10,00
Castroquilame	MC	Río Cabrera	Puente de Domingo Flórez	León	685.136	4.699.117	3.500,00	13/05/1996	4,78
La Prohida	MC	Río Orallo	Villablino	León	715.565	4.761.156	1.000,00	28/10/1920	32,00
Piago de Martul	MC	Río Miño	Outeiro del Rei	Lugo	611.428	4.770.614	10.000,00	16/09/1898	4,00
San Xoán de Muro	MC	Río Neira	Láncara	Lugo	628.844	4.747.337	2.000,00	28/12/1918	7,25
Belesar I	GC	Río Miño	Chantada	Lugo	605.496	4.720.197	204.000,00	01/02/1964	136,00
Belesar II	GC	Río Miño	Chantada	Lugo	605.647	4.720.174	20.000,00	26/11/2009	112,92
Os Peares I	GC	Río Miño	Carballedo	Lugo	604.898	4.702.114	200.000,00	07/10/1957	94,24
Os Peares II	GC	Río Miño	Carballedo	Lugo	604.937	4.702.039	23.000,00	26/11/2009	83,02
A Rodela	MC	Río Quiroga	Quiroga	Lugo	646.938	4.706.716	2.500,00	28/11/2003	22,37
Taboada	MC	Regato de Cobas	Taboada	Lugo	604.236	4.728.753	1.500,00	27/07/1917	101,75
Montefurado	GC	Río Bibeí	Ribas de Sil	Lugo	646.652	4.694.769	60.000,00	29/10/1969	34,90
		Río Sil					75.000,00	29/10/1969	
San Clodio	GC	Río Sil	Ribas de Sil	Lugo	643.760	4.701.426	125.000,00	27/09/1972	17,65
San Martiño	GC	Río Sil	Quiroga	Lugo	650.364	4.694.586	60.000,00	24/05/1984	19,25
Sequeiros	GC	Río Sil	Ribas de Sil	Lugo	643.674	4.701.898	112.500,00	29/10/1969	19,60
Bubal I	MC	Río Bubal	Carballedo	Lugo	603.307	4.701.878	2.180,00	16/02/1993	232,91
Tarrío	MC	Río Asma	Chantada	Lugo	604.763	4.717.535	1.780 - 2.260	23/12/1996	256,94
Pesqueiras	MC	Río Pesqueiras	O Saviñao	Lugo	605.886	4.719.833	700,00	20/07/1993	156,97
Loureiro	MC	Regueiro do Mazo	Pobra do Brollón	Lugo	638.132	4.711.290	1.500,00	30/07/1993	138,80
Enviande	MC	Río Enviande	Chantada	Lugo	603.168	4.723.881	1.000,00	14/05/1990	119,00
Salto de Casares	MC	Río Bubal	Carballedo	Lugo	596.889	4.707.387	2.500,00	28/02/2001	28,10
Valdriz	MC	Río Neira	Láncara	Lugo	627.854	4.747.053	5.022,34	27/11/1990	4,40
Leboreiro	MC	Mao	Parada de Sil	Ourense	622.551	4.688.648	2.400,00	29/09/1970	93,30

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 201

NOMBRE CENTRAL	TIPO CENTRAL <sup>1</sup>	RÍO	TÉRMINO MUNICIPAL CENTRAL	PROVINCIA CENTRAL	COORDENADAS UTM CENTRAL [ETRS89]		CAUDAL CONCESIONAL (l/s)	FECHA RESOLUCIÓN CAUDAL CONCESIONAL	SALTO BRUTO (m)
					X [m]	Y [m]			
Regueiro	GC	Río Mao	Parada de Sil	Ourense	622.744	4.693.562	6.600,00	29/09/1970	496,50
		Río Edrada o Rodicio o Covas							
Peneda	GC	Río Arnoia	Arnoia	Ourense	573.356	4.675.525	35.000,00	18/03/2002	36,26
San Pedro I	GC	Río Sil	Nogueira de Ramuín	Ourense	605.808	4.700.731	225.000,00	29/10/1969	17,50
Santiago (Sil)	GC	Río Sil	Villamartín de Valdeorras	Ourense	657.305	4.695.184	160.000,00	23/01/1973	11,00
Santo Estevo I	GC	Río Sil	Nogueira de Ramuín	Ourense	610.813	4.696.659	300.000,00	29/10/1969	103,00
Santo Estevo II	GC	Río Sil	Nogueira de Ramuín	Ourense	610.779	4.696.575	200.000,00	18/11/2008	105,00
Castadón-Hervidoiro	MC	Río Loña	Pereiro de Aguiar	Ourense	596.952	4.688.940	3.000,00	16/04/1990	47,40
As Conchas	GC	Río Limia	Lobios	Ourense	578.254	4.643.630	28.000,00	14/11/1972	210,00
Avia	GC	Río Arenteiro	O Carballiño	Ourense	571.958	4.693.166	5.500,00	02/03/2004	241,20
Cabanelas	MC	Río Arenteiro	Boborás	Ourense	571.932	4.693.183	2.500,00	02/03/2004	241,00
San Vicente	MC	Río Leira	Villamartín de Valdeorras	Ourense	658.985	4.700.934	1.200,00	26/11/2007	140,41
Castrelo	GC	Río Miño	Castrelo de Miño	Ourense	572.933	4.682.570	640.000,00	05/02/1970	23,50
Frieira I	GC	Río Miño	Padrenda	Ourense	566.708	4.667.251	650.000,00	25/10/1966	23,50
Velle	GC	Río Miño	Ourense	Ourense	594.726	4.690.106	640.000,00	30/10/1965	15,62
Frieira II	GC	Río Miño	Crecente	Pontevedra	566.605	4.667.405	80.000,00	24/02/2005	25,54
Santiago (Xares)	GC	Río Xares	Villamartín de Valdeorras	Ourense	657.281	4.695.184	28.000,00	05/06/1971	232,50
Conso	GC	Río Camba	Villariño de Conso	Ourense	650.750	4.669.920	120.000 turbinación y 100.000 bombeo	20/05/1972	230,00
		Río Conso					9.000,00	20/05/1972	
		Corgo das Gorbias							
Bao - Ponte Bibeí	GC	Río Bibeí	Manzaneda	Ourense	646.461	4.686.213	90.800 turbinación y 16.000 bombeo	28/02/1966	361,00
		Río Cea							
		Arroyo Mourela							
		Río de San Lázaro							
		Río Cernado							
		Río San Miguel							
As Portas	MC	Camba	Villariño de Conso	Ourense	648.157	4.664.147	500,00	06/09/1983	127,10
		Regato D <sup>a</sup> Loba							
		Río Conso							
Soutelo	GC	Río Cenza	Villariño de Conso	Ourense	649.630	4.668.494	39.500 turbinación y 14.200 bombeo	18/05/1995	664,00
		Río Cenza							
Pontenovo	GC	Río Navea	Pobra de Trives	Ourense	645.306	4.692.873	12.000,00	14/09/1950	389,40
Guístolas	MC	Navea	Pobra de Trives	Ourense	640.032	4.689.416	12.000,00	14/09/1950	17,00
Chandrexa	GC	Río Navea	Chandrexa de Queixa	Ourense	633.083	4.680.279	9.000,00	06/08/1952	66,50
		Palleiros							
		Regato de Casteligo							
		Corga da Pontiña							
San Cristóbal	GC	Río Navea	Chandrexa de Queixa	Ourense	636.141	4.686.608	9.000,00	06/08/1952	129,50
		Regato do Rabal							
Salas	GC	Río Salas	Muiños	Ourense	584.450	4.645.442	22.300,00	20/07/1972	268,00
Albarellos	GC	Río Avia	Boborás	Ourense	569.403	4.694.312	45.000,00	26/09/1962	163,50
		Río Viñao					8.000,00	26/09/1962	
Deva	MC	Río Deva	Quintela de Leirado	Ourense	572.990	4.666.387	2.000,00	14/11/1988	334,50
Cierves	MC	Río Cervés	Melón	Ourense	569.235	4.679.573	2.200,00	20/06/1999	315,88
Cernado	MC	Río San Miguel	Manzaneda	Ourense	650.900	4.679.010	1.500,00	08/06/1988	142,00
San Miguel	MC	Río San Miguel	Manzaneda	Ourense	651.638	4.679.475	500,00	25/05/1956	265,00
Castro Caldelas	MC	Río Edo	Castro Caldelas	Ourense	629.795	4.693.601	2.400,00	14/02/1989	220,00
A Merca	MC	Río Arnoia	A Merca	Ourense	591.954	4.672.552	14.000,00	31/07/2003	51,50

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 202

NOMBRE CENTRAL	TIPO CENTRAL <sup>1</sup>	RÍO	TÉRMINO MUNICIPAL CENTRAL	PROVINCIA CENTRAL	COORDENADAS UTM CENTRAL [ETRS89]		CAUDAL CONCESIONAL (l/s)	FECHA RESOLUCIÓN CAUDAL CONCESIONAL	SALTO BRUTO (m)
					X [m]	Y [m]			
Barbantiño	MC	Río Barbantiño	Amoeiro	Ourense	582.980	4.693.647	2.750,00	02/03/1993	119,20
Ponteliñares	MC	Río Limia	Porqueira	Ourense	591.326	4.651.836	16.000,00	17/07/1991	41,02
Fragoso	MC	Río Grou - Río Fragoso	Lobeira	Ourense	578.825	4.645.819	4.000,00	04/02/1992	140,57
Cadós	MC	Río Cadós	Bande	Ourense	585.697	4.650.446	3.500,00	01/08/2002	65,76
Tuño I	MC	Río Tuño	Celanova	Ourense	580.307	4.665.761	2.500,00	13/12/1993	6,04
Tuño II	MC	Río Tuño	Ramirás	Ourense	580.538	4.667.135	2.500,00	13/12/1993	134,80
Tuño III	MC	Río Tuño	Ramirás	Ourense	581.123	4.668.977	2.800,00	13/12/1993	99,90
Barra	MC	Río Barra	Coles	Ourense	598.161	4.697.310	1.250,00	25/07/2000	133,00
Sobradelo	GC	Río Sil	O Barco de Valdeorras	Ourense	671.216	4.697.834	150.000,00	18/05/1972	30,32
		Río Casoi					10.000,00	18/05/1972	
Sobredo/Edo	MC	Río Edo	Castro Caldelas	Ourense	630.997	4.692.687	2.800,00	08/11/2004	43,35
Arnoia	GC	Río Arnoia	Arnoia	Ourense	572.067	4.676.031	25.000,00	18/03/2002	51,51
Vilar (Auxiliar de Santo Estevo)	MC	Regato da Ponticela	Nogueira de Ramuín	Ourense	610.814	4.696.659	180,00	19/07/1989	330,00
Maceira I	MC	Río Tea	Covelo	Pontevedra	553.453	4.680.168	2.000,00	25/06/1913	48,89
Tea I	MC	Río Tea	Covelo	Pontevedra	550.844	4.677.625	6.000,00	29/04/2011	81,70
Miudíña	MC	Río Tebra o Cereixo	Tomíño	Pontevedra	520.597	4.654.375	800,00	10/10/1986	125,00
Cabo	MC	Río Deva	A Cañiza	Pontevedra	558.725	4.670.934	2.600,00	25/11/1998	229,18
Vilachán	MC	Río Tambre o Carballo	Oia	Pontevedra	516.196	4.650.120	1.000,00	10/10/1991	122,70
Porto	GC	Río Valdesirgas	Porto	Zamora	672.646	4.668.877	8.860,00	26/06/1963	234,04
		Arroyo del Campo					2.304,00	26/06/1963	
		Arroyo de Valdeinferno					10.764,00	26/06/1963	
Prada	GC	Río Xares	A Veiga	Ourense	661.648	4.688.234	24.000,00	27/08/1958	320,00
San Agustín (Bibeí)	GC	Río Bibeí	Viana do Bolo	Ourense	659.457	4.668.602	20.480,00	25/08/1961	388,50
		Reguero Seterrabos							
San Sebastián (Bibeí)	GC	Río Bibeí	Viana do Bolo	Ourense	666.548	4.665.732	16.200,00	17/12/1958	162,00

<sup>1</sup> GC: Gran Central Hidroeléctrica (>5000 KVA).  
MC: Micentral Hidroeléctrica (<5000 KVA)

<sup>1</sup> A través de la Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructura.

Madrid, 15 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/070647**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, durante 2014, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITTSA ha invertido 30.946,69 euros en la mejora de accesibilidad en la Estación ferroviaria de Reus, en la provincia de Tarragona.

Además, en el año 2014 se han realizado las actuaciones contempladas en materia de conservación dentro de la planificación de estaciones, tales como el mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas, sin que exista un desglose de su importe.

En la provincia de Tarragona está previsto acometer en 2015, entre otras, obras en materia de accesibilidad en las estaciones de Tortosa, Tarragona, Reus y Torredembarra, por un importe de más de 7,8 millones de euros.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 203

**184/070655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que ante la imposibilidad de construir un enlace en la zona indicada por falta de espacio, lo que llevaría al incumplimiento de la normativa técnica, tal y como la Ministra de Fomento anunció el pasado 14 de abril, se va a encargar el proyecto para el desdoblamiento de la carretera N-340 entre Altafulla y la Pobla de Montornes, lo que permitirá la conexión efectiva de la A-7 y la AP-7.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/070778**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En la convocatoria de subvenciones estatales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2014 se han financiado programas por un importe de 220.326.778,37 euros.

La cuantía distribuida en la convocatoria IRPF 2014 (220.326.778,37 euros) supone un incremento del 6,76 por 100, respecto a la correspondiente a la convocatoria IRPF 2013 (206.374.794,85 euros).

Las subvenciones concedidas en ambas convocatorias se han hecho públicas en el Boletín Oficial del Estado y en las publicaciones se indica lo siguiente: el beneficiario, su número de identificación fiscal, el programa subvencionado y la cantidad concedida.

— Año 2013: Resolución de 21 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones estatales concedidas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al año 2013 (BOE n.º 105, de 30 de abril de 2014, y corrección de errores en BOE n.º 155, de 26 de junio de 2014).

— Año 2014: Resolución de 2 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones estatales concedidas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al año 2014 (BOE n.º 49, de 26 de febrero de 2015).

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/070814**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Actualmente, los suelos restantes del recinto de la estación ferroviaria de Alicante Benalúa (o antigua estación de Murcia) no se encuentran desafectados del servicio ferroviario. Por tanto, no hay previsión para el desmantelamiento de las vías de este recinto ferroviario.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 204

**184/070987**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arnaiz García, María del Mar; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En relación con pregunta formulada, en el siguiente cuadro se recoge la información relativa a las cuestiones 1 a 11 y 14, solicitadas por Sus Señorías:

Número de:	Burgos				
	2010	2011	2012	2013	2014
Escoltas	35	7	10	6	5
Vigilantes de explosivos	37	21	27	14	13
Vigilantes de seguridad	146	66	53	49	48
Detectives privados	0	0	1	3	1
Profesores	10	5	4	5	14
Centros Inspeccionados	3	3	4	1	8
Centros sancionados *	0	0	0	0	0
Inspecciones de establecimientos obligados	157	188	163	215	225
Sanciones a establecimientos obligados	7	11	6	4	5
Inspecciones a centros y centrales de alarma	1	0	0	0	0
Sanciones a centros y centrales de alarma	1	0	1	0	0
Empresas de seguridad privada	30	34	31	31	31

\* Hasta la aprobación de la Ley 5/2014, de 4 de abril de seguridad privada, los centros de formación del personal de seguridad privada carecían de régimen sancionador.

Por lo que respecta a las cuestiones 12 y 13, el número de inspecciones y sanciones realizadas e impuestas por el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas, sobre las empresas y el personal de seguridad privada, en el periodo solicitado, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Año	Inspecciones	Sanciones
2011	1	—

Madrid, 28 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071066**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que con carácter general el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda contempla la mejora de las Cercanías ferroviarias en los diferentes núcleos para lo que se prevé la ejecución de unos Planes de Cercanías.

En estos Planes se incluyen tanto medidas de gestión y tarifarias competencia de los operadores como actuaciones en infraestructura que deberán ser objeto de los estudios técnicos y económicos pertinentes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 205

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, se encuentra actualmente desarrollando los estudios informativos para el desarrollo de la red de alta velocidad interior de Asturias, que se prevé someter a información pública próximamente.

En ellos se contemplan varias actuaciones con tramos de líneas nuevas que serían aptos para tráfico mixto y que podrían ser útiles para todos los servicios de viajeros y mercancías que actualmente circulan en el Principado.

Asimismo, en dichos estudios se incluyen las actuaciones que serían precisas para la extensión a Avilés de los futuros servicios de alta velocidad.

El Ministerio de Fomento está trabajando junto con el resto de los socios participantes en la Sociedad Gijón al Norte, en elaborar una solución que permita la puesta en servicio del túnel ejecutado entre el Humedal y Viesques, y que sea financieramente abordable.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

La nueva terminal del aeropuerto de Santiago de Compostela es un edificio que, dada sus dimensiones, tiene una cubierta de gran extensión. En las cubiertas de este tipo existen puntos singulares como los encuentros entre diferentes materiales que la conforman: chimeneas, lucernarios y otros, que deben resolverse con materiales percederos como siliconas, que requieren mantenimientos continuos.

A pesar de que se realizan estos mantenimientos programados de forma preventiva en ocasiones se producen fallos del material de sellado, por lo que es preciso acometer los mantenimientos correctivos necesarios, que se hacen en cuanto las condiciones meteorológicas permiten actuar en cada zona para conseguir su adecuada reparación.

Madrid, 13 de marzo de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Figueres Górriz, María Ascensión; Fabra Fernández, Andrea e Ibáñez Gimeno, Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Comunidad Valenciana es la cuarta por el número de publicaciones ingresadas por depósito legal en España.

Las cifras de publicaciones depositadas, durante el año 2013, en las cuatro Comunidades Autónomas con mayor número de depósitos por títulos nuevos, fueron las siguientes: en la Comunidad Autónoma de Madrid ingresaron 31.778; en la de Cataluña 30.099; en la Comunidad Autónoma de Andalucía 4.111 y en la Comunidad Valenciana 4.032.

De las 4.032 publicaciones depositadas, en 2013, en la Comunidad Valenciana corresponden a cada una de las provincias las siguientes cantidades:

- Valencia: 2.977 publicaciones.
- Alicante: 642 publicaciones.
- Castellón: 413 publicaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 206

En relación con la edición en Castellón, cabe resaltar que el 96 por ciento de las publicaciones ingresadas son en papel (en total 396), frente al total ya señalado de 413. Además de las publicaciones en soporte de papel han ingresado 12 CD audio y 5 DVD vídeo.

Se adjunta un anexo relativo a la estadística de la provincia de Castellón del año 2013 en la que aparecen las 413 publicaciones distribuidas por trimestres y por tipo de documentos.

Comparando los datos de 2013 con los de los dos años anteriores, se aprecia que las cifras de publicaciones depositadas en la provincia de Castellón se mantienen prácticamente estables, correspondiendo a los años 2012 y 2011 las siguientes cantidades:

- 2012: 429 publicaciones depositadas.
- 2011: 366 publicaciones depositadas.

No es posible aún proporcionar datos de 2014 porque hasta la fecha las Comunidades Autónomas no han cerrado sus estadísticas.

### Servicio de depósito legal

#### Comunidad valenciana. Castellón

Año 2013	Títulos				Total títulos
	1er. tri.	2.º tri.	3er. tri.	4.º tri.	
<b>DOCUMENTOS TEXTUALES</b>					
Hojas sueltas	1	0	4	0	5
Folletos	4	6	1	1	12
Libros en papel	90	103	68	82	343
Libros en papel + otro soporte	7	0	0	6	13
Partituras.	0	0	0	1	1
Diarios nuevos	0	1	0	0	1
Revistas nuevas	4	6	3	1	14
Subtotal	106	116	76	91	389
<b>DOCUMENTOS GRÁFICOS</b>					
Carteles	2	2	0	3	7
Láminas	0	0	0	0	0
Mapas y planos	0	0	0	0	0
Postales y tarjetas de felicitación	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Subtotal	2	2	0	3	7
<b>DOC. SONOROS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS</b>					
Discos de vinilo	0	0	0	0	0
CD audio	3	4	5	0	12
CD audio + DVD vídeo	0	0	0	0	0
CD-ROM	0	0	0	0	0
DVD-ROM	0	0	0	0	0
DVD Vídeo	4	1	0	0	5
BLUE-RAY	0	0	0	0	0
Videos analógicos	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Subtotal	7	5	5	0	17
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>123</b>	<b>81</b>	<b>94</b>	<b>413</b>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 207

Año 2013	Títulos				Total títulos
	1er. tri.	2.º tri.	3er. tri.	4.º tri.	
Números de D.L. solicitados	del 1 al 461				460
Números de D.L. anulados					9
Números de D.L. registrados					414

Estadística de 2013

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en las 151 Juntas de Evaluación realizadas en los años 2013 y 2014 participaron 93 mujeres.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las pantallas colocadas obedecen a lo estipulado en el proyecto de construcción en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental. Solo se ha recibido un escrito sobre el asunto, no teniendo constancia de la existencia de más reclamaciones.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria están transferidas a las Comunidades Autónomas, que son las responsables de la programación de la oferta educativa, su ejecución y gestión de los presupuestos asociados.

Por tanto, en este caso, corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid la oferta de plazas de las diferentes modalidades de bachillerato y la determinación de los centros en los que se imparten.

La política educativa del Gobierno y, en concreto, la reforma educativa ha potenciado la formación artística.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece las tres modalidades de bachillerato que pueden ofrecer las Administraciones educativas y, en su caso, los centros docentes: a) Ciencias, b) Humanidades y Ciencias Sociales y c) Artes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 208

La ley asocia específicamente a las artes una de las tres modalidades de Bachillerato que pueden cursar los alumnos. Por ello, cabe afirmar que el cierre de escuelas de arte no tiene relación con las mejoras introducidas por la citada Ley.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indica el número de trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados, en enero de 2015, en la provincia de Ourense. Dicha información procede de la explotación de los ficheros TC2 de la Tesorería General de la Seguridad Social. No se dispone de la información desagregada por municipios ni sexo.

Bonificaciones cuotas Seguridad Social provincia Ourense  
Enero 2015

		Núm. Personas	Importe
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1º Año	39	2.621,74
	16 - 30 años < 50 Trab. 2º Año	39	3.558,99
	16 - 30 años < 50 Trab. 3º Año	46	4.601,47
	16 - 30 años < 50 Trab. 3º Año MSR	1	99,90
TOTAL Jóvenes		125	10.882,10
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	129	13.611,71
TOTAL Mayores de 45		129	13.611,71
TOTAL BONIFICACIONES		254	24.493,81

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071188

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 189555, de fecha 8/4/2015, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha mantenido múltiples reuniones con la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores noruega, y con el Embajador de Noruega en Madrid, al que se le hizo llegar, en su día, un memorándum de actuación con posibles soluciones y alternativas. En todas las gestiones realizadas hasta ahora, las autoridades españolas han hecho constar que se trata del único motivo de fricción que existe entre España y Noruega, dentro de unas relaciones por lo demás excelentes, insistiendo además que está perjudicando la imagen de Noruega en nuestro país.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 209

Por otra parte, se han mantenido contactos con la Comisión Europea. En este sentido, se ha contactado con su Gabinete, que le manifestó su disponibilidad para mediar en el asunto hispano-noruego. La Comisión Europea, entiende, como tesis general, que el principio de igualdad de trato que equipararía los derechos entre nacionales españoles y noruegos en virtud de lo dispuesto en los Tratados, sería totalmente válido desde que Noruega pasó a formar parte del Espacio Económico Europeo, pero que resulta muy cuestionable que esta principio igualitario pudiera tener efectos retroactivos con la consecuencia de obligarse a Noruega a modificar una situación de hecho y de derecho anterior a su incorporación al Espacio Económico Europeo, aplicando unas normas (Tratado o Reglamento 1408/71) que para Noruega, entraron en vigor precisamente en la fecha de su incorporación a esta Institución.

Siguiendo la línea de agotar todas las posibilidades de encuentros bilaterales, dentro del ámbito de la Comisión Administrativa de Coordinación de los Regímenes de Seguridad Social de la Comisión Europea en la que participan España y Noruega, se celebró una nueva reunión en el último trimestre del pasado año en el que volvieron a examinarse todos los argumentos de una y otra parte, sin que se produjeran avances al respecto.

Por último, en el ámbito de la Unión, se ha presentado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea una Petición de decisión prejudicial planteada por el Centrale Raad van Beroep (Países Bajos) el 9 de octubre de 2014-Raad van bestuur van de Sociale verzekeringsban/F. Wieland, H. Rothwangl, asunto C-465/14, en la que se examina una problemática que, en su caso, podría ser similar a la de los marineros españoles embarcados en buques noruegos. La Administración española intervendrá activamente en la vista oral de este procedimiento para intentar conseguir una sentencia favorable que pudiera servir para fortalecer las tesis españolas en relación con el contencioso noruego.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las buenas prácticas bonificadas por la Autoridad Portuaria de A Coruña en el período 2012-2014 se refieren a bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales (art. 245.1.a), recogidas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante TRLPMM).

A este respecto, las bonificaciones aplicadas, de conformidad con el citado artículo 245.1.a) del TRLPMM, en un 5% a la tasa del buque<sup>1</sup>, en 217 escalas de buques, entre enero y diciembre de 2014 han ascendido a lo siguiente:

- 31.053,11 euros en 2012.
- 48.188,47 euros en 2013.
- 54.972,63 euros en 2014.

<sup>1</sup> Se ha bonificado a buques de las siguientes navieras:

- ROYAL CARIBBEAN
- CARNIVAL
- BALTIC FROST SHIPPING - VA LLETTA, MALTA
- PALMALI SHIPPING SERVICES - ISTANBUL, TURKEY
- FRATELLI D'AMICO ARMATORI - ROMA, ITALY
- MINERVA MARINE - ATHENS, GREECE
- NAVIOS TANKERS MANAGEMENT - ATHENS, GREECE
- TSAKOS COLUMBIA SHIP MANAGEMENT - ATHENS, GREECE
- THENAMARIS - ATHENS, GREECE
- EVERGAS - COPENHAGEN, DENMARK

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 210

**184/071199**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se están realizando desde el Ministerio de Fomento en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la seguridad ferroviaria y protección de los viajeros y de las mercancías, en la red ferroviaria convencional, así como en la red de alta velocidad, permiten disponer de un sistema de transporte eficiente y competitivo, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, con una utilización racional y óptima de los recursos, de mejor calidad para los usuarios y que articula y vertebramos nuestro territorio. En definitiva, un sistema de transporte que impulsa el crecimiento económico y que responde a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, cumpliendo unos estándares de seguridad óptimos.

El presupuesto destinado por Adif en estas materias en A Coruña, en el periodo 2012-2014, ha superado los 108,6 millones de euros.

Adicionalmente a la función inversora, el Ministerio de Fomento, a través de Adif, ha llevado a cabo actuaciones relacionadas con la explotación de la infraestructura ferroviaria. En el año 2012 el presupuesto dedicado a estas actuaciones de mantenimiento, circulación y gestión de la infraestructura ferroviaria en todo el territorio nacional alcanzó los 740 millones de euros, siendo para las anualidades de 2013 y 2014 de 585 millones de euros. El gasto ejecutado en cada Comunidad Autónoma se ha ido realizando según las necesidades de la infraestructura de la misma, con el objetivo de mantener el correcto funcionamiento de las redes ferroviarias que transcurren por su territorio.

En relación con la inversión prevista para el año 2015 en la provincia de A Coruña, se indica que esta puede ser consultada por Sus Señorías en el enlace adjunto donde se recogen las diversas partidas, pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071203**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Durante el año 2015, como en cada ejercicio, se elaborará y difundirá la correspondiente Memoria de Sostenibilidad de la Autoridades Portuarias de A Coruña y Ferrol-San Cibrao, organismos que gestionan los puertos de interés general de A Coruña y Ferrol, ubicados en la provincia de A Coruña.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el objetivo de la búsqueda de la eficiencia en la gestión, relacionada con el transporte marítimo en un marco de sostenibilidad, está íntimamente ligado a la optimización en la planificación y gestión eficiente de ambos Organismos Públicos, por lo que no resulta posible la cuantificación exacta de las inversiones previstas por este concepto.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la información suministrada por las Autoridades Portuarias de A Coruña y Ferrol-San Cibrao, a modo de ejemplo, a continuación se citan las actuaciones más destacadas en 2015 en materia de gestión y prestación de servicios en un marco de sostenibilidad:

Autoridad Portuaria de A Coruña:

- Desarrollo e implementación del programa SmartPort. Puerto Inteligente. Inversión: 5.165.000 euros.
- Desarrollo de equipamientos que mejoren las condiciones de operatividad en las dársenas portuarias. Aplicación a la dársena de Langosteira. Inversión: 236.000 euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 211

— Mantenimiento de los sistemas generales, basados en las normas ISO 9001 (calidad), 14001 (medio ambiente) y OHSAS (seguridad). Implantación de un sistema de gestión de la energía basado en la norma ISO 50001: 2011. Inversión: 60.000 euros.

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao:

— Construcción de edificio para albergar las inspecciones de frontera (Puerto Exterior). Inversión: 711.000 euros.

— Desdoblamiento del alcantarillado y conexión al colector general (Puerto Interior). Inversión: 222.000 euros.

— Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras (Puerto Interior). Inversión: 1.250.000 euros.

— Reforma y rehabilitación de la Lonja (Puerto Interior). Inversión: 883.000 euros.

— Reacondicionamiento de caminos a los faros. Inversión: 60.000 euros.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En primer lugar hay que tener en cuenta, que en el sistema portuario de titularidad estatal, el objetivo de la búsqueda de la eficiencia en la gestión, relacionada con el transporte marítimo en un marco de sostenibilidad, está íntimamente ligado a la optimización en la planificación y gestión eficiente de los Organismos Públicos portuarios, (entre los que se incluyen las Autoridades Portuarias de A Coruña y Ferrol), por lo que no resulta posible la cuantificación exacta de las inversiones previstas por este concepto.

No obstante lo anterior, en lo que respecta a los ejercicios 2012 y 2013, las múltiples actuaciones realizadas en este ámbito están recogidas en la Memoria Anual de dichas Autoridades Portuarias, en la Memoria de Sostenibilidad y en sus cuentas anuales, documentos que están al alcance de todos los ciudadanos en las páginas web de ambas Autoridades Portuarias:

[www.puertocoruna.com](http://www.puertocoruna.com)

<http://www.apfsc.com>

En cuanto al ejercicio 2014, dichos documentos se encuentran en este momento en fase de elaboración, y se podrán consultar en un plazo próximo.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El distintivo Sello de Patrimonio Europeo que ostentó el Cabo Fisterra, entre 2007 y 2011, correspondía a la categoría intergubernamental de esta iniciativa, de la que formaban parte más de 17 países europeos.

En el año 2011, se aprobó la Decisión 1194/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se establece una acción de la Unión Europea relativa al Sello de Patrimonio Europeo. La nueva iniciativa permitía a los sitios a los que ya se les había concedido esta etiqueta volver a presentarse de nuevo, siempre que cumpliesen las nuevas normas establecidas para el Sello.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 212

Las candidaturas que se dirigen a la obtención de este distintivo son evaluadas por un comité de expertos designados por la Comisión Europea. En este caso, la candidatura ha sido rechazada porque se ha considerado que no cumple el nivel de capacidad operativa requerido de acuerdo con los criterios del Sello de Patrimonio Europeo.

Los beneficios de promoción de la Costa de la Muerte ya existían con anterioridad a la creación de la categoría intergubernamental, cuyo distintivo no ha perdido, sino que se restringe al período comprendido entre 2007 y 2011. Por tanto, no se considera que haya perdido un galardón, sino que no ha podido acceder a otro.

Puesto que las candidaturas son solicitadas directamente por las instituciones afectadas, el Gobierno apoyará cualquier nueva iniciativa del Ayuntamiento de Fisterra. No es posible presentar la candidatura para 2016, puesto que existe un calendario de actuaciones y el plazo de presentación de nuevos proyectos terminó el 1 de marzo de 2015.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071230 a 184/071232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, cabe señalar que en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social, en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y en la Tesorería General de la Seguridad Social, se viene aplicando la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella.

Cabe indicar que en el periodo a que se refiere la iniciativa no se ha iniciado ningún procedimiento por acoso sexual o por razón de sexo en todo el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto al Ministerio de Economía y Competitividad, se indican a continuación los datos de dicho Departamento respecto al Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo:

	Servicios Centrales	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
PROTOCOLO APLICADO	27/ 07/ 2011	27/ 07/ 2011
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Madrid	Madrid
PROCEDIMIENTOS INICIADOS	0	0

Por lo que se refiere a los Organismos vinculados al Ministerio de Economía y Competitividad, cabe señalar que en el Instituto Nacional de Estadística (INE) no se ha implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo. Sin embargo, el Servicio de Prevención del INE ha realizado la evaluación de riesgos psicosociales en todas sus Delegaciones Provinciales (52), incluyendo varias preguntas relacionadas con este tema, habiendo sido negativas en todas las evaluaciones. Tampoco se ha iniciado ningún procedimiento en materia de acoso sexual a través del Protocolo de actuación frente a este supuesto, al no haberse implantado dicho Protocolo y no haberse registrado denuncias al respecto.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO), por su parte, no dispone de un Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, sin embargo está prevista su aprobación como medida de actuación en el Plan de Igualdad pendiente de aprobar en el primer trimestre de 2015. No obstante, no se ha detectado ninguna situación de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 213

El Consorcio de Compensación de Seguros dispone de un Protocolo de actuación para los casos de acoso laboral y otro Protocolo para el acoso sexual y por razón de sexo, desde 20 de abril de 2012. No se ha iniciado ningún procedimiento hasta la fecha por acoso laboral, sexual o por razón de sexo, ya que no ha habido ningún tipo de denuncia o comunicación sobre posibles casos de acoso.

En relación con la distribución geográfica, el Consorcio dispone de centros de trabajo en Madrid, Barcelona, Bilbao, Ciudad Real, A Coruña, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se ha elaborado un borrador de Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, según el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, y actualmente está en fase de aprobación. Debido a que el borrador del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo está en fase de aprobación no se ha iniciado ningún procedimiento en relación con el mismo.

En la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el protocolo de actuación frente al acoso por razón de sexo, está en fase de implantación, estando prevista su entrada en vigor para el primer semestre de 2015, no habiéndose detectado situaciones de acoso por razón de sexo, ni se ha registrado denuncia alguna.

Respecto a España, Expansión Exterior, el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo está implantado desde 24 de febrero de 2011. No han tenido ninguna denuncia y por tanto no han tenido que iniciar ningún procedimiento.

En cuanto a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., el acoso laboral está incluido en el Manual de Recursos Humanos. La última redacción de este apartado se incluyó en la revisión del Manual del 3 de junio de 2013 y se mantiene esta redacción en la última revisión del Manual de 22 de abril de 2014. Incluye todas las modalidades de acosos y no sólo la del acoso sexual o por razón de sexo. No han tenido ninguna denuncia y por tanto no han tenido que iniciar ningún procedimiento.

En ICEX España Exportación e Inversiones no tienen Protocolo de actuación frente al acoso sexual. No han tenido ninguna denuncia y por tanto no han tenido que iniciar ningún procedimiento.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) realizó su implantación con fecha 20 de febrero de 2012. No se ha iniciado ningún procedimiento frente a este supuesto.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) implantó el 19 de diciembre de 2013. Desde su aprobación hasta la actualidad se ha presentado 1 denuncia de acoso sexual el segundo semestre de 2014 de una mujer en Valencia.

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) realizó la implantación el 30 de enero de 2012. No se ha producido ningún caso.

El Instituto Geológico y Minero de España realizó la implantación en noviembre de 2011. No se ha producido ningún caso.

En el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) también está implantado el Protocolo. No se ha producido ningún caso.

Por su parte, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO) no se ha iniciado ningún procedimiento.

Respecto al Ministerio de Fomento cabe indicar que en dicho Departamento se encuentra en fase de implantación el citado Protocolo. No obstante, existen mecanismos para tramitar todas las denuncias de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se planteen por parte del personal de este Departamento. Asimismo, cabe informar que no se ha planteado ningún procedimiento en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el período 2011-2014.

En cuanto a los Organismos dependientes de ese Departamento, cabe señalar que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea implantó en Madrid el Protocolo mencionado el 12 de noviembre de 2011.

En relación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cabe informar que adaptó el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Administración General del Estado al ámbito de su Departamento mediante Resolución de la Subsecretaria de 7 noviembre de 2011.

Según la información que consta en la Inspección General de Servicios del Ministerio, no se ha iniciado ningún procedimiento en Materia de Acoso sexual y acoso por razón de sexo a través del Protocolo de actuación frente a estos supuestos.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 214

Asimismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adaptó el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado al ámbito de su Departamento mediante Resolución de la Subsecretaría de 29 de julio de 2011.

En lo que se refiere al ámbito deportivo, el Consejo Superior de Deportes (CSD), ha implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo aprobado por Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado. En este sentido, la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes aprobó una declaración de rechazo frente a las conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo en su ámbito, así como la Resolución de 20 de marzo de 2014, por la que se adapta el Protocolo de la Administración General del Estado al Consejo Superior de Deportes.

En el Consejo Superior de Deportes no se ha iniciado ningún procedimiento de acoso sexual y acoso por razón de sexo, toda vez que, de Acuerdo con la Resolución de 20 de marzo de 2014, por la que se adapta el Protocolo de la Administración General del Estado al Consejo Superior de Deportes, las denuncias en este sentido irán dirigidas al Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se presentarán ante la Inspección General de Servicios de dicho Departamento, que será la unidad responsable de su recepción y tramitación.

En cuanto al Ministerio de la Presidencia, cabe informar que tanto el Departamento como sus Organismos dependientes y vinculados tienen implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, aprobado por Acuerdo de 27 de julio de 2011, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado. Estos son:

- Ministerio de la Presidencia.
- Agencia Estatal BOE.
- Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- Centro Nacional de Inteligencia.

Asimismo, cabe señalar que en el Ministerio de la Presidencia y en sus Organismos dependientes y vinculados no se han iniciado procedimientos en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo, desde 2011 hasta la actualidad.

En relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cabe reseñar que en ese Departamento, con sede en Madrid, ya está implantado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Respecto al Ministerio del Interior, cabe indicar que el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y los Organismos Públicos vinculados a ella, aprobado con fecha 27 de julio de 2011 prevé, en su Anexo I, la figura del Asesor confidencial, sobre la que gravita todo el procedimiento del Protocolo.

En el punto 4 del citado Anexo I se prevé que la Dirección General de la Función Pública y la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación diseñarían los contenidos formativos que debían recibir las personas que fuesen a ser nombradas asesores confidentiales.

Como este aspecto no ha sido aún desarrollado por esos centros directivos y al ser determinante para la tramitación de las denuncias, el Ministerio del Interior no ha podido llevar a cabo la adaptación del Protocolo de acoso sexual.

En cuanto al Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, cabe señalar que el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo se implantó el 7 de noviembre de 2011, no habiéndose iniciado ningún procedimiento de acoso sexual en ese Ministerio.

En relación con el Ministerio de Justicia, cabe informar que en ese Departamento se dictó Resolución de la Subsecretaría de Justicia de 7 de noviembre de 2011, por la que se declara el rechazo a todo tipo de conducta de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado y se adapta el protocolo de actuación recogido en el indicado Acuerdo, por lo que se entiende implantado el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.

En dicha Resolución se dispone que el ámbito de aplicación de la misma se extiende a todo el personal de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Justicia, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y del Organismo autónomo Mutualidad General Judicial.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 215

Cabe señalar que en ese Ministerio no se ha iniciado hasta la fecha ningún procedimiento en materia de acoso sexual y por razón de sexo.

Respecto a los Organismos vinculados con ese Departamento, en el Centro de Estudios Jurídicos el Protocolo de actuación frente al acoso laboral se aprobó el 22 de julio de 2011 y el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo el 7 de noviembre de 2011.

Desde su aprobación no se ha iniciado ningún procedimiento en materia de acoso laboral ni acoso sexual y por razón de sexo.

Por su parte, en la Mutualidad General Judicial se encuentran implantados ambos protocolos desde septiembre de 2013, y los documentos que los contienen están publicados en el Portal del Empleado de esa Mutualidad. En ninguna de las dos materias se ha iniciado procedimiento alguno desde 2011 hasta la fecha de hoy.

Por último, cabe destacar que está prevista la aprobación del II Plan de Igualdad de la Administración General del Estado y la revisión del Plan de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en la Administración General del Estado y en sus Organismos vinculados.

Por ello, en el ámbito del Ministerio de Defensa se está a la espera de la mencionada revisión con la finalidad de realizar las adaptaciones que sean pertinentes para su entrada en vigor en el ámbito del Departamento.

Para finalizar, cabe recordar que en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo y profesional entre militares, la Ley Orgánica 8/2014, de 4 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas recoge por primera vez de forma específica los mencionados acosos como falta disciplinaria muy grave. Por otra parte, y dado que esta Ley Orgánica 8/2014, de 4 de diciembre, entró en vigor el pasado 5 de marzo, se está ultimando el Protocolo de actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y profesional en las Fuerzas Armadas.

### ANEXO III

#### Protocolo Acoso Laboral 28 de julio de 2011

#### Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ÓRGANO	PROVINCIA	AÑO	SEMESTRE	DENUNCIAS PRESENTADAS		DENUNCIAS ADMITIDAS A TRÁMITE		EXPEDIENTES DE ACOSO INICIADOS		CASOS DE ACOSO CONFIRMADOS	
				H	M	H	M	H	M	H	M
SERVICIOS CENTRALES	MADRID	2012	2.º		2		1		1		0
SERVICIOS PERIFÉRICOS	MALLORCA	2012	1.º	1		1		0		0	
SERVICIOS PERIFÉRICOS	MURCIA	2011	2.º		1		1		1		0
CH DUERO	PALENCIA	2011	2.º	1		1		1		0	
CH DUERO	VALLADOLID	2012	1.º	2		2		2		0	
CH EBRO	ZARAGOZA	2013	1.º	1	1	1	1	1	1	0	0
CH GUADALQUIVIR	HUELVA	2013	1.º	1		0		0		0	
CH SEGURA	MURCIA	2012	1.º	1		0		0		0	
CH TAJO	CÁCERES	2012	1.º	1		1		1		0	
CH TAJO	CÁCERES	2013	1.º	1		0		0		0	
CH TAJO	MADRID	2013	1.º		1		1		1		0
TOTAL				9	5	6	4	5	4	0	0

Madrid, 7 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071245**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 216

Respuesta:

La limpieza del dominio público hidráulico en las zonas urbanas no es una competencia atribuida a los Organismos de cuenca<sup>1</sup>, sino a las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Los organismos de cuenca tienen la competencia de autorizar los proyectos de obras y actuaciones en cauce público, pero no su ejecución salvo que se trate de obras y actuaciones declaradas de interés general del Estado, por norma con rango de Ley.

Una vez recuperadas las competencias en materia de gestión de la cuenca del Guadalquivir por el Estado, a finales del año 2011, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir llevó a cabo actuaciones de mantenimiento en la barriada de Alcolea por importe de 41.000 euros.

El 4 de septiembre de 2013, la Presidencia de la Confederación autorizó ejecutar las obras para la adecuación y recuperación del cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba por un importe de 1.800.000 euros.

Por otra parte, se están elaborando la cartografía de zonas inundables, dominio público hidráulico y mapas de peligrosidad y riesgo de inundación a través de los trabajos de implantación del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). En la cuenca del Guadalquivir se han identificado un total de 121 Áreas de Riesgo Potencial Significativo para el Guadalquivir, agrupadas en 5 grandes zonas en el Guadalquivir (Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Alto Genil y Guadiana Menor, Curso Medio del Guadalquivir y Costeras), Ceuta y Melilla, con una longitud total de 903,27 kilómetros. Concretamente, en las barriadas mencionadas se identifican tres Áreas de Riesgo Potencial Significativo.

Para la elaboración de dicha cartografía se han suscrito contratos para las siguientes actuaciones:

— Desarrollo de la evaluación preliminar del riesgo de inundación de la directiva 2007/60 en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (importe adjudicación contrato de 146.473,83 euros).

— Elaboración de cartografía del dominio público hidráulico y mapas de peligrosidad y riesgo de la directiva 2007/60 en el marco del sistema nacional de cartografía de zonas inundables en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, la demarcación hidrográfica de Ceuta y la demarcación hidrográfica de Melilla (importe adjudicación contrato de 1.164.414,74 euros).

— Redacción del plan de gestión del riesgo de inundación de la directiva 2007/60 de inundaciones en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, Ceuta y Melilla (importe adjudicación contrato de 70.482,50 euros).

<sup>1</sup> En aplicación del artículo 28.4 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y de la sentencia de casación del Tribunal Supremo, de 10 de junio de 2014.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071248**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y respecto a la Administración General del Estado, se proporciona la siguiente información:

En el anexo I figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto Córdoba en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica y regionalizada) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para la Administración General del Estado del ejercicio 2014, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondientes a Córdoba con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto del ejercicio 2014, con detalle de sección y proyecto de inversión.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 217

Asimismo, en el anexo II se indica la ejecución presupuestaria de la aplicación 3202 942N 761 «Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2014, con detalle de aplicación presupuestaria.

En cuanto a los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, en el anexo III se muestran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto Córdoba en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica y regionalizada) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos del ejercicio 2014, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondientes a Córdoba con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto del ejercicio 2014, con detalle de sección, organismo y proyecto de inversión.

Cabe señalar que la información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 y para aquellos Organismos no adheridos al Sistema de Información Contable SIC'3 (Agencia Estatal de Administración Tributaria y Consejo Superior de Investigaciones Científicas) no se dispone del detalle por proyectos de inversión, facilitándose el importe total de inversión realizada.

Además, cabe indicar que tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Córdoba, pero no recogidas en los Anexos que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o a áreas «No regionalizables» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Por otra parte, en el anexo IV figura la ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Córdoba por las entidades integrantes del Sector Público Empresarial del ejercicio 2014 (hasta el 30 de septiembre de 2014), con detalle de entidad. La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014 y el dato de inversión real procede de la información trimestral que las entidades del Sector Público Empresarial deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado (regulado por la Orden EHA/2043/2012, de 22 de julio). De acuerdo con esa Orden, el plazo para remitir la información anual es el momento en que se formulen las Cuentas Anuales o hasta el 30 de abril del año siguiente.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la provincia de Córdoba no recogidas en dicho anexo, y que se han recogido en el área «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Asimismo, se adjunta anexo V de ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Córdoba por los Consorcios del Sector Público Administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo del ejercicio 2014, con detalle de entidad. La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 y ha sido facilitada por las propias entidades.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la provincia de Córdoba no recogidas en dicho anexo, y que se han recogido en el área «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Por último, en relación con la Seguridad Social se adjunta anexo VI de ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Córdoba por las entidades integrantes de la Seguridad Social del ejercicio 2014, con detalle de entidad.

En este caso, la información ha sido facilitada por la Intervención General de la Seguridad Social. cabe reseñar que no se dispone de información sobre la ejecución de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social hasta la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 218

### ANEXO I

Ejecución presupuestaria en la provincia de Córdoba del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado en el año 2014

Detalle por sección y proyecto de inversión. Importe en euros

SECCIÓN / PROYECTO	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA)	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL			957,24
199508001000100 BIBLIOTECA Y BASES DE DATOS PARA ORGANOS JUDICIALES			957,24
13 MINISTERIO DE JUSTICIA			90.919,07
200313003000200 GET. MEJORA DE LA CALIDAD			90.919,07
14 MINISTERIO DE DEFENSA		17.333,71	6.702.545,40
199014011000118 MOBILIARIO Y ENSERES DIAE			2.750,00
199014011004300 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIF. E INSTALACIONES		17.333,71	31.611,81
199314011002900 MANTENIMIENTO VEHÍCULOS ACORAZADOS			57.924,14
199314011003000 MANTENIMIENTO VEHÍCULOS TRANSPORTE TERRESTRE			1.118.646,09
199314011003007 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES			99.414,53
199314011003200 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGÍSTICO			25.079,60
200914002000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS			14.437,20
201114003000300 INVERSIONES ORIGINADAS POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FF.AA. EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO			5.352.682,03
15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		949.173,95	1.257.211,40
198915101000100 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CATASTRO DE URBANA		52.796,90	
198915101000103 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CATASTRO DE URBANA			1.219.976,81
199015101000600 MOBILIARIO Y ENSERES		1.420,66	
199315014000100 ADQUISICION EQUIPOS INFORMÁTICOS TEAR Y TEAC			1.138,60
199415101000200 ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA PARA EL CATASTRO DE URBANA		9.864,00	
199715001000102 MOBILIARIO Y ENSERES			899,21
200522001000601 MEJORA PATRIMONIO INMOBILIARIO DELEG. Y SUBD. DEL GOBIERNO			1.773,27
200615011002800 LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO, DEPARTAMENTAL Y DE USUARIO		108,90	
200815008000100 DESARROLLO DE APLICACIONES		21.380,18	
200815008000200 EQUIPOS GERENCIA USUARIO FINAL			41,08
200915008000100 ALOJAMIENTO CPD PRINCIPAL		11.363,93	
201315008000100 PLAN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL		814.050,00	
201315008000200 EQUIPOS GERENCIA USUARIO FINAL		8.221,65	18.123,21
201315008000300 SISTEMAS CENTRALIZADOS		5.084,32	
201315008000400 SOFTWARE		10.058,91	419,22
201315008000700 RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CATASTROS DE RÚSTICA		5.451,00	14.840,00
201315008000800 ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA PARA EL CATASTRO DE RÚSTICA		8.400,00	
201415008000600 PLATAFORMA EXTERNOS Y VARIOS		973,50	
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	100.000,00	100.000,00	374.838,48
200416003301400 OBRAS EN CÓRDOBA	100.000,00	100.000,00	61.924,72
200416003307500 MATERIAL ANTIDISTURBIOS Y EQUIPAMIENTOS ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA			30.524,32
200416003309100 ENSERES			1.260,82
200416004301400 OBRAS EN CÓRDOBA			18.816,43
200416004309000 MOBILIARIO			5.600,00
200416004309100 ENSERES			2.540,00
200616005300100 INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA			6.286,57
200616005300600 ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA			3.498,83
200616005310100 MOBILIARIO Y ENSERES			16.124,84
200616005310200 EQUIPOS ESPECIALES			29.318,37
200616005310300 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES			670,34
200816004500400 OBRAS EN CCAA. ANDALUCÍA			6.515,76
200916002002500 OBRAS			191.757,48

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 219

SECCIÓN / PROYECTO	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA)	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
17 MINISTERIO DE FOMENTO	305.500,00	7.956.033,53	9.971.696,43
198617004094000 PARA CONSERV. ORDINARIA. EXPLOTAC. (SEGURIDAD VIAL CIRCUL., AFOROS, ETC. Y M)		6.446.038,85	8.514.311,49
198617004094003 ACT. CONSERV. EXPLOT. (CONS. ORDIN. Y VALIDAD. REHAB. Y MEJORA FUNC. LOCALES)			5.051,14
198723003056501 PLAN DE SUSPENSIÓN DE PASOS A NIVEL			1.838,18
198723003067500 CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA			1.501,44
198723003067502 CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA			6.770,27
199217038500000 ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS			7.082,47
199317038260500 N-342. VARIANTE DE CERRO MURIANO			1.437,48
199617018000500 FORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA			12.084,40
199617018001000 TRATAMIENTO DE DATOS CARTOGRAFÍCOS DIGITALES			
199617018002500 ACONDICIONAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LAS REDES GEOFÍSICAS Y GEODÉSICAS		600,00	
200017038098000 ESPIEL-CUESTA DE MATANZAS			5.710,67
200117038094000 ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCÍA		1.137.381,34	48.031,19
200117038354800 VARIANTE DE BAENA			29.960,33
200217038070900 AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA; TRAMO: N-231. ENCINAS REALES (N) - ENCINAS R			26.910,27
200217038071000 AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA TRAMO CÓRDOBA-FERNAN NÚÑEZ			153.509,67
200217038071100 AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA TRAMO MONTILLA-AGUILAR DE LA FRONTERA (N)			46.912,51
200217038409400 VARIANTE OESTE DE CÓRDOBA TRAMO CONEXIÓN ENTRE N-IV Y LA N-437			736.510,47
200317038071200 AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: FERNAN NÚÑEZ - MONTILLA			7.143,65
200317038071400 CONEX. AUT. A-45 MÁLAGA Y CARRET. N-331 Y A-309 SUR AGUILAR DE LA FRONTERA			34.128,54
200417038097300 AUTOVÍA N-432 (GRANADA-CÓRDOBA-BADAJOS)(438,0 KM.)(EI)		43.000,00	
200417038361600 N-502 VARIANTE EL VISO (O) (5,7 KM.)	10.000,00	10.000,00	
200417038361700 N-502 VARIANTE DE ALCARACEJOS (O) (3,2 KM.)	5.000,00	5.000,00	
200517038071600 AUTV. CÓRDOBA A-92 CN-331 DE CÓRDOBA A MÁLAGA TR. ENCINAS REALES-BENAMETI			29.846,38
200617040013300 JAÉN - CÓRDOBA (ESTUDIOS)		10.000,00	
200717038052000 ACONDICIONAMIENTO DE UN ENLACE Y LA MEJORA DEL TRAZADO DE LAA-4 (AUTOVÍA)	280.500,00	280.500,00	302.955,88
200717038373600 VARIANTE DE SANTA EUFEMIA (O) (5,4 KM)	5.000,00	5.000,00	
200917038114800 A-81. DUPLICACIÓN BADAJOZ-GRANADA. CIRCUNVALACIÓN A CÓRDOBA (2,3 KM.)	5.000,00	5.000,00	
201117040070000 PLAN DE IMPULSO AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (ESTUDIOS Y PROYECTOS)		13.513,34	
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	50.000,00	50.000,00	4.205,96
200624003013500 RESTAURACIÓN MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA	50.000,00	50.000,00	
201418011001300 ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MULTIMEDIA			4.205,96
19 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL			82.364,62
199919001020000 ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS			82.364,62
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO		22.162,07	344,85
199123012002500 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA APOYO DE LAS UNIDADES PERIFÉRICAS DE INSPECCIÓN		7.592,03	
199417027003000 ACTUALIZACIÓN INSTRUMENTAL MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS		2.547,84	344,85
199617027000500 ADQUISICIÓN MEDIOS TRASPORTABLES PARA ANÁLISIS DE REDES		9.066,75	
199917026000100 ADQUISICIÓN INSTRUMENTAL MEDIDA SISTEMAS DIGITALES DE RADIOCOMUNICACIONES		2.955,45	
23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE		78.646,86	899.598,02
199517013012500 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE APROVECHAMIENTO			6.744,93
199521006001000 ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS			4.356,00
199621020007000 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCIÓN, COMUNICACIONES, PREDICCI.			777.319,22
200521021000500 REGISTRO DE VARIETADES VEGETALES. CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES			60.976,74
200623005008700 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			27.317,48
200723005003000 PLAN DE SEGURIDAD DE PRESAS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		46,86	
200823004040100 ADECUACIÓN DE CAMINOS NATURALES EN ANDALUCÍA		78.600,00	
201223018000100 PROYECTOS PRÓRROGA 2011-P			22.883,65
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS			5.107,63
200331003009100 OTROS PROYECTOS II			5.107,63
Total general	455.500,00	9.173.350,12	19.389.789,10

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 220

### ANEXO II

Ejecución presupuestaria de la Aplicación 3202 942N 761 «al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado en el año 2014

Detalle por Aplicación Presupuestaria. Importe en euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
3202 942N 761 Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones	5.500.000,00	5.392.126,78	98,04 %
<b>TOTAL</b>	<b>5.500.000,00</b>	<b>5.392.126,78</b>	<b>98,04 %</b>

### ANEXO III

Ejecución presupuestaria en la provincia de Córdoba del Capítulo 6 «Inversiones Reales» de los presupuestos de gastos de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos dependientes de la AGE en el año 2014

Detalle por sección, organismo y proyecto de inversión. Importe en euros

SECCIÓN / ORGANISMO / PROYECTO	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA)	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
<b>14 MINISTERIO DE DEFENSA</b>	0,00	0,00	286.022,82
INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	0,00	0,00	17.090,37
199714107000100 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL E.T.	0,00	0,00	17.090,37
SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	268.932,45
201414204000100 OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN	0,00	0,00	137.850,40
201414204000200 OBRA DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	131.082,05
<b>15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	0,00	0,00	568.812,46
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0,00	0,00	537.531,55
SIN PROYECTO	0,00	0,00	537.531,55
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	0,00	0,00	31.280,91
198622102000200 ADQUISICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA SERV. PROV. Y CENTRALES	0,00	0,00	12.236,92
198622102000300 REFORMA DE EDIFICIOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES	0,00	0,00	19.043,99
<b>16 MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	0,00	0,00	538.103,11
JEFATURA DE TRÁFICO	0,00	0,00	538.103,11
201016101101300 GESTIÓN DE TRÁFICO SUR	0,00	0,00	223.483,36
201016101202100 VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA DEL TRÁFICO	0,00	0,00	93.752,33
201016101202200 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	6.504,96
201016101202300 SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DIGITALES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	1.231,30
201016101205400 MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	15.660,81
201016101207700 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	0,00	2.478,45
201016101302100 VEHÍCULOS PARA VIGILANCIA DEL TRÁFICO	0,00	0,00	154.819,49
201016101302200 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	1.152,67
201016101305200 EDIFICIOS PARA ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA	0,00	0,00	12.515,30
201016101305400 MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	16.663,33
201016101307700 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	0,00	9.841,11
<b>18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	380.000,00	380.000,00	89.698,52
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	380.000,00	380.000,00	89.698,52
199818013000400 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN	350.000,00	350.000,00	0,00
199918014013500 CÓRDOBA.-NUEVA SEDE BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	30.000,00	30.000,00	79.342,52
200018103005100 OBRAS MENORES Y SUMINISTROS A MUSEOS	0,00	0,00	10.356,00
<b>19 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	0,00	0,00	50.414,88
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	0,00	0,00	50.414,88
200519101000113 MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL SPEE	0,00	0,00	7.753,87
200519101000213 MEJORAR Y ACONDICIONAR LOCALES SPEE	0,00	0,00	25.124,19

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 221

SECCIÓN / ORGANISMO / PROYECTO	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA)	CRÉDITO INICIAL (DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
200519101000313 ADQUISICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO LOCALES SPEE	0,00	0,00	10.711,37
200519101000413 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES LOCALES SPEE	0,00	0,00	6.825,45
<b>20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.350,49</b>
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	0,00	0,00	10.350,49
201320208004000 PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING	0,00	0,00	10.350,49
<b>23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>25.489.813,52</b>	<b>12.572.648,92</b>
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	0,00	40.463,52	0,00
199923003002500 ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA	0,00	9.000,00	0,00
200823003001000 MODERNIZACIÓN REDES OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA	0,00	8.969,52	0,00
200823003002000 NUEVOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,00	4.956,00	0,00
200823003003500 MEJORA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,00	17.538,00	0,00
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	0,00	24.386.850,00	12.275.813,42
198817228702600 MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	60.810,00	0,00
198817228702700 EQUIPO DE PROCESO DE DATOS	0,00	202.700,00	0,00
198817228724000 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	0,00	40.540,00	0,00
200023228000100 ACTUACIONES ABASTEC Y SANEAM CUENCAS CHGUADALQUIVIR	0,00	0,00	2.635.165,63
200023228000200 ACT. REPOS. INFRA. HIDRÁULICA CUENCA GUADALQUIVIR	0,00	24.082.800,00	9.279.179,34
200023228000201 ACTUACIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CUENCA GUADALQUIVIR	0,00	0,00	277.256,17
200023228000800 ACT RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL	0,00	0,00	84.212,28
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	0,00	1.062.500,00	296.835,50
199017229002000 MEJORA DEL CONOCIMIENTO CUANTITATIVO Y CONTROL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0,00	0,00	8.030,81
199017229003500 APLICACIONES AGRONÓMICAS, FORESTALES E INDUSTRIALES	0,00	15.000,00	3.740,16
199017229120500 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	1.929,33
199517229160500 ESTUDIOS Y PROY. INVEST. PROTEC. MEJORA, CONOC. CUANTIT. Y CUALIT. REC. HÍDRICOS	0,00	35.000,00	37.793,45
200123229150100 RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL	0,00	0,00	37.673,22
200723229221500 REPOSICIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICAS	0,00	0,00	2.181,28
200923229150500 RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL FEDER 2007-2013	0,00	1.010.000,00	184.559,22
201223229000400 APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	18.598,75
201223229001500 PROYECTO LIFE INVASEP	0,00	0,00	2.329,28
201423229001600 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS	0,00	2.500,00	0,00
<b>27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.296.214,86</b>
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	0,00	0,00	2.364,33
200215105000200 EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS	0,00	0,00	1.340,68
200215105000600 RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS	0,00	0,00	1.023,65
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS			1.293.850,53
SIN PROYECTO			1.293.850,53
<b>Total general</b>	<b>380.000,00</b>	<b>25.869.813,52</b>	<b>15.412.266,06</b>

\* Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

### ANEXO IV

Ejecución de inversiones reales en la provincia de Córdoba de las entidades integrantes del sector público empresarial del año 2014 (hasta el 30 de septiembre de 2014)

Detalle por entidad. Importes en euros

ENTIDAD	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN REAL*	%
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	3.396.000,00	823.000,00	24,23 %
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ALTA VELOCIDAD	1.500.000,00	146.000,00	9,73 %
AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (CONSOLIDADO)	2.421.000,00	1.441.800,00	59,55 %
AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)	6.113.000,00	2.193.600,00	35,88 %
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	376.000,00	0,00	0,00 %
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A. (ENRESA)	6.222.000,00	1.180.000,00	18,96 %

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 222

ENTIDAD	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN REAL*	%
INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	1.775.000,00		
RENFE-OPERADORA		54.000,00	
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTR. DE TRANSP TERRESTRE (SEITSA)	15.000.000,00	13.704.000,00	91,36%
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES IND. (SEPI) (CONSOLIDADO)	640.000,00	171.000,00	26,72%
Total general	37.443.000,00	19.713.400,00	52,65%

\* Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales. La información facilitada es a fecha 30/09/2014, excepto para la entidad Aeropuertos.

### ANEXO V

Ejecución de inversiones reales en la provincia de Córdoba de los consorcios del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo en el ejercicio 2014

Detalle por entidad. Importes en euros

ENTIDAD	2014		
	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN REAL*	%
CONSORCIO CASA ÁRABE	5.000,00	6.229,08	124,58%
APLICACIONES Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000,00	6.229,08	124,58%
TOTAL	5.000,00	6.229,08	124,58%

\* Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

### ANEXO VI

Ejecución de inversiones reales en la provincia de Córdoba de las entidades integrantes de la Seguridad Social en el ejercicio 2014

Detalle por entidad. Importe en euros

ENTIDAD	2014		
	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS*	%
ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.826.300,00	489.944,87	17,34%
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.280,00	0,00	0,00%
TOTAL	2.845.580,00	489.944,87	17,22%

\* No se dispone de información de ejecución de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales hasta la formulación de las Cuentas Anuales.

Madrid, 8 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071267**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oñate Moya, Silvia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, al aprobar la normativa básica en materia de enseñanza no universitaria que corresponde desarrollar a las Administraciones educativas, incluye formación en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, no discriminación y prevención de la violencia de género.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha introducido diversas modificaciones en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dirigidas a garantizar la formación en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y a prevenir la violencia de género. Cabe destacar las siguientes:

— El artículo 1 incluye expresamente, entre los principios en que se inspira el sistema educativo español, el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

— El artículo 124 sobre normas de organización, funcionamiento y convivencia, recoge la obligación de los centros educativos de elaborar un plan de convivencia y establece que incluirá la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación. Por otro lado, califica como falta muy grave que llevará asociada como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro, las conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa o que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género.

— En el artículo 127 se incluye entre las competencias del Consejo Escolar la de proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84.3 de la presente Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.

— Se añade una nueva disposición adicional cuadragésima primera que determina que en el currículo de las diferentes etapas de la educación básica se tendrá en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, incluye entre los objetivos de esta etapa el de «conocer, comprender y respetar... la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y el de desarrollar... una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas». Y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, entre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contempla el de valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos; rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social; rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer; y, como objetivo de la etapa de Bachillerato, fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia.

Ambos reales decretos, al referirse a los elementos transversales del currículo, establecen que las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y que la programación docente debe comprender, en todo caso, la prevención de la violencia de género. En los dos reales decretos, en el desarrollo de los diferentes elementos del currículo para las diferentes áreas y asignaturas se incluyen contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables relacionados con la educación en igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. También establecen que el Gobierno, a través de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.

Por otra parte, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha llevado a cabo diferentes proyectos de innovación educativa para mejorar la igualdad en el sistema educativo, entre los que destacan:

— Proyecto Plurales: educando en igualdad, configurado en el marco de cooperación establecido entre los países donantes del Espacio Económico Europeo y el Gobierno de España, y desarrollado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas.

El proyecto tiene como objetivo general establecer una metodología de actuación que permita la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema educativo a través del desarrollo de planes de igualdad en las escuelas. En el proyecto se han desarrollado diferentes materiales y acciones formativas dirigidas a profesores.

— Proyecto «Teaching Controversial Issues»—«Developing Effective Training for Teachers and School Leaders», dentro de la segunda fase del Programa de Proyectos piloto Derechos humanos y democracia en acción del Consejo de Europa. Su objetivo fundamental es desarrollar y difundir un programa eficaz de formación del profesorado para la enseñanza de temas controvertidos así como fortalecer la capacidad y confianza del profesorado y los equipos directivos de los centros educativos, pertenecientes a los estados miembros del Consejo de Europa, para abordar estos temas.

— Red Intercambia, desarrollada desde 2005 en colaboración con las administraciones autonómicas, a iniciativa del Gobierno, a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación Cultura y Deporte y del Instituto de la Mujer. Tiene como objetivo crear una red de colaboración interterritorial que coordine esfuerzos, comparta información, difunda buenas prácticas y produzca recursos educativos y de formación del profesorado sobre la educación para la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia contra las mujeres. El portal Intercambia, plataforma virtual de esta red, permite compartir experiencias educativas, proporciona materiales y recursos educativos y ofrece información.

Asimismo, se señala que corresponde a las Administraciones educativas la regulación y el desarrollo de planes y actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado, pues las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria están transferidas sin perjuicio de que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo que prevé la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pueda ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en dicha Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

Así, el Gobierno ofrece programas de formación permanente en su plataforma de cursos en red para formación permanente de profesorado no universitario entre los que destaca el curso «Coeducación: dos sexos en un solo mundo» del que, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, convoca dos ediciones anuales. Este curso trata de mejorar la práctica docente con el fin de facilitar un ambiente coeducativo en el que la convivencia entre personas de ambos sexos suponga intercambio y enriquecimiento y se eviten los prejuicios o los estereotipos.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/071268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oñate Moya, Silvia (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se señala que conforme a los datos aportados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, el número de denuncias recibidas en el tercer trimestre del 2014 por delitos de violencia de género, ascendió a 33.201, habiéndose presentado directamente por la víctima el 7,27 % de las denuncias, y por medio de atestado policial tras denuncia de la víctima ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el 60,61 %.

Esta misma fuente desvela que el 13,21 % de las mujeres renuncian a la continuación de la tramitación del proceso, a lo largo de las distintas fases del mismo (no obstante no ser la renuncia un término que exista en el derecho procesal, puesto que el hecho de que la denunciante manifieste su voluntad de no continuar con la tramitación del procedimiento no obsta a que se lleve a cabo la continuación del mismo al tratarse de delitos perseguibles de oficio y no a instancia de parte).

En cuanto a la diferencia entre las denuncias-renuncias a la continuación del proceso respecto del año anterior, durante el tercer trimestre del año 2013 el número de denuncias fue de 33.050 y el de renuncias de 3.877, mientras que en el tercer trimestre del presente año el número de denuncias ascendió a 33.201, como se ha expuesto anteriormente, y el número de renuncias a 3.976, existiendo, por tanto, una variación del 2,6 % en el número de renuncias. No obstante, existe un descenso respecto de la comparativa del trimestre anterior que fue de 5,1 %.

Asimismo, el último estudio anual publicado por el Consejo General del Poder Judicial relativo al año 2013, refleja que el número de denuncias presentadas por violencia de género ascendió a 124.894, constando un total de 15.300 renuncias, lo que supone el 12,25 % de los procedimientos, siendo el 60 % de las retiradas de esas denuncias, efectuadas por mujeres españolas, y el 40 % por mujeres extranjeras. En cuanto al porcentaje de condenas del total de personas enjuiciadas, ascendió al 73,3 %, lo que demuestra el éxito de éste tipo de procedimientos si a su vez este dato se compara con el número de sentencias condenatorias.

Por tanto, estos datos, una vez que son contrastados con el número de procedimientos por violencia de género que terminan con sentencia condenatoria, ponen de relieve la importancia que tiene en los mismos la declaración de la víctima, toda vez que en la mayoría de ellos es la única fuente de prueba con la que se cuenta durante la tramitación del procedimiento, de ahí que desde el Gobierno y a través del Ministerio de Justicia se estén articulando cada vez más medidas para fomentar la denuncia por parte de las víctimas, así como que ésta mantenga su declaración a lo largo del curso de proceso, valorando negativamente aquellos supuestos en los que la misma se acoge a su derecho a no declarar.

Tomando como referencia estas estadísticas, el Gobierno ha articulado distintas medidas tendentes a dar una mayor protección a la víctima de los delitos de violencia de género, tratando de fomentar con ello que se lleve a cabo una rebaja del número de procesos en los que la víctima se acoga a su derecho a no declarar. En estos términos, se lleva a cabo recientemente una de las grandes novedades en materia de violencia de género, a través del Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, toda vez que en virtud del mismo, con independencia de la insuficiencia de recursos para litigar, se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita, con carácter general, a todas las víctimas de violencia de género. De esta forma se fomenta que la víctima aun cuando cuente con capacidad económica, esté asistida de esta justicia gratuita.

Esta misma postura se mantiene en la actual redacción del Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que está siendo objeto de revisión a los efectos de lograr una mayor eficiencia y un mayor consenso.

En concreto, en materia de Violencia de género, el texto contempla expresamente en su artículo 2.2, que con independencia de la existencia de recursos para litigar, se reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita, que se les prestará de inmediato, a las víctimas de violencia de género en aquellos procesos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de su condición de víctimas, así como a los menores de edad cuando sean víctimas de situaciones de abuso o maltrato.

Por su parte, el artículo 6 determina expresamente el contenido material de este derecho y establece cuales son las prestaciones que dicha asistencia jurídica gratuita incluye.

Con esta reforma se trata de dar una mayor protección a la víctima, toda vez que el derecho a la asistencia jurídica gratuita se obtiene incluso en un momento anterior a la interposición de la denuncia o querrela, mediante el asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso, y de esta forma se consigue que la víctima cuente con una mayor información sobre las actuaciones que se van a producir una vez iniciado la tramitación del mismo. Asimismo, al estar asistida en todo el proceso por el mismo letrado, podrá favorecer, al conocer éste el procedimiento desde su comienzo, que la víctima no se acoga a su derecho a no declarar y mantenga las declaraciones que prestó inicialmente, bien en sede policial o bien en sede judicial.

Otra de las medidas que el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, ha puesto en marcha, para, entre otras cuestiones, tratar de evitar la renuncia de la víctima a continuar con el procedimiento, es a través de la concesión de un mayor elenco de derechos a favor de la misma, y ello a través del Proyecto de Ley de Estatuto Jurídico de la Víctima, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 226

Dicho Proyecto tiene la vocación de ser el catálogo general de los derechos, procesales y extraprocesales, de todas las víctimas de delitos, no obstante las remisiones a normativa especial en materia de víctimas con especiales necesidades o con especial vulnerabilidad.

Se parte de un concepto amplio de víctima, por cualquier delito y cualquiera que sea la naturaleza del perjuicio físico, moral o material que se le haya irrogado. Comprende a la víctima directa, pero también a víctimas indirectas, como familiares o asimilados.

Las actuaciones han de estar siempre orientadas a la persona, lo que exige una evaluación y un trato individualizado de toda víctima, sin perjuicio del trato especializado que exigen ciertos tipos de víctimas, entre ellas las víctimas de violencia de género.

Como ya se ha indicado, el reconocimiento, protección y apoyo a la víctima no se limita a los aspectos materiales y a la reparación económica, sino que también se extiende a su dimensión moral, teniendo una labor fundamental en esta materia las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, y contando actualmente el Ministerio de Justicia con 26 oficinas repartidas a lo largo del territorio con competencias no transferidas en materia de Justicia. Cada una de estas oficinas está integrada por un gestor y un psicólogo, siendo la labor de ambos esencial en el asesoramiento jurídico y reparación psicológica de la víctima, respectivamente.

De otro lado, el Ministerio de Justicia, en su lucha contra la violencia de género, participa en diferentes grupos de trabajo con diversas instituciones, y entre ellos el denominado «Grupo de trabajo para la evaluación de la aplicación de la normativa de Violencia de Género», que fue constituido dentro del Observatorio Estatal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y ha estado integrado por representantes de la Fiscalía de Violencia contra la Mujer, Consejo General del Poder Judicial, Consejo General de la Abogacía, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Asociación de Mujeres Progresistas, Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas, Asociación Rumiñahui y la Asociación de Mujeres Juristas Themis, y entre otra de las conclusiones a las que ha llegado dicho grupo se recoge expresamente que «Al objeto de poder recabar indicadores de gran utilidad para extraer conclusiones que mejoren la respuesta de los operadores jurídicos frente a la violencia de género y los delitos en que se manifiesta, de carácter muy complejo, sería recomendable que se flexibilizara el criterio de introducción de nuevos ítems estadísticos, elevando esta recomendación al INE. Así por ejemplo sería conveniente que en las estadísticas de los Juzgados de lo Penal, cuando se trate de delitos de Violencia de Género, se recoja el dato de renuncias a la continuación del proceso, o que la víctima se ha acogido al artículo 416 L.E.Crim».

Con todas estas medidas, el Ministerio de Justicia se propone dotar de mayores medios a la víctima para evitar que una vez que se ha puesto en marcha la maquinaria de la Justicia, se retracte de sus manifestaciones anteriores y, o bien no se pueda continuar con el curso del procedimiento si su declaración es el único elemento de prueba, o bien que aun cuando se pueda continuar con el mismo, toda vez que se trata de un delito público perseguible de oficio, no pueda obtenerse sentencia condenatoria por contar con otros elementos de prueba, pero no de la suficiente entidad como para lograr la misma.

Por otra parte, el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con la misma finalidad de evitar desistimientos o no ratificaciones de denuncias, ha adoptado medidas de sensibilización y concienciación dirigidas a las víctimas bajo el lema «Hay Salida», un mensaje que fue demandado por las propias mujeres víctimas, desplegada en los ámbitos sanitario, farmacéutico, deportivo, sindical, empresarial, cultural, y a través de las nuevas tecnologías, como la APP Libres.

Asimismo y en esta misma línea hay que destacar los fondos destinados a reforzar la asistencia social integral que prestan las Comunidades Autónomas y los planes personalizados, que contienen previsiones específicas de atender las necesidades de asesoramiento jurídico y de seguridad de la víctima.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071352**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 227

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría se encuentra en fase de redacción, por lo que aún no han podido iniciarse las correspondientes obras.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071353**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría se encuentra en fase de redacción, por lo que aún no han podido iniciarse las correspondientes obras.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071354**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría se encuentra en fase de redacción, por lo que aún no han podido iniciarse las correspondientes obras.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071376 a 184/071378**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El programa de trabajo de los primeros nueve meses del proyecto por el que se interesa Su Señoría incluye básicamente acciones preparatorias, de divulgación y de establecimiento de los órganos de gestión del mismo.

En cuanto al establecimiento de los órganos de gestión, se informa que se ha constituido el Comité de Dirección, principal órgano de coordinación entre socios, y que apoya a la Dirección en la implementación de las acciones previstas. Se han celebrado ya tres reuniones de dicho órgano.

Con respecto a las actuaciones de lanzamiento y difusión del proyecto, la mayor parte de las previsiones del proyecto han sido alcanzadas durante estos nueve meses.

Se están ejecutando o se han ejecutado las siguientes actuaciones:

— Preparación de la información de base para la creación del Sistema de Control Integrado de Gestión de Fertilizantes y abonos en Suelos Agrarios (SCIGFSA) con el objetivo de poder completar toda la información y requisitos necesarios para su puesta en marcha. Hasta la fecha han sido seleccionados los agricultores que aportarán las parcelas en donde se realizará la experiencia piloto.

— Análisis de la tecnología a implantar para el sistema de lagunaje artificial como proyecto piloto en el territorio. En el marco del proyecto LIFE Regenera Limia se va a implantar un prototipo que resultará de la combinación innovadora de diversas técnicas de depuración de aguas residuales. Se ha realizado el estudio sobre las tecnologías y su adaptación al prototipo a implantar. Actualmente, se han presentado distintas alternativas de ubicación del sistema de lagunaje a la Consellería de Medio Rural e do Mar de la Xunta de Galicia para que dé su visto bueno a alguna de dichas alternativas. A partir de ahí, se elaborará el anteproyecto y posteriormente el proyecto técnico de ejecución de obra.

— Procedimientos administrativos necesarios para la preparación de la implementación de las acciones piloto.

Con respecto a la «Recuperación y rehabilitación de cauces fluviales modificados para la mejora de la capacidad de retención y asimilación de nutrientes (As Veigas de Ponteliñares)», se firmó el contrato de arrendamiento de los terrenos con la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Ordes y Veiga, en la zona de Veiga de Ponteliñares, en la que se realizará esta acción. En enero de 2015 se contrató a una empresa de asistencia técnica para la redacción del proyecto.

En relación con la «Recuperación e integración en el ciclo hidrológico de charcas arenosas abandonadas para la generación de un sistema lagunar que potencie la capacidad de filtrado del curso fluvial», se ha realizado la selección definitiva de charcas para lo cual, se llevó a cabo un estudio para determinar la adecuación de las mismas para la ejecución de la acción. Para ello se realizaron estudios y análisis de calidad de sus aguas que permitiesen descartar la posible existencia de afecciones previas. Sobre la base de estos informes, se ha determinado la adecuación de las charcas seleccionadas para la ejecución de la acción, al haberse demostrado la ausencia de contaminación orgánica y niveles no significativos de nutrientes. Finalmente, se ha resuelto que la acción de recuperación se centrará definitivamente en dos charcas pertenecientes a Graveras Castro, S.L., consiguiéndose una superficie de aproximadamente 4 ha para la recirculación de agua y eliminación de nutrientes.

— Presentación a las partes interesadas del proyecto.

El 26 de marzo de 2015, en Xínzo de Limia, se celebró la jornada de información a las partes interesadas y se constituyó el Grupo de Partes interesadas. Se invitó a participar a entidades con representación en la comarca de A Limia<sup>1</sup>.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas todas ellas a la sensibilización del colectivo agroganadero. En total se han visitado e informado a un total de 196 explotaciones agropecuarias, de las que 116 explotaciones eran avícolas y 80 porcinas, ubicadas todas ellas en once Ayuntamientos que conforman la comarca de A Limia.

Por parte, del Instituto Ourense de Desarrollo Económico (INORDE), también beneficiario asociado del proyecto, la divulgación a los agricultores y profesionales del sector se está llevando a cabo de forma individualizada. En el momento que estos demandan algún servicio de los que presta el Centro de Desarrollo Agroganadero, se les informa del proyecto, las acciones que se están llevando a cabo y los beneficios que les aportará. En el pasado mes de marzo se informó a un mínimo de 50 agricultores.

— Puesta en marcha del SCIGFSA. La Diputación de Ourense está trabajando en la definición de las especificaciones técnicas de la herramienta de control integrado de gestión de fertilizantes y abonos.

— Monitorización y evaluación medioambiental de los resultados de las acciones del proyecto. Integra tareas de seguimiento de la efectividad de las acciones emprendidas en el proyecto mediante diversos criterios medioambientales, aunque esta acción no se ha iniciado al no haberse ejecutado las obras correspondientes.

— Plan de comunicación y manual de imagen corporativa del proyecto. Se ha desarrollado el Manual de imagen corporativa del proyecto, con el logotipo del mismo y, desde octubre de 2014 está siendo ya utilizado en toda la documentación externa y materiales de comunicación que se generan en el marco del proyecto.

También se ha elaborado el plan de comunicación del proyecto en el que se recogen cuáles son los objetivos de la comunicación en el marco del proyecto LIFE Regenera Limia, los destinatarios, distinguiendo entre públicos prioritarios y secundarios, el mensaje que se quiere comunicar, el ámbito de actuación, la estrategia y el estilo de la comunicación y el plan de medios y acciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 229

— Paneles informativos de descripción del proyecto y sus acciones en lugares estratégicos accesibles al público. Se ha trabajado en el diseño de los paneles informativos de descripción del proyecto y sus acciones, que se ubicarán en los lugares donde se llevarán a cabo las acciones principales. Estos paneles contienen información del proyecto LIFE una breve explicación de cada una de las actuaciones.

— Elaboración de un kit divulgativo del Proyecto. Hasta la fecha se ha elaborado un folleto divulgativo del proyecto, en formato tríptico, tamaño A5, que ha sido impreso en 2.000 ejemplares en papel reciclado. Asimismo, se han diseñado, editado y adquirido 500 blocks, tamaño A4, de 30 hojas de papel reciclado y 500 carpetas con lomo y bolsillo, realizadas también en papel reciclado. También se han adquirido 500 bolígrafos. En todos los materiales se han incluido los logotipos del proyecto, el programa LIFE y la Unión Europea. Estos materiales han sido utilizados para la jornada de lanzamiento del proyecto y están siendo utilizados también en las acciones de sensibilización llevadas a cabo.

— Seminario de lanzamiento del proyecto. La jornada de lanzamiento del proyecto Regenera Limia se desarrolló en un acto de mañana que tuvo lugar el jueves 5 de febrero de 2015 en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Xinzo de Limia (Ourense). El principal objetivo de la jornada era dar a conocer el proyecto y sus diferentes actividades, además de concienciar sobre la problemática de la contaminación de las masas de agua del río Limia y fomentar el uso de buenas prácticas en la gestión de los residuos y en la adecuada depuración del agua. Los principales destinatarios de la jornada fueron las empresas del sector agrario y ganadero, representantes de administraciones de la zona, asociaciones ecologistas, sindicatos agrarios, centros tecnológicos y de investigación ligados al sector, además de cualquier persona interesada en conocer el proyecto.

— Página web del Proyecto y perfiles en redes sociales. Se ha diseñado y puesto en funcionamiento la página web del proyecto LIFE Regenera Limia bajo del dominio: [www.regenerallimia.org](http://www.regenerallimia.org). En lo que se refiere a las redes sociales, a finales de 2014 se han creado perfiles en Facebook, Twitter y Slideshare, que han empezado a dinamizarse en enero de 2015.

— Red de Trabajo con Otros Proyectos. En cuanto a la red de trabajo con otros proyectos, desde la Confederación, personal asociado al proyecto LIFE Regenera Limia asistió a la Jornada-Taller sobre Gestión Avanzada de la Contaminación en Aguas de Embalses, Ríos y Lagos, organizada el día 12 de noviembre de 2014 en el marco del proyecto LIFE ROEM+: Gestión Avanzada de la Eutrofización de Aguas Superficiales a escala integral de Cuenca Hidrográfica.

Asimismo, se ha invitado a participar en la jornada de lanzamiento a representantes del proyecto LIFE Margal Ulla, en la que presentaron la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Forestales elaborada en el marco de dicho proyecto, y directamente relacionada con el objeto del proyecto LIFE Regenera Limia.

Para la ejecución del Proyecto Life + «Regenera Limia el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha contratado las siguientes asistencias técnicas:

— En octubre de 2014, servicio de asistencia técnica para la gestión financiera y administrativa, y al desarrollo de acciones de comunicación y difusión del proyecto LIFE + Regenera Limia.

— En enero de 2015, servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto técnico de implementación de la acción B3: «Recuperación y rehabilitación de cauces fluviales modificados para la mejora de la capacidad de retención y asimilación de nutrientes (As Veigas de Ponteliñares)», del proyecto Regenera Limia - LIFE13 ENV/ES/000227.

— En marzo de 2015, servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto técnico de implementación de la acción B4: «Recuperación e integración en el ciclo hidrológico de charcas arenaras abandonadas para la generación de un sistema lagunar que potencie la capacidad de filtrado del curso fluvial», del proyecto Regenera Limia - LIFE13 ENV/ES/000227.

<sup>1</sup> Sindicatos agroganaderos, asociaciones agroganaderas, comunidades de regantes, asociaciones ecologistas, representantes de los 11 Concellos de la Comarca, federaciones rurales, asociaciones culturales, empresas de explotaciones de áridos, comunidades de montes vecinales en mano común, representantes de Consellería do Medio Rural e do Mar; Consellería do Medio Rural e do Mar y de la Oficina Agraria Comarcal de Xinzo de Limia.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 230

**184/071420**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento hasta el 31 de diciembre de 2014, con cargo al programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario» en el proyecto de inversión 2001 17 040 0161 «L.A.V. Zaragoza-Castejón», en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 12.210,56 miles de euros.

Las previsiones para el año 2015 son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071469**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, dentro del programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario», incluye una dotación de 90.000,00 euros para el corredor de la Costa del Sol y de 685.460,00 euros, para los diversos proyectos de inversión relacionados con las Cercanías en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El 26 de febrero de 2003 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, RENFE y el entonces GIF para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Valencia. Asimismo, el 10 de abril de 2003 se constituyó la Sociedad Valencia Parque Central Alta Velocidad.

La planificación de las actuaciones pendientes se realizará en el seno de la citada Sociedad y se avanzará conforme se obtengan los recursos presupuestarios necesarios.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071499**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 231

Respuesta:

En diferentes fechas, a lo largo de los últimos años, por parte del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) se ha solicitado al Ministerio de Fomento la cesión con aportación económica del tramo de carretera N-232a que discurre por su casco urbano.

Sin embargo, desde 2011 las cesiones realizadas a ayuntamientos han sido sin aportación económica alguna.

Por ello, los ayuntamientos interesados deben solicitar la cesión sin aportación económica, tal y como ya han hecho desde ese momento y hasta la fecha más de 40 ayuntamientos.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudicó el contrato de «Elaboración de Proyecto y Ejecución de las Obras del Embalse de Almudévar. Regulación de Riegos del Alto Aragón. TM de Almudévar. (Huescar) y Addenda 11/12» a la UTE Embalse de Almudévar, firmándose el 3 de junio de 2014.

La UTE solicitó dos prórrogas para la redacción del proyecto de construcción de la presa de Almudévar. Según figura en la cláusula segunda del contrato de la citada actuación, la primera certificación incluirá el importe de los trabajos de elaboración del proyecto, cuyo plazo finaliza el 2 de junio de 2015. Esta es la razón que no haya sido posible elaborar la certificación correspondiente durante el año 2014.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dispone de los siguientes Programas de Seguimiento de las aguas subterráneas, desarrollados conforme establece la Directiva Marco de Agua.

- Control de Vigilancia (RBAS).
- Control operativo de nitratos (RNIT).
- Control operativo de plaguicidas (RLAG).
- Control operativo de contaminaciones puntuales (RCON).
- Red de tendencias (RTEND).
- Red de abastecimientos (R500).

La información sobre las características de las redes referidas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=19067&idMenu=3802>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 232

Los resultados analíticos de estas redes (excepto de la RCON) se pueden consultar a través de la siguiente aplicación web:

<http://www.datossubterranas.chebro.es:81/WCAS/>

Respecto a las zonas vulnerables que se designan en aplicación de la Directiva 91/676 y del Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, relativos a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos de origen agrario, están incluidas en el Registro de Zonas Protegidas del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

Además, el Gobierno de Aragón, mediante Orden de 11 de diciembre de 2008, del Consejero de Agricultura y Alimentación, designó nuevas zonas vulnerables en las masas de agua subterránea n.º 075 Campo de Cariñena, n.º 076 Pliocuaternario de Alfamén y n.º 077 Mioceno de Alfamén, teniendo en cuenta la determinación de aguas afectadas realizada por esta Administración.

Todas las explotaciones agrarias incluidas en las zonas vulnerables están sujetas al cumplimiento de las previsiones establecidas en los Programas de Actuación y en los Códigos de Buenas Prácticas Agrarias, elaborados por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, cuyo objetivo es prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario. El control sobre el cumplimiento de los programas de actuación lo llevan a cabo los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que, a fecha 24 de marzo de 2015, los embalses de la provincia de Castellón están embalsando agua con los siguientes porcentajes respecto de su capacidad:

Embalse	Agua embalsada
Ulldecona	86,90 %
Alcora	100,00 %
Arenós	41,70 %
María Cristina	100,00 %
Sichar	59,33 %
Regajo	76,70 %

Ningún embalse tiene problemas de colmatación excepto el de María Cristina, que ha visto mermada su capacidad respecto de la original en unos 8 hm<sup>3</sup>, por los lodos depositados en el fondo como consecuencia de los arrastres en las diversas avenidas sufridas a lo largo de su historia.

Respecto a la capacidad, únicamente el de Arenós la tiene limitada a 65 hm<sup>3</sup> (en temporada de bajo riesgo de avenidas), por lo que se está valorando la redacción de un proyecto que permita la mejora en la capacidad de desagüe del aliviadero y la impermeabilización en la margen derecha. Además, se incrementaría sensiblemente su capacidad actual, hasta llegar, en temporada de bajo riesgo de avenidas, a un volumen de unos 100 hm<sup>3</sup>.

En cuanto al mantenimiento, se efectúa respetando los aspectos esenciales conforme al actual marco de los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con los proyectos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, está trabajando en los siguientes proyectos:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 233

Presa	Proyecto
Ulldecona	Proyecto de primera fase de Adecuación al Reglamento Técnico sobre Presas y Embalse de la presa de Ulldecona (Castellón)
Alcora	Proyecto de primera fase de Adecuación al Reglamento Técnico sobre Presas y Embalse de la presa de Alcora (Castellón)
Arenós	Proyecto de mejora y modernización de las instalaciones eléctricas y de alumbrado del embalse de Arenós (Castellón)
María Cristina	Proyecto de primera fase de Adecuación al Reglamento Técnico sobre Presas y Embalse de la presa de María Cristina (Castellón)
Sichar	Proyecto de primera fase de Adecuación al Reglamento Técnico sobre Presas y Embalse de la presa de Sichar (Castellón)
Regajo	Proyecto de renovación de las tomas de riego de la presa del Regajo (Castellón)
	Proyecto de adecuación al reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses de la presa del Regajo (Castellón)
	Proyecto de renovación de los equipos hidromecánicos del desagüe de fondo de la presa del Regajo (Castellón)

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Plan Nacional sobre el Sida continuará desarrollando los objetivos y prioridades recogidos en el Plan Estratégico de Prevención y control de VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2013-2016, aprobado el 19 de diciembre de 2013 por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida.

La línea Estratégica III: Mejorar los resultados de salud del mencionado plan está dirigida a las personas con infección por VIH y/o Infecciones de transmisión sexual, es decir, al eje 3, que incluye el abordaje integral del paciente incidiendo en aquellos aspectos fundamentales relacionados con los hábitos de vida saludables para prevenir la morbilidad asociada a la infección y al envejecimiento prematuro.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/071596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La estación en desuso a la que hace referencia la iniciativa parlamentaria pertenece al ayuntamiento de Xàtiva (Valencia), por lo que debe ser este organismo quien acometa la actuación de rehabilitación correspondiente. No obstante, al situarse dentro de la zona de dominio público ferroviario, Adif deberá autorizar las obras correspondientes, siempre y cuando se aseguren las condiciones de seguridad necesarias, conforme con la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 234

**184/071658**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, en la actual Legislatura, la cesión de tramos de carretera a ayuntamientos se está realizando sin contraprestación económica.

El concepto de vía urbana es el definido por el Reglamento General de Carreteras, aprobado por el Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre, en donde se establecen las condiciones para ello.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071659**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno ha venido aprobando diferentes medidas enmarcadas en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión social (PNAIN) 2013-2016 para reducir la pobreza y la exclusión social.

Entre las actuaciones incluidas en el PNAIN 2013-2016 se incorporaba una medida destinada a reforzar la atención a las familias con hijos en situación de privación material a través de los Servicios Sociales, mediante una partida extraordinaria que en 2014 fue de 17 millones y que en 2015 se ha reforzado incrementándose hasta los 32 millones de euros, para luchar contra la pobreza infantil y apoyar a las familias y la infancia, en las Comunidades Autónomas a través de transferencias del Estado. Estos fondos se destinan por tanto a reforzar el apoyo que desde los servicios sociales se presta a las familias con niños y adolescentes a su cargo, especialmente a las que en estos momentos se sufren carencias de tipo material y no pueden hacer frente a los gastos de la vida diaria. La gestión de este fondo se realiza por parte de las Comunidades Autónomas y, a través de éstas, en su caso, por las corporaciones locales.

Otra de las actuaciones del Plan que se ha reforzado son los programas de Urgencia Social de la Convocatoria de Subvenciones de IRPF, con el objetivo de, en colaboración con ONG, financiar programas destinados al establecimiento y/o mantenimiento de comedores sociales, entrega de alimentos y otros bienes de primera necesidad tales como vestido o productos de higiene, a las personas y familias más necesitadas. En la convocatoria de 2013 se concedieron 19.799.370 euros para estos programas, elevándose a 23.878.149 euros en 2014, lo que representa un incremento del 20,6 %.

El Plan también recoge el nuevo Fondo Europeo de Ayuda a los más Desfavorecidos (FEAD), cuyo presupuesto para España el período 2014-2020 es de 563.410.224 euros, cifra a la que se añadirá la cofinanciación nacional, sumando un importe total de 662.835.558 euros. Este Fondo se caracteriza ahora por una reorientación hacia el apoyo social y no solo material al establecerse la necesidad de que la ayuda alimentaria vaya unida a un acompañamiento social que permita a las personas superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran. Con objeto de dar continuidad a la ayuda alimentaria, el Gobierno hizo una provisión de 40 millones de euros en el presupuesto de 2014 como adelanto de los fondos europeos, con el fin de agilizar el desarrollo y gestión del este nuevo Fondo 2015 cuando despliegue todo su potencial incrementándose las cuantías destinadas a la alimentación y en las personas con mayores necesidades.

También hay que añadir que, siguiendo el espíritu de colaboración con el Tercer sector de acción social al que se comprometía el PNAIN, el Consejo de Ministros del día 20 de marzo de 2015 remitió a las Cortes los proyectos de Ley de Voluntariado y del Tercer Sector como continuación de su Agenda Social, ambos incluidos en el Plan como actuaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 235

El denominado «sistema de garantía de mínimos» se compone de prestaciones provenientes de los tres niveles de administración pública (estatal, autonómica y local) e incluye prestaciones asistenciales, pensiones no contributivas, subsidios y otras prestaciones sociales, como son los sistemas de rentas mínimas de las Comunidades Autónomas que constituyen una parte importante de los programas de protección social y uno de los principales apoyos a las personas más desfavorecidas para salir de situaciones de pobreza y exclusión social.

De acuerdo con el marco competencial establecido en la Constitución Española, las Comunidades Autónomas han asumido la competencia exclusiva en materia de servicios sociales. En virtud de esta competencia, todas las Comunidades Autónomas han puesto en marcha los denominados «Programas de Rentas Mínimas de Inserción-RMI», que, con carácter general, están recogidos en todas las leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas, además de encontrarse reconocidos en los Estatutos de Autonomía de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Cataluña y Comunidad Valenciana. Dichas prestaciones, que reciben diferentes denominación según cada comunidad autónoma, se caracterizan por estar dirigidas a las personas y/o familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, proporcionando los medios necesarios para cubrir dicha carencia, acompañados de un proceso de intervención social, en algunos casos vinculado con la inserción laboral.

El Gobierno, a este respecto, ha asumido una serie de compromisos en la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo contemplándose la «Potenciación de la colaboración de los Ministerios de Empleo y Seguridad Social, de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de las Comunidades Autónomas para elaborar un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo en todo el territorio, de forma que se pueda impulsar la coordinación, mejorar el sistema de prestaciones y hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos disponibles»: nueva ayuda de 426 euros durante 6 meses para los parados de larga duración en el marco del Programa Extraordinario de Activación dirigido a parados de larga duración con responsabilidades familiares que han agotado su prestación por desempleo.

Dentro del análisis del modelo de prestaciones sociales, el Gobierno se compromete a evaluar, junto con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales, el actual modelo de Rentas Mínimas de Inserción o Rentas Básicas para garantizar su cobertura a todas las personas que se encuentran en situación merecedora de protección y mejorar su empleabilidad.

Por otro lado, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016 establece diversas medidas recogiendo la actuación de impulsar la cooperación técnica con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, en materia de Rentas Mínimas de Inserción, para profundizar en el conocimiento del efecto de dichas rentas en la inclusión activa y mejorar la eficacia de las medidas de inserción laboral dentro de estos programas.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071664**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que es interés prioritario del Gobierno dotar a las Fuerzas Armadas del material necesario para el cumplimiento de su labor, dentro de la cual el municionamiento resulta esencial.

En este sentido, el interés del Ministerio de Defensa es contar con un sector industrial productivo y competitivo. En todo caso, las decisiones relativas a temas industriales, laborales y empresariales las toman las empresas. Dentro de esta autonomía empresarial figuran todos los aspectos relativos a la fabricación de sus productos actuales, futuros, relaciones laborales, etc.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 236

**184/071665**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las condiciones y términos de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Atlántico AP-9 son las definidas en el régimen concesional de la misma, y las modificaciones del mismo por el Convenio para la ampliación de capacidad de diversos tramos de dicha autopista, aprobado por Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre.

La ejecución de las obras de ampliación de capacidad entre Cangas y Teis no modificará el régimen establecido en el peaje de O Morrazo mediante el Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican determinados términos de la Concesión de la autopista Ferrol-frontera portuguesa, cuya titularidad ostenta Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

En cuanto al Colegio de A Igrexa, se señala que el planteamiento para la ejecución de las obras de ampliación de capacidad de la AP-9 pasa por la ocupación en un primer término sólo del terreno imprescindible para la ejecución de las obras, asegurando el mantenimiento de la actividad escolar en las condiciones que su desarrollo requiere, con la coordinación necesaria y adoptando las medidas cautelares que resulten precisas para garantizar la seguridad de los alumnos y docentes.

Por último, en cuanto a la adopción de medidas para preservar el patrimonio histórico de Rande, Vigo, relacionado con el Convenio, debe indicarse que dicha cuestión no se contempla en el mismo, sino que debe seguirse lo que legalmente sea exigible en los proyectos de construcción necesarios para la ampliación en relación con las obligaciones establecidas en el 1 % Cultural.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071671**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que los paneles colocados obedecen a lo previsto en el proyecto de construcción, son paneles fonoabsorbentes mientras que los «traslúcidos» son paneles reflectantes, es decir, que rebotan el sonido.

El único efecto negativo que se puede desprender de la colocación de los paneles antirruido es el de pérdida de panorámica desde las viviendas.

Los vecinos de As Rañas (A Coruña) se han dirigido al Ministerio de Fomento manifestando su oposición a la colocación de las pantallas antirruido.

La colocación de los paneles antirruido es consecuencia de atender las especificaciones reflejadas en el proyecto vigente.

En ningún lugar de la misma vía se han colocado otro tipo de paneles.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071702**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 237

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el inicio de las obras de «Mejora de accesibilidad en la estación de Torremolinos» está programado para el presente ejercicio 2015.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071703**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que, antes de actuar en el Paseo Marítimo de Guadalmar, es preciso definir en qué debe consistir la actuación, ya que el Paseo se encuentra construido en una zona de alcance de los temporales.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071708**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, está analizando la viabilidad de la actuación interesada, de acuerdo con su demanda potencial, funcionalidad e inversión necesaria.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	ACTUACIÓN
CATALUÑA.	Girona	Rehabilitación del paseo marítimo del Molinet. Torroella de Montgrí.
	Barcelona	Paseo de Castelldefels, tramo III, entre avenida República Argentina y T.M. de Sitges.
ANDALUCÍA	Almería	Acondicionamiento del borde litoral en San José, 2.ª Fase. Nijar.
		Desglosado 1 del Paseo Marítimo de Mojácar, 2.ª Fase.
	Málaga	Paseo Marítimo de Poniente, tramo desde espigón de la térmica hasta chimenea industrial junto a la Avenida Molière. Paseo Marítimo Juan Carlos I de Fuengirola, 4.ª Fase.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 238

**184/071710**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que la relativa a inversiones del Grupo Fomento se cuelga en la web del Ministerio de Fomento y todos los años se publica en los Presupuestos Generales del Estado el cierre previsto para la anualidad del ejercicio anterior, regionalizado por provincias y Comunidades Autónomas.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071726**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Durante el año 2014 se acometieron obras de mantenimiento en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Murcia, al objeto de acondicionar las instalaciones y facilitar mejores condiciones de vida, de tal modo que a día de hoy, las instalaciones del CIE se encuentran en condiciones adecuadas para su habitabilidad. Los desperfectos que pudieran derivarse de su uso o de una utilización inadecuada de los mismos, son reparados lo antes posible y se comunican siempre en el segundo de los casos al Juez de Control que, además, recorre el Centro en todas sus visitas para comprobar cuáles son las condiciones de habitabilidad.

Por otra parte, cualquier extranjero internado en un Centro de Internamiento de Extranjeros sobre el que existan dudas sobre su minoría de edad es sometido a un expediente de determinación de su edad que, atendiendo a la legislación española de protección de menores y al artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, le corresponde a la Fiscalía. En Murcia, desde el mes de octubre se viene aplicando además un Protocolo de Actuación elaborado conjuntamente por la Unidad Territorial de Extranjería y Fronteras y la Fiscalía de esa provincia.

Es importante subrayar que la legislación española en materia de extranjería establece un amplio marco de garantías y protección del menor extranjero sea cual sea la situación en que se halle. La perspectiva de la normativa española con respecto de los menores extranjeros en situación irregular en España es protectora ya que no permite el internamiento de menores en los CIEs.

Igualmente, cabe destacar que la protección del menor se realiza distinguiendo dos situaciones diferentes a las que se da un tratamiento jurídico distinto: el menor acompañado por sus familiares y el menor no acompañado. El ordenamiento jurídico español despliega una serie de garantías y derechos imbuido de los siguientes principios (art. 189 siguientes del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009):

1. Actuación bajo el principio del bien superior del menor.
2. Tutela del menor por parte del Ministerio Fiscal, a través del Fiscal de Menores para garantizar y proteger los derechos.
3. Puesta a cargo del menor a instituciones sociales de los Servicios Sociales de la Administración Pública y no de los servicios policiales.
4. Documentación del menor y autorización de residencia, en el momento en que su repatriación no sea conforme al principio superior del menor.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 239

En el caso de que un menor extranjero no acompañado sea detectado por la Policía se exige la inmediata puesta del menor bajo la tutela del Fiscal de Menores y las autoridades competentes en la guarda, protección y tutela del menor. La única excepción al internamiento de un menor viene establecida cuando es solicitada por el familiar sujeto a medida cautelar de internamiento para la ejecución de una medida de retorno. No obstante el ingreso en el CIE del menor está sometido a la exigencia de informe favorable del Ministerio Fiscal y supeditado a la existencia de módulos que garanticen la unidad e intimidad familiar 62 bis 1 i) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

En España, una persona menor de dieciocho años, ya sea español o extranjero, goza de los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Por otra parte, la asistencia sanitaria está contemplada en el artículo 16 «Derechos de los internos» del Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros. A tal efecto, establece que se garantiza en todo momento para los sujetos ingresados en el CIE, ya que ante cualquier necesidad, imprevisto o urgencia cualquier internado enfermo puede ser derivado a un centro hospitalario de la red nacional, que en el caso de Murcia es en el Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca».

Además, existe un registro de asistencia sanitaria gestionado por el médico del Centro y se ofrece atención sanitaria tres veces al día. Todo ello sin perjuicio de la atención que se presta a cualquier interno que presente una dolencia o una enfermedad sobrevenida.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071727**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La reeducación y reinserción social de los internos se configura en nuestra Carta Magna como el principio inspirador de las penas y las medidas de seguridad privativas de libertad. Así, el sistema penitenciario español es un sistema de individualización científica separado en grados, en el que a diferencia del sistema progresivo no es necesario pasar necesariamente por cada uno de los grados de clasificación.

En este sentido, las Unidades Dependientes son consideradas Establecimientos Penitenciarios para internos clasificados en tercer grado. Así se desprende de lo establecido en los artículos 80 y 163 a 166 del Reglamento Penitenciario, aprobado por Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero. En la actualidad, fruto de la evolución penitenciaria, existen formas muy variadas para cumplir condena en tercer grado de clasificación, habiendo adquirido especial importancia el cumplimiento en tercer grado mediante dispositivos telemáticos. Esto permite un control de los internos sin la necesidad de estos permanezcan en un piso tutelado por la Administración Penitenciaria.

No obstante, la Dirección del Centro de Inserción Social (CIS) tiene previsto continuar con los pisos destinados a madres y mujeres por la utilidad y el bien que suponen para la población penitenciaria femenina.

Es importante señalar que no se ha cerrado ningún piso sino que en la actualidad sólo uno de los dos pisos está en uso. Así, debido a la llegada del nuevo Director del CIS, se recopiló información y se entabló una reunión tanto con las funcionarias que prestaban allí sus servicios como con los sindicatos, de tal modo que se formó una idea general de la situación, llegando a la conclusión de que, para solventar las incidencias que allí se presentaban, la actual Dirección debía reestructurar y corregir el funcionamiento de la Unidad Dependiente.

En una primera fase (septiembre a noviembre de 2014), se prohibió la realización de jornadas de 24 horas seguidas y se intentó que continuasen las funcionarias allí destinadas realizando el servicio en la Unidad. Sin embargo, se detectó cierta ineficiencia en el aprovechamiento de efectivos ya que en la mayoría de casos había 2 funcionarias de servicio, cuando en realidad solo hacía falta una y en especial por la mañana/tarde. También resultaba ineficaz en cuanto a que las funcionarias estaban muy limitadas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 240

en lo relativo a solicitar permisos o cubrir bajas, por lo que finalmente se decidió su inclusión en la plantilla del CIS. Es decir, que estas no formaran parte de un grupo cerrado, sino que se dividieran en cada una de las 5 guardias que hay en el establecimiento, teniendo el mismo horario que el resto de la plantilla del Centro. Se respeta así lo establecido en la Instrucción 3/2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (cadencia de 5 días M/T-N-L-L, recogido en el punto 8.1).

Tras las mencionadas medidas adoptadas, queda un sistema flexible que permite usar uno o dos pisos según las necesidades de la población penitenciaria femenina del CIS. De esta manera, uno de los pisos queda en uso ininterrumpidamente 365 días al año, lo que redundará en un beneficio para las internas.

El segundo piso se utiliza en función del número de internas destinadas en la Unidad. Se debe señalar que el número de plazas que de media se ocupan en dicha Unidad es de 12-13, por lo que lo más usual es que sólo se use el primer piso, ya que cada piso tiene una capacidad de 14 plazas (incluyendo a internas e hijos). Es decir, que mientras que el número de plazas ocupadas se encuentre por debajo de 15 solo se hará uso del primer piso, pero si se alcanza este número o se supera se utilizará el segundo piso sin ningún problema.

Como se puede deducir de lo expuesto con anterioridad, el que no se esté usando el segundo piso no está motivado por una falta de efectivos por lo que no es necesaria una reestructuración ni convocar nuevas plazas.

Es importante subrayar, además, la reunión que la actual Dirección mantuvo el 13 de febrero de este año con la Directora General de la Familia y de la Mujer de la Generalidad de la Comunidad Valenciana, en la que quedó constancia del interés mutuo por continuar con los pisos de la Unidad de Madres.

En este sentido, se concluye que lo que se ha tratado en todo momento es respetar los principios inspiradores recogidos en el artículo 53 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Esta pretensión ha concluido en una mayor igualdad y transparencia en el funcionamiento de esta Unidad Dependiente y redundará, asimismo, en un beneficio para las internas que allí cumplen condena.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071731**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa señala en su exposición de motivos que, de acuerdo con la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 aprobada en 2010 por la Comisión Europea, la mejora en los niveles de educación debe dirigirse también a las personas con discapacidad, a quienes se les habrá de garantizar una educación y formación inclusivas y de calidad en el marco de la iniciativa Juventud en movimiento, planteada por la propia Estrategia Europea para un crecimiento inteligente. A tal fin, se tomará como marco orientador y de referencia necesaria la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Naciones Unidas en diciembre de 2006, vigente y plenamente aplicable en España desde mayo de 2008.

Entre los principios en que se inspira el sistema educativo español recogidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se incluye la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no discriminación y la accesibilidad universal, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

La atención educativa al alumnado con discapacidad se rige en nuestro sistema educativo por el principio de inclusión.

De acuerdo con el artículo 74.1 de la Ley Orgánica de Educación, la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

El Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, establece en su artículo 16 que «la educación inclusiva formará parte del proceso de atención integral de las personas con discapacidad y será impartida mediante los apoyos y ajustes que se reconocen en el capítulo IV de este título y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». El capítulo IV de este Texto Refundido se dedica al derecho a la educación y establece que se debe asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles educativos así como la enseñanza a lo largo de la vida, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para quienes precisen una atención especial de aprendizaje o de inclusión.

Tanto el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establecen que las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Es innegable el protagonismo de la educación como factor clave que facilita la plena integración de las personas con trastornos generalizados del desarrollo y del espectro autista. Sin embargo, una adecuada intervención requiere de una visión multidisciplinar e implica el trabajo conjunto en diferentes ámbitos como pueden ser la sanidad, los servicios sociales o el empleo, por lo que se deberá contar con la participación, colaboración y el trabajo integrado de las distintas Administraciones educativas, así como del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre otros.

En este sentido, hay que destacar la tradición de funcionamiento coordinado que existe entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la representación en diversos órganos de coordinación y de la participación en planes y estrategias desarrolladas conjuntamente, coordinadas desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ejemplo de ello son:

- El Observatorio de la infancia.
- La Red de Inclusión Social.
- El Foro Social contra la Trata con Fines de Explotación Sexual.
- El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
- El II Plan Estratégico Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2013-2016 (PENIA II)
- El Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016.
- El II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (PECI II)
- El III Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia 2010- 2013 (PESI III).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de su impulso y apoyo al funcionamiento del Foro para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad, mantiene un continuo diálogo con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), en el que se conforman distintas comisiones y grupos de trabajo.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo medidas relacionadas con la dotación de recursos que podrán integrarse en la Estrategia Nacional de Autismo. Se convocan, para cada curso académico, las siguientes subvenciones dirigidas a entidades sin fines de lucro para la atención educativa a las personas que presenten necesidades educativas especiales (se señala la cuantía total de la convocatoria correspondiente al curso 2014-2015):

- a) Subvenciones a entidades sin fines de lucro para la atención educativa a personas adultas que presenten necesidades educativas especiales, por un importe total de 271.000 euros.
- b) Subvenciones a entidades sin fines de lucro para favorecer la utilización de las tecnologías de información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales, por un importe total de 271.000 euros.
- c) Subvenciones a entidades sin fines de lucro dirigidas a la atención educativa del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, por un importe total de 329.760 euros.

d) Subvenciones a entidades sin fines de lucro dirigidas a la atención del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por un importe total de 80.000 euros.

Para el curso 2014/15 se han concedido las siguientes subvenciones a las entidades sin fines de lucro que trabajan con alumnado y personas adultas que presentan trastornos generalizados del desarrollo y del espectro autista:

— Asociación Alanda. Inclusión educativa en trastorno del espectro de autismo y apoyo conductual positivo para favorecer las habilidades sociales. Ámbito de actuación: Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid. Importe de la subvención 13.242,37 euros concedidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad de apoyo educativo y a la compensación durante el curso 2014-2015.

— Centro Español del Autismo. Educación de adultos con autismo. Programa de intervención orientado a la calidad de vida y bienestar. Ámbito de actuación: Comunidad de Madrid y Galicia. Importe de la subvención 15.102,35 euros concedidos en la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales, durante el curso 2014-15.

Por otra parte, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, actualmente está trabajando en colaboración con los agentes concernidos, en concreto se ha realizado el acuerdo de colaboración entre el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras, dependiente del Instituto de Salud Carlos III con Autismo España para poner en marcha un sistema de información estatal que va a permitir contar con datos objetivos de la situación actual de autismo en España.

En el marco de la Evaluación y Actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (SNS), se constituyeron grupos de trabajo con el objetivo de identificar acciones e intervenciones concretas que puedan ayudar a las Comunidades Autónomas a implementar algunos de los objetivos prioritarios de la Estrategia. Uno de estos grupos de trabajo es el de la Atención Integral del Autismo.

Tras analizar la importancia y gravedad de esta patología, así como de sus repercusiones en la vida personal, familiar y social, el citado grupo ha finalizado su trabajo y el documento elaborado ha sido remitido a las sociedades científicas, de pacientes y Comunidades Autónomas para su valoración.

Participan sociedades científicas, asociaciones y profesionales. En el Comité Técnico participan los representantes de las siguientes asociaciones y sociedades:

- Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP).
- Sociedad Española de Psiquiatría Legal (AEPL).
- Asociación Española de Psiquiatría del Niño y del Adolescente (AEPNYA).
- Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSS).
- Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM).
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP).
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES).
- Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP).
- Asociación Científica PSICOST.
- Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).
- Sociedad Española de Epidemiología.
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen).
- Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFC).
- Sociedad Española de Medicina Psicosomática (SEMP).
- Sociedad Española de Psiquiatría (SEP).
- Sociedad Española de Patología Dual (SEPD).
- Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM).
- Fundación Mundo Bipolar.
- Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN).
- Además de cuatro expertos independientes y coordinados por tres coordinadores científicos.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 243

**184/071739**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Los datos sobre infracciones y sanciones, tanto a consecuencia de procedimientos de inspección y control como procedentes de denuncias al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, remitidos por las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se recogen en el «Informe de Impacto sobre la Salud Pública», que se envía a las Cortes Generales en virtud de lo dispuesto en la Disposición adicional undécima de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, que ha supuesto un avance muy considerable en la protección de la salud de los ciudadanos.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se mantiene informado y documentado sobre los conocimientos actualizados en materia de tabaquismo y está trabajando en la transposición de la Directiva 2014/40/UE.

Existe un sistema de cooperación adecuado en el contexto del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que coordina el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y entre cuyas funciones se encuentra la coordinación en materia de salud pública, dado que la competencia de desarrollo y de ejecución de la citada Ley 28/2005, de 26 de diciembre, corresponde a las Comunidades Autónomas, que pueden definir sus propios criterios de actuación así como sus procedimientos administrativos.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071811**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que la construcción del Puesto Ordinario de la Guardia Civil en la localidad de Fitero (Navarra) se ha visto precedida de un exhaustivo análisis de los distintos factores que concurren en la demarcación asignada al mismo, incluida la proximidad del resto de Unidades territoriales. La creación y el mantenimiento de un Puesto de la Guardia Civil son el resultado de un constante estudio y de la adecuación de las necesidades existentes a las circunstancias cambiantes experimentadas por la seguridad ciudadana a lo largo de toda la geografía nacional.

En cuanto a las obras, se indica que estas se han ejecutado en su totalidad conforme al proyecto original, sin que se haya producido modificación alguna sobre el mismo.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071812**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que cada uno de los acuartelamientos de la Guardia Civil dispone de medidas de autoprotección y de un plan de seguridad específico.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 244

Una vez analizadas las necesidades en materia de seguridad y autoprotección para las instalaciones de todo el territorio nacional, se procede a realizar una priorización de las mismas que son atendidas en función del crédito disponible.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071814**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La regulación en España del asunto por el que se interesa Su Señoría está constituida por las siguientes normas:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997.

El artículo 11 de la Ley 41/2002 recoge el documento de «Instrucciones Previas» como manifestación anticipada de la voluntad de la persona mayor de edad, capaz y libre, con objeto de que esta voluntad se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlos personalmente, sobre los cuidados y el tratamiento de su salud; o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o sus órganos.

Prevé, asimismo, la posible designación de un representante para esta situación, permite la revocación por escrito del documento en cualquier momento, advierte de la no aplicabilidad de las instrucciones previas contrarias al ordenamiento jurídico, a la «lex artis» o a circunstancias distintas de las previstas en el documento; y exige constancia razonada en la historia clínica de las anotaciones relacionadas con estas previsiones.

La citada ley dispone, también en su artículo 11, que cada servicio de salud regule el procedimiento para garantizar el cumplimiento de las instrucciones previas, que deberán constar siempre por escrito, y prevé la creación en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Registro Nacional de Instrucciones Previas a fin de asegurar la eficacia en todo el territorio nacional de las instrucciones previas manifestadas por los pacientes y formalizadas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de las respectivas Comunidades Autónomas.

Posteriormente se reguló dicho Registro y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal. Toda la información se encuentra disponible en la página web del citado departamento ministerial, en el siguiente enlace web:

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/rnip/home.htm>

La atención paliativa a los pacientes está incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) (Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, que incluye, tanto para los servicios de atención primaria como para los servicios de atención especializada, el contenido común a proporcionar en Cuidados Paliativos), así como en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud, que garantiza la equidad, calidad y participación social y en la Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud (ECP-SNS), aprobada el 17 de marzo de 2007 por unanimidad en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y actualizada para el periodo 2010-2014.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 245

En la actualidad, el comité de seguimiento y evaluación de la mencionada Estrategia está trabajando en la elaboración de un segundo informe de evaluación, que permitirá examinar la situación de los cuidados paliativos, identificar áreas de mejora, proponer nuevos acuerdos y medidas a implantar para alcanzar un modelo óptimo de cuidados paliativos. Todo ello, en coordinación con los diferentes agentes que integran el citado comité y teniendo en cuenta, los diferentes estudios realizados, con el fin de actualizar el análisis de situación correspondiente.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071815**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia; el artículo 27 de la Constitución reconoce el derecho a la educación y establece mandatos a los poderes públicos para garantizar ese derecho. Como consecuencia de ello, y también según las previsiones de la propia Carta Magna, las funciones y servicios en materia de educación fueron transferidos a todas las Comunidades Autónomas.

Como consecuencia de dicho traspaso, la programación de la oferta educativa, su ejecución y la gestión de los presupuestos asociados a la misma son competencia del Gobierno de cada Comunidad.

En el marco de esta distribución de competencias, y de acuerdo con la habilitación expresa contenida en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, el Gobierno establece la normativa básica que regula los requisitos mínimos que deben reunir los centros docentes, independientemente de su titularidad. Esta normativa está actualmente constituida por el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Los centros tienen que cumplir estos requisitos antes de que su funcionamiento sea autorizado por la correspondiente Administración educativa.

Por tanto, es competencia y responsabilidad de las Administraciones educativas garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los centros así como su mantenimiento y conservación.

El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para la cesión de uso de las instalaciones y equipos de cuatro institutos de educación secundaria y once centros de educación infantil y primaria (Resolución 96/2007, de 12 de julio, de la Subsecretaría de Defensa), autoriza expresamente a la Junta de Andalucía para realizar las obras de conservación y las reformas internas necesarias para el desarrollo de la función educativa como consecuencia de la adaptación de los centros docentes a la normativa vigente, así como las que se precisen para atender la demanda de escolarización.

Así en su Cláusula Tercera se concreta que «La Junta de Andalucía queda autorizada para realizar las obras de conservación necesarias, comprometiéndose a asumir cualquier gasto que de las mismas pudiera derivarse. Las obras necesarias para acometer la reparación de daños producidos por el mal uso deterioro natural de las instalaciones serán sufragadas por la Junta de Andalucía».

Además, la Cláusula Sexta sobre financiación determina que «Cualquier tipo de gastos, tributos, impuestos y tasas que se deriven del uso, mantenimiento y conservación de las instalaciones, así como de las obras de reparación ordinarias o extraordinarias que fueran necesarias para el mismo, serán satisfechos por la Junta de Andalucía y en su caso por las Corporaciones Locales».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 246

En consecuencia, se informa que cuando se ha requerido por la Administración Local la realización de actuaciones urgentes, con carácter excepcional y para evitar accidentes y perjuicios a los alumnos de los centros e inmuebles cedidos, el Ministerio de Defensa se ha hecho cargo de la reparación, todo ello sin perjuicio del derecho de repetición del coste de las obras que posteriormente se exige a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en aplicación de lo previsto en la citada Cláusula Tercera del Convenio de colaboración suscrito entre la Subsecretaría de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el 9 de julio de 2007.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071823

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas, se señala que la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Ourense está instruyendo diligencias policiales número 55/2015, para el Juzgado de Instrucción de Celanova, donde se ha incoado el Procedimiento Sumario número 111/2015, el cual ha sido declarado secreto por la citada Autoridad Judicial.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071825

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, dentro del marco de la fase de preparación del contingente que iba a desplegarse en Afganistán, se había programado y autorizado una instrucción continuada día/noche, que incluía empleo de munición de fogeo, en la comarca de la Jacetania. Una de las actividades previstas no pudo realizarse en el lugar planeado debido a las dificultades impuestas por las condiciones meteorológicas. Finalmente, se realizó en las cercanías de la población de Guasillo, Huesca.

Las medidas adoptadas en estos casos incluyen las preceptivas instrucciones de seguridad y señalización. En ese sentido, es de destacar que las unidades de montaña se instruyen habitualmente en la zona del Pirineo con toda normalidad.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 247

Respuesta:

Se remiten los datos de los que dispone el Gobierno en relación con el asunto por el que se interesa Su Señoría:

Fuente de los datos: Encuesta de Población Activa (EPA).

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Ocupadas en la provincia de Cádiz con situación profesional empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente

Valores en miles

	IV-2014
Cádiz	16,6

FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa.  
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

El Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), gestionado por la Cámara de Comercio de España en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, cerró el año 2014 con los siguientes datos correspondientes a la provincia de Cádiz: el Programa fue utilizado por 205 usuarias, que realizaron 205 demandas de asesoramiento. Los proyectos en dicho periodo fueron 113, generando la creación de 49 empresas y 7 puestos de trabajo generado.

Madrid, 16 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071881**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel; Fabra Fernández, Andrea y Figueres Górriz, María Ascensión (GP).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de datos sobre adopciones internacionales por provincias.

Esta información puede ser aportada por la unidad competente en materia de protección de menores de la Comunidad Valenciana.

Los datos disponibles en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre adopción, proceden del Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia, a partir de los datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas. En el caso de las adopciones internacionales constituidas, los datos proceden de los Consulados españoles en el extranjero.

[http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/adopciones/pdf/Boletin\\_Infancia\\_14.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/adopciones/pdf/Boletin_Infancia_14.pdf)

Madrid, 15 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 248

**184/071888**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El primer proyecto de la Regeneración de las marismas de A Xunqueira se aprobó técnicamente a finales del año 2001 pero no se pudo llevar a cabo al no tener la disponibilidad de terrenos por la reivindicación de varios particulares como propietarios de las marismas.

Por ello hubo que esperar a que se aprobara el expediente de deslinde del dominio público marítimo terrestre en el año 2003 y que se resolvieran los recursos presentados por los particulares ante los órganos jurisdiccionales.

El Tribunal Supremo resolvió a favor de la Administración General del Estado en Casación en todos los casos, el último en el año 2013. Entre el segundo semestre del 2013 y primero del 2014 se revisó y modificó el proyecto ampliando su ámbito, y actualizando su presupuesto. Se aprobó técnicamente la primera fase de las dos del proyecto, en abril de 2014.

En mayo del 2014 se hicieron la información pública y oficial.

Se presentaron diversas alegaciones tanto de particulares como asociaciones y partidos políticos, que fueron estudiadas. También los informes de otras Administraciones. Dieron lugar a la tramitación de expedientes separados con aquellos casos que reivindicaban nuevamente derechos sobre la marisma.

Esta tramitación finalizó con la aprobación definitiva del proyecto de «Regeneración ambiental de las marismas de A Xunqueira do Areal-Fase I» el 27 de enero de 2015. Actualmente, se están llevando a cabo los trámites previos necesarios para la licitación del proyecto.

En resumen, todas estas prórrogas en el tiempo han sido originadas por la necesidad de garantizar el respeto a todas las acciones reivindicatorias y alegaciones presentadas a la actuación planteada. Se prevé el comienzo de las obras en la presente anualidad, siendo la inversión total para la I fase de 1.856.613,23 euros.

La actuación se realizará con cargo al programa 456D Actuación en la costa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y su plazo de ejecución es de 12 meses.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071893**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno de España está comprometido con los principios establecidos en el Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre contratación internacional del personal de salud, compromiso que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha plasmado mediante el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se crea el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. El registro facilita la adecuada planificación de los recursos humanos sanitarios en todo el Estado.

Por otra parte, los pasados 23 y 24 de marzo de 2015 se celebró en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la segunda Sesión Plenaria de «Joint Action on Health Workforce Planning and Forecasting».

Esta iniciativa pretende ayudar a los países en la planificación, bajo los principios establecidos en el Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud, y preparación de los recursos humanos en salud mediante una plataforma de colaboración. Ésta apoyará a los Estados miembros y a la Unión Europea en su capacidad de adoptar medidas efectivas y sostenibles sobre la oferta y demanda de profesionales sanitarios.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 249

**184/071895**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado por Su Señoría se señala que los nombramientos se llevaron a cabo conforme a lo establecido en el vigente Catálogo de Puestos de Trabajo para funcionarios de la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía, categoría a la que accedieron con arreglo a la normativa que sigue vigente en la actualidad. Según la misma, no se requiere titulación académica oficial para poder obtener el ascenso, bastando la mera superación de los procesos selectivos internos. Todo ello en virtud de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 26/1994, de 29 de septiembre, por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Por otra parte, en la actualidad se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley del Personal del Cuerpo Nacional de Policía, donde en su articulado se contempla la exigencia de encontrarse en posesión de la titulación del subgrupo de clasificación correspondiente (grado o equivalente en el supuesto de Comisarios Principales) para acceder a las escalas y categorías del Cuerpo. Con el propósito de asegurar que desde la entrada en vigor de la ley, los miembros de la cúpula policial cuenten con la referida titulación, la Disposición adicional tercera establece que los puestos directivos con nivel orgánico de Subdirector General y los de Jefe Superior de Policía, sólo podrán ser ocupados por quienes posean la titulación exigida para acceder al subgrupo de clasificación en que se integra la Escala Superior.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071903**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana y Fernández Davila, M.<sup>a</sup> Olaia (GMx).

Respuesta:

La regeneración de la playa de Sada (A Coruña) se aprobó definitivamente el 30 de marzo de 2015.

Las obras se licitarán en el segundo trimestre del año y está previsto que se inicien en el último trimestre de 2015.

Una vez iniciadas las obras, el plazo de ejecución de las mismas será de 12 meses.

El Presupuesto Base de Licitación de la regeneración de la playa de Sada es de 2.468.594,99 euros.

Con este proyecto se va a prolongar el encauzamiento de la desembocadura del río Maior y a aportar 261.756,57 m<sup>3</sup> de arena. La extracción de arena se realizará en una zona exterior de la ría de Betanzos.

El proyecto cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable para su ejecución<sup>1</sup>.

La actuación se realizará con cargo al programa presupuestario 456D Actuaciones en la costa, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

<sup>1</sup> Resolución de 23 de marzo de 2010, BOE del 16 de abril de 2010.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071906**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 250

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Justicia que gestiona de forma unitaria el Régimen Especial de la Seguridad Social de los miembros de las carreras, cuerpos y escalas de la Administración de Justicia.

Los mutualistas pueden optar por recibir la asistencia sanitaria a través de los recursos del Sistema Nacional de Salud o de las entidades privadas concertadas con este Organismo, sobre la base de una cartera común.

Cabe señalar que las entidades concertadas con MUGEJU están vinculadas mediante un concierto cuyas cláusulas se contienen en la Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publica el concierto para la asistencia sanitaria de mutualistas y beneficiarios durante 2014, con previsión de prórrogas y la relación de entidades de seguro que han suscrito la misma (Boletín Oficial del Estado de 8 de enero de 2014), hecha pública igualmente en la página web del Organismo. Las prestaciones que se contemplan están en vigor desde enero de 2014 y actualmente prorrogadas y, por tanto, vigentes en términos idénticos a los suscritos en su día.

Asimismo, cabe indicar que MUGEJU suscribió concierto para la asistencia de mutualistas y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial para 2014, con posibilidad de prórrogas para 2015, 2016 y 2017. Las compañías aseguradoras con las que se concertó son: Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, Sociedad Anónima (ASISA); Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (CASER); DKV Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española; Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima; Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros y Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

En el año 2015 MUGEJU procedió a prorrogar con todas las Compañías referidas el concierto de 2014 en todos sus términos, por lo que los medios sanitarios a través de los cuales se proporciona la asistencia sanitaria son los mismos que los del año precedente.

En consecuencia, cabe destacar que no se ha producido, ni sería ajustado a lo pactado que así fuera, ninguna situación de desprotección. En ese sentido, tampoco se han producido desde la entrada en vigor del referido concierto variaciones sustanciales en el mismo con las entidades médicas.

Por tanto, desde el punto de vista de la asistencia sanitaria concertada con las entidades médicas de seguro, se puede afirmar que no se han producido casos de desprotección en MUGEJU.

Además, en el ámbito de MUGEJU la evaluación es fiel ya que se han conservado la totalidad de los medios sanitarios del 2014, por efecto de la prórroga del concierto mencionado anteriormente.

Madrid, 13 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La actuación N-550, «Variante de Padrón» (A Coruña), se encuentra en servicio desde el 21 de marzo de 2015.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/071924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 251

Respuesta:

La actuación interesada se encuentra actualmente en fase de proyecto, por lo que aún no han podido ser iniciadas las correspondientes obras.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071925**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La actuación interesada se encuentra actualmente en fase de proyecto, por lo que aún no han podido ser iniciadas las correspondientes obras.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071962 y 184/071963**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La información disponible en relación con el asunto por el que se interesan Sus Señorías se encuentra en los siguientes enlaces web:

<http://www.proyectopromociona.com/index.php/es/>

y

<http://www.igualdadenaempresa.es/>

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/071972, 184/071973, 184/071994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se indica que en anexo I y II se relacionan las propiedades afectadas y desafectadas, respectivamente, dependientes del Ministerio de defensa en la provincia de A Coruña, a excepción de Ferrol.

Asimismo se significa que la longitud del perímetro de las propiedades es un parámetro del que no se dispone ya que no se utiliza ni para la inscripción de las mismas en el Registro de la Propiedad ni para su identificación en el Catastro.

## ANEXO I

## Propiedades afectadas Provincia A Coruña a excepción de Ferrol

Código	Nombre	Municipio	Ejército	Superficie (m <sup>2</sup> )	Linde Norte	Linde Sur	Linde Este	Linde oeste
D15001003	Cuartel de Atocha	Coruña, A	E. Tierra	22.265,00	C/ Campo de La Estrada	C/. Alesón	C/. Alesón	Plaza Millán Astray
D15001005	Cuartel de Santo Domingo (delegación de defensa en Galicia - Subdelegación de defensa en A Coruña)	Coruña, A	O. Central	1.655,00	Plaza e Iglesia de Santo Domingo.	Casa N.º 7 de C. San Francisco.	Iglesia de Santo Domingo.	C. de San Francisco.
D15001006	Capitanía General	Coruña, A	E. Tierra	5.528,82	Pl. General Franco.	Carretera del Parrote.	Patios y edificios varios.	Pl. General Cánovas
D15001013	Fábrica de Armas	Coruña, A	O. Central	254.215,00	Carretera Monte Mero	Avda. Alcalde Alfonso Molina (Ac-11N-550)	Carretera de Eiris / Pedralonga (N-550)	Agra do Foxo / Carretera Monte Mero
D15001014	Museo Regional del Ejército (Antigua Jefatura de Artillería)	Coruña, A	E. Tierra	800,00	Almacén Regional de Intendencia	Plaza de Carlos III	Costa	C. Maestranza
D15001015	Almacén Regional de Intendencia	Coruña, A	E. Tierra	1.456,00	Sociedad Hipica y Costa	Casas militares y C. Maestranza	Parque Regional Artillería	Sociedad Hipica
D15001016	Sociedad Hipica	Coruña, A	E. Tierra	11.715,00	Grupo de Sanidad Militar	Viviendas militares	Almacén Regional de Intendencia	C. Campo de La Estrada
D15001017	Grupo Regional de Sanidad	Coruña, A	E. Tierra	11.009,00	Costa	Sociedad Hipica	Sociedad Hipica	Comandancia de obras
D15001018	Comandancia de obras	Coruña, A	E. Tierra	1.235,30	C. Veramar y Grupo Sanidad	C. Campo de La Estrada	Grupo Sanidad y Sociedad Hipica	C. Veramar
D15001019	Residencia Logística Militar de A Coruña (Módulo Maestranza) (Antigua Residencia de oficiales)	Coruña, A	E. Tierra	1.064,00	Sociedad deportiva Hipica	C. Maestranza	Almacén de Intendencia	Casas Militares
D15001020	Residencia Logística Militar de A Coruña (Módulo Atocha) (Antigua Residencia de Suboficiales)	Coruña, A	E. Tierra	366,00	C. Campo de La Estrada	Cuartel de Atocha	C. Campo de La Estrada	Cuartel de Atocha
D15001021	Farmacia Militar y Pabellones	Coruña, A	E. Tierra	1.050,00	Cuartel de Atocha	C. General Alesón	C. General Alesón	C. General Alesón
D15001022	Mausoleo en el Cementerio Municipal (Propiedad)	Coruña, A	E. Tierra	132,00	Interior Cementerio Municipal	Interior Cementerio Municipal	Interior Cementerio Municipal	Interior Cementerio Municipal
D15001023	Acuartelamiento de La Greia	Coruña, A	E. Tierra	979,30	Terrenos de Aluminios de Galicia	Carretera de Arteijo	Gerencia Urbanización Polígono Bens	Terrenos de G.E.N.O.S.A.
D15001029	Comandancia Marina La Coruña	Coruña, A	Armada	966,00	Edificio Aduana	Avda. Alférez Provisional	Muelle de La Batería	Muelle de la Batería y Solar obras del Puerto
D15001031	Inmueble en plaza de la Gaitera, 3 (C/ General Sanjurjo, 98)	Coruña, A	O. Central	187,50	Nivel Inferior: Frente Vivienda B, Misma Planta y Portal	Terrenos	Dcha. Entrando: Vuelo Sobre los Bajos y Hueco Ascensor	Vuelos Sobre la Plaza, vivienda C y portal 4.
D15001034	11 Nichos en el Cementerio Municipal de San Amaro (Propiedad)	Coruña, A	E. Tierra	0,00	Ensenada San Amaro	Travesía Orillamar.	Ensenada San Amaro	C/Orillamar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 253

Código	Nombre	Municipio	Ejército	Superficie (m <sup>2</sup> )	Linde Norte	Linde Sur	Linde Este	Linde oeste
D15770001	Residencia de Estudiantes «Tte. General Barroso» (Antiguo Cuartel de Veterinaria)	Santiago de Compostela	Armada	8.868,59	Viviendas particulares	Carretera de circunvalación	Residencia militar de estudiantes	Avda. Gral. Franco.
D15770003	Aeródromo Militar de Santiago	Santiago de Compostela	E. Aire	104.010,00	Carr. acceso aeropuerto y propiedad particular.	Propiedad particular.	Carretera de Curtis A Lugo y La Coruña.	Propiedad particular.
D15040005	Grupo Electrógeno de Fontespila	Ares	E. Tierra	1.670,00	Con María Dolores y María de los Angeles Pérez Ardá	Herederos de Pérez Porto	Con María Dolores y María de los Angeles Pérez Ardá	Herederos de Pérez Porto
D15040006	Grupo Electrógeno de San Martín	Ares	E. Tierra	1.584,00	Con el mar	Herederos de Murúa	Herederos de Murúa	Los mismos y zona del puerto de San Martín
D15040007	Batería Antiaérea de Montefaro	Ares	E. Tierra	12.301,50	Con Particulares en todos sus lindes	Con particulares en todos sus lindes	Con particulares en todos sus lindes	Con particulares en todos sus lindes
D15040008	Batería de Fontesecca	Ares	E. Tierra	21.471,00	Con particulares	Con particulares	Con particulares	Con particulares
D15040009	Cuartel de Montefaro - Convento de Santa Catalina	Ares	E. Tierra	18.001,00	Más terrenos del ejército	Carretera de acceso propia	Más terrenos del ejército	Más terrenos del ejército
D15040014	Batería Peña Balladora	Ares	E. Tierra	13.596,00	Con particulares	Con particulares	Con particulares	Con particulares
D15040015	Batería Montefaro	Ares	E. Tierra	22.366,00	Con particulares	Con particulares	Con particulares	Con particulares
D15040018	Batería de Faro	Ares	E. Tierra	17.603,00	Con particulares	Con particulares	Con particulares	Con particulares
D15040019	Observatorio Alto del Centinela	Ares	E. Tierra	11.435,00	Con particulares	Con particulares	Con particulares	Con particulares
D15040030	Batería San Martín	Ares	E. Tierra	10.775,00	Mar	Carretera de la Palma al Segafío	Mar	Herederos de Murúa
D15050001	Batería Monticaño	Arteixo	E. Tierra	63.307,00	Propiedades particulares	Enrique Calviño y otros	Enrique Calviño y otros	Propiedades particulares
D15110001	Radar de Barbanza, Zona técnica y acuartelamiento.	Boiro	E. Aire	270.803,00	Emisora DECCA y carr. al Moimenta.	Ayuntamiento de Boiro	Ayuntamiento de Lousame y Boiro.	Ayuntamiento de Puerto del Son.
D15120001	Antena localizador ILS (Aeropuerto de Santiago)	Boqueixón	E. Aire	8.144,00	Aeropuerto	Ceiso Otero y Matilde Quintana	Manuel Tato y Andrés Canaval	Manuel Tato
D15220001	Terrenos para acuartelamiento «Campamento los Candales»	Cedeira	E. Tierra	90.000,00	Terrenos Ayuntamiento Cedeira	Terrenos Ayuntamiento Cedeira	Terrenos Ayuntamiento Cedeira	Terrenos Ayuntamiento Cedeira
D15510001	Batería de Mugia	Muxia	E. Tierra	901,00	Huerto Elena Piñeiro y Acantilados	Glorieta, casa y huerto rectoral	Huerto casa rectoral	Huertos Francisca Díaz y otros
D15520001	Solar para la construcción Ayudantía de Marina de Muros	Muros	Armada	620,00	Lonja-Casetas del puerto	Playa del Castillo - Paseo del Bombe	Ria de Muros	Paseo del Bombe
D15590001	Radiobaliza Exterior	Oroso	E. Tierra	1.768,00	Resto de la finca	Eduardo García, José Moroyo	Resto de la finca	Resto de la finca
D15600001	Solar para Ayudantía Militar de Marina	Ortigueira	Armada	400,40	Ne. alameda municipal	Zona del puerto	Zona del puerto	Zona del puerto
D15670001	Jardín de la Rivera	Pontevedra	E. Tierra	566,00	Terrenos zona puerto de Corme	Terrenos zona puerto de Corme	Terrenos zona puerto de Corme	Terrenos zona puerto de Corme
D15740003	Parcela para abrir pozo de abast. de agua Ayudantía de Marina de Sada	Sada	Armada	48,00	Manuel Villa Rodríguez	Herederos Ceferina Pita Vila	Terrenos de la Armada	Ctra. de Herves-Fontan
D15740005	Parcela para abrir pozo de agua para la Ayudantía de Marina de Sada	Sada	Armada	94,00	D. Fernando Boutureira Presedo	Herederos de Baltasar García	Ctra. de Herves a Fontan	Sendero de servidumbre

Código	Nombre	Municipio	Ejército	Superficie (m <sup>2</sup> )	Linde Norte	Linde Sur	Linde Este	Linde oeste
D15860001	Batería Antiaérea Campelo o Campelo Alto	Valdoviño	E. Tierra	77.141,00	Acantillado de la costa	Sindicato Católico de Meiras	Sindicato Católico de Meiras	Ejército
D15860002	Puesto de Mando y Batería o Campelo Alto	Valdoviño	E. Tierra	49.500,00	Acantillado de la costa			
D15860005	Batería Campelo Alto (Dirección de Tiro)	Valdoviño	E. Tierra	51.250,00	Con la costa	Sindicato Católico de Meiras	Más terrenos del ejército	Sindicato Católico de Meiras
D15860006	Grupo electrógeno	Valdoviño	E. Tierra	875,00	Particulares	Particulares	Particulares	Particulares
D15860012	Batería de campelo bajo	Valdoviño	E. Tierra	41.975,00	Acantillados de la costa	Particulares	Particulares	Particulares

## ANEXO II

## Propiedades desafectadas A Coruña (a excepción de Ferrol)

Provincia	Municipio	Propiedad	Superficie
A Coruña	A Coruña	Parque de Artillería de La Coruña	25.640,00
A Coruña	A Coruña	Jardines exteriores, ctra. y calles del Parque de Artillería (Peri)	5.018,00
A Coruña	A Coruña	Resto de Batería de Costa B-8 (Mte. San Pedro)	695,00
A Coruña	A Coruña	Jefatura de Sanidad Militar en La Coruña	403,00
A Coruña	A Coruña	Terrenos del Acuartelamiento de «La Grela»	151.256,60
A Coruña	A Coruña	Parcelas B1, B2, B3 del Peri la Maestranza	9.629,00
A Coruña	A Coruña	Cuartel de Macanaz (Peri la Maestranza)	1.815,00
A Coruña	A Coruña	Centro de transformación de energía adquirido a Fenosa, A Coruña	50,43
A Coruña	Ares	Carretera al Segao desde emp. cuartel defensivo	18.780,00
A Coruña	Ares	Carretera Batería-Fuenteseca desde la de la Peña Bailadora a Faro	2.825,00
A Coruña	Ares	Carretera Cuartel defensivo de Montefaro	12.598,00
A Coruña	Ares	Carretera a Batería de Peña Bailadora	2.920,00
A Coruña	Ares	Carretera a Batería el Faro (Bailadora)	2.923,00
A Coruña	Ares	Carretera Batería Sudova	16.432,00
A Coruña	Ares	Carretera a Coitelada	4.218,00
A Coruña	Ares	Carretera al observatorio central desde la de Faro	1.840,00
A Coruña	Ares	Carretera a Avarenta desde Sudova	7.480,00
A Coruña	Ares	Proyector del Pescante	1.990,00
A Coruña	Ares	Carretera de La Palma al Segao	23.733,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 255

Provincia	Municipio	Propiedad	Superficie
A Coruña	Ares	Central de Coitelada	8.011,00
A Coruña	Culleredo	Polvorín de Culleredo	102.585,40
A Coruña	Mañón	Estación Lorán de 76.372 m <sup>2</sup>	70.031,00
A Coruña	Mugardos	Carretera desde Castillo Palma Enseñada	11.402,00
A Coruña	Narón	Resto de terrenos para construcción helipuerto zona. (La Boyeira)	2.128,00
A Coruña	Narón	Estación radio receptora «La Carreira» en Narón (A Coruña)	115.377,00
A Coruña	Santiago de Compostela	Campo de tiro de Bando en Santiago de Compostela	901.180,00
A Coruña	Valdoviño	Carretera al acuartelamiento Grupo de Campelo	2.199,40
A Coruña	Valdoviño	Carretera proyector de La Frouxeira	19.650,00
A Coruña	Valdoviño	Carretera acceso a Campelo Alto desde Campelo Bajo	26.395,00
A Coruña	Valdoviño	Carretera acceso a posiciones de Campelo desde Ferrol a Cobas	26.121,00
A Coruña	Valdoviño	Proyectores, puesto de mando y carretera de acceso a Punta Frouxeira en Meiras-Valdoviño	33.225,00

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 256

**184/071980**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas se señala que el espacio conocido como A Zapateira forma parte de los términos municipales de A Coruña (demarcación del Cuerpo Nacional de Policía), Arteixo y Culleredo (demarcación de Guardia Civil). Desde ambos Cuerpos de Seguridad se han venido diseñando y ejecutando dispositivos conjuntos y coordinados de prevención y respuesta criminal a la tipología delictiva por la que se interesa Su Señoría.

En este contexto cabe destacar que, el pasado 12 de marzo, en un operativo conjunto entre la Comisaría Provincial y la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña, tutelado por el Juzgado de Instrucción n.º 6 de A Coruña, se procedió a la detención de los presuntos autores de catorce robos con fuerza en viviendas de A Zapateira y continúan activas las gestiones para el posible esclarecimiento de más hechos. Los individuos detenidos constituían una «célula criminal» itinerante, coyunturalmente asentada en A Coruña que, al objeto de dificultar la respuesta policial tras la comisión de los hechos delictivos se desplazaban a pie por entornos despoblados y rurales en los que llegaban a pernoctar e improvisaban «zulos» donde depositaban los efectos sustraídos.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071982**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que las actuaciones concretas en cada parte de su territorio las realiza el gobierno de dicha Comunidad Autónoma.

Por lo que respecta al Gobierno de la Nación, el Consejo de Ministros aprobó, el 5 de septiembre de 2014, la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, que se aplica en la actualidad en tanto no se apruebe el correspondiente al año 2015.

La Estrategia de Activación para el Empleo constituye el nuevo escenario plurianual para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo unos objetivos y principios de actuación comunes, dotándoles al mismo tiempo de la necesaria flexibilidad para adaptar las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada territorio. Actúa, por tanto, como un elemento de transformación de la cultura de políticas de empleo y de modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en nuestro país, sobre la base de la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones.

La Estrategia establece 29 objetivos de carácter estructural o de largo plazo y 5 objetivos de carácter estratégico que atienden a las prioridades fijadas por el Gobierno en cada momento.

El Plan Anual de Política de Empleo para 2014 concreta el conjunto de medidas a desarrollar por los distintos Servicios Públicos de Empleo en cumplimiento de la Estrategia, así como los indicadores que servirán de base para su posterior evaluación, elemento fundamental del nuevo modelo. En base a los objetivos comunes que anticipa la Estrategia, propone los servicios y programas a desarrollar, bien por las CCAA o bien por el SEPE, para su consecución (un total de 422). Los servicios y programas se articulan en torno a los seis ejes de las políticas de activación que recoge la Ley de Empleo: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades de acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 257

Este paquete de políticas de activación aprobado ahora se une al importante número de iniciativas puestas en marcha en los dos últimos años: la Reforma laboral, Planes anuales de políticas de empleo de 2012 y 2013, Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, implantación del Sistema de Garantía Juvenil, Acuerdo Marco de intermediación laboral, Portal Único de Empleo y Autoempleo, etc., que suponen en su conjunto el desarrollo de una intensa e innovadora política de apoyo al empleo. A ello se añade la aprobación, el pasado 19 de diciembre, del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (Real Decreto-ley 16/2014), cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de parados de larga duración con cargas familiares mediante un tratamiento individualizado de búsqueda de empleo (Itinerario personalizado de inserción) realizado por los servicios públicos de empleo con la colaboración de agencias privadas de colocación. El beneficiario de este programa recibirá una ayuda económica durante un período de 6 meses.

La reciente aprobación, mediante el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Dicha reforma, que responde al compromiso alcanzado con los agentes sociales el 29 de julio de 2014, tiene como objetivos estratégicos favorecer la creación de empleo estable y de calidad, contribuir a la competitividad empresarial, garantizar el derecho a la formación laboral y ofrecer garantías de empleabilidad y promoción profesional de los trabajadores. Se trata de una reforma ambiciosa, que pretende corregir todas las debilidades que existían en el anterior sistema y facilitar el cumplimiento de su papel prioritario en el desarrollo económico y productivo, en particular en el contexto de recuperación en el que se encuentra la economía española.

Por otra parte, se acompaña como anexo la información sobre la población empadronada, por comunidades autónomas, de los años 2002, 2013 y 2014, así como las variaciones de población absoluta y relativa en esos años que son los mencionados en la pregunta escrita. Esta información se ha obtenido a partir de las Cifras oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Igualmente se incluye una tabla conteniendo los saldos totales por variación residencial por comunidades autónomas para el período 2002-2013, que reflejan los saldos migratorios registrados en el Padrón. Estos datos proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales.

Se informa que estas estadísticas se publican en la página web del INE, y se pueden consultar en las siguientes direcciones:

- <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=0>
- <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp307&file=inebase&L=0>

Se constata que la bajada de población en 2013 no es un hecho singular de Galicia sino que afecta a todas las comunidades autónomas. La causa de estos descensos se debe no sólo a la emigración sino a los criterios de contabilización aprobados por el Consejo de empadronamiento, Órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes locales en materia padronal, que implican la no contabilización de determinados registros que presentan un determinado error o incidencia.

### ANEXO

Población y variación interanual por comunidades Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de cada año

	2002	2013	2014	Variación interanual 2013-2014	% Variación interanual 2013-2014	Variación total 2002-2014	%Variación total 2002-2014
TOTAL ESPAÑA	41.837.894	47.129.783	46.771.341	-358.442	-0,76	4.933.447	11,79
ANDALUCÍA	7.478.432	8.440.300	8.402.305	-37.995	-0,45	923.873	12,35
ARAGÓN	1.217.514	1.347.150	1.325.385	-21.765	-1,62	107.871	8,86
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.073.971	1.068.165	1.061.756	-6.409	-0,6	-12.215	-1,14
BALEARS, ILLES	916.968	1.111.674	1.103.442	-8.232	-0,74	186.474	20,34
CANARIAS	1.843.755	2.118.679	2.104.815	-13.864	-0,65	261.060	14,16
CANTABRIA	542.275	591.888	588.656	-3.232	-0,55	46.381	8,55
CASTILLA Y LEÓN	2.480.369	2.519.875	2.494.790	-25.085	-1	14.421	0,58
CASTILLA-LA MANCHA	1.782.038	2.100.998	2.078.611	-22.387	-1,07	296.573	16,64
CATALUÑA	6.506.440	7.553.650	7.518.903	-34.747	-0,46	1.012.463	15,56

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 258

	2002	2013	2014	Variación interanual 2013-2014	% Variación interanual 2013-2014	Variación total 2002-2014	%Variación total 2002-2014
COMUNIDAD VALENCIANA	4.326.708	5.113.815	5.004.844	-108.971	-2,13	678.136	15,67
EXTREMADURA	1.073.050	1.104.004	1.099.632	-4.372	-0,4	26.582	2,48
GALICIA	2.737.370	2.765.940	2.748.695	-17.245	-0,62	11.325	0,41
MADRID, COMUNIDAD DE	5.527.152	6.495.551	6.454.440	-41.111	-0,63	927.288	16,78
MURCIA, REGIÓN DE	1.226.993	1.472.049	1.466.818	-5.231	-0,36	239.825	19,55
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	569.628	644.477	640.790	-3.687	-0,57	71.162	12,49
PAÍS VASCO	2.108.281	2.191.682	2.188.985	-2.697	-0,12	80.704	3,83
RIOJA, LA	281.614	322.027	319.002	-3.025	-0,94	37.388	13,28
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	76.152	84.180	84.963	783	0,93	8.811	11,57
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	69.184	83.679	84.509	830	0,99	15.325	22,15

Saldos totales por variación residencial por Comunidades autónomas

### Estadística de Variaciones Residenciales

	2002 Saldo total	2003 Saldo total	2004 Saldo total	2005 Saldo total	2006 Saldo total	2007 Saldo total	2008 Saldo total	2009 Saldo total	2010 Saldo total	2011 Saldo total	2012 Saldo total	2013 Saldo total
Total	446.655	444.051	629.469	651.273	698.548	731.201	459.549	175.336	90.489	84.146	-6.534	-111.153
Andalucía	53.730	66.534	105.326	105.554	90.012	90.223	63.244	36.087	29.410	21.144	9.560	-16.750
Aragón	4.119	4.926	17.956	20.191	21.586	32.519	19.671	4.864	2.338	3.796	-1.339	-2.390
Asturias, Principado de	2.724	4.325	4.431	5.244	5.424	8.667	9.096	4.454	2.357	2.915	-435	-1.608
Balears, Illes	15.503	10.571	19.734	24.547	30.484	29.391	21.586	8.702	3.035	1.317	8.353	5.107
Canarias	28.212	29.618	35.625	34.149	35.697	34.936	23.292	9.570	9.630	12.904	16.693	10.373
Cantabria	2.878	4.231	6.053	5.968	6.701	8.468	6.571	2.822	1.319	1.353	-426	-1.185
Castilla y León	4.893	5.058	14.787	16.613	23.347	31.768	13.115	2.479	2.493	-1.047	-8.721	-12.066
Castilla-La Mancha	24.459	27.122	36.516	40.761	50.060	56.164	33.034	15.072	11.108	5.070	-9.556	-17.035
Cataluña	56.553	56.092	129.885	126.530	123.335	123.878	91.205	10.998	9.972	17.375	-9.806	-21.446
Comunidad Valenciana	95.841	92.940	112.841	111.087	116.869	120.379	48.662	11.195	-4.624	10.178	-9.246	-22.729
Extremadura	-909	1.652	4.203	3.718	5.241	6.938	3.187	4.363	1.508	1.301	-813	-1.546
Galicia	10.341	11.175	15.052	16.845	17.601	19.583	17.810	10.698	6.647	4.808	1.246	-2.833
Madrid, Comunidad de	116.296	93.497	77.886	83.595	113.473	108.627	63.819	29.037	3.020	-10.804	2.952	-21.162
Murcia, Región de	22.556	23.939	30.364	33.953	30.572	24.505	16.539	10.444	1.464	-1.225	-7.763	-2.373
Navarra, Comunidad Foral de	866	1.294	6.257	6.937	9.033	12.396	8.376	4.282	2.529	2.147	-789	-2.451
País Vasco	5.476	7.173	8.031	10.126	11.945	13.985	14.684	7.555	5.886	9.568	2.288	742
Rioja, La	5.139	5.542	6.544	4.771	5.108	7.690	3.968	-452	-111	579	-1.117	-2.290
Ciudad Autónoma de Ceuta	-840	-771	-747	-211	306	-31	529	1.344	1.008	954	-30	241
Ciudad Autónoma de Melilla	-1.182	-867	-1.275	895	1.754	1.115	1.161	1.822	1.500	1.813	2.415	248

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/071983 a 184/071986, 184/071991**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 259

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones planteadas, se señala que el Gobierno, y en particular el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), financia, basándose en la demanda empresarial proyectos de I+D<sup>1</sup> y de innovación, individuales o en cooperación, de carácter aplicado para la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio, comprendiendo tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo tecnológico y de innovación que impliquen incorporación y adaptación de tecnologías novedosas. La actuación de financiación del CDTI no presenta una regionalización a priori ya que depende de la demanda de proyectos empresariales de I+D+i y de la calidad técnica de los mismos. Por lo tanto, los resultados de financiación regionalizada dependerán de las propuestas presentadas al Centro.

No obstante, la asignación de fondos FEDER, que sí implica una distribución geográfica de la ayuda cofinanciada, hace que la actuación del Centro concentre sus esfuerzos en promover y estimular los proyectos de I+D+i empresariales en función de las regiones en las que existan mayores fondos asignados para garantizar la correcta ejecución de los mismos.

Una vez realizadas estas aclaraciones, se indica que las actuaciones apoyadas por el CDTI son proyectos de carácter empresarial, en los que las empresas asignan sus propios recursos humanos en función de las necesidades del proyecto, la adecuación para la ejecución del mismo y su política de recursos humanos.

En el procedimiento de evaluación se analiza única y exclusivamente la calidad del proyecto y la capacidad de la empresa para acometerlo, con independencia de la naturaleza del personal técnico propuesto por la empresa, el tipo de trabajadores de la misma, su sexo o cualquier otra condición de los mismos. Por tanto, en este sentido, el CDTI respeta las obligaciones FEDER en materia de cumplimiento de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. Asimismo, estas obligaciones son comunicadas a todos los beneficiarios de ayudas cofinanciadas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 96.7 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, que otorga la facultad a los Estados miembros de presentar un Dictamen de las autoridades nacionales en materia de igualdad, sobre la contribución de los Programas Operativos de los Fondos a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las medidas previstas para garantizar la integración de la perspectiva de género a nivel de Programa y de operación, en el contexto español se ha apostado por su incorporación a los programas, mediante compromiso firmado por las Autoridades de Gestión nacionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEDER, FSE y FEMP) y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Todos los Programas Operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión (FEDER, FSE y FEMP), para el periodo 2014-2020 de aplicación en España deben ir acompañados de un Dictamen motivado, emitido por las autoridades correspondientes en materia de igualdad que valore, enmarque, y constate la contribución de los Programas al afianzamiento del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Dicho Dictamen será objeto de elaboración y rúbrica por parte de las Autoridades de Igualdad: el Instituto de la Mujer, en los Programas Operativos Plurirregionales, y los Organismos de Igualdad de las Comunidades y Ciudades Autónomas, en los Programas Operativos de ámbito Regional.

El Dictamen, que se realizó durante la fase de elaboración de los Programas Operativos y se presentó a la Comisión Europea junto con la propuesta de Programa, supone una validación genérica de la adecuada incorporación al principio de igualdad con relación a diferentes aspectos de la programación directamente relacionados con el desarrollo humano, la eficiencia energética, la innovación y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y las energías renovables.

Los Dictámenes se realizaron tanto a los Programas Operativos Plurirregionales como a los Regionales.

La Comunidad Autónoma de Galicia, en su ámbito competencial, deberá haber realizado los Dictámenes correspondientes a sus Programas Operativos Regionales.

A fin de facilitar la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en el conjunto del ciclo de los proyectos financiados con cargo a los Fondos Estructurales y de Inversión (FEI) 2014-2020, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y con la co-financiación del Fondo Social Europeo, ha elaborado la Guía de orientaciones y recomendaciones para organismos intermedios y beneficiarios de los fondos «Promoviendo la igualdad y la no discriminación a través de los fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020».

[http://www.msssi.gob.es/destacados/docs/Guia\\_Inclusion\\_social\\_y\\_Fondos\\_estructurales.pdf](http://www.msssi.gob.es/destacados/docs/Guia_Inclusion_social_y_Fondos_estructurales.pdf)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 260

Para la elaboración de esta Guía, se ha seguido una metodología basada en seminarios técnicos de contraste con agentes clave y se está trabajando en estos momentos en el diseño de un programa formativo basado en los contenidos de la Guía que permita la organización de talleres formativos para el personal de las Administraciones Públicas que intervenga en las distintas fases del ciclo del proyecto, esto es, el diseño y planificación, la gestión y desarrollo y la evaluación.

<sup>1</sup> La modalidad de ayuda generalizada al proyecto se realiza mediante Ayuda Parcialmente Reembolsable: Créditos a tipo de interés fijo de Euribor a un año, hasta un máximo del 75% del presupuesto total aprobado pudiendo alcanzar hasta el 85% en caso de cofinanciación con FEDER y un tramo no reembolsable. La ayuda se distribuiría en dos tramos de la siguiente forma, un tramo reembolsable en un plazo de 10 años, contados a partir del centro de gravedad del proyecto, que se calcula en función de la duración del proyecto y el importe de los hitos presupuestarios y el otro tramo básico sobre el cual se podrán añadir tramos de bonificación en función de las características del proyecto, el tamaño de empresa y el origen de los fondos utilizados para la financiación.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se señala que existe una controversia jurídica, sustentada en la propia literalidad del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en relación con la contradicción que supone el procedimiento de extinción de la «autorización de residencia temporal», tal como se recoge en el artículo 162.2.e) del citado Reglamento, cuando se permanezca fuera de España más de 6 meses que prevé la «resolución del órgano competente para su concesión»; en contraposición con lo previsto para «la autorización de residencia de larga duración», regulado en el artículo 166.1.c) del mismo Reglamento, cuando se produzca la ausencia del territorio de la Unión Europea durante doce meses consecutivos, y en la que no se hace mención alguna a la citada «resolución del órgano competente».

Dicha controversia en la interpretación de la norma ha llevado en escasas ocasiones a denegar la entrada a personas que habrían sobrepasado el tiempo de ausencia fuera del territorio. Generalmente se trata de autorizaciones de larga duración y están vinculadas a largas ausencias y, casi siempre, a alguna causa marginal que potencia la anterior basándose en la literalidad de la norma descrita anteriormente.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

La creación del Grupo de trabajo para la elaboración del «Protocolo marco relativo a la detección, identificación, asistencia y protección de los menores de edad víctimas de trata» fue acordada por el Pleno del Observatorio de la Infancia en su reunión de 9 de junio de 2014. De acuerdo con lo previsto en su Reglamento interno y el Protocolo de Funcionamiento de los Grupos de Trabajo, pueden participar todos los miembros del Pleno que lo deseen.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 261

También constituyó uno de los puntos del orden del día de la reunión de la Comisión Interautonómica, a la que se refiere Su Señoría, celebrada el pasado 22 de diciembre de 2014, con objeto de informar que el mencionado Grupo de Trabajo sería convocado para discutir un primer borrador del mencionado Protocolo.

La elaboración de ese primer borrador se ha llevado a cabo en la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde radica la Vicepresidencia y Secretaría del Observatorio de la Infancia. Su objetivo es proporcionar una herramienta que permita mejorar y armonizar a nivel estatal aquellos métodos y procedimientos para la detección de las víctimas de trata menores de edad, garantizando su derecho a la protección y reforzando la cooperación entre todos aquellos agentes participantes en esta área.

Dicho borrador ha sido remitido a los miembros del Grupo de trabajo ad hoc para que formulen las observaciones que consideren oportunas antes de convocar a una primera reunión para su debate en próximas semanas.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada, se señala que el acceso a la Función Pública y por tanto a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se rige por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En este sentido, tal y como establece la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, es un proceso abierto a los ciudadanos siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias.

En cuanto a otros factores de empleabilidad referidos en la pregunta y relacionados con el entorno donde se ubican los Centros Penitenciarios cabe señalar que estos serían similares a los que tienen los municipios con centros de estas características.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072009

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que en la tramitación de los contratos administrativos de servicios adjudicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se da estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCS), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que establece lo siguiente:

«En aquellos contratos que impongan al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador en determinadas relaciones laborales, el órgano de contratación deberá facilitar a los licitadores, en el propio pliego o en la documentación complementaria, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación que resulte necesaria para permitir la evaluación de los costes laborales que implicará tal medida. A estos efectos, la empresa que viniese efectuando la prestación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 262

objeto del contrato a adjudicar y que tenga la condición de empleadora de los trabajadores afectados estará obligada a proporcionar la referida información al órgano de contratación a requerimiento de éste».

Por este motivo y sin prejuzgar la existencia y alcance de la obligación de subrogación en los contratos de servicios en los que existe la apariencia de obligación de subrogación del personal, se pone a disposición de los licitadores la información laboral proporcionada por la empresa adjudicataria que tiene la condición de empleadora de los trabajadores afectados, a los efectos señalados.

Por tanto, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 TRLCSP, en la licitación por procedimiento abierto del servicio del transporte de personal del Centro Penitenciario de El Dueso se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado la información aportada por la actual empresa adjudicataria relativa a categoría profesional, antigüedad, tipo de contrato y salario de los trabajadores a los que pudiera afectar la subrogación, lo que permite evaluar los costes laborales a los licitadores para efectuar su oferta.

A su vez, para la correcta ejecución de los servicios externos que se contratan se da cumplimiento a la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos, de fecha 28 de diciembre de 2012, sobre «Buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuesto de cesión ilegal de trabajadores». En ella se establece que «ha de quedar clarificada la relación entre los gestores de la Administración y el personal de la empresa contratada, evitando, en todo caso, actos que puedan considerarse como determinantes para el reconocimiento de una relación laboral del personal de la empresa contratista respecto de la de la Administración Pública contratante, sin perjuicio de las facultades que la legislación de contratos del sector público reconoce al órgano de contratación en orden a la ejecución de los contratos».

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión en explotación (conservación, mantenimiento, gestión y circulación) de la Red Ferroviaria de Ancho Métrico (FEVE) en el año 2011 alcanzó los 43,2 millones de euros. En el año 2012 se destinaron para esta misma partida 44,2 millones de euros. En el año 2013 la infraestructura de ancho métrico se integró en los activos de Adif, y desde ese momento la inversión dedicada a la explotación de la red convencional (tanto FEVE como red de ancho ibérico) para todo el territorio español ha alcanzado los 585 millones de euros tanto en el año 2013 como en el 2014 (todos los datos facilitados son datos sin IVA). La asignación del gasto de explotación se ha ido realizando según las necesidades de cada línea.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

Durante el segundo semestre de 2014, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, optó por la realización de Dossiers Bibliográficos de carácter monográfico asociados bien a temas relevantes de debate social en el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 263

ámbito de las drogodependencias y adicciones o coincidiendo con fechas señaladas del calendario internacional en este mismo área. La distribución de estos Dossiers se ha llevado a cabo mediante el buzón del Centro de Documentación de la DGPNSD (cendocupnd@msssi.es).

Se informa que lo que se está produciendo en la actualidad es la actualización y mejora de dicha página.

El número de visitas a la página web durante estos años ha sido el siguiente:

- 2011: 946.883.
- 2012: 1.144.588.
- 2013: 2.873.497.
- 2014: 2.672.828.

Desde el punto de vista del personal encargado del mantenimiento de la información incluida en la página web, al ser personal de la propia Delegación quien está encargado del mismo, el presupuesto es el del conjunto de la Delegación dentro del capítulo 1, Gastos de personal.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, no cabe hablar en ningún momento de financiación a los servicios comerciales por parte de los servicios públicos, ya que todas las cantidades, que generan el resultado positivo de 121,47 millones de euros, proceden de regularizaciones y desfases temporales en el cobro por la prestación de los servicios calificados como obligación de servicio público.

Además, como salvaguarda del cumplimiento de la legalidad vigente, el punto 3 de la cláusula sexta del contrato de obligación de servicio público actualmente en vigor, entre la Administración General del Estado y Renfe-Operadora, atribuye a la Intervención General de la Administración del Estado el papel de auditar anualmente las cuentas asociadas a los servicios públicos, comprobando que el cálculo de la compensación se ajusta a la realidad contable y al Reglamento (CE) n.º 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 1191/69 y (CEE) n.º 1107/70 del Consejo, y que no es excesiva.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

La Comisión de Expertos para la definición del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo entregó su Informe al Ministro del Interior el 12 de febrero de 2015, dando así cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se creó la citada Comisión, y quedando extinguida desde ese momento.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 264

En aras de la transparencia, el citado Informe se encuentra publicado desde el 13 de febrero de 2015 en el siguiente enlace de la página web del Ministerio del Interior:

[http://www.interior.gob.es/documents/10180/3275603/Informe+Comision+Expertos+Memoria+V%C3%ADctimas\\_INFORME.pdf/9f0a2507-6edf-4a37-b9ed-20815a109fc8](http://www.interior.gob.es/documents/10180/3275603/Informe+Comision+Expertos+Memoria+V%C3%ADctimas_INFORME.pdf/9f0a2507-6edf-4a37-b9ed-20815a109fc8)

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social desarrolla de forma permanente actuaciones dirigidas a comprobar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral, por ello, persigue remover aquellos obstáculos que impidan o dificulten dicho cumplimiento.

Durante el mes de enero del año 2015, filtrando los datos por fecha de Acta de Infracción, se constata el siguiente número de empresas sancionadas por clave de actuación:

Clave	Empresas sancionadas
5T Discriminación en el trabajo, salvo por razón de sexo	141
6T Derecho a intimidad y dignidad de los trabajadores	25
8T Salarios, recibos de salarios y finiquitos	9
11T Tiempo de trabajo	49
12T Horas extraordinarias	17
13T Condiciones sustanciales de trabajo	6
18T Transgresión normativa contratos de trabajo	12
19T Condiciones inferiores de trabajo	3
20T Convenios colectivos	3
21T Otros derechos de los trabajadores	15
32T Derecho de huelga	50
Total empresas	287

Los datos adjuntos no están filtrados por el tipo infractor, sino por clave de actuación que puede comprender varios tipos infractores.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que se facilitan los datos de paro registrado, a 31 de enero de 2015, desagregados por comunidades autónomas, provincias, tramos de edad y nivel formativo.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 265

### ANEXO

#### Servicio público de empleo estatal

Demandantes de empleo parados (paro registrado) por tramos de edad. Enero 2015

Tiempo de inscripción de la demanda >= 24 meses

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO	PROVINCIA DE DOMICILIO	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total
1 ANDALUCÍA	4 ALMERÍA	177	934	1.516	2.193	2.525	2.424	2.572	2.119	1.692	988	17.140
	11 CÁDIZ	769	3.204	3.839	5.021	5.700	5.979	6.366	4.797	3.611	1.969	41.255
	14 CÓRDOBA	328	1.418	1.701	2.365	2.586	2.586	2.860	2.426	2.082	1.266	19.618
	18 GRANADA	287	1.308	2.011	2.773	3.130	3.027	3.360	2.752	2.130	1.127	21.905
	21 HUELVA	172	673	911	1.327	1.588	1.591	1.786	1.573	1.162	680	11.463
	23 JAÉN	161	1.017	1.217	1.474	1.555	1.585	1.934	1.707	1.343	616	12.609
	29 MÁLAGA	682	2.444	3.404	5.066	5.973	6.125	6.366	5.240	4.281	2.669	42.250
	41 SEVILLA	809	3.919	4.694	6.454	8.042	8.173	8.543	6.518	5.114	2.937	55.203
	Total		3.385	14.917	19.293	26.673	31.099	31.490	33.787	27.132	21.415	12.252
2 ARAGÓN	22 HUESCA	32	107	216	303	391	380	387	339	330	232	2.717
	44 TERUEL	27	82	178	212	283	235	277	261	286	146	1.987
	50 ZARAGOZA	207	742	1.243	1.747	2.333	2.320	2.295	2.106	2.088	1.425	16.506
	Total		266	931	1.637	2.262	3.007	2.935	2.959	2.706	2.704	1.803
5 CANARIAS	35 PALMAS, LAS	245	1.350	2.419	3.165	3.745	4.377	4.650	3.792	2.782	1.627	28.152
	38 STA. CRUZ DE TENERIFE	132	1.132	2.141	2.987	3.686	4.129	4.210	3.542	2.707	1.710	26.376
	Total		377	2.482	4.560	6.152	7.431	8.506	8.860	7.334	5.489	3.337
6 CANTABRIA	39 CANTABRIA	91	490	863	1.206	1.518	1.496	1.390	1.279	1.281	799	10.413
	Total		91	490	863	1.206	1.518	1.496	1.390	1.279	1.281	799
8 CASTILLA Y LEÓN	5 ÁVILA	57	224	321	355	438	429	509	466	443	243	3.485
	9 BURGOS	77	252	446	590	839	789	856	793	892	550	6.084
	24 LEÓN	141	473	795	1.066	1.203	1.275	1.339	1.320	1.151	645	9.408
	34 PALENCIA	93	186	233	268	332	346	415	367	379	222	2.841
	37 SALAMANCA	125	444	646	730	833	898	982	1.038	908	509	7.113
	40 SEGOVIA	37	105	207	271	313	309	336	366	366	182	2.492
	42 SORIA	17	72	102	117	130	144	164	150	163	88	1.147
	47 VALLADOLID	169	477	665	913	1.246	1.328	1.443	1.296	1.309	764	9.610
	49 ZAMORA	57	203	281	360	453	465	524	539	507	288	3.677
	Total		773	2.436	3.696	4.670	5.787	5.983	6.568	6.335	6.118	3.491
7 CASTILLA-LA MANCHA	2 ALBACETE	139	605	810	1.156	1.393	1.392	1.530	1.283	1.049	584	9.941
	13 CIUDAD REAL	284	1.073	1.378	1.612	1.873	1.795	2.023	1.776	1.324	628	13.766
	16 CUENCA	37	205	335	423	492	511	555	520	373	221	3.672
	19 GUADALAJARA	20	153	324	518	722	752	729	601	517	320	4.656
	45 TOLEDO	273	1.148	1.560	2.199	2.701	2.606	2.788	2.365	2.004	953	18.597
	Total		753	3.184	4.407	5.908	7.181	7.056	7.625	6.545	5.267	2.706
9 CATALUÑA	8 BARCELONA	661	2.466	5.567	9.558	13.169	13.581	14.387	13.077	13.735	9.647	95.848
	17 GIRONA	75	261	731	1.200	1.623	1.570	1.735	1.601	1.489	1.172	11.457
	25 LLEIDA	35	156	391	650	833	760	829	820	726	506	5.706
	43 TARRAGONA	112	407	920	1.550	1.985	2.001	2.246	1.978	1.963	1.298	14.460
	Total		883	3.290	7.609	12.958	17.610	17.912	19.197	17.476	17.913	12.623
18 CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	51 CEUTA	191	391	463	405	423	385	311	298	222	130	3.219
	Total		191	391	463	405	423	385	311	298	222	130
13 COMUNIDAD DE MADRID	28 MADRID	959	4.193	7.586	12.469	17.115	18.014	18.207	15.892	15.163	10.625	120.223
	Total		959	4.193	7.586	12.469	17.115	18.014	18.207	15.892	15.163	10.625
15 COM. FORAL DE NAVARRA	31 NAVARRA	111	449	787	1.134	1.564	1.548	1.395	1.218	1.250	871	10.327
	Total		111	449	787	1.134	1.564	1.548	1.395	1.218	1.250	871

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 266

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO		PROVINCIA DE DOMICILIO		16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	Total
10	COM. VALENCIANA	3	ALICANTE/ALACANT	537	1.757	3.064	4.233	5.521	5.902	6.324	5.600	4.851	2.947	40.736
		12	CASTELLÓN/ CASTELLÓ	212	507	884	1.391	1.730	1.683	1.740	1.514	1.407	750	11.818
		46	VALENCIA	709	2.329	3.938	5.812	8.011	7.956	8.613	7.601	7.097	3.780	55.846
		Total		1.458	4.593	7.886	11.436	15.262	15.541	16.677	14.715	13.355	7.477	108.400
11	EXTREMADURA	6	BADAJOS	336	1.225	2.053	2.231	2.359	2.358	2.680	2.470	1.980	1.075	18.767
		10	CÁCERES	155	574	1.171	1.175	1.324	1.327	1.502	1.383	1.280	631	10.522
		Total		491	1.799	3.224	3.406	3.683	3.685	4.182	3.853	3.260	1.706	29.289
12	GALICIA	15	CORUÑA, A	145	702	1.627	2.574	3.104	3.166	3.001	2.685	2.571	1.704	21.279
		27	LUGO	38	175	491	634	766	709	764	661	632	434	5.304
		32	OURENSE	41	208	434	634	774	733	824	768	709	522	5.647
		36	PONTEVEDRA	162	732	1.697	2.508	3.330	3.284	3.156	2.766	2.389	1.594	21.618
		Total		386	1.817	4.249	6.350	7.974	7.892	7.745	6.880	6.301	4.254	53.848
4	ILLES BALEARS	7	BALEARS (ILLES)	174	627	968	1.399	1.809	1.760	1.827	1.783	1.796	1.409	13.552
		Total		174	627	968	1.399	1.809	1.760	1.827	1.783	1.796	1.409	13.552
17	LA RIOJA	26	RIOJA, LA	25	145	313	480	688	724	720	669	701	461	4.926
		Total		25	145	313	480	688	724	720	669	701	461	4.926
19	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	52	MELILLA	152	358	369	380	372	370	311	283	254	98	2.947
		Total		152	358	369	380	372	370	311	283	254	98	2.947
16	PAÍS VASCO	1	ARABA/ÁLAVA	69	242	529	838	1.028	926	820	657	684	504	6.297
		48	BIZKAIA	205	810	1.861	2.678	3.317	3.142	2.827	2.500	2.321	1.561	21.222
		20	GIPUZKOA	72	378	833	1.237	1.637	1.596	1.426	1.224	1.222	1.016	10.641
		Total		346	1.430	3.223	4.753	5.982	5.664	5.073	4.381	4.227	3.081	38.160
3	PRINCIPADO DE ASTURIAS	33	ASTURIAS	201	1.048	1.922	2.518	3.322	3.135	2.939	2.502	2.270	1.365	21.222
		Total		201	1.048	1.922	2.518	3.322	3.135	2.939	2.502	2.270	1.365	21.222
14	REGIÓN DE MURCIA	30	MURCIA	467	1.728	2.475	3.453	4.127	4.058	4.270	3.422	2.799	1.619	28.418
		Total		467	1.728	2.475	3.453	4.127	4.058	4.270	3.422	2.799	1.619	28.418
TOTAL				11.489	46.308	75.530	108.012	135.954	138.154	144.043	124.703	111.785	70.107	966.085

### Servicio público de empleo estatal

Demandantes de empleo parados (paro registrado) por nivel de estudios. Enero 2015

Tiempo de inscripción de la demanda >= 24 meses

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO	PROVINCIA DE DOMICILIO	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	EST. SECUNDARIOS PROGRAMAS FORMAC. PROF.	EST. SECUNDARIOS EDUCACIÓN GENERAL	EST. POSTSECU. TÉCNICOS- PROF. SUPERIORES	EST. POSTSE- CUNDARIOS PRIMER CICLO	EST. POST- SECUND. SEGUNDO Y TERCER CICLO	EST. POSTSE- CUNDARIOS OTROS	SIN ESTUDIOS	Total	
1	4	ALMERÍA	4.128	1.021	749	8.159	618	519	598	9	1.339	17.140
	11	CÁDIZ	4.465	1.931	3.464	26.240	2.397	1.282	1.221	14	241	41.255
	14	CÓRDOBA	1.522	863	1.825	11.891	1.429	833	1.007	12	236	19.618
	18	GRANADA	1.830	1.184	1.540	13.198	1.282	1.033	1.492	19	327	21.905
	21	HUELVA	830	599	884	6.939	742	521	558	3	387	11.463
	23	JAÉN	1.036	757	1.019	7.771	707	557	616	12	134	12.609
	29	MÁLAGA	6.685	2.952	2.585	24.369	1.996	1.223	1.649	21	770	42.250
	41	SEVILLA	5.070	2.458	4.787	33.612	3.297	2.065	2.933	32	949	55.203
	Total		25.566	11.765	16.853	132.179	12.468	8.033	10.074	122	4.383	221.443

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 267

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO	PROVINCIA DE DOMICILIO	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	EST. SECUNDARIOS PROGRAMAS FORMAC. PROF.	EST. SECUNDARIOS EDUCACIÓN GENERAL	EST. POSTSECU. TÉCNICOS- PROF. SUPERIORES	EST. POSTSE- CUNDARIOS PRIMER CICLO	EST. POST- SECUND. SEGUNDO Y TERCER CICLO	EST. POSTSE- CUNDARIOS OTROS	SIN ESTUDIOS	Total		
2	ARAGÓN	22	HUESCA	356	344	201	1.371	131	127	144	2	41	2.717
		44	TERUEL	336	192	161	945	92	98	85	2	76	1.987
		50	ZARAGOZA	971	1.743	1.389	9.595	951	754	1.016	21	66	16.506
		Total		1.663	2.279	1.751	11.911	1.174	979	1.245	25	183	21.210
5	CANARIAS	35	PALMAS, LAS	8.333	2.776	1.621	12.312	1.476	687	882	14	51	28.152
		38	STA. CRUZ DE TENERIFE	10.158	1.425	1.406	10.151	1.459	761	987	6	23	26.376
		Total		18.491	4.201	3.027	22.463	2.935	1.448	1.869	20	74	54.528
6	CANTABRIA	39	CANTABRIA	426	1.197	915	6.129	765	419	527	18	17	10.413
		Total		426	1.197	915	6.129	765	419	527	18	17	10.413
8	CASTILLA Y LEÓN	5	ÁVILA	125	448	293	2.056	193	143	189	5	33	3.485
		9	BURGOS	998	452	408	2.701	514	353	408	1	249	6.084
		24	LEÓN	476	911	579	5.804	604	446	523	4	61	9.408
		34	PALENCIA	239	207	218	1.631	181	149	151	1	64	2.841
		37	SALAMANCA	556	682	542	3.876	385	412	564	2	94	7.113
		40	SEGOVIA	456	451	118	976	142	126	182	2	39	2.492
		42	SORIA	180	85	86	575	55	53	73	2	38	1.147
		47	VALLADOLID	607	445	686	5.770	596	580	718	9	199	9.610
		49	ZAMORA	174	372	237	2.320	201	193	151	1	28	3.677
		Total		3.811	4.053	3.167	25.709	2.871	2.455	2.959	27	805	45.857
7	CASTILLA-LA MANCHA	2	ALBACETE	1.768	897	796	5.205	441	405	362	6	61	9.941
		13	CIUDAD REAL	1.234	944	951	8.764	716	483	533	8	133	13.766
		16	CUENCA	643	240	281	1.967	166	193	159	3	20	3.672
		19	GUADALAJARA	794	693	273	2.261	237	166	216	3	13	4.656
		45	TOLEDO	1.389	2.221	1.344	11.079	858	554	650	7	495	18.597
		Total		5.828	4.995	3.645	29.276	2.418	1.801	1.920	27	722	50.632
9	CATALUÑA	8	BARCELONA	3.534	7.319	8.591	60.383	6.156	2.950	5.950	90	875	95.848
		17	GIRONA	1.387	1.217	661	6.510	461	263	385	12	561	11.457
		25	LLEIDA	477	703	391	3.262	317	205	191	3	157	5.706
		43	TARRAGONA	874	1.386	1.267	8.838	833	327	583	11	341	14.460
		Total		6.272	10.625	10.910	78.993	7.767	3.745	7.109	116	1.934	127.471
18	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	51	CEUTA	1.033	136	182	1.460	120	60	48	2	178	3.219
		Total		1.033	136	182	1.460	120	60	48	2	178	3.219
13	COMUNIDAD DE MADRID	28	MADRID	9.100	22.015	7.268	56.025	6.570	5.223	11.904	231	1.887	120.223
		Total		9.100	22.015	7.268	56.025	6.570	5.223	11.904	231	1.887	120.223
15	COM. FORAL DE NAVARRA	31	NAVARRA	487	313	705	7.028	658	488	629	5	14	10.327
		Total		487	313	705	7.028	658	488	629	5	14	10.327
10	COM. VALENCIANA	3	ALICANTE/ALACANT	2.040	2.517	2.586	29.119	1.505	1.027	1.373	24	545	40.736
		12	CASTELLÓN/CASTELLÓ	177	182	639	9.399	588	322	469	0	42	11.818
		46	VALENCIA	880	2.510	4.062	39.645	3.065	2.044	3.201	45	394	55.846
		Total		3.097	5.209	7.287	78.163	5.158	3.393	5.043	69	981	108.400
11	EXTRE-MADURA	6	BADAJOS	1.970	1.165	1.423	11.413	1.020	798	752	10	216	18.767
		10	CÁCERES	1.153	636	706	6.370	522	533	513	6	83	10.522
		Total		3.123	1.801	2.129	17.783	1.542	1.331	1.265	16	299	29.289

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 268

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DOMICILIO	PROVINCIA DE DOMICILIO	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	EST. SECUNDARIOS PROGRAMAS FORMAC. PROF.	EST. SECUNDARIOS EDUCACIÓN GENERAL	EST. POSTSECU. TÉCNICOS- PROF. SUPERIORES	EST. POSTSE- CUNDARIOS PRIMER CICLO	EST. POST- SECUND. SEGUNDO Y TERCER CICLO	EST. POSTSE- CUNDARIOS OTROS	SIN ESTUDIOS	Total
12 GALICIA	15 CORUÑA, A	1.778	2.100	1.450	10.021	1.894	997	1.627	9	1.403	21.279
	27 LUGO	312	718	324	2.139	451	269	315	4	772	5.304
	32 OURENSE	352	826	344	3.063	423	266	320	4	49	5.647
	36 PONTEVEDRA	1.085	2.932	1.585	11.990	1.783	730	1.202	14	297	21.618
	Total	3.527	6.576	3.703	27.213	4.551	2.262	3.464	31	2.521	53.848
4 ILLES BALEARS	7 BALEARS (ILLES)	2.327	1.117	865	7.786	443	347	509	25	133	13.552
	Total	2.327	1.117	865	7.786	443	347	509	25	133	13.552
17 LA RIOJA	26 RIOJA, LA	1.067	1.061	249	1.788	298	217	242	2	2	4.926
	Total	1.067	1.061	249	1.788	298	217	242	2	2	4.926
19 CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	52 MELILLA	835	209	186	1.325	103	62	52		175	2.947
	Total	835	209	186	1.325	103	62	52		175	2.947
16 PAÍS VASCO	1 ARABA/ÁLAVA	326	1.577	437	2.777	517	235	411	2	15	6.297
	48 BIZKAIA	1.469	2.206	1.867	10.691	2.020	928	1.922	48	71	21.222
	20 GIPUZKOA	843	1.525	1.019	4.700	1.184	441	860	34	35	10.641
	Total	2.638	5.308	3.323	18.168	3.721	1.604	3.193	84	121	38.160
3 PRINCIPADO DE ASTURIAS	33 ASTURIAS	634	1.278	1.824	13.317	1.636	1.171	1.268	25	69	21.222
	Total	634	1.278	1.824	13.317	1.636	1.171	1.268	25	69	21.222
14 REGIÓN DE MURCIA	30 MURCIA	4.311	2.754	2.170	14.144	1.519	930	1.210	17	1.363	28.418
	Total	4.311	2.754	2.170	14.144	1.519	930	1.210	17	1.363	28.418
Total		94.236	86.892	70.159	550.860	56.717	35.968	54.530	862	15.861	966.085

Madrid, 15 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072055**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por AENA, S.A. respecto a la insonorización de viviendas del municipio de Elche, Alicante, incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Alicante, se informa que hasta la fecha se ha concluido la insonorización de 1.009 viviendas, estando actualmente en ejecución el aislamiento acústico de otras 56 viviendas.

A estas actuaciones se irán agregando aquellas otras correspondientes a las viviendas y edificaciones de usos sensibles, en las que se constate el cumplimiento de las condiciones establecidas para su insonorización.

La huella acústica del aeropuerto de Alicante fue actualizada por AENA, S.A. en el año 2010, quedando definida por Ld 60 dB(A) (7:00-19:00h), Le 60 dB(A) (19:00-23:00h) y Ln 50 dB(A) (23:00-7:00h), no encontrándose actualmente ningún centro docente de Torrellano (Elche) incluido dentro de esta huella acústica.

AENA, S.A. llevará a cabo durante el año 2015 la actualización de la huella acústica que determina el ámbito de actuación del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Alicante, momento a partir del cual, si como consecuencia de dicha actualización, se constatará la inclusión de algún centro educativo en su interior, AENA, S.A. se pondría en contacto con la propiedad de los mismos, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones que correspondieran.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 269

Aena, S.A. viene informando de dichas actuaciones a la Comisión de Seguimiento Ambiental del aeropuerto de Alicante, de la que es miembro el Ayuntamiento de Elche.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la playa de Arealonga ha sufrido una pérdida de arena importante como consecuencia de las últimas mareas, posteriores a los temporales acaecidos este año.

Esta pérdida tiene carácter estacional y se produce todos los inviernos, recuperándose la playa posteriormente de manera natural.

Por lo tanto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene previsto llevar a cabo ninguna actuación extraordinaria respecto a la regeneración de la playa. Si dicha recuperación natural no se produjera, se analizarán las posibles actuaciones a desarrollar.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene constancia oficial de que la playa de Arealonga esté contaminada.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que Adif continúa desarrollando los trabajos en la Variante de San Julián, correspondientes a la LAV Ourense-Lugo.

En relación con la estación intermodal de Lugo, se señala que el Ministerio de Fomento está trabajando para definir las actuaciones a desarrollar de manera que sean económicamente viables y se asegure un adecuado servicio a los usuarios.

Se prevé que en una primera fase se lleven los trabajos necesarios para mejorar la explotación y accesibilidad de la estación, dejando para fases posteriores las actuaciones que sean necesarias cuando exista un aumento de los viajeros.

En este sentido, en la actual estación de Lugo se están ejecutando, desde el 25 de febrero, los trabajos de instalación de ascensores en el paso inferior con un importe de 0,83 millones de euros y un plazo de ejecución de 5 meses.

Como ya ha manifestado la Ministra de Fomento en varias ocasiones «Lugo tendrá la estación que se merece, intermodal, en el tiempo y forma en que los requerimientos técnicos y la economía lo permitan».

Dichas actuaciones se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) para el periodo 2012-2024.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 270

184/072071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial en junio de 2012, establece objetivos y recomendaciones para orientar la organización de los servicios hacia la mejora de la salud de la población y sus determinantes así como la prevención de las limitaciones de carácter crónico y su atención integral.

La Estrategia indica que los pacientes con una enfermedad crónica deben recibir apoyo para favorecer su autogestión y propone un abordaje de la enfermedad en los casos de menor complejidad donde puede ser más efectiva.

En otro sentido, en los pacientes de mayor complejidad y/o pluripatología es necesaria una gestión integral del caso en su conjunto, con cuidados fundamentalmente profesionales dirigidos a los pacientes, así como a su entorno cuidador. La gestión de casos se lleva a cabo mediante un proceso de valoración, planificación y coordinación, facilitando la provisión, monitorización y evaluación de las opciones y recursos profesionales u organizativos que sean necesarios para la resolución del caso.

La Estrategia establece además, entre sus objetivos, los siguientes:

— Garantizar la atención a las personas en el sistema y ámbito más adecuado y por los profesionales que mejor puedan dar respuesta a sus necesidades, fomentando el trabajo en equipos interdisciplinares y definiendo, de forma flexible y polivalente, las competencias y responsabilidades de todos los profesionales implicados en el abordaje de la cronicidad.

— Identificar en cada paciente su nivel de necesidad y facilitar la provisión de intervenciones específicas adecuadas a cada necesidad.

Entre las recomendaciones para alcanzar dichos objetivos se encuentran:

— Potenciar las actuaciones de los profesionales de enfermería en la atención a los procesos crónicos, orientando su responsabilidad, en especial, en el rol de educadores/entrenadores en autocuidados, en el rol de gestores de casos en pacientes con condiciones de especial complejidad y en el rol de profesionales de enlace para mejorar la transición entre ámbitos y unidades de atención.

— Potenciar la Gestión de Casos en la atención a pacientes con enfermedades crónicas complejas y pacientes pluripatológicos.

Es por ello que, además de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, en el marco Estrategia de atención y coordinación sociosanitaria, se recoge la gestión de casos como un elemento básico dentro de la propuesta de cartera común de servicios de atención sociosanitaria.

Esta propuesta se ha desarrollado de forma que la atención se preste con una visión única de la persona que integre en cada momento sus necesidades sociales y sanitarias y bajo la responsabilidad y supervisión de un equipo multidisciplinar, gestor del caso, preferentemente del nivel primario de atención sanitaria y social (médico, enfermera, trabajador social...) que deberá ser el coordinador de esta atención.

Por lo tanto, la gestión de casos es considerado un modelo de abordaje de la atención especialmente adecuado para los pacientes crónicos, con pluripatología o con necesidades sociosanitarias.

La forma de facilitar el contenido de la cartera común de servicios, establecido en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, es competencia de las Comunidades Autónomas, y por tanto, son las competentes de determinar si aplican esta forma de abordaje en el ámbito de sus competencias.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 271

**184/072072**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha trabajado muy intensamente, desde el inicio de la legislatura, para garantizar el futuro y la sostenibilidad de los ganaderos y el buen funcionamiento del conjunto de la cadena de valor de la leche y los productos lácteos, especialmente en este momento de cambio del marco regulatorio.

Tras la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y puesto que uno de los objetivos del Gobierno ha sido conseguir un funcionamiento más justo y equilibrado de la cadena de suministro de la leche, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente seguirá trabajando en mejorar las relaciones entre los operadores del sector.

Se ha cumplido ya el primer año de aplicación de la Ley 12/2013, de 2 agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que constituye un hito histórico para el sector agroalimentario español, ya que por primera vez en España, un Gobierno ha regulado las relaciones comerciales entre las empresas que forman parte de la cadena alimentaria.

Se han establecido simultáneamente un sistema de autoresponsabilidad de los operadores, junto con un sistema público de control, encargado de la aplicación de un régimen sancionador, que permite que la Administración pueda inspeccionar y multar si no se siguen las obligaciones contempladas en la ley.

Los agricultores, ganaderos, industrias de la alimentación, y distribución minorista y mayorista cuentan desde ahora con mayor seguridad jurídica en sus compras y ventas de alimentos.

El Gobierno continuará poniendo en marcha todas aquellas medidas que resulten necesarias para conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible del sector lácteo.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072078**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se muestra el número total de viviendas vacías en la Provincia de Córdoba:

2009	2010	2011	2012	2013
383.501	386.829	396.578	398.920	400.253

Se muestran dos tablas con los datos relativos a la variación del precio de la vivienda, teniendo en cuenta que no se dispone de datos sobre la vivienda nueva en la Provincia de Córdoba para los años 2012, 2013 y 2014 debido al bajo número de tasaciones.

Vivienda nueva		
Año	Precio medio anual	Variación anual
2009	1.549,9	
2010	1.494,2	-3,6
2011	1.571,8	5,2

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 272

Vivienda usada		
Año	Precio medio anual	Variación anual
2009	1.406,0	
2010	1.304,4	-7,2
2011	1.246,9	-4,4
2012	1.246,6	0,0
2013	1.140,0	-8,5
2014	1.075,3	-5,7

Se completa la información solicitada con el precio medio de ambas (vivienda nueva y vivienda usada).

Vivienda tasada		
Año	Precio medio anual	Variación anual
2009	1.442,0	
2010	1.348,6	-6,5
2011	1.340,0	-0,6
2012	1.322,3	-1,3
2013	1.201,6	-9,1
2014	1.134,6	-5,6

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072086 y 184/072087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1986, de 8 de enero, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social incluirá la situación del edificio del Patrimonio Sindical Acumulado (PSA) en Betanzos (A Coruña) en el orden del día de la próxima comisión consultiva de patrimonio sindical.

Madrid, 15 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2014, en la actuación «Ampliación de la Avenida de Alfonso Molina», en la provincia de A Coruña, han ascendido a 207.076,66 euros.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 273

### 184/072098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, fruto de la colaboración interadministrativa entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Coruña, se ha redactado un borrador de convenio, relativo a las expropiaciones correspondientes a la actuación interesada, el cual se encuentra, en estos momentos, pendiente de los informes técnicos preceptivos previos a su firma.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072100 y 184/072102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el tráfico urbano, su ordenación y control corresponden al Ayuntamiento de cada municipio, según señala el artículo 7 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

No obstante, el Gobierno, a través de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, colabora en cuanto a la cesión de medios materiales con la finalidad de favorecer la realización de controles que contribuyen a mejorar la seguridad vial. Así, se ha cedido un vehículo equipado con radar y etilómetro a los ayuntamientos que conforman la comarca del Barbanza (Ribeira, Rianxo, Boiro, A Pobra do Caramiñal) para uso compartido. Estos ayuntamientos tienen firmado el Convenio Básico Bilateral con la Dirección General de Tráfico que ampara esa cesión, y se comprometen a una gestión proactiva con la seguridad vial.

Asimismo, se ha instado a estos ayuntamientos a estudiar y poner en marcha el programa «Camino escolar seguro», que implica la organización de itinerarios o rutas seguras para que los niños puedan realizar el trayecto casa-colegio-casa caminando. Con ello se favorece así la autonomía del niño y una movilidad saludable, sostenible y segura.

De igual manera se han impartido charlas a peatones de todas las edades sobre desplazamientos en bicicleta para favorecer igualmente su movilidad en medios no motorizados.

Finalmente, se señala que no existe Red de Carreteras del Estado en las proximidades del municipio de Ribeira. Las carreteras de la citada zona son de titularidad local o autonómica.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 274

### 184/072122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el proyecto interesado en 2014 ha sido de 1,515 millones de euros, lo que representa un grado de ejecución del 22 %. Dado que la ejecución correspondiente al citado proyecto no está regionalizada ni por provincias ni por Comunidades Autónomas, no es posible indicar qué porcentaje de dicha ejecución corresponde a la provincia de Ourense.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2008, fecha en que entró en vigor el Real Decreto que regulaba la renta básica de emancipación de los jóvenes, hasta el 31 de diciembre de 2014, han percibido pagos por este concepto un total de 15.933 beneficiarios en la Comunidad Autónoma de Aragón. De ellos, 9.054 corresponden a mujeres y 6.879 a hombres.

Asimismo, se indica que no es factible la desagregación por provincias o municipios, dado que el programa de renta básica de emancipación ha sido dinámico, con cambios de residencia y de municipio de los beneficiarios.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

1. Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

2. Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 275

3. Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4. Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

En lo que respecta a las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Zaragoza en materia de empleo irregular, se señala que se considera como tal el conjunto de incumplimientos vinculados al trabajo no declarado, tanto en su forma absoluta como al declarado parcialmente.

Durante el último período bienal, la lucha contra el mismo se ha estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013. Los objetivos y medidas derivados del mismo continúan plenamente vigentes. Éstas se han ordenado mediante programas de Seguridad Social, de Economía Irregular y en materia de Trabajo de Extranjeros.

En cuanto al número de actuaciones inspectoras desarrolladas en la provincia de Zaragoza, se indica que en 2014 se han realizado un total de 13.110 actuaciones, continuando en la senda iniciada durante el período de vigencia del Plan de lucha contra el fraude.

Su distribución por materias es la siguiente:

- Seguridad y Salud Laboral: 1.775.
- Relaciones Laborales: 2.496.
- Empleo y Trabajo de Extranjeros: 399.
- Seguridad Social: 7.726.
- Otras Actuaciones: 714.

Los resultados obtenidos, como consecuencia de las actuaciones inspectoras realizadas, se pueden calificar de notables como se desprende de los datos estadísticos en este campo que en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

1. El empleo aflorado, incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo: el número de empleos aflorados durante el año 2014 ha sido de 13.110, como resultado de las inspecciones realizadas.

2. En cuanto al número de infracciones detectadas, en 2014 ascendieron a 1.732 infracciones, proponiendo sanciones por un importe global de 6.799.521,53 euros. En cuanto al número de trabajadores afectados fue de 22.154.

3. Los importes liquidados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización (v.g. dietas o pluses no cotizados) o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas (v.g. grupos de empresas, sucesiones de empresas... etc.): la cifra asciende a 16,8 millones de euros en el periodo de enero a diciembre de 2014.

Madrid, 23 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072185**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por las comunidades

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 276

autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por tanto, al corresponder la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo, en este caso a la Comunidad Autónoma de Aragón, no se dispone de datos desagregados por provincia, por lo que será ante ésta donde habría que recabar la información que se solicita en la pregunta.

En lo que respecta al ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, se indica que se han realizado las siguientes actuaciones en 2014 en la provincia de Zaragoza:

— En el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) regulado por el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, se han realizado 18 actuaciones, por un importe de 404.514,17 euros (obligaciones contraídas). Los datos son provisionales, dado que el ejercicio no finaliza hasta el 30 de junio de 2015.

— En relación con el programa de Empleo Público Institucional, regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997, durante el ejercicio de 2014 se ha destinado a Zaragoza una cuantía global de 29.318,15 euros para la contratación de 4 trabajadores, para la realización de obras o servicios de interés general o social. Las contrataciones, con una duración media de 5 meses, han sido realizadas por los siguientes organismos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Consejo de la Juventud de España.

— Orden de 14 de noviembre de 2001 por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo, con cargo a la reserva de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal durante el año 2014, en la provincia de Zaragoza, han funcionado los siguientes proyectos de escuela taller:

– Escuela Taller Academia General Militar de Zaragoza V, promovida por la Academia General, con 24 alumnos. Fecha de inicio el 17/12/13 y fecha final 16/12/14 y una subvención según resolución de 316.191,36 euros.

– Escuela Taller Academia General Militar de Zaragoza V (prórroga), promovida por la Academia General, con 24 alumnos. Fecha de inicio el 17/12/14 y fecha final 16/06/15 y una subvención según resolución de 191.674,90 euros.

— Programa de formación e inserción laboral de demandantes en tecnologías de la información y las comunicaciones y la economía digital: En la provincia de Zaragoza, en el año 2014 se aprobaron 6 cursos para 88 alumnos, estos cursos se iniciaron en 2014 y finalizan en 2015. Se ha pagado 286.643,00 euros (220.514,00 euros proceden de las acciones de 2013 pero finalizadas y pagadas en 2014; y 66.129,00 euros proceden de los anticipos de acciones aprobadas en 2014).

— Convenios Formación con Organismos Autónomos (Trabajo penitenciario) y Ministerio de Defensa:

– Convenio con el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario: cursos para 240 alumnos, por importe de 175.770,00 euros.

– Convenio con el Ministerio de Defensa: cursos para 120 alumnos, por importe de 368.092, 50 euros.

— Formación de demanda.

### Empresas, créditos y participantes formados en la provincia de Zaragoza \*

Año de Bonificación	Empresas formadoras	Crédito Asignado	Crédito Dispuesto	Bonificación aplicada en TGSS	Participantes Formados
2014	9.060	15.621.282,86	10.881.641,20	10.434.561,13	70.799

\* El referente territorial para las empresas formadoras y los créditos de formación es la Comunidad Autónoma de la actividad principal de la empresa; el de los participantes, la Comunidad Autónoma del centro de trabajo del participante. Los datos correspondientes al ejercicio 2014 son un avance de resultados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 277

— Formación de oferta de ámbito estatal.

Participantes formados en la provincia de Zaragoza \*

Convocatoria / Año de ejecución	2014	Total
Planes de Formación 2013	9.209	9.209
Programa Específico de Jóvenes 2013	482	482
Total	9.691	9.691

\* El referente territorial para los participantes formados en la Comunidad Autónoma del centro de trabajo del participante, en el caso de los participantes desocupados, es la Comunidad Autónoma del domicilio del participante. Los datos correspondientes al ejercicio 2014 son un avance de resultados.

En la iniciativa de oferta las subvenciones se conceden a nivel de expediente, que son de ámbito estatal. No es posible distribuir los fondos territorialmente.

— Respecto al programa de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación por parte de las empresas de trabajadores por cuenta ajena y bonificaciones de los trabajadores por cuenta propia en la provincia de Zaragoza, se han beneficiado 28.460 personas, por un importe de 28.361.209 euros.

— Por otra parte, las inversiones realizadas por el Servicio Público de Empleo Estatal a lo largo del año 2014, en la provincia de Zaragoza, han sido las siguientes:

- Adquisición de auriculares informáticos: 266,20 euros.
  - Adquisición SAI para servidores informáticos de cabina: 3.340,51 euros.
  - Revisión SAI y colocación del nuevo equipo: 1.038,18 euros.
  - Sustitución sistema control detección automática de incendios: 1.395,67 euros.
- Total inversiones: 6.040,56 euros.

— Finalmente, cabe señalar que dado que la ayuda económica de acompañamiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (Programa PREPARA) tiene naturaleza de subvención se indica que, en 2014, en la provincia de Zaragoza se han concedido 1.505 nuevos beneficiarios, lo que ha supuesto un importe de 3.709.919 euros comprometidos.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072191**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

Con fecha 26 de diciembre de 2013 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Diputación General de Aragón para realizar actuaciones de mejora de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc.

Las actuaciones concretas que se están acometiendo y que fueron recogidas en el Convenio referido son las siguientes:

- Proyecto constructivo de mejora y adaptación para tráfico internacional de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Huesca-Plasencia del Monte. Renovación de vía.
- Proyecto constructivo de mejora y adaptación para tráfico internacional de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Huesca-Plasencia del Monte. Adecuación estación de Huesca.
- Mejora y adaptación para tráfico internacional de la línea Huesca-Canfranc. Tramo: Huesca-Plasencia del Monte. Instalaciones de seguridad y comunicaciones.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 278

El importe total recogido en el Convenio para la ejecución de las actuaciones anteriormente descritas es de 3,6 millones de euros.

Asimismo, desde el Ministerio se sigue apostando por la mejora de esta infraestructura, para ello se está trabajando en un nuevo convenio que permita desarrollar otras actuaciones relacionadas con la mejora de la línea Huesca-Canfranc.

El seguimiento de las actuaciones incluidas en el Convenio para la mejora de la línea Huesca-Canfranc, suscrito el 26 de diciembre de 2013, está encomendado a una Comisión de Seguimiento prevista en el propio Convenio de colaboración.

Esta Comisión, constituida formalmente el 12 de febrero de 2014 por miembros de las administraciones firmantes (Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y ADIF), ha realizado hasta la fecha 3 reuniones de coordinación.

Las obras de renovación de vía del tramo Alerre-Plasencia del Monte se encuentran actualmente en ejecución, estando previsto que se inicien los cortes de vía precisos para acometer la mayor parte de los trabajos de renovación.

Las obras de adecuación de la estación de Huesca se encuentran actualmente en ejecución.

Las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones se han adjudicado por ADIF el pasado 22 de febrero, encontrándose actualmente a la espera de la formalización del contrato para que se inicien las obras.

Si no hay incidencias se prevé que en verano de 2015 estén finalizadas todas las actuaciones.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 366 y 367 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el titular de la presa es el responsable de su seguridad, para lo que estará sujeto a las correspondientes normas técnicas de seguridad.

El Pantano de Elche no es una infraestructura hidráulica de titularidad del Estado. La titularidad en pleno dominio corresponde a la denominada Comunidad de Propietarios de la Acequia Mayor del Pantano de Elche.

Con respecto al convenio al que se refiere Su Señoría, cabe señalar que se suscribió en fecha 10 de marzo de 2004 entre el Excmo. Ayuntamiento de Elche y la Comunidad de Propietarios de la Acequia Mayor del Pantano de Elche, y establece por tanto obligaciones para las partes firmantes. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no está vinculado a compromiso alguno fruto del citado convenio.

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072304 a 184/072306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La actuación de SEIASA «4307» «92.<sup>a</sup>-CGR Valls, fase I (Ta)» ha sido ejecutada al 100 %. La recepción de la obra tuvo lugar en febrero de 2015, y actualmente se encuentra pendiente de la medición final para su recepción definitiva.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 279

La actuación de SEIASA «4308» «28c.-CR margen derecha del Ebro, fase III» no se va a ejecutar por renuncia de la comunidad de regantes.

La actuación de SEIASA «4310» «92b-CRG Valls, fase II (Ta)» no se ha iniciado todavía. El proyecto ha sido aprobado pero no se puede firmar el convenio debido a que la Generalitat de Cataluña tiene una deuda con SEIASA y, como consecuencia, no se pueden firmar nuevos convenios.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha llevado a cabo entre 2012 y 2014 un proyecto de restauración de las murallas de Tarragona. Las obras comenzaron el 9 de noviembre de 2012 y finalizaron el 20 de diciembre de 2013. La inversión total realizada ha sido de 765.187,73 euros.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 incluía una dotación de 67.000 euros para el proyecto 2007 24 03 0250-Murallas de Tarragona. A fecha 31 de diciembre de 2014 se había reconocido, con cargo a dicha partida presupuestaria, una cuantía de 79.150 euros, lo que supone la ejecución total de la dotación prevista.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 incluía una dotación de 100.000 euros para el proyecto 2008 2403 0011 - Restauración de la Catedral de Tortosa.

Durante 2014 no se reconocieron obligaciones con cargo a dicha partida presupuestaria, puesto que el proyecto se encuentra en fase de licitación. En el BOE del 26 de febrero pasado se publicó la Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la que se anuncia procedimiento abierto para las «Obras de actuación urgente por la acción de términos de la cubierta de la Capilla del Santo Cristo de la Catedral de Santa María de Tortosa (Tarragona)».

El presupuesto total de licitación es de 252.583,69 euros y está previsto que el proyecto se lleve a cabo entre 2015 y 2016.

Madrid, 22 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/072322 a 184/072335, 184/072338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 280

Respuesta:

Se remite como anexo la ejecución de los proyectos de inversión de la provincia de Tarragona para el ejercicio 2014 en términos de obligaciones reconocidas y según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La previsión actual de los proyectos de inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para dicha provincia puede consultarse a través del siguiente enlace:

[http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/3/N\\_15\\_E\\_V\\_2\\_R\\_1\\_202\\_1\\_123\\_1.PDF](http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/3/N_15_E_V_2_R_1_202_1_123_1.PDF)

### ANEXO

#### Ejecución de inversiones. Ejercicio 2014

Distribución por CC.AA. y provincia de proyectos del anexo de inversión o con ejecución en la provincia y ejercicio corriente seleccionado

Estado, Organismos Autónomos y Agencia (Secc. 23)

Comunidad Autónoma: Cataluña. Provincia: Tarragona

Datos a mes de marzo. Cierre definitivo. Importes en miles de euros

Centro Gestor	Progr.	Proyecto	Descripción	Crédito Inicial (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (2/1)
05	452A	2006230050087	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4,90	0,00	0,0%
		2007230050030	PLAN DE SEGURIDAD DE PRESAS. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,05	0,00	0,0%
Total Programa				4,95	0,00	0,0%
05	456A	1995170130010	APOYO CONTROL OFIC. RED VIGILANCIA POLICIA AGUAS	0,41	0,00	0,0%
		1995170130125	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE APROVECHAMIENTO. REGISTRO DE AGUAS Y CATÁLOGO DE AGUAS PRIVADAS	7,73	0,00	0,0%
Total Programa				8,13	0,00	0,0%
Total Dirección General Del Agua				13,08	0,00	0,0%
06	456D	1989170050201	APLICACIÓN LEY PATRIMONIO HISTÓRICO	7,67	0,00	0,0%
		1997230061000	MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1,22	0,00	0,0%
		1997230061005	REPOSICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1,22	0,00	0,0%
		1997230061105	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0,82	0,00	0,0%
		1997230061110	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	2,04	0,00	0,0%
		1997230061415	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,04	0,00	0,0%
		1997230061420	REPOSICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,82	0,00	0,0%
		2005230061390	Obras de reposición y conservación del litoral	248,66	22,36	9,0%
		2005230064301	Control de la regresión de la costa en Tarragona	50,00	0,00	0,0%
		2005230064302	Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarraco	1.000,00	0,00	0,0%
		2005230064303	Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona	50,00	0,00	0,0%
		2006230060400	Trabajos previos inversión en costas	60,18	0,00	0,0%
		2006230060500	Estudios técnicos del litoral	285,60	0,00	0,0%
		2006230060673	Deslindes DPMT	122,40	0,00	0,0%
		2011230060500	Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos	20,40	0,00	0,0%
2013230060673	Trabajos gestión dominio público	61,20	0,00	0,0%		
Total Programa				1.914,27	22,36	1,2%
Total Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar				1.914,27	22,36	1,2%

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 281

Centro Gestor	Progr.	Proyecto	Descripción	Crédito Inicial (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	% Ejecución (2/1)
17	415A	1999210110001	Conservación reservas marinas	0,00	15,13	—
Total Programa				0,00	15,13	—
Total Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura				0,00	15,13	—
18	414B	2008230040201	Adecuación de caminos naturales en Cataluña	29,42	0,00	0,0%
Total Programa				29,42	0,00	0,0%
Total Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal				29,42	0,00	0,0%
226	452A	2010232260025	ACTUACIONES DE MEJORA EN GESTIÓN Y CONTROL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	0,00	3,89	—
Total Programa				0,00	3,89	—
Total Confederación Hidrográfica del Ebro				0,00	3,89	—
230	452A	2001232300050	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN ENCLAVES NATURALES	77,68	0,00	0,0%
Total Programa				77,68	0,00	0,0%
Total Confederación Hidrográfica del Ebro				77,68	0,00	0,0%
401	495B	1999230030025	ACTUALIZACIÓN MICROINFORMÁTICA	9,00	0,00	0,0%
		2008230030010	Modernización redes observación meteorológica	8,97	0,00	0,0%
		2008230030020	Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones	4,96	0,00	0,0%
		2008230030035	Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones	17,54	0,00	0,0%
Total Programa				40,46	0,00	0,0%
Total Agencia Estatal de Meteorología				40,46	0,00	0,0%
Total Provincia				2.074,92	41,38	2,0%

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas se señala que el fallo de suministro eléctrico del sábado día 28 de marzo se produjo a las 19:32 horas y se alargó hasta las 22:54 horas, por lo que la duración total del fallo fue de 3 horas y 22 minutos. De dicha incidencia se informó puntualmente a la Inspección Penitenciaria y a la Subdirección General de Servicios, dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El motivo del apagón fue un fallo electromecánico en un interruptor motorizado automático de grandes dimensiones.

En este sentido, se han tomado las siguientes medidas:

- Se han instalado baterías nuevas en el sistema de alimentación ininterrumpida, para permitir que los autómatas ejecuten órdenes de puesta en marcha de grupos electrógenos en caso de necesidad.
- Se han cambiado las baterías de todos los grupos electrógenos.
- Se ha reparado el bus de comunicación de fibra óptica en forma de anillo de todo el centro, que impedía ejecutar órdenes de paro o arranque de grupos electrógenos en ciertos momentos.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 282

**184/072389, 184/072390**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que ante episodios meteorológicos adversos como las lluvias intensas acaecidas el pasado mes de marzo en las localidades sorianas de Vozmediano y Cigudosa, resultan de inmediata aplicación las ayudas contempladas con carácter general en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Estas ayudas pueden ser solicitadas por los afectados mediante la presentación de los formularios correspondientes, bien en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma, bien en la Subdelegación del Gobierno en la provincia afectada, y están dirigidas a:

- Unidades familiares o de convivencia económica, que hayan sufrido daños personales.
- Unidades familiares o de convivencia económica, que hayan sufrido daños materiales en su vivienda habitual o en sus enseres de primera necesidad.
- Corporaciones locales, para hacer frente a los gastos de emergencia realizados.
- Comunidades de propietarios, por daños en elementos comunes.
- Titulares de establecimientos mercantiles, industriales o de servicios.
- Personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo prestación personal o de bienes, a requerimiento de la actividad competente.

En el supuesto que nos ocupa, el municipio de Vozmediano ha sido incluido en la relación de municipios a los que resulta de aplicación el régimen extraordinario de ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015 (Anexo II de la Orden INT/673/2015, de 17 de abril, publicada en el BOE de 18 de abril).

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/072491**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que para poder facilitarla se rogaría una mayor precisión en la pregunta de Su Señoría, indicando la obra concreta a la que se refiere.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 283

**184/072527**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) no ha realizado ninguna inversión en el proyecto Comunidad de Regantes Guadalhorce (Balsas), en la provincia de Málaga. La actuación no se ha ejecutado por renuncia de la Comunidad de Regantes.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072530**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

CC.AA.	Provincia	Año			
		2012	2013	2014	2015 Ene-feb
Andalucía	Almería	17	20	27	9
	Cádiz	21	39	47	5
	Córdoba	9	35	36	2
	Granada	12	31	30	1
	Huelva	9	9	12	2
	Jaén	3	14	14	1
	Málaga	34	73	59	6
	Sevilla	23	62	63	10
	Total	128	283	288	36
Aragón	Huesca	1	0	0	0
	Teruel	1	2	0	0
	Zaragoza	3	6	14	1
	Total	5	8	14	1
Asturias (Principado de)	Asturias	11	15	27	6
	Total	11	15	27	6
Balears (Illes)	Balears (Illes)	12	24	21	3
	Total	12	24	21	3
Canarias	Palmas (Las)	14	43	48	4
	Santa Cruz de Tenerife	9	10	24	7
	Total	23	53	72	11

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 284

CC.AA.	Provincia	Año			
		2012	2013	2014	2015 Ene-feb
Cantabria	Cantabria	6	9	13	1
	Total	6	9	13	1
Castilla-La Mancha	Albacete	1	8	3	2
	Ciudad Real	3	14	13	1
	Cuenca	1	3	4	0
	Guadalajara	5	5	4	0
	Toledo	9	18	14	8
	Total	19	48	38	11
Castilla y León	Ávila	3	2	3	0
	Burgos	6	7	4	0
	León	8	6	14	4
	Palencia	0	0	2	0
	Salamanca	6	12	5	1
	Segovia	1	2	0	0
	Valladolid	2	4	12	0
	Zamora	2	0	6	0
	Total	28	33	46	5
Cataluña	Barcelona	1	2	0	1
	Total	1	2	0	1
Extremadura	Badajoz	9	30	30	7
	Cáceres	0	3	6	1
	Total	9	33	36	8
Galicia	Coruña (A)	19	13	19	7
	Lugo	0	2	3	0
	Ourense	2	2	2	0
	Pontevedra	14	13	9	3
	Total	35	30	33	10
Madrid (Comunidad de)	Madrid	88	145	155	29
	Total	88	145	155	29
Murcia (Región de)	Murcia	15	15	18	10
	Total	15	15	18	10
Navarra (Comunidad Foral de)	Navarra	1	4	12	3
	Total	1	4	12	3
Rioja (La)	Rioja (La)	2	8	4	1
	Total	2	8	4	1
Comunidad Valenciana	Alicante/Alacant	27	41	39	3
	Castellón/Castelló	16	10	13	1
	Valencia/València	32	104	83	15
	Total	75	155	135	19

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 285

CC.AA.	Provincia	Año			
		2012	2013	2014	2015 Ene-feb
Ciudad Autónoma de Ceuta	Ceuta	8	52	50	5
	Total	8	52	50	5
Ciudad Autónoma de Melilla	Melilla	3	11	13	1
	Total	3	11	13	1
Extranjero *	Extranjero	0	1	0	0
	Total	0	1	0	0
Total		469	929	975	161

\* Extranjero. El hecho se ha producido en el extranjero pero ha sido denunciado en el territorio nacional.

Se computan delitos y faltas de «daños en vehículo y daños».

Objeto: «vehículo a motor».

Modus Operandi: «fuego».

Datos procedentes de las FF.CC. de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía foral de Navarra y Policía local).

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072539**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala que la inversión prevista en materia de playas en 2015 es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado, programa 456-D, Actuación en la Costa.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/072541**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las Comisiones de Coordinación de un aeropuerto, de acuerdo con el Real Decreto 697/2013 de 20 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Comités de Coordinación Aeroportuaria, se pueden crear para aquellos aeropuertos que registren un tráfico anual mayor de ocho millones de pasajeros.

Hasta el momento, sólo se ha propuesto la constitución de la Comisión de Coordinación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol por parte del Comité de Coordinación de Andalucía.

Hasta que se constituya formalmente dicha Comisión, en los términos que establece el citado Real Decreto 697/2013, en la última reunión del Comité de Coordinación de Andalucía se acordó la creación de un grupo de trabajo encargado de las cuestiones de interés relacionadas con el Aeropuerto de Málaga.

Madrid, 24 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 286

184/072544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de efectivos disponibles de la Guardia Civil, a 28 de febrero de 2015, con el desglose solicitado por Su Señoría, es el recogido en el siguiente cuadro:

### Recursos Humanos de la Guardia Civil

	Feb. 2015
Servicios Centrales	6.809
Albacete	826
Alicante/Alacant	2.501
Almería	1.560
Araba/Álava	530
Asturias	1.958
Ávila	648
Badajoz	1.558
Balears, Illes	2.034
Barcelona	1.930
Bizkaia	1.214
Burgos	837
Cáceres	1.197
Cádiz	2.418
Cantabria	1.185
Castellón/Castelló	1.293
Ceuta	567
Ciudad Real	1.150
Córdoba	1.163
Coruña, A	1.695
Cuenca	795
Gipuzkoa	960
Girona	520
Granada	1.777
Guadalajara	722
Huelva	1.410
Huesca	1.018
Jaén	1.379
León	1.339
Lleida	419
Lugo	978
Madrid	6.648
Málaga	2.002
C.Melilla	583
Murcia	1.932
Navarra	1.608
Ourense	846
Palencia	641

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 287

	Feb. 2015
Palmas, Las	1.778
Pontevedra	1.616
Rioja, La	1.301
Salamanca	798
Santa Cruz de Tenerife	1.621
Segovia	566
Sevilla	2.772
Soria	497
Tarragona	568
Teruel	659
Toledo	1.531
Valencia/València	3.265
Valladolid	721
Zamora	694
Zaragoza	1.401
Total general	78.438

Los efectivos disponibles contabilizarán las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Madrid, 20 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31/03/2015, la Comunidad Autónoma de Canarias no mantiene deuda exigible por cotizaciones con la Seguridad Social.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072571, 184/072582, 184/072583, 184/072584, 184/072588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 288

### 184/072591, 184/072592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita el número medio de pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social de incapacidad permanente y viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2014:

Tipo de pensión	N.º medio de pensiones *
Incapacidad Permanente	33.352
Viudedad	76.362

\* Media calculada sobre las 12 mensualidades de nómina ordinaria del año.

Madrid, 17 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/072593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución del número de varones afiliados al sistema de Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2014:

Fecha	N.º hombres	Fecha	N.º hombres
31/01/2014	348.512	31/07/2014	356.910
28/02/2014	350.439	31/08/2014	359.380
31/03/2014	351.411	30/09/2014	359.199
30/04/2014	350.116	31/10/2014	362.527
31/05/2014	353.859	30/11/2014	365.578
30/06/2014	353.042	31/12/2014	366.106

Madrid, 21 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 289

### CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

##### Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

##### 179/000388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución núm. 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El día 28 de abril se desarrolló en Reus por parte de la Guardia Civil la operación policial curatio-cirugía con el resultado de la detención de nueve personas, entre ellas la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento, presuntamente relacionadas con el caso Innova que investiga el Juzgado de instrucción núm. 3 de Reus.

La operación policial desplegó más de 150 agentes realizando veinte registros simultáneos. Las imágenes de televisión demuestran que en el momento de la llegada de la Guardia Civil a la casa de la primera teniente de alcalde de Reus, Teresa Gomis, a las 9 de la mañana para efectuar su detención ya había cámaras de TVE grabando lo sucedido.

¿Recibió TVE información previa del desarrollo de la operación policial con tanta antelación para poder desplazar a una unidad móvil hasta la puerta del domicilio de Teresa Gomis en el momento de la llegada de la Guardia Civil, teniendo en cuenta que no hay delegación de TVE en Reus?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Francesc Vallès Vives**, Diputado.

##### 179/000389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución núm. 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El día 28 de abril se desarrolló en Reus por parte de la Guardia Civil la operación policial curatio-cirugía con el resultado de la detención de nueve personas, entre ellas la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento, presuntamente relacionadas con el caso Innova que investiga el Juzgado de instrucción núm. 3 de Reus.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 290

La operación policial desplegó más de 150 agentes realizando veinte registros simultáneos. Las imágenes de televisión demuestran que junto a los agentes de la Guardia Civil y la primera teniente alcalde detenida, también entraron en las dependencias municipales los periodistas de TVE y fueron grabando lo sucedido.

¿Pueden afirmar que la cobertura informativa de esta operación policial realizada por TVE se ajustó a las normas del Estado de Derecho, a los principios de presunción de inocencia, y los principios deontológicos de la profesión periodística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Francesc Vallès Vives**, Diputado.

---

**179/000390**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución núm. 17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El día 28 de abril se desarrolló en Reus por parte de la Guardia Civil la operación policial curatio-cirugía con el resultado de la detención de nueve personas, entre ellas la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento, presuntamente relacionadas con el caso Innova que investiga el Juzgado de instrucción núm. 3 de Reus.

La operación policial desplegó más de 150 agentes realizando veinte registros simultáneos. Las imágenes de televisión demuestran que junto a los agentes de la Guardia Civil y la primera teniente alcalde detenida, también entraron en las dependencias municipales los periodistas de TVE y fueron grabando lo sucedido.

1. ¿Quién autorizó la presencia de un equipo de periodistas de TVE durante el registro policial en las dependencias del Ayuntamiento y en presencia de la teniente de alcalde?

2. ¿Considera que la grabación de imágenes de la teniente de alcalde en las dependencias municipales mientras se practicaba el registro policial respetan el derecho a la intimidad, privacidad y la presunción de inocencia de la persona detenida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2015.—**Francesc Vallès Vives**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 668

20 de mayo de 2015

Pág. 291

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales la contestación recibida del Gobierno a la pregunta del señor Diputado que figura a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

#### 179/000295

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

— ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria a 31 de octubre de 2014 del Proyecto 0130 «Infraestructuras» correspondiente a la Entidad: Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (Grupo) en la provincia de Salamanca, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con expresión de los siguientes datos y fases: crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto y su importe, fecha de compromiso de gasto y su importe, procedimiento de adjudicación de la actuación, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material?

El presupuesto inicial de inversiones previsto en el proyecto 0130 «Infraestructuras» en la provincia de Salamanca para el ejercicio 2014 ascendía a 188.000 euros. Este importe es el que figura en la documentación complementaria asociada a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, como parte de un presupuesto total de inversión para la Corporación RTVE de 80.766.000 para el ejercicio 2014, que no ha sido objeto de modificaciones presupuestarias.

El referido presupuesto corresponde a unas obras para la nueva sede de la Unidad Informativa de RTVE en el paseo del Gran Capitán, número 6 de Salamanca, que estaba previsto ejecutar parcialmente durante el ejercicio 2014, de forma que el presupuesto de ese año recogía la parte de la inversión que estaba previsto realizar durante 2014 y no el importe total del proyecto.

El 21 de octubre de 2013, a propuesta del Comité de Gestión de Compras de RTVE, el órgano de contratación aprobó el inicio del expediente 2013/10118 «Obras para la nueva sede de la unidad informativa de RTVE en P.º del Gran Capitán n.º 6-B, en Salamanca», por procedimiento de licitación general (concurso abierto) con un valor estimado máximo de 470.867,14 euros (IVA no incluido). El órgano de contratación autorizó el 20 de diciembre de 2013 la adjudicación de las obras para el acondicionamiento de la nueva sede por un importe de 299.007 euros (IVA no incluido).

A 31 de octubre de 2014 se ha certificado la realización de las obras correspondiente a 131.385,14 euros (IVA no incluido), lo que corresponde a un grado de avance del proyecto en relación al importe contratado de la obra de un 43,94 %. Esta cantidad, incrementada por el IVA correspondiente, representa un 69,88 % de ejecución de la cantidad presupuestada. El importe de los pagos ordenados asciende a 158.976,02 euros.

Los pagos de las distintas certificaciones de obra se han realizado en las siguientes fechas y por los siguientes importes:

- 22 de agosto de 2014: 14.793,21 euros.
- 7 de octubre de 2014: 62.826,48 euros.
- 24 de noviembre de 2014: 81.356,33 euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, **José Antonio Sánchez Domínguez**.